

# DIARIO SESIONES DSPA

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 66  
celebrada el miércoles, 22 de diciembre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-001249. Pregunta oral relativa a la igualdad de oportunidades, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001243. Pregunta oral relativa a la desigualdad en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001269. Pregunta oral relativa a competitividad fiscal y reducción de trabas administrativas en la comunidad autónoma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001259. Pregunta oral relativa a la reactivación económica y social de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001278. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales en la sanidad pública andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001261. Pregunta oral relativa al acuerdo Junta de Andalucía, Fundación Thyssen Bornemisza Art Contemporary, Ayuntamiento de Córdoba y Centro de Creación Contemporánea de Andalucía C3A, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Antonio Nieto Ballesteros, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001265. Pregunta oral relativa a la exposición «Valdés Leal (1622-1690)», formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001241. Pregunta oral relativa al Proyecto Guadalinfo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001301. Pregunta oral relativa a la nueva sentencia del TSJA por los procedimientos de contratación pública de la Junta de Andalucía en pandemia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001282. Pregunta oral relativa a la inejecución de fondos por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en la presente legislatura, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001254. Pregunta oral relativa a las transparencias en las modificaciones presupuestarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001239. Pregunta oral relativa al *boom* de los megaparques fotovoltaicos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001263. Pregunta oral relativa al balance de la rebaja de impuestos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Dña. María Dolores López Gabarro y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001257. Pregunta oral relativa a la situación de la flota pesquera en el Sáhara Occidental, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, diputada no adscrita.

11-21/POP-001300. Pregunta oral relativa a las alegaciones al Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común (PAC), presentada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001264. Pregunta oral relativa al impulso de la economía circular en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

11-21/POP-001286. Pregunta oral relativa a la ejecución del Plan Itínere 2019, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001253. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al comercio y a la hostelería andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001242. Pregunta oral relativa al déficit asistencial sanitario de la comarca del Aljarafe (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001262. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de día médico de Osuna, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001302. Pregunta oral relativa al hospital de referencia para la población de Utrera (Sevilla), presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001255. Pregunta oral relativa al nuevo protocolo de homogeneización de los trámites de acogimiento familiar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001245. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001293. Pregunta oral relativa a los casos de urgencia en dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001294. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción sociolaboral, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001303. Pregunta oral relativa al pago por plaza a las residencias de mayores en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001260. Pregunta oral relativa a las actuaciones de emergencias en las carreteras andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001296. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la movilidad y el transporte en la Axarquía y Costa Oriental en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

## DECRETOS-LEYES

11-21/DL-000026. Convalidación o derogación del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y la mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía

11-21/DL-000025. Convalidación o derogación del Decreto-ley 25/2021, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Decreto-ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo, así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)

11-21/DL-000027. Convalidación o derogación del Decreto-Ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan con carácter urgente diversas medidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía

11-21/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

## MOCIÓN

11-21/M-000019. Moción relativa a política general en materia de juventud en Andalucía

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000129. Proposición no de ley relativa a la suspensión de la subida en las bases de cotización a la Seguridad Social de los autónomos prevista para 2022, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000145. Proposición no de ley relativa al rechazo a los Presupuestos Generales del Estado para 2022 con Andalucía en materia de infraestructuras del transporte, puertos y aeropuertos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLP-000152. Proposición no de ley relativa al apoyo al producto español y de la UE en los contratos públicos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

---

11-21/PNLP-000153. Proposición no de ley relativa a la reproducción asistida en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PNLP-000154. Proposición no de ley relativa al refuerzo del personal del sistema sanitario público andaluz y mejora de sus condiciones laborales y económicas, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, dos minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para modificación del orden del día (pág. 15).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-001249. Pregunta oral relativa a la igualdad de oportunidades (pág. 16).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001243. Pregunta oral relativa a la desigualdad en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001269. Pregunta oral relativa a la competitividad fiscal y reducción de trabas administrativas en la comunidad autónoma (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001259. Pregunta oral relativa a la reactivación económica y social de Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

11-21/POP-001278. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales en la sanidad pública andaluza (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001261. Pregunta oral relativa al acuerdo Junta de Andalucía, Fundación Thyssen Bornemisza Art Contemporary, Ayuntamiento de Córdoba y Centro de Creación Contemporánea de Andalucía C3A (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POP-001265. Pregunta oral relativa a la exposición «Valdés Leal (1622-1690)» (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POP-001241. Pregunta oral relativa al Proyecto Guadalinfo (pág. 51).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-001301. Pregunta oral relativa a la nueva sentencia del TSJA por los procedimientos de contratación pública de la Junta de Andalucía en pandemia (pág. 53).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-001282. Pregunta oral relativa a la inejecución de fondos por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en la presente legislatura (pág. 56).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

11-21/POP-001254. Pregunta oral relativa a las transparencias en las modificaciones presupuestarias (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-001239. Pregunta oral relativa al *boom* de megaparques fotovoltaicos en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-001263. Pregunta oral relativa al balance de la rebaja de impuestos (pág. 64).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-001257. Pregunta oral relativa a la situación de la flota pesquera en el Sáhara Occidental (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, diputada no adscrita.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001300. Pregunta oral relativa a las alegaciones al Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común (PAC) (pág. 70).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001264. Pregunta oral relativa al impulso de la economía circular en Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

11-21/POP-001286. Pregunta oral relativa a la ejecución del Plan Itínere 2019 (pág. 76).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001253. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al comercio y a la hostelería andaluza (pág. 79).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-001242. Pregunta oral relativa al déficit asistencial sanitario de la comarca del Aljarafe (Sevilla) (pág. 82).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001262. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de día médico de Osuna (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001302. Pregunta oral relativa al hospital de referencia para la población de Utrera (Sevilla) (pág. 88).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001255. Pregunta oral relativa al nuevo protocolo de homogeneización de los trámites de acogimiento familiar (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

11-21/POP-001245. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada (pág. 94).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-001293. Pregunta oral relativa a los casos de urgencia en dependencia (pág. 97).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-001294. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción sociolaboral (pág. 100).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-001303. Pregunta oral relativa al pago por plaza a las residencias de mayores en Andalucía (pág. 103).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-001260. Pregunta oral relativa a las actuaciones de emergencias en las carreteras andaluzas (pág. 106).

Intervienen:

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-001296. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la movilidad y el transporte en la Axarquía y Costa Oriental en Málaga (pág. 108).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

## DECRETOS-LEYES

11-21/DL-000026. Convalidación o derogación del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y la mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía (pág. 111).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada la convalidación por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la tramitación como proyecto de ley: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

11-21/DL-000025. Convalidación o derogación del Decreto-ley 25/2021, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Decreto-ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo, así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19) (pág. 128).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada la convalidación por 89 votos a favor, un voto en contra y 16 abstenciones.*

11-21/DL-000027. Convalidación o derogación del Decreto-Ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan con carácter urgente diversas medidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (pág. 138).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada la convalidación por 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía (pág. 152).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

*Votación de la enmienda de Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda transaccional número 166, de Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita, y de la enmienda transaccional número 181, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía: aprobadas por 94 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención.*

*Votación de la enmienda transaccional número 230, del G.P. Socialista: aprobada por 93 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.*

*Votación del resto de enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Unidas Podemos por Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 104 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

11-21/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 164).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

*Votación de la enmienda de D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda de Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas transaccionales números 54, 55, 56, 58, 59 y 67, del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 56 votos a favor, 49 votos en contra y una abstención.*

*Votación de las enmiendas transaccionales números 9, 10, 11, 12 y 13, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía: aprobadas por 94 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención.*

*Votación de las enmiendas transaccionales números 25, 26, 34, 37 y 38, del G.P. Socialista: aprobadas por 103 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.*

*Votación de las enmiendas transaccionales números 19, 36, 41, 44 y 45, del G.P. Socialista: aprobadas por 94 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención.*

*Votación de la enmienda número 65, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas números 20, 30, 31, 32, 33, 47 y 49, del G.P. Socialista: aprobadas por 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 11 votos a favor, 94 votos en contra y una abstención.*

*Votación del resto de enmiendas del G.P. Unidas Podemos por Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

## OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN

11-21/OAPP-000007. Otorgamiento de la autorización prevista en el artículo 21.3 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el acuerdo transaccional a suscribir por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y la entidad Dehesa del Norte, S.L (pág. 178).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones*

Se suspende la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno.

---

## Solicitud de conformidad de la Cámara para modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenos días a todos.

Comenzamos esta última sesión plenaria del año 2021, y les propongo a todos ustedes, como ya tienen conocimiento, conforme establece el artículo 73 del Reglamento de la Cámara, una alteración del orden del día, que sería una ampliación de un nuevo punto, que sería el siguiente: otorgamiento, en su caso, de la autorización prevista en el artículo 21.3 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el acuerdo transaccional a suscribir por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y la entidad Dehesa del Norte, S.L.

¿Entiende esta Presidencia que puede contar con el asentimiento de los diputados para dicha alteración? Sí, pues así se declara.

Pues el citado punto será debatido al finalizar el resto de puntos que serán en esta tarde. Y ya les anuncio a todos ustedes que las votaciones se llevarán, de todos los puntos que tenemos que votar hoy, es decir, los decretos, los proyectos de ley, este otorgamiento de la autorización, pues, al finalizar el debate de todas las iniciativas, que calculo no será antes de las ocho y media; es decir, a la finalización justo de la sesión plenaria de hoy.

## 11-21/POP-001249. Pregunta oral relativa a la igualdad de oportunidades

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos, señorías, como todos ustedes saben también, por las preguntas orales, comenzando por las dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Le corresponde en primer lugar al Grupo Vox en Andalucía y la pregunta es relativa a la igualdad de oportunidades.

Señorías, por favor, les ruego guarden silencio, y dado que es el último pleno de este año, pues guardemos el debido respeto en las preguntas de control para que todos nos podamos escuchar los unos a los otros.

Señor Gavira, cuando usted quiera.

### El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lógicamente, mis primeras palabras tienen que ser para desearles a todas sus señorías, a toda Andalucía y a toda España, una feliz y santa Navidad. En los tiempos que estamos viviendo más que nunca es necesario el amparo de Dios, el amparo divino.

Verá, señor Moreno, usted y su Gobierno están intentando vender una imagen de Andalucía que por desgracia no es real. Detrás de esos titulares que hacen ustedes en los medios de comunicación públicos y en los privados, a los que subvencionan a través de la publicidad institucional, se esconde una realidad que es la que están sufriendo todos los andaluces. Ustedes más que nada se han dedicado al márketing, al artificio y a la compra de la paz social a través de talonario. Y ahí está como ustedes han regado de subvenciones a estos sindicatos corruptos, a los que perdonan, liberan y privilegian con medidas que al resto de andaluces desgraciadamente no conceden. Y además, señor presidente, ustedes utilizan a las organizaciones empresariales en su beneficio, en el beneficio del Gobierno, no en el beneficio de Andalucía. Y quiero que sepa, señor presidente, que hemos captado el mensaje.

Además le puede usted añadir, a su falta de iniciativa por desmontar la gigantesca Administración paralela que tiene Andalucía y que nos lastra cualquier crecimiento y que además consigue muchos recursos, le pueden ustedes añadir la falta de coraje para realizar y para acometer los cambios que Andalucía necesita. Porque ustedes, en definitiva, no solo han asumido la cultura de la división en Andalucía, esa cultura del clientelismo de la izquierda más corrupta, sino que además han mantenido todas esas leyes que nos hacen que se iguale a los andaluces unos con otros y a los andaluces con el resto de españoles. Esas leyes que solo pretenden imponer una versión de la historia, esas leyes que tienen y pretenden instaurar una guerra de sexos, que, después, únicamente, quienes se van a sentir perjudicadas van a ser las familias, y esas normas que te hacen mejor o peor según pertenezcas o creas a algunos de los colectivos inventados por la izquierda.

Y además nos vende una estabilidad que sigue siendo negativa en Andalucía, porque en Andalucía nuestros jóvenes se siguen teniendo que marchar fuera de esta tierra para buscarse la vida, los servicios sociales, los servicios sanitarios, están en la calle, siempre, con las quejas que conocemos desde la época socialista.

Y además seguimos en todas las clasificaciones de la vergüenza, aunque usted, desgraciadamente, cada vez tenga menos vergüenza para hacer esos discursos triunfalistas con los que nos adorna adecuadamente.

Y no contento con eso, su medida estrella para estas navidades ha sido el pasaporte COVID. Este pasaporte COVID que va a castigar a los andaluces, que nos va a hacer desiguales respecto al resto de españoles, que además se ha demostrado inútil para combatir la pandemia, y que además ataca a los derechos fundamentales. Porque divide, enfrenta y señala a unos ciudadanos respecto a los otros. Por eso, ahora más que nunca es necesario conocer sobre las políticas que ustedes pretenden impulsar para garantizar la igualdad de oportunidades en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, empiezan a ser muy habituales varias cosas en su grupo y en usted como portavoz. La primera, la coincidencia ya no solamente en el voto, que ya lo estamos viendo y probablemente lo podamos ver a lo largo de los meses que quedan de legislatura, con las fuerzas de izquierda, sino que incluso ya hasta es habitual que coincidan los planteamientos e incluso con votaciones de Unidas Podemos, porque va a hacernos exactamente la misma pregunta que usted me hace y probablemente vamos a escuchar los mismos argumentos que usted me hace. Con una diferencia, es verdad, que la señora Nieto no utiliza descalificaciones personales. Y eso es algo que hay que agradecer en un Parlamento.

[Aplausos.]

Créame, señor Gavira, que se gana muy poco. Creo que incluso muchos de sus votantes agradecerían la corrección, la educación, la formalidad, la seriedad..., algo que creo que están empezando a echar de menos, en una actitud cada vez más directa, de una descalificación permanente y constante, que yo soporto en las redes sociales, que yo lo veo como algo natural, pero que ahora soporto a viva voz por parte del portavoz del grupo.

Yo le pido que reflexione. Las ansiedades nunca son buenas, de ningún tipo. Para llegar a la meta, hace falta tener constancia, no correr más rápido ni coger atajos. Y tenga usted cuidado con los atajos que está cogiendo.

Mire, este Gobierno tiene una agenda clarísimamente reformista, una agenda reformista que genera nuevas oportunidades a los andaluces. Evidentemente, usted tiene su visión de las cosas, nosotros tenemos otra, pero hay una visión que es objetiva y que es difícilmente no planteable o no creíble, ¿no?, que son los datos económicos que estamos viviendo en Andalucía. Gracias a la reforma que se está haciendo por parte de este Gobierno, del Gobierno del cambio, hemos conseguido y vamos a conseguir, previsiblemente, que

este año 2021 se cierre con un crecimiento mayor de la economía andaluza respecto a la economía española. Si eso se produce, significa que, en términos de convergencia, hemos adelantado, hemos avanzado y nos hemos acercado a las comunidades autónomas más prósperas, donde hay más progreso, donde hay más bienestar, del conjunto de nuestro país.

Y, además, la igualdad de oportunidades entre andaluces es apostar por muchas cosas. Es apostar por los servicios públicos, apostar por la sanidad, apostar por la dependencia, apostar por los servicios sociales, apostar por la educación. Y fíjese usted que todo eso supone el 65% de unos presupuestos a los que usted y su grupo dijeron tajante y fríamente que no. Por tanto, cuando se le dice fríamente a un 65% de decenas de miles de millones para que en zonas del interior, para personas vulnerables, para personas que por razones de su vida, por una fatalidad, porque tienen algún tipo de discapacidad, porque no han tenido fortuna en su vida y que necesitan la oportunidad y la ayuda de su Administración, ahí ha estado su grupo para decirle que no, que no en forma de presupuesto.

La igualdad de oportunidades entre territorios es apostar también por la cohesión. Y por eso nosotros hemos impulsado la Ley de Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, o apoyar nuestra Andalucía rural, la Andalucía del interior, que representa a muchas entidades locales autónomas, cuyo marco jurídico y de financiación hemos mejorado y que, curiosamente, su grupo ha vuelto a decir que no a las ELA.

Y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Andalucía es generar nuevas posibilidades laborales. Le voy a dar algún dato: más de nueve mil mujeres autónomas crearon y se beneficiaron de nuestra tarifa plana y, por tanto, han generado empleo. Y aprobar seis nuevas líneas de incentivos para jóvenes menores de 30 años, colectivos vulnerables, autónomos, cooperativistas, mujeres en el ámbito rural, cuyo decreto-ley entiendo que estarán reflexionando.

Mire, propiciar la igualdad de oportunidades es también bajar los impuestos, y por eso, y no por otra cosa, se está recaudando más.

E igualdad de oportunidades es simplificar, simplificar también, el decreto de simplificación, que además es un esfuerzo de simplificación, el más ambicioso de todas las comunidades autónomas, con 300 medidas especialmente para los autónomos, para pequeños comerciantes. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a volver a votar con el Partido Socialista? ¿Van a volver a sumar los votos? ¿Van a volver a decirles no a los empresarios? ¿A los autónomos y pequeños comerciantes les va a volver a decir que no, que no están al lado de ellos? Bueno, vamos a verlo.

Yo le pido, señor Gavira, que reflexione y que piense que cuando uno apuesta por los andaluces casi siempre acierta, pero cuando uno solamente busca el beneficio propio y el de sus siglas normalmente desacierta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, descalificaciones personales es cuando, en el momento en que nosotros votamos a favor de la enmienda a la totalidad que presentó nuestro grupo, su portavoz nos dice «derecha radical». Descalificaciones personales es cuando yo tengo que escuchar, en este Salón de Plenos, lo del dique de contención y lo de sacar los tanques a la calle, de los socios de su gobierno, señor presidente.

Después, no he entendido lo del «tenga cuidado». Desde luego, miedo ninguno. Y una cosa, y una cosa.

[Aplausos.]

Habla usted, y me habló la semana pasada del tema de las ELA. Su Gobierno, señor presidente —tiene un poco más a su derecha al consejero de Hacienda—, salvó este presupuesto, el que está vigente en 2021, su Gobierno no ha cumplido nada de las partidas presupuestarias relacionadas con las entidades locales. Nada. Así que no venga usted a dar ejemplo del tema de las ELA, señor presidente.

Pero, dicho esto, verá, a usted las dos palabras que yo más le he escuchado en esta legislatura son «estabilidad» y «consenso». Y la verdad es que en Andalucía hay estabilidad, está la misma estabilidad socialista que durante 37 años nos puso a la cola de todo lo bueno y a la cabeza de todo lo malo, señor presidente. Y si Vox no lo impide, cuando los socialistas vuelvan al poder, se van a encontrar todo prácticamente como lo dejaron: el mismo paro, la misma Administración instrumental, la misma sanidad —que a todo el mundo se le llena la boca de defender, pero que no se arregla, y por eso están en la calle—, una educación politizada y, además, manteniendo las mismas desigualdades. Y, por eso, le decimos lo del pasaporte COVID, porque usted en el fondo lo que hace es seguir haciendo que paguen los mismos. Usted, desde que tenemos esta pandemia, sigue aplicando las mismas recetas fracasadas que Sánchez, las mismas. Y usted lo utiliza a veces como comodín y a veces es su mero cómplice. Y ahí están los dos estados de alarma inconstitucionales, los toques de queda y esas restricciones que usted impuso a todos los andaluces.

Y usted esta tarde, presidente, se va a hacer una foto con sus compañeros, presidentes de comunidades autónomas, para ver quién es el campeón en esta carrera de restringir más derechos y libertades. Y ya le digo que si algo nos ha demostrado el COVID es que a los políticos que intentan controlarla siempre les va a ir mal.

Presidente, vacunarse no es obligatorio. Y, como no es obligatorio, este pasaporte que ustedes imponen lo único que pretende es, de una manera indirecta, que la población se vacune. Y por eso atenta a los derechos y libertades de los españoles. Y por eso discrimina la vida social de los andaluces. Y por eso, señor presidente, incluso puede discriminar laboralmente a una parte de la población de Andalucía. Y, además, es absolutamente ineficaz. Y esta barbaridad la quitarán ustedes o la quitarán los tribunales, no le quepa la menor duda. Será el Tribunal Superior de Justicia o será el Constitucional, pero caer va a caer porque es ilegal. Y yo le rogaría que no nos haga un Rajoy, no nos diga que nosotros estamos en contra de las vacunas, porque no es verdad. Estamos en contra de las restricciones de derechos y libertades fundamentales.

Para terminar, señor presidente, la segunda palabra, «consenso». Yo creo que a usted le gusta el consenso que usted nos quiere imponer a los demás, no el consenso que le puede imponer, por ejemplo, esta Cámara. Eso es lo que no le gusta a usted, que a usted los planes se le tuerzan, que su imposición no triunfe en esta Cámara.

Yo le pido, señor presidente, que reflexione. Reflexione usted también, señor presidente. Esta noche, cuando usted se vaya a descansar, después de esa Conferencia de Presidentes Autonómicos, piénselo, piense en lo que están haciendo compañeras en otras comunidades en relación a las restricciones de derecho. Piense lo que están haciendo otros compañeros suyos que, ante deslealtades, pulsan el botón. Y no quiero decir que parece estúpido aprobar los presupuestos el último año de legislatura, porque eso no es mío, lo tiene usted a su derecha.

Pero si usted no le da al botón, esperemos que el precio de alargar esta legislatura no acabe con otros 40 años de socialismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, descalificación personal es descalificación a la persona, que eso nunca se le ha hecho. Ustedes dicen eso..., como «derechita cobarde», que yo soy socio de socialistas. Eso no es descalificación personal, es una descalificación colectiva. La descalificación personal es cuando yo le dijera algo a usted. Y usted acaba de decir que yo no tengo vergüenza, y a mí...

[Rumores.]

Sí, ha llegado a decir que no tengo vergüenza. Y en las redes sociales también le puedo traer otras descalificaciones donde me dicen que soy embustero, que...

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo lo único que le digo, señor Gavira, oiga, cada uno puede hacer lo que considere, pero creo que esas no son las formas. Y, desde luego, a mí nunca..., yo nunca las he practicado y no las voy a practicar nunca en la vida...

[Aplausos.]

Y espero que su grupo no caiga en esa tentación.

Mire, usted ataca al pasaporte COVID. Y, sinceramente, no lo entiendo, primero, porque es una medida internacionalmente reconocida, internacionalmente reconocida, que, en el caso de Andalucía, ha sido asumida y solicitada por el sector de la hostelería y del ocio, asumida y solicitada.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, pues, oiga usted, hable usted con los representantes, que nosotros hemos hablado, y desde sanidad se les hace.

Por tanto, yo veo sinceramente que su grupo, cada vez, es más ajeno a la realidad, a lo que está pasando en el mundo, a lo que está pasando en nuestra sociedad, a lo que está pasando en Andalucía. Tenemos una sexta ola. Y ante la sexta ola, que enferman personas y que mueren personas —que es que creo que se le olvida—, hay que tomar medidas. No se puede uno cruzar de brazos. Y las medidas que tenemos a nuestra disposición, cualquier sociedad occidental en el mundo, son la ciencia y las vacunas. Cosa que Andalucía ha dado claro ejemplo de efectividad y seguimos dándolo poniendo 30.000 vacunas a los niños, como estamos poniendo prácticamente de manera diaria. Y la segunda, la limitación de la movilidad.

¿Y qué es lo que nos han dicho la hostelería y la restauración? Nos han dicho: nosotros no queremos que se reduzca la movilidad ni los aforos, por tanto, preferimos el pasaporte COVID infinitamente más. Y es más, el cliente quiere estar también en un entorno seguro, un entorno donde está comiendo y donde sepa que no se va a contagiar.

A mí me sorprende muchísimo su actitud, espero que reflexione de verdad y se adapte...

*[Aplausos.]*

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

## 11-21/POP-001243. Pregunta oral relativa a la desigualdad en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo de Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la desigualdad en Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidente.

Permítame, en primer lugar, que le desee una pronta recuperación a los compañeros y compañeras de la Cámara que han pillado el maldito COVID y también, por supuesto, a todas las personas que en Andalucía aún padecen la enfermedad.

Y, en segundo lugar, ese Decreto de simplificación administrativa, de futuro incierto —luego veremos qué pasa finalmente con él—. Permítame que le diga que no debe usted seguir abusando del decreto-ley, haciendo creer a la sociedad y a la Cámara que es de urgente y extraordinaria necesidad traer los temas de esa manera —permítame que le diga— chapucera.

Prácticamente 300 páginas en seis días, con dos versiones diferentes, las dos firmadas por usted, con correcciones al decreto que aún hoy están entrando en la Cámara. No sirve ese decreto apresurado y mal hecho para tapar tres años de inacción.

Y ahora sí, si me permite, vamos al tema que efectivamente es la desigualdad en Andalucía, la pobreza. Sé que sabe sobradamente los datos: un 53% de la población andaluza tiene dificultades de diferente intensidad para llegar a fin de mes, un 17% de la población andaluza no está al día en sus pagos de la vivienda, y la pobreza severa y la exclusión social han crecido en Andalucía.

Yo quiero hacer un ejercicio de honestidad política y, por supuesto, no le voy a responsabilizar de décadas de un problema que, efectivamente, en Andalucía es estructural y está cronificado. Han fracasado todas las políticas públicas que se han puesto sobre la mesa desde las distintas Administraciones para revertir esa situación. Por tanto, es objetivo que cuando usted llegó a la presidencia de la Junta los datos no eran alentadores.

Pero ese mismo ejercicio que yo hago, le pido que lo haga usted al responderme y que eluda esos lugares comunes que tanto frecuente, que dejemos a un lado la herencia, que dejemos a un lado a Pedro Sánchez y que dejemos a un lado la pandemia. Y circunscribiendo el problema a lo que está en su mano y es su responsabilidad, a los tres años que tiene usted ya a sus espaldas con el honor de ser presidente de la Junta de Andalucía, dígame, por favor, qué medidas hay sobre la mesa, qué medidas ha adoptado para tratar de corregir la desigualdad en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, agradezco las palabras hacia mis compañeros que ahora mismo están en sus casas padeciendo la infección de la COVID, especialmente esta nueva variante que es extremadamente infecciosa y con la que tenemos que tomar todos muchas precauciones, de manera singular en estas fiestas que vamos a iniciar, ¿no? Y espero y deseo la pronta recuperación tanto de ellos como del resto de ciudadanos andaluces que, desgraciadamente, ahora mismo están inmersos en ese contagio de la COVID.

Mire, la desigualdad es un problema que preocupa, como no puede ser de otra manera, de una manera prioritaria a este Gobierno, pero que es un problema que —como usted ha dicho— tiene un componente clarísimamente estructural, un problema que venimos padeciendo en Andalucía desde hace 37 años, con distintas fórmulas políticas, sobre todo, la más extensa, la que ha estado durante estos 37 años, en los que no ha habido grandes avances, significativos, en esa materia.

Tenemos que destacar que el impacto... Yo no estoy de acuerdo en algo que usted me comenta, ¿no? Me dice: «Usted tiene que abstraerse de la pandemia». Oiga, si hablamos de pobreza infantil sin saber que estamos padeciendo la pandemia más severa de la historia de Andalucía en los últimos cien años... En esta ecuación siempre tiene que estar la pandemia, porque está. Usted está viendo en el día a día: compañeros que no pueden venir, usted y yo estamos hablando con mascarilla. Estamos en algo absolutamente excepcional y anormal.

Y esa excepción significa que, evidentemente, nuestra economía ha sido lastrada —como digo— por dos dígitos. Nuestro sistema público de salud está tensionado al máximo, como el resto de sistemas de salud públicos que hay en España. Nuestro sistema social. En definitiva, toda la pandemia en sí tiene un impacto.

Entonces, no podemos abstraernos de lo que está pasando, de la realidad. Si usted pone la radio o pone el informativo del mediodía a las tres, usted se dará cuenta de que, vamos, estamos en una realidad pandémica. Y eso lo condiciona absolutamente todo.

En el ámbito de Andalucía, decirle dos cosas. Bueno, respecto al decreto-ley, solo un comentario. Si comparamos con los decretos-leyes que ha hecho el señor Sánchez en materias muy importantes: pensiones, energía... Nos supera amplísimamente. No somos precisamente nosotros los que hemos utilizado esa figura, ni mucho menos, más que el Gobierno de España, en temas de muchísimo calado, enorme calado para el conjunto de la sociedad.

A veces, precisamente por la pandemia y por la prisa que tenemos en la recuperación económica y la reconstrucción que necesita Andalucía, no podemos perder mucho tiempo. Y para eso está esa figura, para que lo hagamos lo antes posible y antes beneficiemos al sector productivo, a los trabajadores y generemos empleo y bienestar.

En cuanto a su pregunta, le voy a poner algunos ejemplos de lo que hemos hecho desde el Gobierno de Andalucía. Evidentemente, se podrá hacer más, ¿no? Y nos gustaría que en esa batalla contra la pobreza se sumaran, como no puede ser de otra manera, otras instituciones: los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, y, evidentemente, la Administración General del Estado.

En el terreno social, hemos puesto, por ejemplo, el apoyo a través de la renta mínima —por darle algunos ejemplos— de 48.850 familias beneficiadas entre marzo de 2020 y noviembre de 2021. En el campo económico hemos ayudado a 467.000 trabajadores en ERTE y fijos discontinuos, con ayudas que han llegado a los 210 euros, ¿no? En el ámbito educativo, 440 millones de euros, o sea, un 31% más respecto al 2018. De manera muy especial para aquellos profesionales, unidades, que estaban reclamando —sobre todo los padres— una educación especial. Personas muy vulnerables, muy vulnerables, y muchos de ellos sin ningún tipo de recurso, y que gracias a esos 440 millones de euros han podido dotar de una educación de calidad a sus hijos.

O en políticas de mujer, invirtiendo sesenta veces más en los programas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; especialmente también hacia mujeres vulnerables, mujeres que no tienen recursos y que han sido víctimas de violencia de género.

Por tanto, la valoración que realizamos es que estamos trabajando, creo, en el camino adecuado. Si bien queda muchísima tarea por delante, pero, desde luego, el compromiso del Gobierno de Andalucía es intentar poner todos los recursos que estén a nuestro alcance, todo el esfuerzo que esté a nuestro alcance y todo el talento que esté a nuestro alcance para intentar erradicar la pobreza en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidenta, permítame que le diga una cosa: usted no está haciendo las cosas bien. En este tema no hay sobre la mesa un plan de calado ni recursos potentes para intervenir. Le digo más, la palabra «pobreza» es una palabra que cuidadosamente elude usted pronunciar en la inmensa mayoría de las ocasiones en las que interviene. Porque, por cierto, me..., si me permite, me ha hecho un poco de gracia que diga usted que no nos podemos abstraer de la realidad. Bueno, han hecho ustedes de la abstracción de la realidad una forma de gobierno. La situación que se vive a pie de calle dista mucho de parecerse, como ya he tenido ocasión de decirle tantas veces, a lo que podríamos deducir que es Andalucía si solo tuviéramos como referencia sus publirreportajes. Ustedes no tienen ese plan sobre la mesa, pero le digo más, rechazan con demasiada alegría y ligereza las propuestas que le hace la oposición.

La semana pasada se debatió en esta Cámara sobre pobreza infantil, sobre desigualdad, también sobre fórmulas de contratación pública para acabar o minimizar esa legión de trabajadores y trabajadoras pobres, que están precarizadas y trabajan en servicios que contrata usted, como presidente de la Junta de Andalucía. Por tanto, permítame decirle que su trabajo en esta materia dista mucho de ser efectivo, de ser suficiente y de estar priorizado, al menos en la medida que los datos fríos y descarnados de la situación que vive una parte muy importante de la población andaluza merecería.

Y el último apunte que quiero hacerle al respecto abunda en esa falta de diligencia y de competencia de su Gobierno. Cada vez que ustedes debilitan un servicio público aumentan la desigualdad. Y le voy a poner el ejemplo de la pandemia, ya que me ha hecho usted reparar en él, me parece buena idea. La gente está muy enfadada, muy preocupada, muy desorientada y muy desatendida. Hoy mismo hay miles y miles y miles de andaluces y andaluzas que han tenido un contacto con un positivo, que están buscando una farmacia, a ver si encuentran un antígeno, que se lo van a hacer, que si dan positivo y llaman al centro de salud, no van a coger línea o va a saltarles un contestador con el que es imposible entenderse. Si se van al centro presencial, con la mascarilla puesta, se pueden encontrar una cola que le da una o dos vueltas. Se van a ir a casa, van a llamar ellos a sus contactos, les van a decir que se confinen, ellos van a avisar al trabajo y van a hacer lo que buenamente se les ocurra para protegerse...

[Aplausos.]

Ha convertido usted un problema de salud pública en un asunto privado. Y, por favor, le pido que por respeto a todas esas personas enfadadas, con tantísima razón, no vuelvan a decir que da lo mismo que a uno le atienda la sanidad pública o la sanidad privada, porque no es lo mismo sacar de donde no se tiene para hacer una PCR o que te la haga tu centro de salud, como debiera ser obligatoriamente así. Y quien puede se está pagando esa PCR en la privada. Y quien no puede se tiene que quedar en casa a ver qué pasa, porque, desde luego, el sistema sanitario público de Andalucía no le va a contactar, él tiene que hacer los rastreos. Nadie del servicio se va a ocupar. Y esa situación, ese debilitamiento de la sanidad pública es exclusivamente responsabilidad suya. Durante meses le advertimos de que era una muy mala decisión despedir a personal, y ustedes se obcecaron. Pero las consecuencias las viven las personas de recursos escasos. La debilitación o el debilitamiento de los servicios públicos aumenta la desigualdad. Las decisiones que se toman tienen consecuencias, y la estampida a la sanidad privada que se está produciendo es responsabilidad suya. No sé si era lo que usted perseguía. Si era su objetivo está usted triunfando absolutamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora Nieto, creo que sigue con el mantra, ¿no? Y el mantra es el mismo de siempre. Usted dice que no lo hacemos bien porque usted lo dice. Y eso es un dato y una fuente absolutamente fidedigna, como todos podemos comprobar. Mire, esa es su verdad, su verdad, su verdad. Téngalo usted en cuenta, su verdad.

Yo lo que le digo es que, a pesar de la terrible pandemia que estamos viviendo, a pesar de la terrible pandemia que estamos viviendo, estamos recuperando económica y socialmente más rápido que el resto, y eso es algo que debería usted valorar, porque eso es lo que está pasando en Andalucía.

En segundo lugar, si a usted le preocupa tanto la salud, si a usted le preocupa tanto tanto la salud, ¿por qué vota en contra cuando vamos a meter 1.100 millones de euros a contratación? Si usted quería contratar más médicos...

[Aplausos.]

... y profesionales, ¿por qué votó en contra? Es que es incoherencia absoluta. Señora Nieto, usted roza la incoherencia absoluta, una incoherencia donde las propias organizaciones sindicales, porque yo también hablo, usted habla, porque usted me dice que habla con todos, yo también tengo la suerte y la oportunidad de contactar con muchos de ellos, y no lo entienden. No lo entienden porque saben que esa incorporación de recursos iba destinada precisamente a mejorar la salud pública. Y hubo un grupo político, que tantos golpes de pecho se da con la salud pública, que cuando llega la hora de la verdad, de la verdad, no de las palabras, de la verdad, le tiembla el pulso a la hora de apretar un simple botón de la abstención. Ese es el problema, que hay que pasar de las palabras a los hechos. Y nosotros intentamos, todos los días, arreglar el desbarajuste que partidos políticos de izquierda, incluido el suyo, nos dejó.

Porque usted sabe perfectamente, y los datos son incontestables. Cuanto más daño se le hizo al ámbito sanitario público fue precisamente desde el año 2012 al año 2018. No lo digo yo, lo dicen gerentes nombrados por el anterior gobierno. Donde hubo más despidos, donde hubo menos contratación, donde hubo menos inversión por habitante, donde hubo menos camas... Son datos objetivos, por tanto, eso no se mantiene. ¿No se da cuenta usted de que eso no se mantiene? No se da cuenta, ¿no se da cuenta?

Mire, señora Nieto, respecto a la situación de pobreza. La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, la tasa AROPE, y de la tasa de pobreza, aumentaron un 6,3% y un 7,4% respectivamente los años en los que gobernó precisamente la izquierda. Y, según los últimos datos del INE, entre 2019 y 2020, en Andalucía la tasa AROPE, el INE, no me lo invento yo, Gobierno de España, y la tasa de pobreza, en 2,6 y 2,8 puntos porcentuales. Significa que se ha ido rebajando.

Evidentemente, tenemos un problema, y un problema serio, un problema estructural. Y yo lo que le pido es que el Gobierno de España nos eche una mano, ¿o es que el Gobierno es ajeno a los españoles que viven en Andalucía? ¿O es que aquí no afectan las políticas del Gobierno? Yo lo que le pido es que, de una vez por todas, que también mire a Madrid y que nos ayude a, entre todos, sacar adelante...

[Aplausos.]

## 11-21/POP-001269. Pregunta oral relativa a la competitividad fiscal y reducción de trabas administrativas en la comunidad autónoma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías.

Continuamos con las preguntas de control. En este caso, la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la competitividad fiscal y reducción de trabas administrativas en la comunidad autónoma.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con una región inmersa en un infierno fiscal. La única norma que se había aplicado durante décadas por el Partido Socialista es la imposición y freírnos a impuestos a todos los andaluces, a los de clase media trabajadora, a las empresas y a los autónomos.

Y Ciudadanos se comprometió con los andaluces a que, en cuanto estuviera ahí en el gobierno, bajar los impuestos. Y cumplimos. Hemos pasado de ser la cuarta comunidad autónoma que más caro pagaba la renta del trabajo a ser la cuarta comunidad autónoma que menos cobra por trabajar. Esto, señor presidente, ha quedado acreditado que las políticas liberales de Ciudadanos, la bajada de impuestos, la reducción de trabas burocráticas, eliminar los chiringuitos, producía mayor recaudación, y que se ha aplicado a lo verdaderamente importante, que es fortalecer el estado de bienestar.

Y hemos demostrado que allí donde gobernamos, para nosotros, en el ADN está bajar los impuestos y agilizar las trabas administrativas. Juan Marín, desde la oposición en el 2015 ya lo hizo, bajamos el IRPF, los impuestos de Transmisiones Patrimoniales, también los de Actos Jurídicos Documentados. Llegamos casi a la eliminación del impuesto de Sucesiones y Donaciones. Y ahora, en el Gobierno, lo seguimos haciendo. Hemos eliminado el impuesto de Sucesiones y Donaciones y hemos dado una tuerca más para que el tipo de interés baje entre hermanos, tíos y sobrinos.

Pero también nos comprometimos desde Ciudadanos a reducir la traba burocrática, y hoy se dará muestra de ello, porque a esta Cámara se trae el tercer decreto de simplificación y de reducción burocrática. Cumplimos, señor presidente. Un decreto, que es el tercero, y que va a llevar a esta región a ser la comunidad autónoma con menos trabas administrativas. Se acabó esto de los ciudadanos de calentarse la cabeza, de quebrarse haciendo quince procesos. Se acabaron los largos procedimientos de más de un año y medio. Y ahora tendrán que ser los miembros de la oposición, los de Vox y los del PSOE, si hacen una pinza, quienes expliquen a los andaluces por qué se oponen a un decreto que no solamente mejora la vida de los andaluces, sino que además sería atentar contra la inversión y, por ende, contra el crecimiento económico.

En plena crisis socioeconómica, y con todo lo que venían lastrados, los autónomos, las pymes y los empresarios tenían las manos atadas. Y este Gobierno de Ciudadanos y PP puso las riendas y aplicó todos los mecanismos necesarios, tanto jurídicos como económicos, para que pudieran reactivarse. La prueba es que hoy Andalucía es el motor de España. Pero además de todo esto nos encontramos, lógicamente, con los agravios de Sánchez a todos los andaluces.

Desde 95 a 225 euros mensuales más va a tener que pagar un autónomo. Y esto es el resultado de las cesiones, las concesiones y los pactos ocultos del señor Sánchez con Bildu, con Esquerra, con los nacionalistas y con los independentistas. Para ellos los privilegios, y para los andaluces los impuestos. Pero, además, nos seguimos tragando otra mentira más del señor Sánchez. Porque hace unos meses decía que los españoles...

[*Rumores.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

## La señora PARDO REINALDOS

—Que los españoles íbamos a pagar la luz al precio de 2018, precisamente, en este mes. Y resulta que hoy nos encontramos que batimos de nuevo récord histórico en el precio de la luz. Otra mentira más del señor Sánchez.

¿Y qué se le ocurre para acaparar la foto? Pues convocarle a usted y a todos los presidentes de las comunidades autónomas a una conferencia para abordar el tema del COVID, en sexta ola, en pleno índice de incremento de incidencia, a unos días de que todos los españoles tengamos ya preparadas las celebraciones. Y, por supuesto, ¿para qué? Ni idea, porque ni siquiera hay un orden del día.

Mire, señor presidente, la incompetencia y la nula y nefasta gestión del señor Sánchez nos vuelve a llevar a remolque. Porque, en una primera ola, se puede entender; lo que no podías tampoco entender ni comprender ni nos vamos a tragar es la mentira de que había un comité de expertos, una hoja de ruta. Pero es que esta es ya la sexta ola. Y en plena sexta ola nos encontramos cómo nos ha dejado a todas las comunidades autónomas sin ningún marco común para tomar decisiones, porque el Gobierno andaluz tiene que estar golpeando en la puerta de los juzgados para aplicar medidas para proteger a nuestros ciudadanos, y sin recursos económicos. Vuelve a diluir su responsabilidad como un azucarillo en un café. Y el problema, para las comunidades.

Este grupo parlamentario, Ciudadanos, lleva meses reclamando un fondo COVID, meses reclamando unos fondos que son necesarios para proteger a nuestros niños, a nuestros mayores, a los docentes, a las personas más vulnerables, a todos los andaluces. Para proteger la atención primaria, para evitar el colapso y para proteger a nuestros sanitarios. ¿Cómo puede tener la cara tan dura el señor Espadas de ponerse de adalid, como defensor de los sanitarios y votar en contra de unas cuentas que traían más de 1.128 millones para esta región para salud?

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

—¿Cómo se puede tener la cara tan dura de decir que defienden los intereses de Andalucía y de los andaluces, y se oponen a reclamarle a su jefe, el señor Sánchez, un fondo de compensación, un fondo COVID, o una financiación justa para esta tierra?

Pero, miren ustedes, los del PSOE, que tanto se revuelven. ¿Saben ustedes cómo se estrenó ayer el senador autonómico por Andalucía del Partido Socialista, el señor Espadas? Tumbando decenas y decenas de enmiendas que presentó el Grupo de Ciudadanos en el Senado, y que eran para mejorar la vida de los andaluces, los proyectos de los andaluces, y, sobre todo...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, por favor.

Señorías, les he pedido respeto en los turnos de intervención, por favor. Es el último pleno del año, y vamos a intentar respetarnos los unos a los otros y podernos escuchar con respeto, que, seguramente, los andaluces hoy se podrán sentir orgullosos de nosotros. Por favor, respeto. No voy a continuar el pleno hasta que no estemos todos en silencio.

Señorías, por favor. Señorías, por favor.

Señor Jiménez, por favor. Por favor, permita que continúe la sesión de control.

Continúe, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Yo no me meto con el señor Espadas, yo digo verdades como puños.

[*Aplausos.*]

Perdió la credibilidad para defender a los andaluces con la caída de las cuentas de Andalucía, y ha perdido la legitimidad para alzarse como defensor de los intereses de Andalucía, de los andaluces. Eso es lo que dice Teresa Pardo del señor Espadas.

Y los andaluces son inteligentes, y saben que el señor Sánchez ha encontrado su mejor aliado aquí, en el silencio cómplice del señor Espadas, por supuesto, y en la sumisión del señor Espadas. Por eso, señor presidente, le pido que en esa conferencia defienda usted la igualdad de los andaluces frente al resto de los españoles, que defienda un reparto objetivo y justo, pero, sobre todo, transparente. Porque, coincidiendo con el día 22, estoy segura de que los socios de Sánchez se llevarán un premio. Por eso, señor presidente, este

Gobierno de PP y Ciudadanos, que es un Gobierno fuerte, estable y que, por supuesto, no se entretiene en el ruido y en los errores de un tiro errado en otras comunidades autónomas...

[*Rumores.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Pardo.

Señorías, por favor, el último pleno del año... Yo imagino que, cuando interviene el portavoz de cada grupo, les gustará que el resto de los grupos le respeten y le escuchen. Entonces, por favor, les pido respeto.

Es el último pleno del año, y vamos a intentar escucharnos, por lo menos, para servir de ejemplo.

Señorías, no voy a continuar hasta que no estén en silencio. Les pido, por favor, que tengan respeto. Porque, cuando intervenga el portavoz de cada grupo les gustará también que lo respeten. Estoy convencida de ello, de que querrá cada uno que respeten a su portavoz. Pues les pido, por favor, el mismo respeto para los demás.

Señorías, silencio, por favor.

Continúe, señora Pardo.

## La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, presidenta.

Andalucía necesita estabilidad, necesita certeza, que es lo que le está dando este Gobierno de Ciudadanos. No puede ser una moneda de cambio, ni tampoco ser un billete de primera a Moncloa. Por eso, señor presidente, el vicepresidente Juan Marín y usted, en reiteradas ocasiones, lo han dejado claro: la estabilidad de esta región y los intereses de Andalucía por encima de cualquier actuación y estrategia partidista. ¿Cuáles son las acciones que va a llevar a la fiscalidad este Gobierno?

Muchísimas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pardo, en estos momentos, como usted comprenderá, todos nuestros esfuerzos están centrados en hacer frente a esta sexta ola de la pandemia, y, sobre todo, a la propia recuperación económica y social que necesita Andalucía, después de casi dos años de pandemia que llevamos transcurridos en nuestra comunidad autónoma.

Mire, yo siempre consideraré positivo que haya una Conferencia de Presidentes, porque es un órgano que nos permite establecer diálogo y hacer acuerdos. Pero ese órgano tiene que estar dotado de contenido. Echamos de menos un reglamento de la Conferencia de Presidentes, porque no hay reglamento, a pesar de las propuestas que hemos hecho durante meses y meses. Y seguimos sin un reglamento claro que marque posiciones, contenidos y acuerdos de la Conferencia de Presidentes.

Segundo, estamos echando en falta la iniciativa del Gobierno. Hace seis meses que no se reúne la Conferencia de Presidentes, y se hace a 24 horas de Nochebuena. Algo que resulta cuanto menos incomprensible, después de todos los meses que han transcurrido. Y, sobre todo, porque no conocemos las propuestas que va a hacernos el Gobierno en el día de hoy. No tenemos conocimiento de ellas, puesto que, por mucho que se ha preguntado, nos han trasladado que, de manera personal, el presidente del Gobierno esta tarde nos las trasladará, con lo cual no tendremos tiempo casi ni para una mera reflexión o un mero análisis mucho más sosegado.

Esta reunión, desde luego, debería de servir para muchas cosas. Debería de servir para que el Gobierno dejara atrás la improvisación permanente que ha tenido en la lucha contra la pandemia, y para encarar de una vez por todas la capacidad que tiene que tener el Estado de liderar estos procesos, de coordinar estos procesos, y de dar soluciones a las muchas lagunas que tenemos —por ejemplo, en materia de legislación básica—, para que las comunidades autónomas tengamos seguridad jurídica, capacidad y eficiencia en la toma de..., en la gestión. O el hecho del fondo COVID, que va a ser solicitado, y no por una comunidad, sino por varias comunidades de todos los colores políticos. No es una cosa nueva. Y ya lo dijo la AIREF: se consolida el gasto, como se ha consolidado en Andalucía, en torno a un 40%, y necesitamos un fondo COVID. Y van a tener que aceptar un fondo COVID.

Con lo cual, le van a volver a doblar el pulso, y no nosotros, a los que no nos han hecho ningún caso, pero sí sus socios, que, evidentemente, tienen la llave del presupuesto, la llave de la gobernabilidad, y al final le van a doblar el pulso al señor Sánchez y van a tener que asumir algo que era sensato, justo y oportuno, como es un fondo COVID para el conjunto de las comunidades autónomas.

Pero tan importante como doblegar esta sexta ola es trabajar por la recuperación económica. Eso es fundamental. Y, en este sentido, vamos a seguir siempre reclamando los recursos que necesita Andalucía. Andalucía sigue mal financiada. Y mientras que los grupos políticos y la oposición se esmeran en pedir más y más, nunca piden más y más al Gobierno de España; piden más y más aquí, que tenemos recursos limitados, pero nunca le piden al Gobierno de España, que es el que nos hace las transferencias financieras, ni piden más para que podamos contratar más sanitarios, más educadores o más trabajadores sociales. Algo que resulta incomprensible también para el conjunto de los ciudadanos.

Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando, haciendo reformas económicas, que son los que están manteniendo, evidentemente, el pulso de la economía andaluza. Esperemos y deseemos que sigamos en una senda de crecimiento mucho más rápida que el resto de comunidades autónomas, gracias al paquete reformista que ha traído este Gobierno, de bajada de impuestos, como usted ha comentado, convirtiendo a Andalucía en un referente de bajada de presión. Y además una bajada de presión fiscal que da resultados, porque curiosamente hemos incorporado 280.000 nuevos cotizantes, 280.000 personas que ahora, afortunadamente, están contribuyendo a las arcas públicas. Y, por tanto, gracias a esa contribución hemos podido au-

mentar la recaudación de IRPF en 850 millones de euros. Eso es hacer políticas y eso es hacer reformas que son sumamente necesarias y fundamentales.

¿Por qué Andalucía, que perdía población, en torno a 1.000 o 2.000 habitantes al año, de buenas a primeras ha crecido en 82.000 habitantes? ¿Por qué la gente ahora se viene a Andalucía? Pues, se viene a Andalucía porque hay oportunidades, porque hay oportunidades. Y Andalucía ha dejado atrás una senda de pérdida de población para tener un incremento poblacional que tiene mucho que ver con esa bajada de impuestos, que tiene mucho que ver con la competitividad, que tiene mucho que ver con la reforma que estamos haciendo, cosa que no ha sucedido en otras comunidades autónomas de España.

Por tanto, los datos avalan que vamos en la buena dirección, y la lluvia fina también avala que vamos en la buena dirección, a pesar de las enormes dificultades que nos encontramos nuestro Gobierno, como consecuencia de la herencia —que hay que decirlo— y como consecuencia también de la pandemia.

En el ámbito de las reformas, vamos a seguir con la simplificación administrativa, simplificación administrativa...

[Ruido.]

Lluvia fina, hay lluvia fina...

[Risas.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, está lloviendo. Yo creo que eso tampoco es motivo de alarma, al revés, de alegría.

[Rumores.]

Señorías, que no cunda el pánico. Venga, podemos continuar con la sesión de control.

Señorías, por favor, cuando ustedes estén en silencio, podremos continuar.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bienvenida esa lluvia, que falta nos hace en el campo andaluz. Y esa lluvia fina que se tornará en tormenta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con este Gobierno, con este Gobierno.

[Aplausos.]

Bueno, sigamos, que si no, vamos a terminar cantando villancicos aquí.

Bueno, estaba comentando que el paquete reformista está..., dentro del paquete reformista, es muy importante la simplificación administrativa, ese decreto que traemos. ¿Y por qué traemos un decreto? Porque tan urgentes son las medidas sanitarias para paliar y limitar el contagio de COVID, como tan urgente es la recuperación económica y social. Hablábamos de pobreza hace tan solo unos minutos. Si queremos erradicar esa pobreza tenemos que crear condiciones favorables para crear empleo y, por tanto, crear prosperidad y crear futuro.

Y este decreto-ley de simplificación administrativa es completamente fundamental. No sería razonable, porque beneficia a autónomos, a comerciantes, beneficia al pequeño tejido empresarial, a agricultores, a ga-

naderos. Si no conseguimos sacar adelante hoy este decreto de simplificación administrativa le estamos metiendo un gran palo en la rueda a la capacidad de reconstruir nuestra autonomía. Y, por tanto, será responsable quien vote en contra, porque nosotros hemos dialogado con todos, con organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, con todos y cada uno de los actores. Y todos y cada uno de los actores han dado el visto bueno a este decreto. Y, por tanto, será el Partido Socialista, será Podemos y será Vox quien tendrá que decirles a esos autónomos, a esos ganaderos, a esos agricultores, a todas esas mujeres empresarias, pequeñas empresarias que nos han solicitado un paquete específico para ellas, a todo ese tejido productivo que necesita la reconstrucción económica de Andalucía, tendrán que explicarles que, por razones políticas, ideológicas y de oportunismo político, han dicho no. Y nos encargaremos —y lo digo aquí abiertamente—, nos encargaremos de repetirlo todos y cada uno de los días, a todos y cada uno de los sectores, porque cuando uno viene al Parlamento y es diputado tiene una responsabilidad con este pueblo. Y yo voy a cumplir mi responsabilidad, como la cumplía en la oposición, votando iniciativas del Gobierno, y le toca ahora a la oposición estar a la altura de las circunstancias.

[Aplausos.]

## 11-21/POP-001259. Pregunta oral relativa a la reactivación económica y social de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reactivación económica y social de Andalucía.

La señora Loles López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, estamos en el último Pleno de este periodo de sesiones, al que llegamos con una importante carga legislativa. De hecho, en el día de hoy y de mañana vamos a ver cuestiones tan esenciales como la consolidación de ese decreto de simplificación, la ley de tasas o la ley de perros guía.

La verdad es que solo son una muestra del trabajo que está haciendo ese Gobierno que usted preside y que tiene objetivos claros: el recuperar la economía de Andalucía, el consolidar los servicios públicos esenciales y hacer una Administración ágil, eficaz y eficiente. Permítame que se lo diga al señor presidente de otra manera, seguir mejorando la vida de los andaluces, que es lo que está haciendo junto a su Gobierno. Y yo esperaba que todos los grupos políticos presentes en esta Cámara, con circunstancias como las actuales, estuvieran a la altura que se requiere y a la altura que nos demandan los ciudadanos, que tuviésemos claro que venimos aquí a servir al pueblo andaluz. Pero, desgraciadamente, todos hemos visto que esto no está ocurriendo.

Es más, hay grupos políticos que cada vez se estrechan más la mano para ir justo en el sentido contrario al que marca el sentido común. Y lo hemos visto en los presupuestos cuando PSOE y Vox han defendido tumbar los presupuestos de la recuperación económica. Tenemos en la oposición dos grupos que, créanme, tienen un discurso muy débil y, permítame que les diga también, que tienen los pies de barro porque están sometidos a sus direcciones nacionales. Ya decidió Vox que esto iba de sacar pancartas a la calle y de dejar de ser útiles a los andaluces. Y, si me lo permite, señor presidente, en el caso del PSOE, vemos a un PSOE desnortado, que, fíjense, el presunto líder no ha sabido gestionar su salida del ayuntamiento y ahora quiere gestionar una tierra de ocho millones y medio de andaluces.

[Aplausos.]

Es más, han hecho un auténtico paripé con los presupuestos. Pues 48 después de presentarse dijeron que no los votaban, después que se sentaban otra vez, después que no se sentaban. Ahí está el señor consejero de Hacienda, hay reuniones en las que ustedes han dejado tirada a la consejería porque tenían intención de seguir negociando. Hay correos electrónicos que les ha mandado la Consejería de Hacienda que no han respondido, y solo tenían que votar abstención, abstención. Pero claro, hay una cuestión, para eso, señor presidente, hace falta voluntad. Y no ha habido nunca esa voluntad, porque no puede tener voluntad por esta tierra quien es una mera delegación de Pedro Sánchez.

Que, por cierto, dice que no le parece bien pactar un presupuesto con el Partido Popular, pero sí le parece bien pactarlo con Bildu, que ayer fue la última vez que le hizo un homenaje a un etarra. Ese es el nuevo PSOE. A mí me parece que es muy muy añejo, tanto que quizás yo ni los he llegado a conocer.

Pero, miren ustedes, lo que ha hecho el Partido Socialista es tumbar unas cuentas junto con Vox, y yo me dirijo aquí al daño que les han hecho a los andaluces, porque no tenían ideología, pero hay una cosa que sí tenía, señor presidente, mucha, mucha, mucha Andalucía tenían esos presupuestos, más de mil cien millones de euros más para la sanidad, más de seiscientos para la educación, más de doscientos para la dependencia.

Y, claro, ahora están unos y otros intentando explicar el enorme error que han cometido y, sobre todo, lo más importante, el daño que les han hecho a los andaluces. Pero no se puede explicar aquello en lo que uno no cree, y el Partido Socialista en esta tierra cada vez cree menos en Andalucía. De hecho, tiene la intención de impedir que se aplique un decreto de simplificación de manera inmediata. Y eso es un ataque directo a los sectores productivos, directos. Y yo espero que Vox no vuelva a estrecharse la mano con PSOE, espero que no lo hagan, porque ese decreto es lo mismo que ustedes llevaban pidiendo muchos años, simplificación. Piensen en los sectores productivos y guarden las pancartas, señorías, que aquí estamos para trabajar por Andalucía.

[Aplausos.]

Y qué osadía, porque ahora, señor presidente, le van a preguntar por la sanidad pública en Andalucía. Por cierto, los mismos que votaron que no a un aumento de 2.100 millones de euros. Pero aquí lo que está claro es que hay dos modelos: por un lado, está el modelo de Pedro Sánchez, y, por otro lado, está el modelo andaluz. Y miren, es el suyo, señor presidente, el del acuerdo y el de poner a Andalucía por encima de cualquier otro interés. Estamos viendo el modelo de Pedro Sánchez, y el modelo del PSOE en Andalucía, que es bloqueo, que es permanentemente los agravios a esta tierra, hombre, y la improvisación, eso es que es marca de la casa, la improvisación.

El otro día decía el señor Sánchez que cada seis meses tendrían una Conferencia de Presidentes. Dos días antes de Nochebuena la reúne deprisa y corriendo, cuando ya otros países europeos están tomando medidas. Y aquí creo que todos los ciudadanos esperan de nosotros sentido de la responsabilidad. Lo que no viene bien a ningún español son las homilias de Sánchez. Esas no le vienen bien a ningún español. No sé si esta tarde el presidente Sánchez les hablará de cogobernanza. Sería bueno, para hablar de cogobernanza, que uno pudiera tapar el guirigay que tiene en su Gobierno; vamos, más bien el desgobierno que tienen.

Pero, mire, aquí se está trabajando, señor presidente, se están adoptando medidas y se está haciendo al estilo andaluz, que es el estilo de Juanma Moreno, pactando a derechas y pactando a izquierdas. Y los datos avalan a su Gobierno. El PIB, en el último trimestre, el PIB andaluz cuatro puntos por encima del PIB nacional. Hemos batido récords en creación de autónomos. Las empresas mercantiles inscritas en la Seguridad Social en el mes de noviembre superan en un 8,2 a las del mes anterior. ¿Qué significa? Que el cambio funciona, y que el cambio es trabajo, es prosperidad y es moderación para esta tierra, que es una gran tierra, que otros durante años la tiñeron de corrupción.

Y, miren, yo se lo decía: a usted y a su Gobierno les avalan los datos. Tengo que decir que no ocurre lo mismo —y le hablaba de los dos modelos, señor presidente— con Pedro Sánchez y con el Gobierno de Pedro Sánchez. Es muy difícil que a alguien le avalen los datos si no le avala ni su propia palabra. Porque este

señor se comprometió con todos los españoles —y se ha dicho aquí— a que a finales de este año pagaríamos por la luz lo mismo que en 2018. Y no es que vayamos batiendo récords, sino que, como sigamos así, vamos a entrar todos en el 2022 con velas. Eso, con velas. Pero no le falta a él el queroseno para el Falcon, para eso no le falta a este señor el queroseno.

Por tanto, señor presidente, pese al agravio permanente del Gobierno de Pedro Sánchez a esta tierra, pese a que tenemos un PSOE que desgraciadamente está por el bloqueo y no por el diálogo y no por el acuerdo, yo le pregunto qué medidas va a tomar usted en el ámbito económico y en el ámbito social para seguir reactivando y recuperando a esta gran tierra, de la que nos sentimos orgullosos y que ponemos absolutamente por encima de todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora López, bueno, el 2022 el Gobierno ha traído el cambio para seguir trabajando desde todos los medios posibles en transformar, reformar, mejorar la capacidad de bienestar que tenemos todos los andaluces. Y eso se va a hacer a través de reformas profundas, que habían quedado atrás desde hace muchos años, en nuestro propio sistema productivo y en el ámbito de la calidad de los servicios públicos, para que todos los andaluces disfrutemos de una mayor calidad de vida.

Y lo haremos, y lo vamos a seguir haciendo a pesar de no contar con un gran instrumento, es verdad que, yo diría, el instrumento fundamental que tiene cualquier gobierno, que es su ley de presupuestos. Con esa ley de presupuestos uno puede planificar, organizar, contabilizar e impulsar políticas en el ámbito social, sanitario, educativo y económico.

Hoy y mañana se debería de estar debatiendo aquí, en este Parlamento, precisamente la fase final de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2022. Y eso no se está produciendo. Y la pregunta que se tienen que hacer los andaluces es por qué no se está produciendo, quién impidió que ese debate se estuviera produciendo ahora. Bueno, pues quien impidió que se estuviera produciendo..., están aquí, el Partido Socialista y está el Grupo Vox, que fueron los artífices del derrumbe de ese gran proyecto presupuestario. Y, por tanto, supone que no disponemos de una herramienta clave, clave para luchar contra la pandemia y las consecuencias de la pandemia. Porque hay una parte de los grupos parlamentarios que no quieren hablar de pandemia. Unos porque no se creen que haya virus, consideran que el virus es una cosa que no existe y que no hay que combatirlo. Otros porque políticamente están en el tacticismo de decir: oiga, vamos a quitar de la ecuación de la recuperación económica y social la pandemia, como si nunca hubiera existido. Y así: oiga, a

ver qué ha hecho usted en estos cuatro años. ¿Pero qué ha pasado en estos cuatro años de especial? Pues una pandemia. Sexta ola, una pandemia.

Entonces, las consecuencias de esa pandemia y de esta sexta ola las tenemos que resolver, los graves daños que nos está generando los tenemos que resolver con todos los instrumentos, y con instrumentos económicos como son los instrumentos presupuestarios.

Los andaluces también esperaban altura de miras, y es verdad que una parte de los andaluces pensaron por un momento que el supuesto nuevo Partido Socialista iba a ser capaz de superar viejas trincheras y de estar por encima, digamos, de intereses particulares. Pero hemos visto que el enredo es lo suficientemente complejo como para que puedan tomar decisiones de tanta altura.

Y, por otra parte, el otro grupo que se había sumado a transformar a Andalucía y a cambiar a Andalucía, ha abdicado de esa posibilidad y de esa responsabilidad pensando que es más rentable el corto que el largo plazo. Y creo que ambos se equivocan. Han tenido una oportunidad histórica, histórica en este Parlamento, que los ecos de ese «no» van a seguir sonando, no solamente hoy, en el mes de enero, en el mes de febrero, en el mes de marzo, en el mes de abril, que no lo van a entender, no lo van a entender nunca los ciudadanos de Andalucía. Porque, cada vez que hablemos de proyectos, ahí estarán los proyectos frustrados por decisión unilateral, por decisión poco reflexionada, por decisión —permítame que le diga— egoísta, por pensar en el corto y no en el plazo...

Y se equivocan los que creen que este Gobierno va a renunciar a sus compromisos y a sus obligaciones, porque no lo vamos a hacer. No lo vamos a hacer. Y aquí estamos, con nuestras obligaciones. Dijimos que íbamos a hacer un paquete de reformas en materia fiscal y en simplificación administrativa, y aquí está el Decreto-ley de simplificación administrativa. Un año y medio trabajando en él, donde todos y cada uno de los colectivos y organizaciones sociales, sindicales, empresariales, han estado participando en él y donde nos hemos reunido prácticamente con la totalidad. Y ahora hay dos opciones, una vez más, igual que en los presupuestos. Se puede reeditar y cometer el mismo error, aunque esto tiene menos repercusión, evidentemente, que los presupuestos. O puede salir adelante. Lo vamos a ver en esta tarde, a lo largo de esta tarde vamos a ver las posiciones que tiene cada uno. Vamos a ver si los que dicen que quieren que haya recuperación económica están en el bloqueo, en el vamos a bloquear cuanto más y mejor al Gobierno para que el Gobierno no subsista, que es el Partido Socialista. Y, por otro lado, vamos a ver si el Grupo Vox insiste también en ese bloqueo, junto con el PSOE, para que haya unas elecciones. Ambos confluyen en intereses. Vamos a ver si ponen los intereses por delante.

Yo les pido de manera serena que lo piensen bien, que lo piensen bien, porque este decreto de simplificación que hoy se votará no lo tiene ninguna comunidad autónoma, ninguna. No lo tiene ninguna comunidad autónoma. Y además porque este decreto... Les voy a poner solo algunos ejemplos, a los que hablan de social, a los que hablan de social. Por ejemplo, en materia de vivienda este decreto le da respuesta a la crisis, puesto que se modifica la Ley de Vivienda Protegida, adjudica vivienda a nuestro parque público de una manera urgente, como lo necesitamos, que es lo que necesitamos. En actividad comercial se simplifica el régimen de apertura de establecimientos. Pero, bueno, ¿eso no es lo que nos habían pedido todos, que cuando los comercios se abran se puedan abrir antes? ¿Ahora les vamos a decir que no, vamos a decirles que no? O, por ejemplo, en energía se simplifica la tramitación de proyectos fotovoltaicos y su infraestructura de evaluación.

En definitiva, se trata de una norma que facilita la relación de la Administración andaluza con el administrado y con la empresa. Y nuestro objetivo es que ni una sola empresa, ni un solo emprendedor desista de invertir en Andalucía, de generar empleo y progreso porque la burocracia se lo impida. Eso es lo que quiere este decreto.

Y la pregunta es bien sencilla. La pregunta está: ¿los grupos políticos de esta Cámara estamos en avanzar, en hacer que Andalucía siga avanzando, que sus sectores productivos, especialmente la pequeña y mediana empresa, nuestros autónomos, nuestros comerciantes, pequeñísimos comerciantes, nuestros agricultores y ganaderos, puedan seguir progresando y avanzando? ¿O vamos al bloqueo? Esa es la pregunta. Y esa pregunta la vamos a ver hoy en torno a las ocho de la tarde, viendo el posicionamiento de cada uno de los grupos. Después, evidentemente, nosotros, igual que el resto de la sociedad andaluza, seremos testigos de lo que suceda con esa votación.

Por tanto, quiero apelar, aunque sea en este espíritu navideño, a que los grupos dulcifiquen sus posiciones, piensen en el bien común, en ese bien común de todos los andaluces, apoyando una iniciativa que es netamente positiva para el conjunto de los ciudadanos. Estoy convencido de que a lo largo de la tarde se reflexionará y, desde luego, yo quiero contribuir con todo ello, felicitando la Navidad a todos mis compañeros parlamentarios y deseando lo mejor para el año 2022.

[Aplausos.]

## 11-21/POP-001278. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales en la sanidad pública andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a falta de profesionales en la sanidad pública andaluza.

La señora Ángeles Férriz tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, Andalucía suma hoy más de 6.000 contagios. De nuevo, volvemos a tener fallecidos. La tasa de incidencia supera ya los 500 casos. Hay 717 hospitalizados y 130 personas en UCI, jugándose la vida. Desde luego, todo nuestro ánimo a toda esa gente que lo está pasando verdaderamente mal.

Y, ante esta situación, señor Moreno, sigue siendo imposible ver o hablar con nuestro médico. Hacerte una PCR en un centro de salud es una lotería. Desde que avisas que has tenido contacto con un positivo hasta que te llaman pueden pasar días o semanas. ¿Sabe usted cuánta gente puede contagiarse en ese tiempo? Con más contagios que nunca y con más caos que nunca, usted decide cerrar los centros de salud por la tarde. La gente hace cola con lluvia y frío en los centros de salud, conviviendo contagiados con no contagiados. Los enfermos crónicos están desesperados porque no pueden acceder a sus medicamentos, los de la tensión, los del corazón, los de la diabetes, los de la alergia. El retraso en las vacunas de los niños; no hay vacunas suficientes de la gripe para proteger a nuestros mayores; hay gente a la que le toca la tercera vacuna, pero le es imposible conseguir una cita. Lo del pasaporte COVID, misión imposible.

Y lo que más indigna de esta situación es que además faltan profesionales sanitarios. Y faltan, señor Moreno, porque usted, el 1 de noviembre, despidió a 8.000 profesionales. Los puso en la calle porque, según usted, no eran necesarios.

¿Sigue usted hoy pensando lo mismo? Y, sobre todo, ¿va usted a despedir a los 12.000, cuyo contrato cumple en marzo? Usted es el único responsable de lo que está pasando en Andalucía. El caos en la sanidad pública tiene un culpable: su Gobierno y usted, como presidente.

Señor Moreno, si hoy le queda un mínimo de responsabilidad, debería asumir el caos y la situación desastrosa que usted ha provocado en la sanidad pública. Su única opción hoy es anunciarnos medidas urgentes, porque si urgente es el Decreto de Simplificación, ¿no cree que es urgente tomar medidas en sanidad? Pero no que le pida usted medidas a otro, sino la que usted va a tomar, como presidente. Según los datos que nos facilitan ustedes mismos, tiene 3.000 millones de superávit y un fondo COVID, no el del año que viene, el de este año, de 2.357 millones.

No tiene usted donde esconderse, señor Moreno, tiene usted que darles la cara a los andaluces. Por eso, le preguntamos, con todo ese dinero del que usted presume que le sobra, ¿por qué no contrata de nuevo a los 8.000 profesionales?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ferriz, mire usted, los sistemas sanitarios públicos de todas las comunidades autónomas, como podrá ver esta tarde, el resto de comunidades autónomas socialistas van a decir un discurso muy parecido al mío —si quiere se lo grabo y se lo envío—. Y van a hacer un discurso muy parecido al que yo voy a hacer esta tarde, ¿por qué? Se lo voy a explicar, porque el sistema público de salud está absolutamente tensionado por un pedazo de pandemia que estamos viviendo. Y da igual que el presidente se llame Ximo Puig, que se llame Moreno, que se llame como se llame, todos tenemos los mismos problemas, exactamente los mismos problemas.

Pero, mire usted, frente a los mismos problemas que tenemos las comunidades autónomas —yo se lo envío, no se preocupe—, hay un gobierno incapaz, improvisando permanentemente en estos dos años. Fruto de la gestión del COVID que ha hecho el Gobierno de Sánchez, es el enorme desgaste que se ha producido en su propio partido, como consecuencia de eso. Yo le pongo varios ejemplos. Mire usted, ¿por qué no hay fondo COVID? Porque a nosotros no nos sobra ni un céntimo de euro, ni un céntimo —ya nos gustaría que hubiera 3.000 millones—. Pero yo le pregunto, ¿por qué la dotación anual de médicos MIR, según el reparto del Ministerio de Sanidad, que corresponde a Andalucía, solo cubre el 70% de las bajas? ¿Por qué no el cien por cien? ¿No dice usted que necesitamos? Esa es una decisión del Gobierno, del Ministerio de Sanidad. El cupo de médicos de familia 2019 es de casi 400 plazas, un cupo insuficiente, frente a las jubilaciones que se están produciendo. Hemos pedido —el Gobierno— la ampliación del MIR anual, no nosotros. Navarra se lo ha pedido, ¿sabe usted quién gobierna en Navarra?

Le digo más, esto que yo pido lo piden todas las comunidades autónomas. ¿Y por qué lo pedimos todas las comunidades autónomas? Porque esta crisis supera la capacidad de las comunidades autónomas y de los gobiernos de Italia, de Francia, del Reino Unido.

El Gobierno de España, que no tiene competencia en materia de Sanidad, pero sí tiene competencias en la planificación a través del Consejo Nacional de Salud —planificación, organización e impulso— es el que tiene que tomar esas decisiones, y no las toma.

Mire, en este tiempo, Andalucía ha hecho frente a una pandemia brutal. Y lo hemos hecho haciendo las cosas razonablemente bien: 18 de cada 100 vacunas que se han puesto en Andalucía —16 millones de vacunaciones se han hecho—. Respecto a 2018, disponemos de 1.531 camas más de hospitalización convencional —448 con respirador—. Apertura de 13 centros de salud, cinco hospitales, tres áreas, un CARE, otro más que se va a abrir... Eso, en tres años. Y, en cuanto a profesionales sanitarios, un incremento de la plantilla de un 26%. Una cuarta parte se ha incrementado la plantilla.

Por tanto, yo le pido que tenga medida en la crítica. Yo entiendo que la oposición, evidentemente, tiene que criticar al Gobierno —qué otra cosa podría hacer—, y que quiere jugar el partido y quiere erosionar al Go-

bierno, pero hágalo con rigor, señora Ferriz, con rigor y con serenidad. Y, probablemente, genere más credibilidad de lo que generan ahora mismo sus palabras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—No tiene usted capacidad de autocrítica ninguna. Todo lo hace bien.

Pero mire, señor Moreno, igual no estamos, aquí en Andalucía no están los enfermeros del País Vasco, de Asturias, de Madrid, o de Valencia, o de Cataluña. Allí sí están los enfermeros andaluces; los enfermeros andaluces sí están allí.

[Aplausos.]

Mire, imagino que usted no se ha interesado lo más mínimo por los 8.000 sanitarios que usted ha despedido, nosotros sí. Mire, ayer mismo hablábamos con Cristina, una chica de 27 años, enfermera de Sevilla. Cuando llegó la pandemia le tocó trabajar en la UCI. Nunca había trabajado en cuidados intensivos. No tenía experiencia y pasó mucho miedo, mucho miedo porque no sabía ponerse un EPI, no sabía quitarse un EPI. Le daba miedo tocar a los pacientes, incluso respirar el mismo aire en la sala donde estaban los enfermos, porque pensaba que podía morir. Trabajaba en el Juan Ramón Jiménez, en Huelva. Cristina, junto con 8.000 profesionales de la sanidad pública, se fueron a la calle. Usted los despidió diciendo que no los necesitaban. Estuvo un mes sin trabajo, hasta que la llamaron desde Santa Cruz de Tenerife, donde trabaja actualmente. Hace poco la llamaron de Cádiz para trabajar un mes. Obviamente lo rechazó, porque las condiciones laborales de Canarias eran mucho mejores.

¿Lo entiende, señor Moreno? Fuga de talento, porque usted no está cuidando de nuestros sanitarios ni de nuestra gente. Usted ofrece contratos basura de un mes, de semanas, de días. Usted ha engañado a todos esos sanitarios que se jugaron la vida por salvar la nuestra, a los que les prometió contratos de seis meses. Usted está cargándose la sanidad pública en las narices de toda Andalucía. ¿Qué se cree, que la gente no lo está viendo?

Faltan profesionales sanitarios, señor Moreno. Mire, muchos sanitarios están agotados, por cierto, y exhaustos, tienen que doblar turnos y anular sus vacaciones porque faltan profesionales sanitarios. Volvemos a ser la comunidad autónoma con menos pruebas diagnósticas. Faltan rastreadores. Los contactos directos, es decir, los posibles contagiados tienen que esperar hasta 11 días para hacerse una PCR, porque no hay profesionales sanitarios. Seguimos sin poder ver a nuestro médico de cabecera. Hay centros de salud sin pediatría. Cierran ustedes los centros de salud por la tarde, porque no hay profesionales sanitarios. Las operaciones quirúrgicas programadas se han suspendido, porque no hay profesionales sanitarios. Las listas de espe-

ra para operarte o para ir a un especialista pueden tardar años, porque no hay profesionales sanitarios. Las vacunas infantiles, con retraso, porque no hay profesionales. Se caen los servicios informáticos del SAS y no se pueden rastrear los casos positivos. Salud Responde, bloqueada. ClicSalud y Salud Andalucía, bloqueadas. La gente se va a los centros de salud para que los atiendan y no les atiende nadie, porque no hay profesionales sanitarios. Los enfermos crónicos, sin sus tratamientos, porque no hay profesionales sanitarios. Por las tardes, no se opera en la mayoría de los hospitales públicos, porque no hay profesionales. Y cuando te operan, puedes tardar hasta un año a que te den la primera revisión, porque no hay profesionales sanitarios.

¿Y sabe usted por qué no hay profesionales sanitarios? Porque usted los puso en la calle, usted puso a 8.000 profesionales en la calle. Usted.

[Aplausos.]

Porque su único objetivo, señor Moreno, es cargarse la sanidad pública. Usted es quien les ofrece contratos vergonzosos y usted es el que se ha negado a mejorar y a equiparar sus salarios. Déjese de excusas y de mentiras, deje de echarle la culpa al presupuesto que su soberbia no le ha dejado aprobar. No hable de los 1.100 millones; hable de los 600 que destinaba usted a la sanidad privada en ese presupuesto.

Lleva tres años gobernando. Deje de echarles la culpa a legislaturas anteriores o a Pedro Sánchez. Este es el producto...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... de su gestión, la gestión de un presidente de derechas al que le sobre el dinero y no se le menea una pestaña cuando está sufriendo la gente.

[Rumores.]

Sí, señor, ¿usted es usuario de la sanidad pública? ¿A usted se le ha puesto el hijo malo y ha ido usted a pedir pediatra? ¿Usted ha hecho cola en algún centro de salud?

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Le vendría muy bien una dosis de realidad. Póngase en la piel de la gente que está ahí fuera ahora mismo con miedo, con angustia, porque no puede ver a su médico; póngase en la piel de los sanitarios, que han tenido que irse, señor Moreno.

Póngase...

[*Rumores.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Permítame, señora Ferriz.

Señorías, por favor, yo les pido respeto a todos los grupos por igual, de verdad. Por favor, respétense, de verdad. Señorías, por favor.

Continúe, señora Ferriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Miren, yo entiendo que a ustedes les incomode que yo les saque las vergüenzas de su gobierno, pero es que este es su gobierno y su gestión porque llevan tres años gobernando, así que pónganse en la piel de los sanitarios que, a día de hoy, están dando la cara y están agotados, que les están diciendo que no pueden más.

Mire, señor Moreno, su modelo de éxito no representa a Andalucía. ¿Y sabe usted lo que sucede con los presidentes que viven en otra realidad que no es la que vive la gente en Andalucía? Que dejan de ser presidentes.

Se lo dije y se lo vuelvo a repetir, señor Moreno, las mareas van y vuelven, y no tenga usted la más mínima duda de que los andaluces y las andaluzas, cuando llegue el momento, defenderán con todas sus fuerzas en las urnas la sanidad pública.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Ferriz, yo estoy convencido, y coincido con usted, los andaluces defenderán la sanidad pública y defenderán la sanidad pública apoyando al único gobierno que defiende la sanidad pública, que es este Gobierno. Al único, al único.

[*Aplausos.*]

Mire, señora Ferriz, si usted quiere tener credibilidad en esta materia, es muy sencillo empiece por decir: «Mire, nosotros lo hicimos mal, y lo hicimos mal desde el año 2012 al año 2018, lo hicimos mal». Y a partir de

ahí usted empieza a construir: «Y hemos aprendido de los errores, y como hemos aprendido de los errores, hemos reconstruido nuestro discurso, y vamos con otra sensibilidad».

Pero usted no puede dar lecciones de sanidad, no tiene legitimidad para dar lecciones de sanidad, y le voy a decir por qué.

¿Usted sabe los recortes que hizo el gobierno socialista? Recorte en sanidad por valor de 1.590 millones de euros entre 2008 y 2014. No ha sido hasta que llegó este Gobierno, el Gobierno del cambio, en 2019, cuando se volvió a los niveles de 2008. Fíjese usted el daño que le hicieron ustedes a la sanidad.

¿Sabe usted que Andalucía era —y digo era, y hablo en pretérito porque ahora ya no lo es— la comunidad autónoma donde menos se invertía por habitante en sanidad? Vosotros, los progresistas, los de la sanidad pública. ¿Por qué? Pero dígamelo, señora Férriz, no lo puedo entender, ¿cómo?

Otra, ¿cómo es el hecho de que hubiera 799 camas menos en hospitales públicos en el último año de gobierno socialista y un aumento, por cierto, de 114 camas privadas? Señora Férriz, ¿pero esto qué es? Pero, bueno, entonces, ¿quién ha privatizado?, ¿quién ha hecho daño?

Mire, el mayor ataque que se ha producido en la historia autonómica en la sanidad pública tiene un nombre, y ese nombre se llama Partido Socialista Obrero Español en Andalucía. Eso es. Y lo avalan los datos, los datos, señora Férriz. Por eso este discurso queda invalidado en su boca. Se lo digo, señora Férriz, queda invalidada como representante de un gobierno que lesionó gravemente nuestra sanidad. Y usted lo sabe, y además hay datos, datos confirmados, y puede ver las hemerotecas, y se dará cuenta si repasa los años 2015, 2016, 2017. Yo las tengo todas aquí, y no le voy a hacer perder el tiempo.

Mire, señora Férriz...

[*Rumores.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, reflexione, si usted quiere hacer una política de sanidad, empiece por ahí, y seguro que la gente la va a escuchar, porque hay ciudadanos que pueden decir: «Oiga, mire, esto no lo están haciendo tampoco bien. Ahora, los que estaban antes, que no hablen mucho». Eso lo dicen muchos ciudadanos, ¿y qué significa eso? Lo primero, que ustedes si quieren construir lo que tienen que hacer es reconocer los errores.

Mire, señora Férriz, nosotros hemos mejorado las condiciones laborales, y lo vamos a seguir haciendo.

Fíjese usted, señora Férriz, si el PSOE hubiera incrementado un 34% de las guardias, ¿le parecería bien o mal? ¿Qué le parecería si el PSOE hubiera quitado la exclusividad de los médicos, como sí ha hecho este Gobierno, cómo lo calificaría?

[*Aplausos.*]

Si el PSOE hubiera dado una paga extraordinaria en 2020 a los profesionales sanitarios por valor de 75 millones de euros, ¿cómo lo hubieran valorado ustedes?

Mire, señora Ferriz, si de verdad están preocupados por los profesionales sanitarios, haber aprobado el presupuesto de 1.100 millones de euros más, haber aprobado el presupuesto, haber tenido la valentía. Menos palabras y más hechos. Haber dicho: «No, yo dejo las siglas atrás y yo voto una abstención para que ese dinero esté en manos de los profesionales», cosa que ustedes no fueron capaces.

Y, mire, las mentiras tienen las patas muy cortas, señora Ferriz...

[*Rumores.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Estos son los efectivos sanitarios que ha habido: 2010-2011, en los años de gobierno socialista, tacatá, bajando, bajando, bajando. Y no llegan, no llegan hasta los 119.000 con el Gobierno del cambio, que ha sido el único que ha invertido dinero en sanidad, el único que ha invertido dinero en sanidad. Frente a los recortes socialistas, aquí ha habido recursos, y ha habido suficientes.

[*Aplausos.*]

¿Que nos sobra el dinero? Pues evidentemente no. ¿Que nos quedan cosas por hacer? Por supuesto, nosotros, este Gobierno, las vamos a hacer.

Le pido que reflexione y que se sume a los cambios que estamos haciendo.

[*Aplausos.*]

## 11-21/POP-001261. Pregunta oral relativa al acuerdo Junta de Andalucía, Fundación Thyssen-Bornemisza Art Contemporary, Ayuntamiento de Córdoba y Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, C3A

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas de control al presidente..., perdón, con las preguntas de control al resto de los miembros del Gobierno, comenzando por las dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al acuerdo de la Junta de Andalucía, Fundación Thyssen Art Contemporary, Ayuntamiento de Córdoba y Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, C3A.

La señora Beatriz Jurado tiene la palabra.

[Rumores.]

Señorías, por favor, si desalojan, les ruego lo hagan en silencio para poder continuar.

Señora Jurado, cuando quiera.

### La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Yo hoy, en este ámbito prenavideño, quiero hacer una confesión, y es que me considero, como no puede ser de otra manera, una enamorada de mi tierra, de mi ciudad, que es Córdoba. Es evidente que todos amamos a nuestra tierra y le tenemos, desde luego, una profunda admiración. Pero yo quiero decir que mi ciudad es que es única, y es única y excepcional porque es la única que cuenta con cuatro patrimonios. Lo decimos con un profundo orgullo, pero con el mismo orgullo tenemos que decir que hoy nuestra ciudad cuenta con un gran aliado, que en los últimos cuarenta años no lo hemos tenido. Es evidente que estamos absolutamente orgullosos de nuestro patrimonio y de nuestra cultura, es evidente que en mi ciudad, en Córdoba, la cultura es, ha sido y será el hilo conductor del desarrollo de espacios de debate, de diálogo, de transformación, de divulgación, y que es una ciudad que se siente orgullosa de ese pasado, y que hace que sea una base para la cohesión y el desarrollo de nuestra tierra. Pero también los cordobeses queremos tener la vista puesta en el futuro, no podemos mirar...

[Rumores.]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—No podemos estar mirando solo hacia atrás. Y durante los últimos años en Andalucía no se ha hecho esa apuesta por la cultura y el futuro, por la cultura de la mano del desarrollo, solo se ha mirado desde una vista cortoplacista, y no se han generado sinergias ni oportunidades que, al fin y a la postre, nos den esas oportunidades de desarrollo a nuestros territorios y a nuestras ciudades.

Por eso recientemente hemos conocido que ha habido una inversión importantísima. Y queremos, como no puede ser de otra manera, agradecer a la Fundación Thyssen-Bornemisza por haber fijado a Córdoba como un nuevo espacio internacional en el arte contemporáneo. Pero también hay que decir, y hay que ser claros, que esto ha sido posible por el impulso de dos Administraciones que han ido de la mano: la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba, el Gobierno de Juanma Moreno y el Ayuntamiento de José María Bellido, con la inestimable labor de nuestra querida consejera, y cordobesa ya de adopción, Patricia del Pozo, que, por suerte, la tenemos con mucha frecuencia en esta ciudad maravillosa. Han hecho posible esta colaboración público-privada que coloca a Córdoba en un espacio internacional dentro del arte contemporáneo. Y nosotros queríamos conocer, consejera, cuáles son los detalles de ese acuerdo y las perspectivas de futuro para el desarrollo de nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

[Rumores.]

Un momento, discúlpeme, señora consejera.

Señorías, por favor. Señorías, por favor. El ruido es insoportable.

Señorías, por favor, les ruego que bajen el volumen.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, Córdoba, efectivamente, es una de las grandes capitales culturales en el mundo por su historia, por su riquísimo patrimonio. Y ahora, pues pasa a ocupar un lugar de honor también en el mapa internacional del arte de vanguardia, gracias al acuerdo suscrito precisamente el pasado 10 de diciembre entre el Ayuntamiento de Córdoba, la Junta de Andalucía y la Fundación Thyssen-Bornemisza, pues, vamos a contar en el C3A en Córdoba con tres años de maravillosas exposiciones de esa riquísima colección Thyssen que tiene una gran parte, una mayoría de obras maravillosas de arte contemporáneo. Acogerá, como digo, en tres años, un proyecto que está a la altura del espacio para lo que fue concebido ese espacio, consolidándose sin duda como un gran referente, no solo en Andalucía y en España, sino fuera también de nuestro país.

Nosotros estamos muy orgullosos también de que la Fundación TBA21 haya elegido Andalucía y haya elegido Córdoba para celebrar también su XX aniversario, que además se produce durante los tres años que tendremos las exposiciones en Córdoba. Ha sido un esfuerzo importante de todas las administraciones, también de la fundación, pero sin duda ha merecido totalmente la pena. Una de las colecciones privadas de arte contemporáneo más importantes del mundo, pues, estará en Córdoba, como digo, los próximos tres años.

Tengo que decirles también, señoría, que yo siempre he tenido la convicción, y así lo estamos llevando a cabo, que la colaboración público-privada en el ámbito de la cultura y el patrimonio, sin duda, te lleva a la excelencia, es la mejor fórmula para conseguir la excelencia. Y yo creo que este acuerdo es precisamente un gran ejemplo de ello. Vamos a tener tres exposiciones, como les he dicho, importantísimas, y numerosas actividades en torno a ellas.

Una primera exposición que se inaugurará el 1 de abril del 2022, exposición «Futuros abundantes». Una segunda exposición: «Remedios, reparación, remediación y curación», que se inaugurará en 2023 y, la última, «Crear mundo, consolidación de paz», está prevista en 2024.

Yo quiero terminar mi intervención, señoría, agradeciendo la generosidad de todos los implicados en este acuerdo, su voluntad de llegar a este acuerdo y felicitando por supuesto a los andaluces por este nuevo éxito en el ámbito de la cultura en Andalucía. Así que enhorabuena y a toda Córdoba, por supuesto.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## 11-21/POP-001265. Pregunta oral relativa a la exposición «Valdés Leal (1622-1690)»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la exposición «Valdés Leal (1622-1690)».

El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, cuando cada mañana vengo en mi bicicleta en dirección al Parlamento de Andalucía paso a diario por la iglesia de San Andrés, y en la fachada de esa iglesia, en concreto la que da a la estrechez de la calle Daoiz, hay una placa que recuerda que allí recibió sepultura el insigne artista, pintor y escultor sevillano del siglo XVII, Juan de Valdés Leal. Es lo que tiene vivir en una ciudad con tantísimo peso histórico como la nuestra, como Sevilla, en la que faltan ojos casi, porque cada esquina te va recordando la importancia que ha tenido a lo largo de la historia.

Pues bien, se cumplen cuatro siglos del nacimiento de este excepcional artista sevillano. Y con tal motivo, ustedes han organizado una exposición en el Museo de Bellas Artes, posiblemente la más importante que se ha centrado nunca en este artista, que es un artista al que la historia no le ha hecho justicia, ¿verdad? A Valdés Leal le ha pasado como a esos actores que hacen tan bien un papel concreto de una película concreta, que ya toda la vida todo el mundo lo recuerda exclusivamente por eso, pese a que su trayectoria artística haya sido pues muy larga, muy dilatada y muy excepcional. A Juan de Valdés Leal le encargaron en el siglo XVII una serie de pinturas para la iglesia del Hospital de la Santa Caridad, las postrimerías, eso que en la Religión Católica son los cuatro últimos momentos por los que atraviesa el ser humano: la muerte, el juicio, el infierno, o el cielo. Y lo hizo tan bien, y reflejó aquello de una manera tan escalofriante y tan estremecedora, que ya para siempre Valdés Leal ha pasado a ser eso, el pintor de la muerte. Pero detrás de eso, hay mucho más. Hay un artista dinámico, expresivo, teatral, que aportó e innovó muchísimo en el Barroco, y que por todo ello su figura necesitaba que alguien la revisara y la actualizara. Y eso es lo que usted ha impulsado desde la consejería con esta exposición del Museo de Bellas Artes, que nos va a acompañar durante todo el invierno cultural sevillano.

Yo no me canso de destacar, señora consejera, su papel impulsando la cultura de Andalucía en los momentos posiblemente más difíciles de todo el periodo democrático, que han sido los momentos de la pandemia. No solo se vence al COVID con medidas sanitarias y con medidas de concienciación, también se vence al COVID con medidas que sacien esa ansia de acceder a la cultura que tienen muchos andaluces de compartirla y de disfrutarla.

Gracias por esa exposición, es una exposición que todos los andaluces deberían visitar, no solo por amor al arte, sino también como terapia emocional frente a las embestidas de esta salvaje fiera, que es el coronavirus, que muchas veces nos desanima, pero a la que vamos a acabar venciendo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le voy a dar un dato, que seguro que se va a alegrar mucho, igual que yo me alegré ayer, que estuve precisamente en el Bellas Artes presentando los programas educativos. Mire usted, desde el 2 de diciembre que empezó la exposición de Valdés Leal y hasta el pasado domingo, 17.370 personas han visitado ya la magnífica exposición de Valdés Leal. Yo creo que es un dato lleno de esperanza y que nos indica claramente el camino, ¿no?

Es un homenaje, la verdad es que es un homenaje a uno de los grandes, de los grandes maestros del Barroco andaluz en el CD aniversario de su nacimiento. Pero también es muy importante saber que es la primera aproximación al artista en los últimos 30 años. Las 88 piezas que componen esta grandísima exposición, pues efectivamente, porque usted ha dado en el clavo, nos dan la oportunidad real de conocer a este genio. Era una persona..., un gran creador en permanente búsqueda, rico en registros, en intenciones, no era como le califican siempre, el pintor de la muerte, no. Yo creo que es una ocasión excelente para apartar precisamente algunas etiquetas inexactas que tiene Valdés Leal, y lecturas distorsionadas también sobre su obra.

Pues mire, de las 88 piezas, 23 son del Bellas Artes, pero el resto, 65, vienen de museos de todo el mundo, y de muchísimos sitios también de aquí de nuestro país. Ha sido una exposición muy complicada de montar, en momentos de pandemia, pero que finalmente ha podido ver la luz, una gran exposición. Doy las gracias al Museo Nacional del Prado, al Museo Nacional de Arte de Cataluña, a la National Gallery de Londres, al Hamburger Kunsthalle, a la Catedral de Sevilla, la Hermandad de la Santa Caridad, por supuesto, así como a diversas colecciones privadas, parroquias cordobesas, gaditanas, hispalenses, en fin, entre otros. Yo me reitero en la generosidad y en la confianza que han depositado en nosotros en unos momentos tan complejos además para mover las obras, como usted bien sabe.

Bueno, pues tres grandes comisarios, Ignacio Cano, Ignacio Hermoso y Valme Muñoz, a los que también les quiero agradecer el excelente trabajo que han hecho, y tres secciones fundamentales, Valdés Leal en la imaginería, el genio creador en su vertiente de grabador también y diseñador y, finalmente, la serie de Valdés Leal para los conventos y órdenes religiosas...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

## 11-21/POP-001241. Pregunta oral relativa al Proyecto Guadalinfo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía relativa al Proyecto Guadalinfo.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Le traemos hoy aquí una situación de incertidumbre que atraviesan las trabajadoras y los trabajadores del proyecto Guadalinfo. Estamos hablando de un colectivo profesional que en muchos casos va encadenando contratos, en algunos casos acumulan más de tres años de antigüedad, por lo que pudiera parecer que son trabajadores que las Administraciones públicas mantienen en fraude de ley y que la única forma que tienen para garantizar su fijeza es acudir a los tribunales.

Sentencia tras sentencia, les están dando la razón, y es entonces cuando se procede a su estabilización. Estamos hablando de unos trabajadores que tienen un agravio comparativo en sus condiciones salariales y laborales respecto a otros trabajadores que tienen la misma categoría o prestan funciones muy similares, puestos muy similares.

Y usted recordará, cuando era presidente de la Diputación de Málaga, señor Bendodo, que dijo públicamente, en un pleno, que no tenía ningún problema en mejorar las condiciones salariales de estos trabajadores siempre y cuando la Junta de Andalucía también pusiera su parte. Bueno, hoy ya usted no es presidente de la Diputación de Málaga, es consejero de la Presidencia, y, por tanto, el que tiene la posibilidad de cumplir esto mismo que pedía cuando estaba en la oposición.

Nosotros queremos hoy aquí que nos aclare cuál es el futuro del proyecto Guadalinfo en Andalucía, un proyecto que sin duda ha demostrado que es necesario en nuestra tierra. Y lo hemos visto, por ejemplo, en la pandemia, cómo han expedido..., han ayudado a la gente, a miles de ciudadanos y ciudadanas en nuestra tierra a sacarse el certificado digital, por ejemplo, para poder hacer los trámites administrativos necesarios, en un momento donde la presencialidad en las distintas Administraciones públicas no era posible.

Los trabajadores están indignados. Estamos hablando de trabajadores que hay en 760 centros, que están en pie de guerra porque ven que hay retrasos en el pago de las nóminas, retrasos en el pago de los alquileres, en las oficinas; mientras, por ejemplo, se celebra un congreso digital en el que se gastan ustedes 110.000 euros.

Entendemos que la Junta de Andalucía tiene competencias claras sobre los centros Guadalinfo, y lo que queremos saber, señor consejero, es si piensan ejercerlas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, ahora que se habla mucho de cogobernanza y de acuerdos entre distintas administraciones, tenemos un ejemplo real de cogobernanza aquí, precisamente, en Guadalinfo, un ejemplo que estamos potenciando y también mejorando.

Como usted sabe, Guadalinfo es una red que cuenta con más de 760 centros y que está cofinanciada por la Junta de Andalucía y por las diputaciones provinciales. Pues bien, entre todos estamos modernizando y actualizando estos centros para convertirlos en puntos Vuela —se llamarán ahora así—, que son verdaderas oficinas tecnológicas al servicio de los ciudadanos andaluces, especialmente en el ámbito rural.

Por ejemplo, para obtener el certificado COVID, cualquier persona puede ir a su centro y allí le ayudarán a descargárselo. Estos puntos Vuela cada vez van a ofrecer más servicios. De hecho, el primero de ellos ya lo hemos inaugurado en la provincia de Sevilla, en Pilas. Y la intención es abrir nuevos puntos Vuela en todas las provincias.

Además, tenemos una estrategia de futuro, y hemos aprobado el Plan Estratégico 2022-2025 para universalizar la digitalización de los pueblos. Esto es fundamental para conseguir un doble objetivo que se ha marcado este Gobierno: en primer lugar, la lucha contra el reto demográfico, y, en segundo lugar, que todos los andaluces tengan acceso a los mismos servicios, vivan donde vivan. Y este plan se ha hecho con diálogo con todos y participación de todos. Es decir, cogobernanza de verdad.

Y cuando hablo de todos, contamos también, por supuesto, con los agentes de innovación local de Guadalinfo, porque realizan una gran labor. De hecho, hemos propuesto un grupo de trabajo en el que participen todas las instituciones para estudiar su situación y ver cómo podemos mejorar.

De momento, desde el Gobierno andaluz, ya hemos publicado en el *BOJA* las órdenes por las que se convocan las subvenciones orientadas al mantenimiento e impulso de la red de centros Guadalinfo, con una cuantía de doce millones de euros, exactamente 11.700.000.

Como novedad, y fiel a nuestra política de máxima accesibilidad, también se han modificado las bases reguladoras de esas subvenciones que se convocan cada año, a fin de agilizarlas y facilitar su gestión.

En definitiva, creemos en el proyecto Guadalinfo y estamos modernizándolo como parte fundamental de nuestra Estrategia de Transformación Digital de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## 11-21/POP-001301. Pregunta oral relativa a la nueva sentencia del TSJA por los procedimientos de contratación pública de la Junta de Andalucía en pandemia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo de Unidas Podemos, relativa a nuevas sentencias del TSJ por los procedimientos de contratación pública de la Junta de Andalucía en pandemia.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, recordará usted que tanto en comisión como en pleno se dirigía a mí constantemente y decía la siguiente frase: «Para su tranquilidad, todas las contrataciones que está realizando la Junta de Andalucía se ajustan a derecho». ¿Lo recuerda? Bueno, pues nos encontramos una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ante una denuncia que le realiza el sindicato CSIF, en el que le vuelve a decir que las contrataciones que usted realizó en pandemia no se ajustan a derecho, son ilegales.

Eran absolutamente..., no contaban con garantías de procedimiento. No se tuvieron en cuenta, para acceder a la función pública, los méritos, las capacidades, no hubo transparencia. Eso se lo están diciendo los tribunales sentencia tras sentencia. Y usted se niega, se niega a día de hoy a que en este Parlamento haya una comisión de investigación que esclarezca los hechos.

Usted ha metido, por la puerta de atrás, en la Junta de Andalucía a más de cuatro mil trabajadores para realizar funciones que nada tenían que ver con el combate contra la COVID-19, que nada tenían que ver en la lucha contra la pandemia. Usted contrató por la puerta de atrás a conservadores de patrimonio, a ingenieros de pesca, a técnicos informáticos. Eso ha sucedido.

Nosotros le decíamos que eso era ilegal, y usted tiró para adelante, y contrató y contrató y contrató. La nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía le dice que usted no tenía razón y que nosotros sí.

Señor Bendodo, ¿qué responsabilidades se van a asumir en su Gobierno ante esta nueva sentencia?

Muchas gracias

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

## El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, lo primero que hay que aclarar es que los contratos de emergencia, con motivo de la pandemia, no tienen nada que ver con los procedimientos de contratación ordinarios a través del SAE, son dos cosas distintas, ¿no?

En su momento, pusimos en marcha el procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario interino y laboral temporal, necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19. Y la normativa fue aprobada por este Parlamento. Y esos contratos fueron muy importantes. Apostamos por el servicio público y recurrimos a trabajadores que permitieron que la Administración siguiera prestando servicios.

Y no olvide una cuestión importante, esos contratos ya concluyeron. Posteriormente para agilizar contrataciones ordinarias a través del Servicio Andaluz de Empleo, cuando las bolsas estaban vacías, también modificamos el baremo para la selección de candidatos. Ojo, de candidatos. El SAE no elige a las personas, elige a candidatos —y aquí está la consejera de Empleo—, que luego son seleccionados en las correspondientes consejerías y en presencia, precisamente, de las centrales sindicales, en un procedimiento completamente garantista y que no es nuevo.

Por tanto, si hay que ajustar los procesos se hará como se hace en todos los ámbitos.

Muchas gracias

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Señor Bendodo, lo primero que hay que aclarar es que las contrataciones son ilegales, todas las contrataciones que usted ha realizado son ilegales. Lo segundo que hay que aclarar es que cuando a usted lo pillan deja de hacerlo a través de la Dirección General de Función Pública y lo hace a través del SAE, pero utiliza el mismo método.

Y no diga usted que cuenta con el apoyo de las centrales sindicales, si las centrales sindicales son las que lo están denunciando. Que tiene usted 30 procesos abiertos en los tribunales por estas contrataciones. ¿Qué nos está contando? ¿Qué película nos está contando, señor Bendodo? Si usted está denunciado por los sindicatos, por todos los sindicatos. Y la justicia les está dando la razón.

Señor consejero, no evada la pregunta. ¿Qué consecuencias, qué responsabilidades va a asumir su Gobierno ante la lluvia de sentencias que le están cayendo, que dicen que sus contrataciones son ilegales y no se ajustaron a derecho?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional los dos estados de alarma decretados por el Gobierno de España para combatir la pandemia. Y yo no le he escuchado hasta ahora a su grupo decir nada al respecto. Absolutamente nada. ¿O es que hay cuestiones más inconstitucionales que otras en función del Gobierno que las impulsa? La doble vara de medir de siempre, y así les va a ustedes. Que va dando lecciones la izquierda y que presumen de una superioridad moral que no tienen.

Si quieren ser creíbles, lo mismo que ha dicho usted aquí, aplíquelo en el Gobierno de España. Con una pandemia como la que estamos sufriendo, hay que tomar decisiones y hay que hacerlo con rapidez, con diálogo, con honestidad, y buscando ofrecer el mejor servicio a los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

---

## 11-21/POP-001282. Pregunta oral relativa a la inejecución de fondos por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en la presente legislatura

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la inejecución de fondos por parte de la Consejería de Empleo en la presente legislatura.

El señor Antonio Ramírez tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, cuando la legislatura está concluyendo, las políticas de empleo de su gobierno constituyen otro de sus grandes fracasos. Con más de 900.000 parados, según la última EPA, las acciones para sostener el crecimiento del empleo son decisivas, y más ante una ralentización preocupante de la recuperación, que usted misma reconoció, mientras que su gobierno sigue insistiendo en otra dirección. No pueden argumentar falta de recursos, que se acumulan sin ejecutar durante los últimos ejercicios.

Teniendo esto en cuenta, le preguntamos: ¿qué medidas va a poner en marcha su consejería para dar uso a los fondos que ha dejado sin ejecutar durante la presente legislatura?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, las cifras de ejecución correspondiente al 2021 que le puedo facilitar son provisionales, puesto que, como usted sabe, las definitivas se establecen a finales de marzo.

Usted conoce perfectamente la técnica presupuestaria, que además ha respondido a esta misma pregunta desde estos sillones verdes. Algún conocimiento tiene de las incorporaciones de crédito o de la reprogramación de fondos europeos, por lo que sabe, además, que estos se desarrollan en un marco plurianual, y que, si estas cantidades no llegan a ejecutarse en un ejercicio presupuestario, son incorporadas al periodo siguiente. Conoce también que difícilmente podemos ejecutar unos fondos finalistas del Estado del ejercicio 2021, cuando el Gobierno de España ha hecho que estos lleguen a las comunidades autónomas en el mes de noviembre o incluso en el mes de diciembre, como los MRR.

En otros casos, hacen un discurso alrededor de la cuestión de lo que llaman un problema de inejecución, cuando en realidad se trata de calendario de ejecución de los proyectos. Solo un ejemplo, como usted sabe, la regla N+3, que tenemos hasta 2023, para ejecutar fondos europeos.

Con todo, le traslado que, incluyendo las transferencias en el actual ejercicio presupuestario, a 17 de diciembre, se han comprometido 84,29% de los créditos definitivos en D, y en un 79,14 en O. Esto supone que se han ejecutado ya 1.218 millones de euros de los 1.540 previstos en el presupuesto.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Ramírez de Arellano.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señora consejera, le he preguntado por toda la legislatura. En todo caso, le tengo que insistir en lo perjudicial de los vaivenes en sus predicciones y de la falta de rigor de muchos de sus planteamientos que, en materia de empleo, son muy preocupantes. Y le pongo dos ejemplos.

Su gobierno envió un presupuesto a esta Cámara que hablaba de crear 120.000 empleos en 2022. Ya ese era un resultado modesto, dado que, si recuerda, fueron los mismos empleos que se crearon en 2018, creciendo entonces el PIB al 2,8%, y no como la predicción del 7% que ustedes habían incluido en el presupuesto.

Pero es que usted misma lo corrigió en una entrevista a los pocos días de llegar el presupuesto a la Cámara, y habló más bien de 100.000, que a los pocos días se quedaron en 90.000 empleos nuevos, según otras voces que aparecieron. El misterio, en definitiva, de los empleos menguantes.

En un tenor parecido, la semana pasada escuchamos en la Cámara al presidente del Gobierno de Andalucía entonar una loa, como hoy ha hecho, sin complejos a la situación económica, a la vez que remiten al Parlamento un decreto-ley sobre simplificación administrativa, que justifica su urgencia afirmando que «ya antes de la pandemia», y cito literalmente, «se apreciaba un claro deterioro de los indicadores macroeconómicos y de empleo en nuestra comunidad». Y que «diversas instituciones», y vuelvo a citar literalmente, «pronostican que el crecimiento de la economía andaluza en 2021 podría ser inferior al de la economía española». En términos parecidos, sobre el empleo y sobre los autónomos, se expresa la exposición de motivos de otros de los decretos-leyes que vienen hoy a convalidación a este Pleno. ¿Con qué se queda usted, señora consejera, con la propaganda o con lo que dicen ustedes mismos en los decretos?

La realidad es que los hechos son contundentes, y la gestión de su gobierno, muy deficiente. En 2019 y 2020 casi mil millones se quedaron pendientes de ejecutar en materia de sus competencias. Hasta noviembre de 2021 casi 700 millones de euros, sin ejecutar en el ejercicio. El capítulo IV del programa 32.L en particular, es dramático, con casi 390 millones sin ejecutar del Servicio Andaluz de Empleo, que es más del 60%.

Y sigo. Le retiran 127 millones de euros de los fondos de la Conferencia Sectorial por falta de ejecución. Tienen que devolver más de 600 millones de euros de fondos destinados a ayudas a empresas, y nos vemos obligados a desconfiar de sus planes, señora consejera.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, le diré que, con todo, nuestros datos son mejores que los suyos. Y además sigue la tendencia en 2021, del 2019 y el 2020. Destacando este último que, en plena pandemia, en fase D se ejecutó un 88,6%. Y en 2021 tenemos comprometidos 253 millones más que en 2020 en fase D. Y si comparamos el último año de la legislatura anterior, 2018, con usted como consejero de Hacienda, en el que se dejaron de ejecutar 687 millones, o en 2017, 673, ya llevamos ejecutados 71 millones más y, le repito, con una pandemia de por medio.

Y en políticas activas de empleo, en 2018, en el SAE, la ejecución fue del 65,5 en D, y de un pobre 43,8 en O. O en 2017, un 58,5 en D y un 52,6 en O.

En nuestro primer año al frente de la consejería, los porcentajes en el SAE subieron a un 81,4% en D y un 72,4 en O, frente, además, el 74,3 y el 60,9 respectivamente en 2020. Y en el actual ejercicio, estamos ya muy por encima del 2018 y 2019 en la ejecución. En 2017, por encima en un 11,5 en O y un 17,6 en D. Y en 2018, por encima en un 20,2 en O y un 10,7 en D. Y si recoge programa por programa, algunos tienen ya el cien por cien de ejecución.

Con todo, le diré, señor Arellano, que no se trata de gastar más, sino de aplicar de forma eficaz el dinero. Y lo que no queremos es que Andalucía vuelva a certificar 8 millones de euros, en formación profesional para el empleo, como en 2018; o los 1.049 millones de euros de remanente no comprometidos que se perdieron en el periodo de 2013 a 2018 en la sectorial. O el éxito de la gestión en trabajo autónomo, con una inejecución del 64 y del 50% respectivamente, en 2017 y en 2018, con convocatorias en cero beneficiarios. Es esta nuestra hoja de servicios frente a la vuestra, señorías. Se echa de menos la decencia política de reconocer lo...

[Aplausos.]

## 11-21/POP-001254. Pregunta oral relativa a las transparencias en las modificaciones presupuestarias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a transparencia en las modificaciones presupuestarias.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señor consejero.

De cara a la prórroga presupuestaria a que va a tener que hacer frente este gobierno, se vaticina un número desmesurado de expedientes de modificaciones presupuestarias, entre los que se esperan las generaciones de créditos procedentes de los fondos europeos.

Dada la importancia del asunto, Vox le plantea la siguiente cuestión: ¿qué medidas va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para dotar de mayor transparencia la aplicación material de los distintos expedientes de modificación presupuestaria?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Mulas, por su pregunta.

Ha hecho referencia al número desmesurado. Sabe que eso sería mucho mejor si hubiéramos tenido presupuesto. Y eso lo saben porque hubiera facilitado mucho esa transparencia. No hubiera habido una mayor transparencia que tener presupuestos.

Sabe que este gobierno, desde que hemos llegado, hemos intentado poner como bandera la transparencia. Y no me duelen prendas decirlo, que ustedes también habían sido parte o han sido parte de ese proceso, de esa transparencia. Creo que ustedes son conscientes de que la consejería que tengo el honor de dirigir cumple estrictamente sus obligaciones de rendición de cuentas. Y hablemos.

Mensualmente se remite a la Oficina de Control Presupuestario el seguimiento de la ejecución presupuestaria, y trimestralmente el conjunto total de modificaciones presupuestarias realizadas cada trimestre.

Además, las que se aprueban en el Consejo de Gobierno ustedes saben que están a disposición en el portal web; también la Cuenta General de cada ejercicio presupuestario refleja con absoluto rigor. No solamente eso, sino que igual que está pasando hoy, las contestaciones e iniciativas parlamentarias, que son planteadas de manera oral o por escrito, también les permiten tener toda esa información.

Además, saben que teníamos un enorme reto por delante, que trabajamos conjuntamente, que eran los libramientos sin justificar, a los que también hemos dado cuenta tanto a ustedes como al resto de las formaciones políticas. ¿Se podría hacer más? Siempre. Saben que tenemos una premisa, que es que el mejor de los proyectos tiene un 70% de mejora. Pero creo que algo que no se puede poner en duda en este Gobierno es la transparencia. Y lo hemos hecho, lo vamos a hacer y lo seguiremos haciendo por el bien de todos, porque no hay nada que esconder, al revés, hay mucho que contar de lo bueno que estamos haciendo, y contárselo a los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Mulas.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Señor consejero, tendríamos presupuestos si ustedes hubieran cumplido los acuerdos.

Vamos a ver, señor consejero, parece ser, tenemos entendido, que esta misma semana se ha dado por fin el visto bueno al primer desembolso de los fondos, por lo que se espera desbloquear el pago de ese primer tramo antes de finales de año. No sabemos si cuando llegue ese dinero a Andalucía, quizá, sea cuando al fin hagan público, mediante la lluvia de expedientes de modificaciones presupuestarias que empezarán a llegar, cuáles han sido esos proyectos tractores en los que han confiado el devenir y la recuperación de Andalucía y que han enviado al Gobierno de España. O a lo mejor tengamos quizá que marcarnos un Ayuso, y solicitar a Europa la transparencia que ustedes nos deniegan una y otra vez.

Usted sabe, y seguro que su buen equipo estará ya en ello, que la consejería tiene que enfrentarse ahora a esa farragosa tarea a golpe de decreto y modificaciones presupuestarias. Y lo único que le pide Vox, señor consejero, es que ejerzan un buen control del gasto público y realicen una buena gestión administrativa. Y es que no podemos conformarnos con que digan que se están haciendo las cosas mejor que los que les precedieron en el gobierno. Con esto Vox no se puede conformar.

Los andaluces esperan que las cosas se hagan bien, pues de los poderes públicos lo único que esperamos es ejemplaridad. Y ser ejemplar es servir de ejemplo, y a día de hoy no puede decirse que este Gobierno sea ejemplo total de transparencia, porque usted, señor consejero, sabe que su Portal de Transparencia no lo es.

No me podrá negar, señor consejero, que su Portal de Transparencia tiene algunos enlaces, como precisamente el de las modificaciones presupuestarias, que no funcionan. Hay mucho que mejorar en cuanto a

transparencia, hay mucho que mejorar para que los andaluces sepan con todo lujo de detalles en qué se está ejecutando el dinero de los andaluces. Y, como le decimos, esto nos preocupa de cara a lo que viene ahora.

Por otro lado, el Gobierno socialista modificó también la remisión de información al Parlamento, y ustedes tampoco han hecho nada. Ustedes remiten a la Cámara cientos de informes divididos por trimestres que llegan tarde y de manera ininteligible.

Señor consejero, las modificaciones presupuestarias también deben responder a la Ley de Transparencia. Deben hacer públicos esos expedientes y su aplicación de manera actualizada y comprensible.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias, señora Mulas.

En cuanto a los presupuestos, ustedes saben los acuerdos que firmamos. Compare los que hemos firmado nosotros con los que ha firmado Madrid. Verá la enorme diferencia. Hay bastante más puntos en los que firmábamos con ustedes, y saben que la ejecución ha sido muy alta. Muy alta. Pero, bueno.

Habla de los fondos de Next Generation, ustedes también sabrán que cuando tuvimos la negociación presupuestaria, a ustedes y al resto de formaciones políticas, les dimos sobrada cuenta de cómo estaba el tema de los fondos de los Next Generation, con lo cual difícilmente ningún gobierno les haya dado tanta información como le hemos dado nosotros. No por otra cosa, sino porque este Gobierno de comunidad autónoma lo tiene, y otros muchos ni siquiera han hecho ese trabajo, con lo cual me gustaría que ese camino también lo tuviese en cuenta.

En cuanto a los proyectos tractores, saben cómo van los Next Generation, se lo hemos explicado. Nosotros no decidimos, es el Gobierno de España el que determina la convocatoria, el importe, cuándo se abre y cuándo se cierra. No tenemos ninguna capacidad, es tan fácil como acudir...

Yo creo que la ejecución, la transparencia en lo que es el gasto público, no entiendo por qué ahora ponen en duda algo que durante tres años han reconocido y han valorado, y que yo les he agradecido ese posicionamiento. No creo que hayamos cambiado los que estábamos al frente para ahora de repente no ser transparentes. Yo creo que ustedes saben perfectamente esa situación en la que nos encontramos: agencias públicas, empresariales y consorcios sin contabilidad presupuestaria.

Inversiones provincializadas, detalle de personal, todo esto...

[*Aplausos.*]

## 11-21/POP-001239. Pregunta oral relativa al *boom* de megaparques fotovoltaicos en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa al *boom* de los megaparques fotovoltaicos en Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Yo creo que compartimos la necesidad de tender hacia una transición en el modelo energético en España, en Andalucía y en Europa, que cada vez seamos menos dependientes de las energías fósiles y tendamos hacia las fuentes renovables. Pero nos preocupa cómo se está haciendo, cómo se está haciendo particularmente en nuestra tierra. Una expansión masiva, muy desordenada, centenares de miles de hectáreas con plantas solares, lo que antes eran terrenos de cultivo o que tienen un interés paisajístico o ecológico importante. Estamos hablando de que se están poniendo plantas que afectan a estas áreas —como le digo— con alto valor ecológico, con alto valor agrícola, con alto valor paisajístico, incluso con alto valor social y cultural, si usted me lo permite, señor consejero. Entendemos que es necesario establecer criterios de exclusión para estos megaproyectos. La Junta de Andalucía no lo está haciendo, pero queremos que se establezcan criterios a la hora de dar estas autorizaciones y que se tenga en cuenta la biodiversidad, la calidad paisajística o si los suelos tienen valor agrícola o valor patrimonial o cultural.

También nos gustaría que se tuvieran en cuenta las consecuencias sociales a la hora de dar autorizaciones a estas megaplantas. Hay un *boom* fotovoltaico —como le digo— que crece de forma desordenada, y esto es más que peligroso.

Me gustaría, si usted tiene los datos, que nos diga, cuántas instalaciones operativas hay en estos momentos, cuántas están en construcción en Andalucía o en tramitación administrativa.

Nos preocupa que el sol esté en manos de unos pocos grupos de inversión, normalmente, encima, inversión extranjera, que ni siquiera tributan en España, y se estén enriqueciendo a costa de un recurso natural de nuestra tierra.

Nosotros apoyamos y fomentamos, obviamente, que se desarrolle la energía solar, pero desde luego no como se está haciendo en estos momentos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Bueno, son varias las cuestiones que usted me ha planteado. En el año 2020, por ejemplo, le comunico, se invirtieron en Andalucía 750 millones de euros, se crearon 3.000 empleos en Andalucía y 887 megavatios de nueva potencia eléctrica instalada. ¿Eso qué representa? Que se dejan de emitir a la atmósfera cinco millones de toneladas de CO<sub>2</sub> y que el 46% actual de la potencia del parque andaluz generador de electricidad tenga ya origen renovable. Yo creo que ahí todos lo compartimos. Hablamos de energía limpia y barata, que con la que está cayendo creo que a todos nos importa que sea barata.

¿Qué es lo que tenemos encima de la mesa? Pues 750 proyectos por valor de inversión de 17.000 millones de euros. Pero cuando usted me habla de megaproyectos, entiendo que me habla de más de 50 megavatios. Y yo ahí le tengo que decir que eso no depende de nosotros, que eso depende del Gobierno de España, del ministerio. En todo caso, tendrá que preguntar al Gobierno de España cuál es la planificación que tiene para esos megaproyectos que a usted le preocupan tanto. Yo, si le parece, le hablo de los pequeñitos, pero creo que también es importante y que supongo que a usted eso también le importa.

Como le decía, ahora mismo tenemos 17.000 millones de euros de inversión, pues eso, la creación de los mismos serían 75.000 empleos, y una vez que hayan acabado 4.100. Y significaría multiplicar por 2,4 la potencia renovable incluida en la región, que yo creo que eso para nosotros es bueno e interesante, y más con el PERTE que ustedes acaban de sacar del hidrógeno, por ejemplo. Creo que todo esto iría relacionado.

Es cierto que se ha provocado una situación en la que pudiese parecer —como usted dice— que va a haber mucho, pero, como usted bien sabe, cualquier punto de acceso a la red que tenga plantea distintos puntos para intentar desarrollar su actividad, lo que no quiere decir que en todos los puntos vaya a haber plantas fotovoltaicas.

Usted sabe que, aunque se pusiesen todos los proyectos que hay encima de la mesa, no se ocuparían, no llegaría ni al 5% del suelo agrícola que hay ahora mismo, con lo cual tampoco tenemos que hacer ese anuncio que puede parecer o generar dudas.

Y usted decía una cosa —por si le sirve el comentario—, hablaba de que era inversión extranjera y que no tributaban en España. No es verdad. El rendimiento que genere va a tributar en España, los empleos que estén vinculados tributan en España, el IVA que genera tributa en España, el IBI que genera tributa en España, el ICIO tributa en España. Lo digo para que no demonicemos a nadie. Yo creo que todo lo que venga y venga a sumar y a aportar debemos tomarlo como bueno.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Sánchez.

## 11-21/POP-001263. Pregunta oral relativa al balance de la rebaja de impuestos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al balance en la rebaja de impuestos. El señor Manuel Andrés González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, hasta la llegada del Gobierno del cambio los andaluces sufríamos un insoportable régimen fiscal. Una presión a base de impuestos que Juanma Moreno se comprometió a reformar y así lo hizo. A los pocos días de la llegada al Gobierno, Juanma Moreno formalizó su compromiso con la rebaja fiscal, aprobando la bonificación al 99% del impuesto de sucesiones y donaciones. Bajó también el impuesto de transmisiones patrimoniales y el tramo autonómico del IRPF.

Pero la revolución fiscal del Gobierno del cambio no terminó ahí. Y hace tan solo unos meses, precisamente en octubre, este mismo Parlamento de Andalucía aprobaba la nueva Ley de Tributos Cedidos, impulsada por su consejería, la tercera bajada de impuestos en tan solo tres años. Una bajada al conjunto de los andaluces que beneficia principalmente a las clases medias y trabajadoras, a los jóvenes, a los mayores, a las personas con discapacidad y familias numerosas y monoparentales.

Sin duda, esta bajada fiscal ayuda a dinamizar la economía y a favorecer la recuperación. Ya, Andalucía no es el vagón de cola en la que nos situaron las políticas socialistas. Ahora se ha convertido, nuestra tierra, en la comunidad autónoma más atractiva para la inversión del conjunto de España. Las rebajas fiscales del Gobierno del cambio están dando sus frutos con más rendimiento y con más recaudación. Ya no existe un éxodo fiscal de los andaluces a otras comunidades, sino que, al contrario, las empresas ahora se instalan en nuestra tierra. Ahora la riqueza queda en Andalucía. Y, como consecuencia de todo ello, ahora no solo hemos ingresado más millones bajando impuestos, sino que hay casi 120.000 nuevos contribuyentes.

Por eso, señor consejero, le pregunto qué balance hace de las medidas tributarias aprobadas para bajar los impuestos a los andaluces.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias.

Señor González, yo creo que ha dicho una cosa, la primera, que es lo más importante, que es prometer, pero sobre todo cumplir. Y yo creo que, cuando se hacían las promesas, desde los que conforman el Gobierno, Partido Popular y Ciudadanos, y también con la incorporación de Vox, se prometía esto. Muchos decían que era imposible, y se ha hecho. Y, como usted ha dicho, no solamente una vez, una segunda e incluso una tercera vez.

Eso es importante, que la gente sepa que lo que se promete, lo que se dice que se va a hacer se hace. Eso, ahora mismo, tiene mucho valor en el ámbito de la política.

Encontramos una comunidad, como usted ha dicho, que soportaba la mayor carga fiscal en muchísimos impuestos, era la comunidad autónoma en la que los andaluces tenían que pagar más impuestos, y eso no significaba que la comunidad autónoma liderase ni creciese ni generase empleo. Sí que significaba pagar sentencias, no cuidar el dinero público, hacer tranvías que no entraban en marcha. Significaba muchas cosas, pero no beneficio para los ciudadanos. Y eso es lo que se quiso cambiar para hacer una comunidad más atractiva, más competitiva, que generase empleo, prosperidad y bienestar. Teníamos claro ese objetivo, y creo humildemente que se está consiguiendo.

Y, como usted decía, algunos decían que si estábamos perdiendo recaudación, todo lo contrario: se consigue recaudar más gracias a bajar impuestos. Tenemos el primer dato del año 2019, que ya les hemos contado, 119.000 contribuyentes, más de 600 millones de euros. Pero no solamente eso, es que si vamos al año 2020, se ha incrementado, en comparación con el año 2018, a 280.000 contribuyentes y más de 850 millones de euros de recaudación.

Incluso el propio Partido Socialista, en su enmienda a la totalidad a los presupuestos, hablaba de que había una mayor presión fiscal en Andalucía, a pesar de bajar los impuestos. Claro, porque hay más gente que paga impuestos, porque hay más gente trabajando, porque hay más gente que contribuye. Y, entonces, si dividimos entre el PIB, pues sale que hay más recaudación. Claro, esa es la fórmula que nosotros defendemos: no pedirles más a los pocos que hay, sino intentar que haya muchos más para que, poniendo menos, tengamos mayor recaudación y podamos hacer esa sanidad pública, esa educación pública y esas políticas sociales que tanto nos importan.

Pero también ha pasado en transmisiones patrimoniales, porque algunos decían que solamente era en renta, en transmisiones patrimoniales. No, si comparamos con el año 2020, que es año de pandemia y quizás no fuera la mejor referencia, que son más de 450 millones de diferencia de recaudación. Si cogemos un año normal, como el año 2019, llevamos recaudados más de 160 millones de euros más por estas fechas a lo que se recaudó en el año 2019. Con lo cual, volvemos a demostrar que bajar impuestos significa recaudar más, pero sobre todo generar empleo, generar actividad económica... Y no solo es bajar impuestos, hay que acompañarlo con algo que llevaremos esta tarde, que es la simplificación de trabas administrativas y burocráticas.

Si me lo permite, tan importante o más que bajar impuestos. Se lo dice el consejero de Hacienda. Eso es lo que realmente genera actividad económica y empleo. Y es lo que no nos perdonarían. Hemos hecho una bajada que ha llegado a cuatro millones de personas, a cuatro millones de personas, porque hemos cogido

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

---

colectivos como autónomos, mayores de 65 años, España vaciada, acceso a la vivienda, etcétera. Somos, Andalucía, la primera en autónomos, la tercera en exportaciones...

[*Aplausos.*]

---

## 11-21/POP-001257. Pregunta oral relativa a la situación de la flota pesquera en el Sáhara Occidental

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por la diputada no adscrita, relativa a la situación de la flota pesquera del Sáhara Occidental.

La señora Maribel Mora tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como bien sabe, el Sáhara Occidental es un territorio no autónomo ocupado por Marruecos, habiendo sido declarado por Naciones Unidas, España, como potencia administradora, cuando en el año 1975 hubo una resolución de Naciones Unidas que declaraba nulo el acuerdo tripartito al que llegamos con Marruecos y Mauritania, cediendo algo que no podíamos ceder o mandando un ministro franquista una carta en la que nos desentendíamos del Sáhara.

Según el Convenio de Ginebra, las potencias ocupantes, en este caso Marruecos, tienen prohibida la utilización de los recursos del Sáhara Occidental sin el consentimiento de la población saharauí, en este caso, sin el consentimiento del Frente Polisario como su legítimo representante. Y, de hecho, nuestro Derecho interno, también, recientemente hay Jurisprudencia que lo avala, como un Auto de la Audiencia Nacional del año 2014, siendo presidente Grande Marlaska precisamente, declaraba que, por el principio de territorialidad, éramos potencia administradora y que teníamos que proteger las vulneraciones de derechos humanos que se cometían contra el pueblo saharauí.

Marruecos lleva desde el año 1975, de todas formas, cometiendo sistemáticamente vulneraciones de derechos humanos contra el pueblo saharauí, desplazando la población, esquilmando sus recursos y cometiendo torturas, aberraciones y asesinatos desde hace muchos años. Y nosotros, como potencia administradora, mirando hacia otro lado.

Nos preocupa la flota pesquera andaluza que faena en aguas del Sáhara Occidental, en cuanto que hay un convenio, el último convenio de la Comisión Europea con Marruecos respecto a la pesca en esa zona ha sido anulado, precisamente por no tener el consentimiento del Frente Polisario. Y nos preocupa, además, que sigamos pescando ahí, y no se busque una solución que suponga ayudar a la financiación de la ocupación ilegal de Marruecos con el Sáhara, y además apoyar, de alguna forma ser cómplices de la vulneración de derechos humanos.

Mi pregunta es, ¿cómo el Gobierno andaluz va a ayudar a proteger a estos pescadores andaluces para que todo esto que está haciendo Marruecos no nos haga a nosotros cómplices también, y les protejamos para que esto no suceda?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Mora, creo que ahí hay un error, y el error es que no hay flota andaluza que faene en las aguas del Sáhara Occidental. Lo hubo en el pasado, pero el acuerdo finalizó en 1999, que puso fin a la posibilidad de nuestra flota en esa zona. Y, por tanto, hay una confusión. Hay otra flota que no es la andaluza, pero no la andaluza.

Y luego, exactamente donde está nuestra flota es en la parte que se establece al sur de dicho paralelo, que es en la pesca artesanal en el sur, la pesca de mersal, la pesca del atún y la pesca pelágica industrial. La flota andaluza faena en Marruecos y lo hace al norte de dicho paralelo, como le he dicho, fuera de las aguas del Sáhara Occidental.

Lo que sí le puedo decir es que, en estos días, se está hablando mucho de pesca, porque hemos estado en la Comisión Europea, donde las decisiones no han podido ser más erróneas. Y yo me refiero a las cuotas, a las TAC y cuotas que tienen nuestros pescadores en el Golfo de Cádiz, y también en la parte del Mediterráneo, donde han restringido la posibilidad de pesca, muy importante para nuestros pescadores, que yo sé que les preocupa a ustedes tanto como a nosotros.

En este momento que estamos trabajando con ellos, le puedo explicar que estamos trabajando para hacer un plan alternativo. Hemos pedido ya una cita al Gobierno de España para poner alternativas a nuestro sector pesquero, que en estos momentos es un sector muy vulnerable, que lo está pasando mal y que necesita del apoyo de esta Cámara, y por supuesto de esta consejería, que, desde el minuto uno, les está dando, porque hace falta que esas 20.000 familias que viven de la pesca en Andalucía tengamos especial cuidado, con este sector fundamental para el devenir de las costas y de muchos pescadores de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Entiendo, por tanto, señora consejera, por lo que he me ha comentado, que el último acuerdo que está pendiente de recurso entre la Comisión Europea y Marruecos, que posibilita la pesca en el Sáhara Occidental, el Gobierno de Andalucía está en desacuerdo y que buscaría alternativas para la pesca en ese sector.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Lo que le he dicho es lo que le he dicho, que nuestra pesca andaluza, la flota pesquera no faena en las aguas del Sáhara Occidental. Y esa es la realidad, que aquí puede haber otros debates, me parece muy bien, pero este debate no ha lugar con la pesca, porque no faena desde 1999, y esa es la realidad. Y, por tanto, ahora, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Proteger a nuestros pescadores, que son muy vulnerables, que hay muchas familias que lo están pasando mal, y ayudarles a esas decisiones erróneas que se han tomado por parte de la Comisión. Tenemos el deber de hacerlo, el Gobierno de España que tiene competencias en la materia, y, por supuesto, nosotros, desde la Junta de Andalucía, como hemos hecho desde el minuto uno de este Gobierno.

Gracias.

[Aplausos.]

## 11-21/POP-001300. Pregunta oral relativa a las alegaciones al Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común (PAC)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las alegaciones al Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, desde hace prácticamente tres años, dos años y medio o tres años, desde el inicio de la legislatura, usted, como máxima responsable de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Andalucía, tomó una clara decisión, un compromiso firme y máximo para luchar de la mano de los agricultores y de los ganaderos, de todos sus representantes, y defender a capa y espada los intereses de todos los agricultores andaluces y de todos los ganaderos andaluces en el marco de la reforma de la nueva política agraria común.

Y esta decisión que usted adoptó es totalmente la contraria a la que lamentablemente ha demostrado el Gobierno de España, el ministro de Agricultura, señor Planas.

La propuesta inicial fue calificada como brutalmente dañina por parte de las organizaciones agrarias y ganaderas, una propuesta inicial que establecía siete regiones productivas, y veníamos de cincuenta regiones productivas.

El trabajo de todos los agricultores y ganaderos, de todas las organizaciones agrarias y ganaderas, junto con el suyo y el de todo su equipo, en unidad de acción, con ese diálogo y consenso que usted ha demostrado, que ha sido el garante de esa unidad de acción que hoy tenemos en Andalucía, consiguió que el Gobierno de España diera marcha atrás en esas siete regiones productivas y las estableciera en veinte regiones productivas.

Pero ahora estamos muy preocupados con otro asunto, usted lo sabe mejor que yo, el problema de los ecoesquemas, que le va a costar a Andalucía cien millones de euros anuales en la nueva política agraria común. A Andalucía no, a los agricultores y a los ganaderos andaluces, 122.000 explotaciones agrícolas y ganaderas de Andalucía van a perder más del 30% de las ayudas de la PAC con la propuesta de los ecoesquemas del Gobierno de España.

Fíjese, en Andalucía los ecoesquemas, como usted sabe, aportamos un 23%, pues una hectárea de cereal que produce 5.000 kilos de trigo de cereal en Andalucía va a percibir 40 euros, y una hectárea de cereal que produce 1.500 kilos en la comarca del Bierzo va a recibir 80.

Yo no sé si el ministro va a escuchar a este humilde diputado, no sé si va a escuchar y a dar marcha atrás con las alegaciones que usted y todo el Gobierno de la Junta de Andalucía han presentado, pero de lo que

sí estoy seguro es de que va a escuchar a decenas de miles de agricultores y ganaderos andaluces en las calles día y noche, si no da marcha atrás con esa propuesta que es cruel y es despiadada con Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, en primer lugar, lo que le tengo que decir es que ayer en Córdoba se vio a nuestros agricultores de nuevo, después de una pandemia en la que han dado el do de pecho, han trabajado por abastecer los mercados de medio mundo, y además con unos datos récord: en estos diez primeros meses, más de diez mil millones de euros, por primera vez en la historia, subiendo casi un 9% las exportaciones.

¿Y qué ocurre? Pues que tenemos que ser sensibles y no resignarnos. Ahora mismo hemos dado el cambio al 75% de una PAC que pretendía el Gobierno, que pretendía. Un giro de 180 grados. El Gobierno andaluz lo tenía claro y el sector al completo. Y ahora con los ecoesquemas han dado una patada final a lo que es la circunstancia de la agricultura. ¿Por qué? Porque lo tenían fácil, hemos entrado en una negociación, planteaban ocho ecoesquemas y les hemos dicho desde el principio que la diversidad productiva de Andalucía no lo permitía, porque producía una tasa plana, una tasa plana, con una diversidad productiva grande para Andalucía, que no beneficia a nadie.

Setecientas cincuenta mil hectáreas de cultivo de herbáceos de secano perderían entre un 30 y un 45%, y 250.000 hectáreas de cultivos herbáceos de regadío tendrían pérdidas de entre el 25 y el 50%, y las zonas del olivar, 700.000 hectáreas, perderían también niveles de apoyo.

Decía el ministro en Córdoba, hace muy poco, que la PAC era muy buena para Andalucía. Somos ya el 35% de los perceptores, el 35, éramos el 33, ya vamos a ser el 35. Significa que no hay PAC buena para España sin los agricultores y ganaderos andaluces, que son los prioritarios, no porque sean mayores, sino porque son más. Y además de ello decía que era buena porque iban a perder el 20%. Si van a perder el 20% los agricultores españoles y aquí van a perder el 53% de los agricultores en la PAC, ¿eso es bueno para Andalucía y para España? El ministro no debe resignarse. Es el ministro de la agricultura de España y debe de pelear por los agricultores y ganaderos, también los andaluces, que es andaluz. Y ha demostrado al final que no tiene capacidad de negociación para esos 12 ecoesquemas que ha pedido Andalucía que mejoren la situación.

Y luego termino pidiendo una cosa. La simplificación administrativa tiene una cuestión importantísima, que es la Ley de Interprofesionales. Modificar la Ley de Interprofesionales significa que podamos influir retirando la segunda en frutas y hortalizas, y eso es importante para nuestro sector agroalimentario.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

---

Le pido a la Cámara que sea sensible a nuestro sector agrario y apoye a este sector en estos momentos de costes de producción muy elevados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 11-21/POP-001264. Pregunta oral relativa al impulso de la economía circular en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al impulso de la economía circular en Andalucía.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, llevábamos décadas escuchando hablar del reciclaje, de la reutilización, del mejor uso de los bienes, pero no se daban pasos decisivos, no se daban pasos decisivos ni se ponía dinero real encima de la mesa.

Cuando escuchamos todos al presidente de la Junta de Andalucía, para algunos de manera inesperada, pero para los que lo conocemos bien de manera claramente concienciada, hablar de la revolución verde, diciendo de ella que no es solamente una oportunidad, sino que es nuestra oportunidad, lo hace, como digo, convencido de que este es el movimiento individual y colectivo más importante que tenemos en las próximas décadas. Porque nos jugamos absolutamente el futuro, no el nuestro, sino, sobre todo, el de las nuevas generaciones.

Porque mientras algunos, de manera interesada, tratan también de aprovechar este movimiento para intentar colar ideas comunistas, ideas en las que creen que esta es su última oportunidad para tumbar el sistema capitalista, pero en verdad lo que pretenden tumbar es el sistema del Estado del bienestar que tanta riqueza y prosperidad nos ha dado a nuestras democracias occidentales, no se dan cuenta de que el proyecto de economía circular no se puede hacer sin la economía. Es que esa es la clave, contar con todos, no solamente desde lo público, sino también con los agentes sociales y, sobre todo, también con los agentes económicos. Insisto, esa es una de las claves para que la economía circular sea una realidad que funcione.

¿Creen ustedes que se puede hacer una reforma de este calado excluyendo a los sectores productivos? Nuestra propuesta de revolución verde es valiente, contando con todos, sin excluir a nadie. No solo porque exista una oportunidad de empleo verde, que también, sino porque además nos lo creemos. El Partido Popular de Andalucía es un partido de la tierra, yo diría que incluso el que mejor representa hoy a los andaluces. Y el camino por nuestra parte, sobre todo, a través de su consejería, señora Crespo, está marcado. Se acabó contaminar libremente los ríos y los mares. Se acabó cobrar el canon de depuración de aguas para no depurar. Se acabó seguir siendo multados por culpa de la ineficacia de los partidos que nos gobernaron. Se acabó que los ayuntamientos no puedan ser parte de este proyecto de economía circular. Se acabaron las mentiras verdes, esas mentiras que era todo el día poniéndose pegatinas diciendo: «Yo soy un ecologista», pero luego los ríos, más contaminados de toda España, por culpa de unos gobiernos irresponsables.

El proyecto de economía circular que ya ha traído aquí a esta Cámara es clave, es fundamental.

Insisto, necesitamos contar con todos, pero lo más importante es que nadie pare Andalucía, y pongamos, todos, todo lo que podamos para que esto sea una realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, lo primero que tenemos que hacer es, primero, alabar la iniciativa de municipios de la Sierra de Cádiz, que estamos invirtiendo 17 millones de euros, siendo pioneros en la economía circular en Europa. Segundo. Decir que nos hemos dado mucha prisa en hacer el PIRec, el Plan de Economía Circular.

Y ahora vamos a la ley. ¿Por qué? Porque fabricar, usar y tirar ya no es una oportunidad; tiene que ser fabricar, usar y reutilizar.

Andalucía, además, que vive de los sectores productivos primarios, es fundamental esta ley, ¿por qué? Porque ya lo está haciendo Ecomares, retirando basuras marinas y reciclando en las lonjas, que hemos gastado en ello 11 millones de euros, 74.000 kilos de basura marina, y también el sector agrario, para utilizar todo el subproducto que tenga y, al mismo tiempo, crear un nicho de negocio, de mercado y de empleo.

Somos capaces de generar hasta 30.000 empleos en Andalucía, y además de ello, un compromiso con el medio ambiente, como nunca antes se había hecho.

Quiero poner en valor los 37 millones de euros para los puntos limpios. Y quiero poner en valor que acabamos de sacar la línea, para los ayuntamientos, de 61 millones de euros, para hacer biorresiduos de la materia orgánica a través del contenedor marrón.

Por tanto, esta consejería, y fundamentalmente esta comunidad autónoma, tiene que ser pionera en la economía circular. Vivimos de los sectores productivos primarios. Tenemos una oportunidad única de crear empleo, de mejorar el medio ambiente y de crear posibilidad de negocio y de mercado. Por eso, ya está en la Cámara, esperemos del apoyo de los grupos políticos a una ley que es absolutamente necesaria en la revolución verde y, por tanto, en la mejora del medio ambiente, pero también absolutamente necesaria para crear empleo.

Los sectores ya están innovando mucho, yendo por delante. Tenemos que acompañarlos con la normativa necesaria para que no se queden estancados, los sectores como la ganadería, sectores como la agricultura, sectores, en este momento, como los forestales; sectores como también el sector de la construcción, que está utilizando material reciclado, incluso en las carreteras, con ruedas de camiones y de coches, haciendo mucho en nuestra comunidad autónoma, y también a los ayuntamientos.

Es una ley muy municipalista, porque ayuda también al reciclaje a los ayuntamientos con esos biorresiduos que vamos a ser la envidia de toda Andalucía, si le damos ese empujón, desde esta Cámara, entre todos, a esa Ley de Economía Circular, fundamental en el medio ambiente y fundamental en la creación de negocio y de posibilidades de empleo en nuestra comunidad autónoma. Y en las zonas rurales de Andalucía, mucho más, mucho más una oportunidad para las zonas rurales de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POP-001286. Pregunta oral relativa a la ejecución del Plan Itínere 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución del Plan Itínere 2019.  
El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, es una satisfacción preguntarle, con ese ruido de la lluvia de fondo, esperemos que caiga mucha, pero bien, que la necesita Andalucía.

Y tenemos que preguntarle por una cuestión que no es responsabilidad ni del Gobierno de España, ni de la Unión Europea, ni de los comunistas, es la situación de los caminos rurales y el famoso Plan Itínere, que hace ya más de dos años se publicó la convocatoria, que mañana hará 10 meses que salió la resolución definitiva, y que, dos años después y 10 meses después, no se han iniciado las obras, y todo, pues, en plena campaña de la aceituna, donde hay mucha actividad en el campo y donde hay caminos en una situación muy mala.

Por eso, le preguntamos, señora consejera, por el nivel de ejecución del plan en este año, pero sobre todo por las perspectivas de ejecución que tienen durante el año próximo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, precisamente tengo en mi mano Granada: Cogollos de la Vega, Moclín, Guadix, Láchar, la resolución de adjudicación de los caminos rurales. Esta es la contestación.

¿Saben ustedes los caminos rurales que nosotros hemos resuelto suyos? Pues en 2017, restaura y repara, todo sin resolver.

Y, además, ¿qué hacemos más? Adjudicamos nosotros, los pagamos al cien por cien, y no les dejamos esto a los ayuntamientos, que son muy dificultosos de adjudicar y de poner en marcha. Por tanto, lo hacemos todo, y encima ya tienen las resoluciones.

He empezado por su provincia, si quiere le leo las demás.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera, si la resolución la tenemos todos, lo que hace falta es que empiecen los arreglos de los caminos, porque es que hay una realidad, señora consejera.

Que, desde que usted es consejera, no se ha iniciado el arreglo ni de un metro de camino en Andalucía. Ese es el problema, que hace tres años que sacó este Plan Itínere, y no han comenzado ni una sola obra. Y los alcaldes están desesperados, porque los agricultores, esos que tienen que darles vueltas por todos lados a las fincas para poder sacar la aceituna, porque está el camino hecho un desastre, pregunta. Y nadie les da pistas, ni en la delegación, ni en la consejería, ni en ningún sitio. Y están desesperados, y eso es responsabilidad suya. Porque, desde esa convocatoria que sacaron en 2019, no han sacado ninguna otra convocatoria de arreglo de caminos rurales. Y tenemos esos caminos rurales en muy mala situación. Y le vuelvo a decir, es que es suya esa responsabilidad. Tres campañas agrícolas sin atender la grave situación que tenemos de reparación de los caminos agrícolas.

Y le puede echar la culpa, vuelvo a repetir, a los gobiernos anteriores del Partido Socialista, al Gobierno de España, a la Unión Europea, a quien quiera, pero que hace tres años que usted ostenta la responsabilidad de ser consejera de Agricultura, y no se está satisfaciendo esa necesidad de esos agricultores que en Córdoba, que en Sevilla, que en Granada, reclaman esa necesidad. Y tenemos todos que intentar, en la difícil situación que tienen, cómo no, trasladarles apoyo, pero también solucionar sus problemas, y los caminos agrícolas, esos caminos que utilizan todos los días, es un grave problema para todos ellos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Pues, mire usted, no solo es echarle la responsabilidad a nadie, es que hemos trabajado en sus caminos.

Lo sacaron en 2017 por 40 millones de euros, pero solo aprobaron 27,4. De esos solo resolvieron dos provincias, el resto de las provincias lo ha hecho este Gobierno, pagando la emergencia y la ordinaria de 2017. Pero además el Restaura 1 y el Restaura 2 lo ha hecho este Gobierno: 199 actuaciones en 69 municipios. Por tanto..., y el Repara 2018, la emergencia y la ordinaria, 13,8 millones.

Todo eso lo ha hecho este Gobierno, no el suyo, que el de 2017 solo lo sacaron y no lo rehicieron, ni hicieron ni un solo kilómetro de camino.

Y ahora, 17 lotes ya están adjudicados, 64 caminos por 19,2 millones de euros. Solo se han presentado 230 ofertas, con 70 empresas. Y además, la segunda fase se está trabajando ya en 98 caminos, y en una tercera fase de 97, y además con más recursos económicos.

Ustedes, en 2017, sacaron 40; ya hemos sacado 75, pero además cien por cien los recursos de la Junta de Andalucía. Les redactamos el proyecto, lo licitamos, lo adjudicamos y hacemos las obras. Ustedes no hacían nada de eso. Dejaban a los ayuntamientos solos y hacían, en 2017, un plan de caminos que ha tenido que hacer, de 2017, este Gobierno cuando llegó.

Por tanto, ustedes no han hecho ninguno; nosotros hemos hecho tres: 2017, Restaura, Repara, y ahora el Itínere.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 11-21/POP-001253. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al comercio y a la hostelería andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a medidas de apoyo al comercio y a la hostelería andaluza.

El señor Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, al consejero de Salud y Familias —que lo tiene usted a la izquierda— dispone que a usted le toca pagar los platos rotos, y a los empresarios les toca la parte peor de todo eso.

Le estamos preguntando qué línea de apoyo y ayuda económica ha puesto usted a disposición de los hosteleros y el pequeño comercio a raíz de las restricciones impuestas por el pasaporte COVID.

Verá, el viernes pasado en Granada, y ayer en Sevilla, me dediqué a pasear por las calles para hablar con los empresarios afectados por el tema del pasaporte COVID. Necesitaba entender cuál era su situación real para poder trasladarle a usted los problemas que están teniendo. Y me trasladaron una situación muy dramática. Verá, señor consejero, me dicen los pequeños empresarios que en plena temporada de Navidad ya han perdido el 70% de las reservas que tenían contratadas. Se preguntan, le preguntan a usted, señor consejero, que cómo van a pagar la nómina el día 31 de diciembre. Le preguntan, señor consejero, cómo van a pagar la factura de la luz, la más cara, o cómo van a pagar los gastos fijos.

Los empleados, con los que también tuve la oportunidad de hablar, simplemente tienen miedo, tienen miedo a perder sus empleos. Porque ellos, señor consejero, están al pie del cañón, y ven cómo está cayendo drásticamente la facturación en sus restaurantes.

Por eso, señor consejero, le vamos a preguntar, le estamos preguntando qué líneas de ayudas, qué planes tiene usted para ayudar a estos pequeños empresarios de cara a la imposición del pasaporte COVID-19.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo puedo adherirme al cien por cien a todas las cuestiones que usted se ha referido en su intervención a propósito de los miedos, de las inquietudes, de las dificultades del pequeño comercio para hacer frente al pago de facturas diversas. Pero, mire usted, esta consejería, el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde que toma posesión hace tres años, ha demostrado un apoyo absoluto, total, al sector del comercio, artesanía y hostelería.

Una primera línea de ayuda importó 8,8 millones de euros, orientados a la ganancia de competitividad por parte del sector comercial. Posteriormente, como consecuencia de la pandemia tan terrible que está azotando la economía, se han desplegado nada menos que 96,2 millones de euros de ayudas a ese sector. En total han sido 37.369 solicitudes, por cierto, elaborado en un tiempo récord, en menos de cuatro meses, han sido beneficiarios, por tanto, los comerciantes y los artesanos de estas ayudas. Además, estamos ya ultimando ayudas para los centros comerciales abiertos, por 2,5 millones de euros. Y otra más de 2 millones de euros para los ayuntamientos, que juegan un papel clave en apoyo a los comerciantes, especialmente en los pueblos pequeños. Por último, tenemos preparada también otra línea de ayudas, por importe de 5 millones de euros, orientados nuevamente al sector del comercio, hostelería y artesanía.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Verá, señor consejero, la realidad es que la hostelería ha perdido 8.000 millones de euros de la facturación normal por causa de la pandemia. Se han perdido 43.000 empleos. Y por eso no le estamos preguntando de lo que usted hizo anteriormente, le estamos preguntando de ahora, de la sexta ola. Sí, ya sé que el 30 de noviembre finalizaron también un plazo de ayudas. Pero la sexta ola acaba de llegar ahora. El perjuicio es ahora. Y ellos, los empresarios, los empleados, nos trasladan para que le preguntemos a usted y les diga con claridad qué medidas económicas va a plantear usted de cara a esta sexta ola.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señora presidenta.

Señoría, todas las cifras que le he aportado, excepto la primera de 8,8 millones, se están desplegando ahora. No estamos hablando del pasado, sino en estos días. Y la ayuda ha sido espectacular. Siempre comprenderemos que son escasas. Como hay necesidades en todos los ámbitos de la sociedad. Pero estamos haciendo..., llevando el presupuesto al límite de lo posible.

Por lo demás, estas ayudas serían mucho más efectivas si el Ministerio de Comercio y Turismo no se arro-gara las competencias acerca de comercio interior, puesto que estas corresponden a las comunidades autó-nomas. En las conferencias sectoriales sobre comercio que hemos mantenido con el resto de comunidades autónomas, de manera unánime, todas han reclamado al Gobierno central que les respete las competencias. Y no solo por un tema meramente competencial, sino porque al estar más próximos a los comerciantes, a los artesanos, utilizaremos esas ayudas con unos criterios más racionales y más efectivos, cosa que, desgracia-damente, no ocurre con la actual distribución por parte del Ministerio de Comercio.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

---

## 11-21/POP-001242. Pregunta oral relativa al déficit asistencial sanitario de la comarca del Aljarafe (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Unidas Podemos, relativa al déficit asistencial sanitario de la comarca del Aljarafe, en Sevilla.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Volvemos a traer la dramática situación sanitaria que está viviendo la comarca sevillana del Aljarafe, una comarca con más de 300.000 personas. Recordará usted que en este Parlamento aprobamos, consensuamos, una enmienda hace dos presupuestos, por valor de 5,6 millones de euros, que venían, o iban destinados a mejorar las condiciones salariales y laborales de los trabajadores del hospital San Juan de Dios, que se ubica en esta comarca, en Bormujos, concretamente. Aprovecho para saludar también a los representantes de los trabajadores y trabajadoras del hospital, que hoy nos acompañan en este pleno. Mire, no sabemos dónde habrá ido este dinero. Desde luego, le puedo garantizar que a mejorar la situación de estos profesionales sanitarios no. Siguen viviendo, por desgracia, una situación de precariedad. Y nosotros no sabemos qué hace falta para que usted, de una vez por todas, se tome en serio la situación.

Yo no sé si a usted no le saltan las alarmas cuando más de doscientos profesionales de este hospital se han ido a trabajar a otros centros hospitalarios, a otras comunidades autónomas, incluso a otros países. No sé si a usted no le preocupa el cierre de plantas, que las urgencias se colapsen o que este hospital cuente con un 60% de recursos menos que cualquier hospital público.

Mire, señor Aguirre, no hay razón alguna para que usted no proceda de forma inmediata a la internalización de este hospital. Es absolutamente intolerable que se sigan primando criterios económicos, economicistas, por parte de una orden que explota este hospital como una concesión y hace negocio a través de la sanidad. No hay razón alguna para que usted no proceda de forma inmediata a cambiar el cartel de la orden de San Juan de Dios y a sustituirlo por el de la Junta de Andalucía. Orden a la que usted le ha dado recientemente 64,5 millones de euros. Es absolutamente innecesario, señor consejero, alargar esta situación. Es injusto para los vecinos y las vecinas del Aljarafe, y también es injusto para los profesionales.

Proceda a la internalización del hospital, asuma la gestión directa del mismo y refuerce la plantilla

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, son 64,6 millones de euros, el mayor presupuesto que ha tenido jamás San Juan de Dios a lo largo de su historia, tanto en el año 2020 como 2021.

No sé si usted lo sabe, pero —y así lo hablamos con los trabajadores— una de las enmiendas que venían a los presupuestos del año 2002..., eran 3 millones de euros para mejoras retributivas específicamente de los trabajadores. Ustedes votaron en contra. Luego, algo... Que fácil, qué fácil, qué fácil es pregonar y qué difícil es dar trigo. Qué fácil es pregonar y qué difícil es dar trigo.

Señorías, objetivos y cifras van a ser contundentes. San Juan de Dios finaliza el año 2021 con 83 profesionales más que en el año 2019. El incremento de plantilla —un 13%— ha sido..., del 13%, ha sido el 20% de enfermería y un 5% médicos. Los gastos de personal han crecido en 2021 por encima de 4 millones de euros, un 11% respecto al año 2019, habiendo alcanzado el tope histórico.

Mire, hemos mejorado las condiciones laborales de los trabajadores. Reducción de la jornada laboral, hasta 1.586 horas, la menor de la historia del consorcio. De 37 a 35 horas. Establecer los festivos especiales para su abono, de los 14 al año, en vez de 8, como estaba anteriormente. Y un incremento retributivo acorde con el IPC.

En la actualidad el hospital dispone de una plantilla de 933 trabajadores, superando el 70% los contratos indefinidos. El 66% de los recursos del consorcio se dedican a gasto de personal, muy por encima del 55 del año 2011 y del porcentaje de indicativos del 60% en el coste del convenio del consorcio.

En cuanto al plano asistencial, la frecuentación de urgencias se ha recuperado las cifras del 2019, media de 310 urgencias al día; se ha reducido la lista de espera quirúrgica en más de un 31% en el último trimestre del año 2021.

Miren, en los presupuestos del año 2022 se había recogido un incremento de actividad quirúrgica de un 30% respecto al año previo, lo que incidiría en un descenso de un 15% más en las listas de espera. Ustedes no aprobaron esos presupuestos tampoco.

Se ha incrementado la actividad de las consultas externas en el año 2021; se ha incrementado la actividad de las pruebas complementarias en el año 2021. En este sentido, señorías, se había contemplado, en el presupuesto para el año 2022, un incremento del 10% de las pruebas de laboratorio y un 15% de radiología, que también se veían afectados por su no a los presupuestos.

Señorías, si ustedes, después de todas las mejoras que hemos hecho en este consorcio del Aljarafe, dicen que se encuentran tan mal, ¿cómo debería estar en el año 2018? Yo no sé, haga usted y compare. Compare cifras de ahora y compare cifras de entonces. Pero para aquella época, yo creo que a la izquierda no le interesaba; a la izquierda le está interesando ahora, ¿verdad? Qué curioso, qué curioso.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

---

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los trabajadores no se manifiestan, no se movilizan por gusto. Téngalo usted claro. Y deje de marear la perdiz, ¿va a internalizar San Juan de Dios, sí o no?

[*Aplausos.*]

---

## 11-21/POP-001262. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de día médico de Osuna

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al nuevo hospital de día médico, de Osuna.

El señor Juan Bueno.

No. Virginia Pérez tiene la palabra.

### La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, esta mañana ha estado hablando todo el mundo de salud. Parece que es el tema más recurrente, estamos en una sexta ola. Pero se dicen en este Parlamento muchas falsedades. Y se dicen muchas falsedades, y entiendo además que es una nuestra obligación decir algunas verdades, por lo menos en la mañana de hoy.

Mire, señor consejero, yo creo que a la gente se le olvida conscientemente de que estamos inmersos en una pandemia, como digo, en la sexta ola. Y, además, se le olvida queriendo y se le olvida malintencionadamente. Pero lo peor que existe además es que pretendan dar lecciones quienes no son ejemplo absolutamente de nada.

Cuando se habla de sanidad pública y cuando se habla de la provincia de Sevilla no se puede hablar de la gestión de la izquierda como algo brillante. Y además, yo no me voy a quedar solo en la palabra fácil, sino que le voy a dar un dato. Yo hoy le quiero preguntar por las nuevas instalaciones del hospital de Osuna. Y, con respecto a ese dato, ese es el único hospital público que hizo el Partido Socialista, en 37 años de gestión de la sanidad pública en la provincia de Sevilla, un hospital en la provincia de Sevilla, dos millones de habitantes, 225 camas. Lo podían haber hecho en cualquier otro ámbito. Lo podían haber hecho precisamente en el hospital de Bormujos, pero decidieron que no, no querían más hospitales públicos, solo uno.

Señor consejero, cuando hablamos en la provincia de Sevilla de salud, estamos hablando de algo que han descuidado de forma casi intencionada durante muchísimos años, casi cuatro décadas, señor consejero. Tenemos la mejor gestión que podíamos tener en un momento tan sumamente complicado como el que estamos atravesando. De hecho, hoy, la bancada del Grupo Popular, por desgracia, tenemos varias bajas precisamente por esta sexta ola de COVID que nos está azotando.

Yo hoy quería preguntarle precisamente por esas obras, por esas inversiones que se están haciendo en la provincia de Sevilla y por esas nuevas instalaciones, esa nueva infraestructura del hospital de La Merced, de Osuna, que da servicio a 25 municipios y que además llega a más de 170.000 habitantes.

Y le dejo un ruego a sus señorías y, además, a los alcaldes socialistas de la provincia, no estamos en una situación para arengar a nadie, estamos en una situación para arrimar el hombro y no para gestionar ma-

nifestaciones y hacer políticas, al final, necias, muchas veces con conflictos provocados en probetas políticas. No es tal el problema que existe en la gestión sanitaria, es mucho de lo que ustedes desean que pase.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, no lo tenía pensado, pero me voy a referir un momentín a las declaraciones últimas de la alcaldesa de Osuna, que yo creo que engañan a todos los ursonenses.

La inversión en Osuna en el hospital ha sido espectacular, igual que en atención primaria. Y he estado en varios actos con ella, que ha estado conmigo viendo cómo mejora, como progresa adecuadamente las infraestructuras en continente y contenido de toda la comarca. Ella lo que no puede es meter miedo, como ha estado metiendo, y engañando a la gente referente a la integración de las agencias públicas, algo que nos dejó el anterior Gobierno, que no supieron solucionarlo, que no existe en ninguna comunidad autónoma, que es una inequidad que existía aquí, y que hemos hecho y la hemos integrado.

¿Para qué? Para mejorar, por supuesto, la calidad asistencial en beneficio de los pacientes, que son nuestra razón de ser. Lo que no puede hacer ella es faltar al engaño, a la hora de hablarle al pueblo. Y para muestra, usted lo ha dicho, para muestra un botón, un botón. Y este botón mismo es el hospital de día médico en toda la comarca, en el hospital de La Merced, donde hay una inversión de 2.100.000 euros. Son más de seiscientos metros cuadrados. Desde separar físicamente lo que es la entrada hacia la zona hospitalaria, lo digo en primera persona, porque he estado con la alcaldesa viéndolo, ¿eh?, garantiza la seguridad, la confortabilidad, las pruebas diagnósticas. Aumenta el número de camas, al dejar espacio libre, hemos aumentado en 18 el número de camas en el hospital. Una nueva planta de construcción, que es el actual hospital de día oncológico. Mejora la localización, el catálogo. En esos 600 metros cuadrados va neumología terapéutica, cardiología, digestivo, además de nuevas infraestructuras con salas de espera, usuarios, zonas de admisión, vestuarios, almacén, aseos, etcétera.

Aumenta la plantilla en el hospital en diez trabajadores, un especialista en aparato digestivo, un especialista en neumología, tres enfermeras, tres técnicos, auxiliar administrativo, celador. Además, logramos mejorar la atención sanitaria. Aumenta y hemos previsto aumentar en 640 colonoscopias, 480 endoscopias, 720 ecocardiografías, 50 ergometrías anuales, 80 broncoscopias, 200 funciones [...], 640 estudios de sueño. En medicina interna, en abordaje pluripatológico. Es decir, es una gran mejora para toda la comarca, una mejora que se implementa con la integración de las propias agencias públicas.

No puede ser que se aprovechen, como usted ha dicho, en plena pandemia para meter miedo, para poner en duda las inversiones o la mejora que está teniendo toda la comarca.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

---

Desde aquí, el cariño hacia toda la comarca, que estamos mejorando, la estamos mejorando tanto en personal como en continente. Y si tiene algún problema la alcaldesa directamente que lo hable conmigo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 11-21/POP-001302. Pregunta oral relativa al hospital de referencia para la población de Utrera (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al hospital de referencia para la población de Utrera, en Sevilla.

El señor Javier Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, normalmente nos arrogamos la voz del pueblo cuando hablamos aquí, pero hoy quiero que sea esa voz, la de todos los vecinos y vecinas de Utrera la que suene aquí, leyendo parte del manifiesto por la permanencia de Utrera en el hospital Virgen del Rocío, que es una demanda de la sociedad civil de Utrera, pero también de los pueblos del Palmar de Troya, de El Coronil y de Los Molares.

Desde hace ya 30 años Utrera recibe la atención hospitalaria. Y, por tanto, sus urgencias y sus consultas externas, en el hospital Virgen del Rocío.

La inminente absorción, como usted ha dicho, del Servicio Andaluz de Salud del hospital de alto resolución, el conocido allí como el chare, hará que dicho centro pase a depender directamente del hospital Valme. Ello, como consecuencia de encontrarse en esa remodelación que usted dice. Y esa ha sido la única información que se le ha dado, por parte de la Junta de Andalucía, tanto al ayuntamiento como a quien ha preguntado de la sociedad civil allí.

Por eso, el Ayuntamiento de Utrera y la sociedad civil utrerana manifiestan su total rechazo al cambio de adscripción de la atención hospitalaria para la ciudadanía utrerana al hospital del Valme. Motivos sociales, culturales, motivos también de transporte, que hace que esté a un hospital cercano al del Virgen del Rocío, hace que los utreranos y utreranas, que los vecinos de la comarca lo rechacen. Y, además, solicitan a la Consejería de Salud que repiense esa decisión y vuelva al Virgen del Rocío. Esa es la demanda del pueblo de Utrera, de El Palmar, de Los Morales y de El Coronil.

Eso es lo que quiero preguntarle hoy: ¿qué va a hacer usted con esa adscripción?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como bien saben ustedes, estamos ahora mismo —como usted lo ha dicho, lo he dicho yo antes— en un proceso de integración de las agencias públicas al Servicio Andaluz de Salud. Dentro de este acertado proceso se encuentra la adscripción del hospital de alta resolución de Utrera al Área de Gestión Sanitaria Sur. ¿Qué supondrá este cambio organizativo?

Señorías, lo primero que supone es potenciar el hospital de Utrera con incremento..., incremento importante de la cartera de servicios, de más especialidades en el hospital de Utrera. De este modo evitaremos los desplazamientos innecesarios de los pacientes y de sus familias. El segundo punto, muy importante, mejora las condiciones laborales de los propios profesionales. Era inequidad lo que había en la agencia pública en comparación con el Servicio Andaluz de Salud. Y tercero, y siempre en las patologías de mayor complejidad, los pacientes serán atendidos siempre en el hospital Virgen del Rocío, como el resto de ciudadanos.

Quiero dejar claro, señorías, que los centros hospitalarios mantendrán sus plantillas de profesionales. En definitiva, este cambio solo supondrá beneficios para la población de Utrera, que verán cómo mejora la calidad de la atención sanitaria que reciben.

Muchas gracias.

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Fernández.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Mire usted, consejero, se atreve, en este Parlamento, a decir que los alcaldes y alcaldesas faltan a la verdad.

¿Es verdad o es mentira que usted va a unir el hospital de Osuna y el de Écija? ¿Es verdad o es mentira que va a incrementar en 60.000 personas la atención que ya soporta de presión en el hospital de Valme?

Es verdad que usted está teniendo un plan, un plan oculto, donde se quiere cargar toda la sanidad en la provincia de Sevilla. Tenemos muestras en el Aljarafe, tenemos muestras en Osuna y Écija, tenemos muestras en el Bajo Guadalquivir. Ese, ese es su plan, ese es su plan. Y lo que no puede decir es que un alcalde no defiende a sus vecinos y vecinas, que un alcalde no defiende a los vecinos de Utrera, cuando lo que piden es que se les mantenga el servicio que tienen actualmente. Escuche, escuche a los vecinos de Sevilla, a los vecinos y a las vecinas, que lo que quieren es seguir teniendo lo que tenían, no cosas nuevas pintadas...

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la sanidad es tan importante que debe estar fuera del debate político. Y se lo digo porque ahora mismo están todos organizados, desde el punto de vista de debate, cogiéndolo como algo oculto. La integración de las agencias públicas, es la vergüenza que ustedes no las integraron, las agencias públicas, en su momento en tiempo y forma. No tuvieron la valentía de hacerlo, cosa que vamos a hacer nosotros y que va a ser una realidad a partir del 1 de enero.

Usted dice que no he informado. He tenido múltiples reuniones. Su alcalde no acudió a la última, que fue la del lunes pasado, por ejemplo. Y mandó a un concejal. Es decir, reuniones, todas, información, la máxima que hemos tenido con ellos.

Mire, van a mejorar. No le quepa duda que con la integración mejora la atención a los pacientes y las condiciones laborales de los profesionales, como le he dicho anteriormente. E incrementa la cartera de servicios, como he dicho, de Utrera, con nuevas especialidades.

Señorías, de esta forma los especialistas irán desde el hospital de Valme a pasar consulta a Utrera, que es lo que estamos intentando que vean. Esta es la realidad. No intenten distorsionarla. Confunden a la ciudadanía. Dígaselo usted a su alcalde. Estamos intentando hablar con él, lo que quiera de información. Lo que pasa es que tiene que mirarlo, tiene que mirarlo y no meter miedo. No tiene que meter miedo en algo que es claro y totalmente transparente.

Señorías, los pacientes que sean tratados en Virgen del Rocío seguirán en Virgen del Rocío. Las intervenciones quirúrgicas completas desde Utrera se derivarán a Valme, y si son muy complicadas irán a Virgen del Rocío. Los especialistas se desplazarán desde Valme hasta el chare de Utrera a ver a los propios pacientes. Son continuas mejoras, son mejoras.

Y, por supuesto, la sanidad es nada más que una. De ahí la integración de las agencias públicas. Sumar recursos en beneficio del paciente. Esa es nuestra razón de ser, señorías. Eso no es política, eso es gestión sanitaria.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

## 11-21/POP-001255. Pregunta oral relativa al nuevo protocolo de homogeneización de los trámites de acogimiento familiar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigida a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, comenzando por la formulada por el Grupo Vox, relativa al nuevo protocolo de homogeneización de los trámites de acogimiento familiar.

La señora Ana Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidente.

Consejera, buenas tardes.

El pasado 9 de diciembre, el Consejo de Gobierno anunció un nuevo protocolo de homogeneización de los trámites para el acogimiento familiar. El acogimiento familiar supone una alternativa a la protección para los niños que, por diversas razones, son separados temporal o permanentemente de su familia de origen. Vox tiene claro que el mejor ambiente para el crecimiento, tanto personal como psicológico del niño, es dentro de su entorno familiar de origen. Pero como sabemos que hay familias desestructuradas, en las que no es posible asegurar el bienestar del menor, las familias de acogida se convierten a veces en la verdadera alternativa a esa carencia emocional del menor.

Por eso, Vox ve idóneo que estas familias de acogida sean una alternativa donde el menor se sumerja en un modelo familiar que propicie un buen equilibrio y desarrollo personal.

Pero para los menores de 13 años que no hayan tenido la suerte de encontrar una familia de acogida, usted tendrá que concederles algún tipo de solución. Entendemos que la solución pasa por ingresarlos en centros residenciales de menores, fomentando que estos centros sean lo más parecido a un hogar. Con vigilancia, con reprimendas si llegan tarde y si es necesario. Y siempre, siempre, con la puerta abierta para entrar, pero cerrada para salir en horarios determinados.

En Andalucía hay más de dos mil niños a la espera de una familia de acogida. El 95% cuenta con más de seis años. El problema radica en que muchas familias prefieren acoger a niños de edades inferiores que a niños en etapa adolescente. Por ello, las edades con más dificultades para ser acogidos son los adolescentes de entre 12 y 17 años.

Por otro lado, muchos de estos niños tienen hermanos mayores. Esto dificulta una alternativa familiar, ya que no es beneficiosa ni aconsejable la separación de los hermanos. La Administración debe tener en cuenta esta problemática y facilitar la reagrupación de los hermanos, a fin de que no sufran una separación, que agravaría la ya penosa situación.

Para Vox lo primero es el bienestar de los niños andaluces, consejera. Desde mi grupo parlamentario le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué medidas tiene pensado el Consejo de Gobierno implementar para el desarrollo de este protocolo?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, en Andalucía se ha dado un salto cualitativo enorme en el avance de la protección de los derechos de la infancia con la Ley 4/2021. Sí, esa ley que ustedes votaron en contra, los únicos. Pues bien, esa ley aporta un derecho pionero, innovador, no solamente en España sino en el derecho internacional, que es el derecho a crecer en familia. Es un derecho que creemos que tienen todos los niños y niñas que tenemos que garantizar. Y para eso, en esa ley están contemplados muchísimos artículos, que pusimos en común con todos los grupos parlamentarios, que los enriquecieron. Para promocionar el acogimiento familiar como medida de protección frente al residencial. Incluso acotamos muchísimo más las edades en las que los niños no podían estar en los centros. Nos pusimos un reto enorme, no es que no se puedan adoptar ni acoger niños mayores de 13 años, no es así, sino que queremos que no haya un niño menor de 13 años en los centros residenciales.

Creemos que la familia, efectivamente, es el entorno donde un niño puede desarrollarse plenamente, de forma equilibrada, afectiva, social..., y socialmente, e intelectualmente, y donde puede crecer feliz. Por eso trabajamos incansablemente. Pero esta ley era necesaria para darnos ese marco jurídico y esa garantía.

Ya tenemos fuera dos importantes protocolos, como es la adopción abierta, donde los niños, precisamente, pueden estar relacionados con el resto de su familia biológica y sus hermanos. También un plan de acogimiento. Y este 9 de diciembre, efectivamente, aprobamos este acogimiento..., este protocolo, que agiliza los trámites, que da seguridad jurídica, que estandariza las actuaciones de todos los profesionales, los requisitos a las familias, el fomento de acciones de incremento para familias acogedoras. Las sesiones formativas, informativas, las entrevistas, los informes psicosociales. Es un proceso muy complejo, hecho por grandísimos profesionales, muy cualificados, multidisciplinarios. También, en la supervisión de las visitas, en los seguimientos e incluso en la mediación de los conflictos. Porque queremos que el acogimiento sea un éxito, porque es así como los niños podrán tener una familia.

Estamos hablando de menores que han vivido situaciones muy dramáticas, menores en situación de riesgo, de violencia, de negligencia, de abandono, de violencia sexual. Y eso es lo que estamos trabajando en Andalucía con esta ley, la de todos los grupos, no la suya: la ley de los 1,6 millones de niños en Andalucía, la ley de los 2.000 niños que esperan una familia para crecer felices. Nuestro reto: un menor-una familia, y con esta ley está más cerca ese sueño y ese reto.

Así que esta herramienta, muy útil y muy esperada por tantísimos profesionales que trabajan cada día para que los 2.000 niños de Andalucía que están esperando en un centro esencial puedan crecer en una familia y recuperar su infancia perdida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

---

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POP-001245. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos relativa a soledad no deseada.  
El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.  
Señora consejera, buenas tardes.

El 47%, prácticamente uno de cada dos de los andaluces de más de 55 años se encuentra en soledad no deseada. La soledad no deseada, señorías, es otra de las pandemias que sufre hoy día nuestra sociedad actual. Es un dato realmente escalofriante, y que usted conoce muy bien, señora consejera. Pero de ahí esta pregunta, y la respuesta firme que usted también precisamente nos va a dar hoy.

Porque esta semana usted ha presentado en Cádiz, y yo tuve el placer de acompañarla, junto a otros muchos compañeros —¿verdad, consejera?— del protocolo para la detección de la soledad no deseada en personas mayores, puesta en marcha por su consejería, puesta en marcha por nuestro gobierno.

Un protocolo, dentro del I Plan estratégico para personas mayores, que se elabora en la historia de Andalucía. Lo cual, desde luego, dice mucho de lo que verdaderamente le importaban las personas mayores al anterior gobierno. Y un protocolo que, como pudimos comprobar en su presentación, está diseñado por los mejores profesionales en el ámbito, para que sea ágil y para que sea efectivo, y que cuenta con la participación de toda la comunidad y de todos los agentes sociales y sanitarios.

Un protocolo, como digo, que dará respuesta a las necesidades de cariño, de apoyo, de atención y de compañía que, lamentablemente, tanto necesitan nuestros mayores hoy día. Y que, sin duda alguna, por supuesto, va a mejorar su calidad de vida, que, desde luego, también bien se lo merecen después de haber levantado el estado del bienestar y esta comunidad, y, como digo, el estado del bienestar del que ahora todos estamos disfrutando.

Señora consejera, el mejor gobierno es aquel que empatiza con las personas más vulnerables, con los ciudadanos más vulnerables. Y paliar la soledad no deseada era un deber social, un deber político, pero especialmente era un deber moral. Yo, una vez más, tengo que felicitarla por ir de las palabras a los hechos, por saber conjugar gestión con humanidad, por dejarse la piel por aquellos que más lo necesitan, y por no solo llegar sino remangarse e involucrarse en todos los estratos sociales de Andalucía.

A mí me gustaría que hoy le contase aquí a todos los andaluces, señora consejera, qué significa este tan bonito como necesario y justo proyecto para las personas que viven solas, que están solas. Porque hoy, gracias al grandísimo trabajo que ha hecho todo el equipo de su consejería, y especial mención a la Dirección General de Personas Mayores, a aquellos que sufren en soledad y cuyo único deseo es no sentirse solos. Podemos decirles con orgullo, señorías, que ya no lo están, porque tienen y van a tener a un Gobierno que será su mejor compañía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Son 147.000 las personas, del Servicio de Teleasistencia, que están solas en Andalucía. Imagínense que no tuvieran ni siquiera a nadie que les deseara Felices Fiestas. Esa es la realidad.

Hoy he tenido la ocasión de visitar el servicio para agradecer la labor que realizan, de hablar con una usuaria. Y yo me quiero poner en la piel de esas personas. Pero también, después de un estudio de la Universidad de Sevilla, el primer estudio sobre soledad, cuando revelaron las cifras, que nos tendría que avergonzar como sociedad: 47% de los andaluces y andaluzas están en esa situación de soledad. Teníamos los datos, teníamos los parámetros, lo que había es que ponerse a trabajar.

Y es cierto que, desde que llegamos al Gobierno, mi intención era hacer ese I Plan Estratégico de Personas Mayores, que lo mandaba la ley, hace 20 años, que era necesario hacerlo. Y una de las líneas prioritarias precisamente era esta: el protocolo contra la soledad no deseada. Pues bien, ya lo tenemos, lo hemos trabajado, a pesar de la pandemia, con la pandemia. Con un trabajo de un equipo que quiero agradecer, de la Dirección General de Personas Mayores.

Lo tenemos, y es un proyecto ambicioso. Va a ocupar todo el territorio andaluz. Es pionero, por supuesto. Y es un protocolo mixto con enfoque local, porque vamos a trabajar juntos, la Administración pública, pero también todos los agentes sociales comunitarios. Vamos a crear mesas radar, agentes que van a detectar esa situación. Lo primero es tener un mapa de quiénes son esas personas que están solas, que se sienten solas, a través de centros de día, de las residencias, de los CPA, de teleasistencia, de ayuda a domicilio, de los centros de salud, de la mujer, de las asociaciones, de los vecinos. Pero también de los recursos de proximidad, de las tiendas, de las farmacias... Vamos a detectar, entre todos, juntos, colaborando convenientemente, a esas personas que se sienten solas.

Y, a partir de ahí, campañas de sensibilización, de captación, y un equipo técnico, tanto a nivel local, una mesa radar local, una mesa radar provincial, coordinado por la consejería y por las delegaciones, para establecerles planes de intervención. Estaremos con esas personas y consensuadas con ellas, dentro del respeto a su libertad y a su intimidad, qué necesitan. ¿Necesitan una persona voluntaria que los acompañe? ¿Necesitan conversación en teleasistencia? ¿Necesitan talleres, CPA, actividades de ocio, de cultura...? Pero que nunca jamás se sientan solos, que sepan que aquí estamos acompañándolos, que no los vamos a dejar.

Porque, usted lo ha dicho, señoría, a los que nos han dado todo, nos han dado la vida, el futuro, los derechos y las libertades de los que hoy gozamos, no podemos permitir, una sociedad digna no puede permitir que vivan solos y, muchísimo menos, que mueran solos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

---

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POP-001293. Pregunta oral relativa a los casos de urgencia en dependencia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los casos de urgencia en dependencia.

El señor José Luis Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, queremos saber los procedimientos que tiene arbitrados su consejería para tramitar los casos de urgencia que se dan en el servicio para la promoción de la autonomía personal y la atención de dependencia, y los plazos para acortar la ocupación de este tipo de plazas y atender a este tipo de casos.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bueno, esta misma pregunta la pude desarrollar de forma amplia en la comisión del 7 de octubre, pero no tengo problema en explicárselo de nuevo.

El concepto de urgencia y emergencia social está contemplado en la Ley de Servicios Sociales de 2016. Hay que dar esa cobertura, hay que atender los casos de vulnerabilidad. Y ya les puedo decir que, en el 2020, priorizamos todos los expedientes, por ejemplo, el caso que hemos hablado anteriormente de todas las personas que vivían solas, del grado que fuera, priorizaban. Pero además, desde enero de 2021 ya tenemos un protocolo de actuación de tramitación preferente, urgencia social y emergencia, como mandaba la ley, y como era, por supuesto, de urgencia realizarlo.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señora consejera.

Mire, le hemos trasladado esta pregunta, porque nos preocupa, incluso con ese protocolo, el número de familias y de personas dependientes que se han encontrado con esta situación. Y la respuesta ha sido lenta y con mucho retraso.

Y sabe que incluso se ha tenido que recurrir a usted para atender algunos casos, por la desesperación a la que han llegado los municipios de aquellos residentes que han estado tramitando casos de vulnerabilidad en su municipio, de las propias familias y del propio vecindario que, en muchos casos, son los que han tenido que asumir la tarea de atender a personas dependientes que, estando sin familiares, han sido dados de alta médica en los hospitales y que no se les había resuelto todavía la situación de vulnerabilidad y darles una plaza.

Y ante estos casos hay dos soluciones, señor consejera: o se agilizan los procedimientos, incluso cumpliendo los plazos que, en la mayoría de los casos, le digo que no se cumplen esos plazos, o se cambia la normativa y se adapta a un verdadero procedimiento de urgencia y emergencia social, que evite esta problemática y que se pueda resolver en hora prácticamente este tipo de casos, que si no se quedan para que sean los propios municipios o el propio vecindario quien tenga que atender.

Y, mire, señora consejera, sabe usted que el plazo medio de respuesta para atender a personas dependientes está entorno a los dos años, más de 700 días. Que han tenido que poner en marcha un plan de choque, que incluso han tenido que poner en marcha un plan de choque, que incluso han tenido que poner en marcha un proyecto piloto para elaborar un nuevo modelo de reconocimiento que acelere el proceso de valoración, de reconocimiento y de asignación de la plaza, lo conocemos, pero que los resultados prácticos han sido escasos, y que son más de cuarenta mil dependientes aún los que tenemos en lista de espera en Andalucía. Y esto, que es insostenible, se hace ya intolerable en los casos de urgencia y de emergencia social, porque no se puede estar esperando un año para tener una respuesta en este tipo de casos, que desespera a las familias, evidentemente al dependiente y a los municipios y a los trabajadores sociales que tienen que atender estos casos. Por tanto, necesitamos una respuesta urgente, inmediata. Tiene que pasar a la acción para encontrar esa respuesta. Porque, mire, no se puede tolerar esto y que el propio sector esté denunciando que tenemos plazas vacías, sin ocupar, más de mil plazas contratadas, vacías, en las residencias, y más de dos mil ochocientos en los centros de día, y personas dependientes necesitando estas plazas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, la urgencia y la acción existen ahora, y existían siempre, porque las personas de urgencia no han salido de ahora. Lo que a mí me extraña es que por qué desde 2016, que lo mandataba la ley, no se pusieron manos a la obra; hubiéramos adelantado mucho.

Mire, los parámetros nosotros los tenemos muy claros: la red de apoyo a la conflictividad, viviendas, riesgo sanitario... Pero es verdad que se podía haber empezado antes.

Está hecho de una forma, de verdad, muy rigurosa, donde han colaborado el IAPP, la Consejería de Salud, muchos profesionales de servicios sociales. Pero, claro, usted me habla de la difusión del sistema, yo le puedo decir que hemos tratado..., de expedientes, 2.052 solo en este año. ¿Que no es suficiente, que no es lo bastante ágil? Pues evidentemente, porque el sistema de dependencia adolece de todo lo que ya sabemos, porque si me está hablando de la agilidad del sistema de dependencia, vamos a tener que hablar de otras cuestiones.

Yo sí he puesto en marcha el protocolo, yo sí lo he hecho, que ya tenía que haber estado de 2016. Pero, si me habla de agilidad, le diré que poner en marcha un programa de lista cero, cambiar el decreto de la normativa para unificar los dos procedimientos, se podía haber hecho mucho antes. Y lo vamos a hacer, y el proyecto de lista cero está funcionando muy bien, que hemos incrementado en usuarios el 20%. Le voy a dar un dato: 2018, 212.000 personas usuarias; 2021, vamos a acabar con cerca de 255.000. Haga usted sus cuentas, esas son personas que están entrando en el sistema. Con sistema, cambiando normativas, con 400 millones más de presupuesto, con diez veces más de plazas.

Y, mire, en la prestación del recurso se ha rebajado la lista en un 44%. Y eso no lo digo yo. Y algo muy importante, porque siempre me dicen que no tenían presupuesto, yo entiendo que nosotros hemos incrementado más de cuatrocientos treinta millones en estos tres años, pero lo importante también es ejecutarlo. ¿Usted sabe que en 2018 dejaron sin ejecutar un plan de choque de 25 millones? Hubieran llegado...

Y algo también que a mí especialmente me duele: 25.000 personas no estaban grabadas en esa lista de espera que ustedes me dejaron. Cuando yo las he grabado todas, ¿saben lo que he pensado? Si podrían ser casos de urgencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POP-001294. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción sociolaboral

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a renta mínima.

Y para formularla tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como sabe usted, la formulación de esta pregunta tiene que ver con la compatibilidad entre la renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital.

Ustedes llevan tres años de gobierno —casi ya tres años de gobierno—, nos hemos enfrentado y seguimos enfrentándonos a una pandemia que afecta a la salud, pero que también está suponiendo una crisis social grave. Afortunadamente, el Gobierno de España ha abordado esta crisis social con instrumentos potentes, y tengo que decir que no como ocurrió en la crisis de 2008, donde el Gobierno de Rajoy resolvió a base de recortes sociales sin precedentes.

Entre otras medidas, el ingreso mínimo vital, que entró en vigor en junio de 2020, y que a día de hoy beneficia a 251.298 beneficiarios andaluces y andaluzas, de los que 158.423 son adultos y 92.875 son menores.

Debo decirle también que este ingreso mínimo vital se tramitó mediante proyecto de ley, mediante ley, finalmente el decreto que se aprobó. Y ayer, precisamente, se ha publicado en el *BOE*. Y creo que ya este documento recoge absolutamente todas las posibilidades, porque abarca no solamente la coordinación entre Administraciones, sino a todos los sectores. Creo que es un momento estupendo para poder resolver el problema de conexión entre ambas prestaciones.

Ustedes, durante este tiempo, han ralentizado la renta mínima y la han ido vaciando de dotación presupuestaria. En concreto, en el borrador de presupuestos de 2022 desaparecen 35 millones de euros, y en los tres años de gobierno han sido 100 millones de euros destinados a la renta, que se han recortado. Y generan además inquietud en los posibles usuarios por el tema de los trámites tanto a nivel de profesionales como de usuarios de la propia renta y los ayuntamientos y los servicios sociales comunitarios, que son los que más se ven afectados en el trámite de la renta mínima de inserción.

Plantearon cambiarle el nombre, posteriormente se planteó crear un ingreso para la infancia y la inclusión social. En conclusión, estamos pendientes de que se adopten todas las medidas para compatibilizar la renta y que, finalmente, tomen decisiones al respecto de la misma. Tres años, por lo tanto, que se pueden entender como perdidos, que se han gestionado a través del ingreso mínimo vital. Y una cosa que para nosotros es muy determinante, que ha sido el Decreto 6/2020, que, en la práctica, lo que están siendo es una herramienta para pedir devoluciones por cobro indebido, que está afectando, además, a una población especialmente vulnerable, como usted sabe.

Cuanto antes mejor, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez Rubio.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bueno, nos congratulamos de que ya esté por fin medio acabado, esperemos todavía que se pueda aprobar, porque es que esa pregunta se la tenía que haber hecho al Gobierno de la nación.

Mire, en junio, en junio de este año, nosotros presentamos un acuerdo, y le voy a decir quiénes eran los que firmaban el acuerdo: la FAMP, UGT, CEA, Mesa del Tercer Sector, Consejo Andaluz de Trabajadores Sociales, que pedían, por fin, que se pudieran arreglar esos requisitos, las medidas de agilidad y la interoperabilidad. Silencio por respuesta.

Que sigue enredado en maraña normativa, complejidad de procedimiento. El siguiente requisito..., eso no lo digo yo, lo dice —del ingreso mínimo—, el informe del gerente social a nivel nacional. Se han quedado sin ejecutar del ingreso mínimo mil millones, que lo ha dicho el señor Escrivá, y de los tres millones de personas a que iba a llegar, no llega ni a 800.000; tres de cada cuatro denegadas. La verdad que no ha funcionado.

Pero a nosotros eso no nos importa, nosotros lo que queremos es que funcione, de verdad. ¿Y por qué? Pues porque tenemos ya preparado el borrador del nuevo ingreso en Andalucía, que va a ser compatible con el ingreso cuando ya, por fin, esté aprobado y no haya más cambios; que apoya a las familias con hijos, que es compatible con el empleo, que es muy importante, que apoya a los programas de inserción social y laboral, y va a atender a los colectivos que se puedan quedar fuera, que todavía no sabemos hasta que no se apruebe.

Pues bien, le puedo decir, señoría, que a lo que nos hemos dedicado estos tres años es a arreglar la renta mínima, que no funcionaba, y los hechos están ahí. No hemos ralentizado. Mire, le doy un dato: en 2020, 135,7 millones ejecutados; 2018, 57. ¿Cómo me puede decir que hemos ralentizado? No tiene sentido.

Hemos arreglado el entuerto, porque no estaba funcionando. Saben que no había personal: 1.260 efectivos nuevos, horas extraordinarias, tres decretos para agilizar y simplificar. El último, con el que se abstuvieron. Le voy a dar otro dato: en noviembre, solamente con ese último que era interoperabilidad, de cinco criterios, que también se podía haber arreglado antes, 10,8 millones, en noviembre, de renta mínima. Pero al final lo que le propongo, señoría, porque yo pienso que la lucha contra la pobreza y la exclusión es una política de Estado, es..., y se lo digo aquí abiertamente, le tiendo la mano. Hemos aprendido de los errores de la renta, del ingreso, de todo lo que hemos hecho. Vamos a trabajar juntos con el borrador del nuevo ingreso, que va a superar todas las dificultades y errores anteriores. Vamos a mejorar, vamos a fortalecerlo, enriquecerlo con todas sus aportaciones, entre todos, y saquémoslo adelante. Un nuevo ingreso compatible con el ingreso, y

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

que apueste por el empleo, por las familias con hijos y por la inserción social y laboral. Esa es mi propuesta, la dejo aquí encima de la mesa. Y estoy dispuesta, como ya me conocen, muchas veces, a trabajar todos juntos contra la pobreza y la exclusión en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POP-001303. Pregunta oral relativa al pago por plaza a las residencias de mayores en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa al pago por la plaza en la residencia de mayores en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Empresas y entidades que trabajan en dependencia están reclamando, a la consejería que usted dirige, que actualice lo que la Administración andaluza abona por atención residencial de mayores y otras personas con dependencia y ayuda a domicilio.

Como usted sabe perfectamente, el Parlamento de Andalucía recientemente aprobó una proposición no de ley, una PNL, es verdad que no con el voto de su grupo, pero fue el Parlamento el que la aprobó para actualizar —hablando con propiedad—, para subir el pago por plaza y el precio por hora en la ayuda a domicilio.

Nosotros creemos que ahora es el momento, y usted me dirá: «¿Y por qué ahora y no antes?», que sé que lo va a hacer. Pues, mire usted, entre otras muchas cosas, porque antes, el Gobierno de Mariano Rajoy, estando obligado por ley a aportar el 50% de la financiación de la ley de dependencia, aportaba el 20%. Ahora no, ahora hay un gobierno socialista en Madrid, y usted sabe perfectamente que llegan los recursos a los que la ley obliga al Gobierno de España, más allá de los recursos extraordinarios que se están recibiendo con motivo del COVID y con motivo del mayor compromiso del Gobierno de España con esta tierra.

Por tanto, ¿va usted a cumplir lo que el Parlamento aprobó por mayoría y lo que las empresas y entidades reclaman por unanimidad?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Estará de acuerdo conmigo, señor Fiscal, que los antecedentes y las acciones son las que nos definen. Y las mías yo creo que están muy claras, diálogo, escucha, consenso, responsabilidad y lealtad con el ministerio, con el de Igualdad, Pacto de Estado contra la Violencia, el plan corresponsable.

Con el ministerio he sido la primera consejera que tiene los fondos Next, conveniados; con los agentes sociales acaba de ver el acuerdo con el ingreso mínimo con la FAMP, o UGT; con los ayuntamientos; leyes por consenso, la ley de infancia; decretos-leyes que he traído, todos. Ese es mi estilo de Gobierno y también el estilo es el cumplimiento, incuestionable.

Mire usted, usted dice que el Gobierno de Sánchez tiene ahora más millones. ¿Sabe que los 430 millones que hemos incrementado en dependencia, en estos tres años, no vienen del Gobierno de Sánchez? De este Gobierno. ¿Saben que ustedes dejaron sin ejecutar 25 millones en 2018, por ejemplo?

Pero mire, el servicio de ayuda a domicilio, 65,5 millones, un 12% se ha incrementado, un gran esfuerzo. ¿Que hacían falta gastos COVID para el sector de mayores? Ahí estaban, 46,5 millones. ¿Que hacía falta cubrir vacantes y fallecimientos? Ahí estaban, 23 millones. Ese es el cumplimiento de esta consejera, de este Gobierno incuestionable con el sector de mayores.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fiscal.

## El señor FISCAL LÓPEZ

—Señora consejera, usted ha hecho un recorrido por algunas de las competencias de su consejería, pero bueno, no ha contestado a la pregunta. Yo he sido muy concreto, yo he hecho una exposición de cómo estamos. Que estamos, desde el punto de vista financiero, mejor que estábamos, y por tanto, entendemos que el esfuerzo debiera ser mayor, y usted no me ha contestado. Es verdad que tampoco ha dicho que no, a ver si en la segunda intervención tenemos algo más de suerte.

Mire usted, habiendo una situación mucho mejor de la que había hace tres años, 90.000 andaluces siguen en lista de espera; 44.000 tiene asignado el recurso, pero no reciben la prestación, y 41.000 están sin valorar. Usted sabe perfectamente que el sector está muy mal, y que si estos datos no se corrigen, va a haber muchos más centros que cierren. Si no se cumple la proposición no de ley, usted va a poner, el gobierno del señor Moreno Bonilla va a poner en riesgo la estabilidad y el futuro de este tipo de centros, absolutamente fundamentales, sobre todo en el ámbito rural.

Señora consejera, sea valiente, tiene los mimbres para poder cumplir una proposición no de ley que le piden las empresas, que le pide el sector, que es un clamor en la calle, y que tiene usted la oportunidad de hacerlo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señor Fiscal, antes le he estado hablando de datos COVID, 158 millones, es que no sé si el mejor momento es precisamente cuando hemos tenido que gastar más de mil millones. Que aquí en servicios sociales no ha llegado ni un solo gasto COVID, ni un solo euro de los mil millones, no ha llegado ni uno. Lo hemos hecho a pulmón, esa es la verdad. Pero bien, a pesar de todo, nosotros seguimos apostando y nos sentamos en dos mesas de diálogo.

Con Discapacidad, firmado, un seis, un dos, avances normativos, demandas históricas que nunca se cumplieron en los anteriores gobiernos. Mesa con mayores, igual, exactamente igual, sentada, con un 5,4 que ya hemos subido desde 2019. Le recuerdo que del 2012 al 2018 son seis ceros por su parte. Aquí estoy sentada, pues ¿saben qué pasó? Se levantaron de la mesa. Y, juzgue usted por usted mismo, juzgue, yo soy la misma de los acuerdos, soy la misma de la Mesa de Discapacidad, yo sigo sentada en la Mesa de diálogo y no me ha levantado. Y eso, que lo sepa el sector de mayores.

[Aplausos.]

Aquí estoy, y le voy a dejar una tareíta para las Navidades, señor Fiscal. Le voy a dejar una tareíta.

[Risas.]

¿Por qué privatizaron el sector de mayores? ¿Por qué no dejaron solamente 14 residencias públicas? Y por qué, por qué de verdad, no nos han dejado los...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POP-001260. Pregunta oral relativa a las actuaciones de emergencias en las carreteras andaluzas

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es dirigida ya a la consejera de Fomento, y es relativa a actuaciones de emergencias en las carreteras andaluzas.

Para formularla, el portavoz en este caso del Grupo Popular, señor Palacios.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es un hecho el abandono al que el Partido Socialista, cuando estaba en la Junta de Andalucía, había condenado a nuestras infraestructuras en general, y las carreteras de titularidad autonómica en particular.

Todos recordamos las señales amarillas que lucían eternas en algunos tramos de nuestras carreteras, donde era imprescindible acometer una actuación de mejora. Al final, esta negligencia terminó llenando de señales amarillas la extensa geografía de nuestra comunidad autónoma sin que se llevaran a cabo las necesarias obras de emergencia.

Y es que no hablamos de una cuestión estética, hablamos de la seguridad de los usuarios que circulan por estas vías. Hablamos de las oportunidades turísticas perdidas, hablamos de la aceleración del proceso de despoblación, precisamente por esas malas comunicaciones, entre otras razones.

Una Administración responsable debe dar respuesta a aquellas situaciones que se produzcan y que puedan causar funestas consecuencias, si se obvian, porque no se puede paralizar la actividad industrial y ganadera en Los Pedroches, porque las lluvias hayan dañado la A-435 o la A-423, que une la provincia de Córdoba con Castilla-La Mancha. O mantener sin señales de protección y seguridad las carreteras de Aljaraque, Cartaya, Isla Cristina o Lepe, sin olvidar la que une la A-44 con el municipio de Colomera, en la provincia de Granada, o las que causaron la DANA en la A-334, entre Baza y Huércal-Overa, en la comarca de la Almanzora. O el puente sobre el río Jándula, allí en mi tierra, en Andújar, que da acceso al santuario de la Virgen de la Cabeza y que suponía un verdadero peligro para los usuarios.

Estos son solo uno de los muchos ejemplos que podríamos poner, que para el Partido Socialista solo sería una señal amarilla, pero que para su consejería suponen un grave problema que ya está en fase de resolución o que son obras de emergencias ejecutadas.

El Partido Socialista nos llevó a una Andalucía incomunicada, sin las infraestructuras viarias que nuestra tierra necesita, y con el abandono de las existentes.

Destacando la voluntad de la consejería que lidera por seguir mejorando nuestras infraestructuras, le pregunto por las actuaciones de emergencias llevadas a cabo desde febrero de 2019 hasta diciembre de 2021.

Muchas gracias, señora consejera.

Señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Palacios.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Palacios, en efecto, señoría, la inversión realizada por la consejería que dirijo, no sin esfuerzo, ha sido muy importante. En primer lugar, para mantener vivos los contratos de conservación, 35 contratos de conservación de carreteras que —como sabe— tuvimos que sacar en algunos casos por emergencia, tras dejarlos caducar el gobierno anterior.

En segundo lugar, para aprobar un plan de choque en el ejercicio de 2020 de 30 millones de euros para actuar con urgencia sobre un número muy notable de kilómetros de las carreteras de competencia autonómica.

Y en tercer lugar, teniendo que declarar emergencias en esas vías, más de 10.500 kilómetros de carretera autonómica, y también lo que corresponde a sus estructuras. Algunos ejemplos usted los ha puesto de manifiesto.

Decirle que la herencia recibida por este Gobierno, esos 10.500 kilómetros de carretera, representa en números que casi el 40% de esos kilómetros necesitaban de actuaciones, unas con más prioridad, otras con más urgencia. Y en segundo lugar que el presupuesto en materia de conservación en una década, de 2008 a 2018, se redujo en un 50%, a la mitad, de 200 millones de euros pasó a 85 millones de euros. Yo le tengo que decir que de 2019 hasta el momento este nuevo Gobierno ha invertido 150 millones de euros en materia de conservación en nuestras vías.

Fíjense, decirle que le puedo indicar que solo en emergencias hemos declarado y licitado 72 obras de emergencias, con una inversión de 58,2 millones de euros, más de 380 kilómetros de nuestras carreteras. En 2019 la inversión ejecutada en emergencias fue de 2,6 millones de euros. En 2020, de 15,6 millones de euros. Y en 2021, la presente anualidad, 36,4 millones de euros, pendientes de ejecutar en 2022 obras de emergencia por casi 5 millones de euros. Ponía usted algunos ejemplos.

Quiero hacer referencia a cuatro emergencias ejecutadas en 2020, como consecuencia de la DANA en Almería; la reparación, también en la provincia de Cádiz, de 18 kilómetros entre Benalup y Casas Viejas; la reparación del puente de hierro en Palma del Río. Hablaba usted también de la reparación de deslizamientos entre Cádiar y Yátor. La rehabilitación integral del puente de Isla Cristina. O la reparación en su provincia del puente del río Jándula, en el acceso al santuario de la Virgen de la Cabeza. Indicarle, señoría, que este es un ejemplo y vale mil palabras. El ejemplo de la importancia que da este nuevo gobierno a la conservación de sus carreteras y sus estructuras. Y en segundo lugar esa importancia se describe en partida presupuestaria y en inversión.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POP-001296. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la movilidad y el transporte en la Axarquía y Costa Oriental en Málaga

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. Es relativa a medidas para mejorar la movilidad y el transporte en la Axarquía y Costa Oriental, en Málaga.

Sí. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Señora consejera, la comarca de la Axarquía, en la provincia de Málaga, está integrada por 31 municipios, con una población cercana a los 225.000 habitantes. Veintiséis de esas localidades tienen menos de 4.000 habitantes, y la mayoría viene sufriendo las consecuencias de la despoblación.

Una de las medidas para luchar contra la despoblación que tienen estos pueblos es garantizar una buena red pública de transporte de viajeros. Sin embargo, en estos últimos años, especialmente durante la pandemia, los vecinos han visto cómo el transporte público en sus localidades se ha mermado, con la reducción o eliminación de líneas. Por ejemplo, los vecinos de Almáchar, El Borge y Moclinejo se han quedado sin transporte público con Málaga los sábados. O Alfarnate y Alfarnatejo solo tienen un único autobús diario a Málaga, que sale a las seis y media de la mañana. En Periana la situación es mucho más grave, no tienen ninguna línea diaria que los comunique con la capital. Podría seguir poniendo ejemplos que demuestran la incomunicación que están sufriendo estos pueblos.

Ante esta grave situación, los ayuntamientos y la mancomunidad de esa comarca han pedido al Gobierno andaluz que se cree un consorcio de transporte comarcal o se permita que estas localidades puedan pertenecer al Consorcio Metropolitano para garantizar un transporte público del siglo XXI. Junto a esta demanda no queremos olvidar que el Ayuntamiento de Vélez-Málaga sigue reivindicando que se apoye por parte de la Junta la puesta en funcionamiento del tranvía y se le permita integrarse en el Consorcio de Transportes.

Queremos preguntarle, señora consejera, qué actuaciones tiene previstas su consejería para mejorar el transporte urbano e interurbano de la Axarquía malagueña.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Conejo.

Y tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, la Axarquía es una comarca compuesta por 31 municipios, usted lo ha dicho, que se extienden por el interior pero también por la costa del oriente malagueño. En concreto, tres de esos municipios, de los 31 solo tres, Colmenar, El Rincón de la Victoria y Totalán, ya se encuentran incorporados al Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Málaga, y cuentan en la actualidad con 11 líneas que les dan servicio. Actualmente la oferta de servicios casi alcanza a la previa de la pandemia, mientras que la demanda de usuarios se encuentra desgraciadamente en 96.550 pasajeros, es decir, un 25 por debajo respecto a la pandemia.

En cuanto al ámbito no metropolitano, contamos con siete concesiones que discurren total o parcialmente por la Axarquía, y la oferta de los servicios supera también en más de 20 puntos la demanda en la actualidad.

Hemos tomado algunas decisiones importantes. De nuevo este verano se ha puesto en marcha el III Plan Estival de Transporte al Litoral, que se ha consolidado como esa iniciativa acertada para acercar las comarcas al interior; 2.431 usuarios de la Axarquía han podido beneficiarse de este servicio con cuatro rutas. También hemos actuado con el plan de sustitución de marquesinas, instalando en la comarca de la Axarquía tres marquesinas en Moclinejo, tres en Periana, una en Serrato, dos en Vélez-Málaga, dos en Villanueva de la Concepción, una en Casarabonela.

Decirle que desde el Consorcio de Transportes Metropolitano también hemos implantado medidas para incrementar el uso del transporte público. Hemos establecido un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Rincón de la Victoria para la homogeneización del mobiliario urbano, señalización y parada; hemos reforzado la ruta Málaga-El Rincón, en servicios nocturnos, viernes, sábado y vísperas de festivos; para Totalán hemos establecido refuerzos cuando la demanda de viajeros lo ha requerido, además de un servicio en playa, también en época estival.

Me preguntaba usted, señoría, por la ampliación del consorcio de transportes. Decirle que tras la modificación de los estatutos, en este momento nos encontramos en una situación en la que la ampliación del ámbito de los consorcios se va a poder permitir siempre y cuando se cumpla con las condiciones.

Muchas gracias.

**La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Conejo, tiene la palabra.

**El señor CONEJO RUEDA**

—Sí. Señora consejera, queremos que sea consciente de que la Axarquía necesita que la Junta se preocupe y se implique por mejorar el transporte público.

Recientemente, conocimos que se han incorporado siete nuevos municipios en el Consorcio de Transportes de Málaga, algo que nos alegra. Pero no entendemos que se niegue ese mismo derecho a los pueblos de la Axarquía y al propio Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Ustedes llevan tres años al frente del Gobierno andaluz y por desgracia tenemos que decirle que el transporte público de la Axarquía está peor desde que ustedes gobiernan. Los vecinos de la Axarquía no se merecen ser de segunda en cuanto al transporte público.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

En estos tres años han olvidado el compromiso que asumieron en la página 23 del programa electoral del Partido Popular para la provincia de Málaga en las últimas andaluzas: declarar el tranvía de Vélez de interés metropolitano. No han hecho nada ni por el tranvía... Bueno, sí han hecho algo, paralizar los trámites...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Conejo.

Señora consejera, un momentito.

Tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, la Junta de Andalucía, lo he puesto de manifiesto, se preocupa y atiende la Axarquía. Y le garantizo que va a continuar trabajando con enorme compromiso para ello.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## **11-21/DL-000026. Convalidación o derogación del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y la mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía**

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es convalidación o derogación del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía.

Para comenzar este debate, tiene, en primer lugar, la palabra el señor consejero, señor Bendodo, por un tiempo máximo de catorce minutos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos, en nombre del Consejo de Gobierno, traigo hoy a este Pleno del Parlamento la convalidación del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía.

Me van a permitir que traduzca ese nombre tan largo en algo más sencillo. Hoy pedimos la convalidación del decreto del sentido común, porque precisamente de eso va este decreto. Este decreto, sobre el que tendrán que pronunciarse todos los grupos parlamentarios, solo tiene un objetivo: hacer la vida más fácil a las empresas, a los autónomos y a las familias de Andalucía. Algo en lo que entiendo estamos comprometidos todos los partidos políticos. Yo iría más allá, más que un compromiso es una obligación de todos los que estamos aquí.

Hoy, con su voto, el Partido Socialista, Unidas Podemos y Vox elegirán entre mantener la economía andaluza en un gran atasco o abrir vías para que pueda avanzar. Con un agravante: que estamos viviendo una crisis económica debido a la pandemia, que ha hecho que sea más urgente que nunca salir de ese atasco. Hay grupos políticos que consideran que los andaluces puedan seguir en ese atasco seis meses más, un año más, o lo que haga falta, según sus intereses.

Pero la realidad no es así. Andalucía necesita salir de ese atasco, y cada día que pase en él significa que otro llegará antes a la meta. Y el mundo no espera. No esperan el resto de las comunidades autónomas y no espera el resto de países. Llegar tarde a la meta significa un retraso más, o lo que es peor, una oportunidad de inversión perdida. Y el inversor que se va supone una pérdida de riqueza y de creación de empleo para Andalucía. Es así de sencillo.

El decreto de sentido común se ha hecho gracias a 150 funcionarios de la Junta de Andalucía que han realizado durante meses una cirugía de precisión. Una operación para la que han prescindido completamente de ideología. Han hecho un esfuerzo titánico para retocar todos los procedimientos administrativos que dificultaban

tan que la economía andaluza fluya a gran velocidad. Han ido podando el árbol de nuestra burocracia para que crezca más sano y tenga más y mejor futuro. Un esfuerzo que, ya les adelanto, será imitado por el resto de las comunidades autónomas. En este caso, la norma incorpora 330 actuaciones, incluye medidas de simplificación administrativas, medidas de mejora de la regulación y derogaciones normativas.

Este trabajo de precisión afecta a 33 materias. Además, supone la modificación de 80 normas, entre leyes, decretos-leyes, decretos u órdenes, incluyendo diversas derogaciones normativas. Y tiene que ser así, porque lo que se persigue aquí es la reactivación de toda la economía, de todos los sectores. Esto, ni mucho menos, es un trabajo de improvisación, sino que es un esfuerzo de Andalucía para revisar todos y cada uno de esos procesos productivos que afectan a la economía. Además, es un trabajo en permanente actualización, porque la revisión de la normativa burocrática tiene que hacerse a diario.

Cuando cualquier gobierno aprueba una normativa no acaba el proceso, sino que empieza lo más importante: ver cómo se desarrolla, qué efectos tiene sobre la economía y también sobre la vida de las empresas, las pymes y las personas. El aprobado ahora, el decreto que traemos hoy aquí, es el tercer decreto de simplificación normativa en lo que va de legislatura y se une a los ya aprobados en marzo de 2020 y en febrero de 2021. Los tres decretos de simplificación normativa de Andalucía suman 400 medidas de simplificación y de mejora de la regulación, además de un centenar de normas agilizadas.

Y esta política, que iniciamos al principio de la legislatura, junto a otras, como la bajada de impuestos, ha dado buenos resultados en el contexto de crisis económica actual. Y ahí están los datos. De hecho, la economía andaluza se contrajo menos en conjunto de las comunidades autónomas españolas. Y hay indicadores que demuestran que la economía andaluza, en el momento que la recuperación se consolide, está preparada para el despegue. Por ejemplo, Andalucía lidera el número de autónomos en España, nunca había pasado eso en Andalucía. Siempre había sido Cataluña la que lideraba el número de autónomos. Y desde hace cinco meses consecutivos, Andalucía lidera el número de autónomos en España, con más de 560.000 profesionales. En los primeros diez meses de 2021, Andalucía ha exportado más que en todo el 2020, al facturar 27.836 millones de euros. Son solo dos ejemplos, pero creo que no podemos frenar esta tendencia por meros cálculos partidistas.

Miren, el decreto del sentido común incluye medidas que favorecen a todos los sectores económicos, a todos. Es el caso de sectores que lo están pasando mal, como los artesanos, o el comercio ambulante. Elimina trabas, reduce procedimientos para ayudarles a recuperar su negocio.

Estoy convencido de que, entre los artesanos o los profesionales del comercio ambulante, hay votantes del PSOE, de Podemos, de Vox, como los hay del PP o de Ciudadanos. Por tanto, nadie entendería que medidas como estas no salgan adelante.

Y hay más ejemplos. El decreto del sentido común incluye medidas para agilizar los procedimientos y poder asignar una vivienda protegida con mayor rapidez a colectivos que lo necesitan en situaciones excepcionales. La negativa de cualquier partido político equivale a decirles a estas personas que sigan esperando. También se incluyen otras medidas para favorecer la gestión de este parque de viviendas protegidas, y que puedan utilizarse con el fin para el que se construyeron. Por supuesto, entre los beneficiarios de estas viviendas, también hay votantes del PSOE, de Podemos, de Vox, del PP y de Ciudadanos.

Por tanto, que no salga adelante este decreto perjudicaría al conjunto de los andaluces. A todos los andaluces, independientemente del partido político al que voten, a lo que se dediquen profesionalmente, o su situación laboral.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

Este decreto, el decreto del sentido común, incluye medidas para que las declaraciones de impacto ambiental, que concede el Estado, ya sean válidas en Andalucía sin tener que hacer duplicidades. Y, por tanto, como decía, impide duplicidades y se basa en la confianza entre administraciones.

Esto, algo que parece muy lógico y permite que grandes proyectos de inversión se agilicen, no se hacía hasta ahora. De nuevo, decirle que no a este decreto es retrasar proyectos que crearían empleo, riqueza...

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, por favor.

Señor Bendodo, si quiere le añado un minuto. No le hace falta, ¿no? ¿O sí?

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—No, no, estoy bien.

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya sí he parado el tiempo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Como decía...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ponemos en marcha el reloj otra vez, ¿de acuerdo?

Venga, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Es que el decreto de sentido común también incluye medidas para agilizar la ejecución de los proyectos con cargo a los Fondos Next Generation. Y el momento tiene que ser ya, no podemos seguir esperando, porque son fondos que hay que ejecutar, como ustedes saben, a la mayor brevedad posible.

Este decreto va a permitir también agilizar la recuperación ambiental de los terrenos que han sufrido un incendio, gracias a la colaboración público-privada, siempre bajo la tutela de la Administración de la Junta de Andalucía. Exactamente, por ejemplo, lo que se hizo en Doñana, en el incendio de las Peñuelas en 2017, con un gobierno socialista; una colaboración público-privada que destacó el consejero de Medio Ambiente en ese momento, el señor Fiscal. Lo digo porque ayer escuché a un portavoz socialista, recuperado para la causa, decir justo lo contrario.

También incluye una reclamación histórica del sector agroalimentario para poder retirar productos en momentos de caída de precios. De nuevo el momento es ahora porque el campo andaluz, como otros muchos sectores, no puede esperar.

También se regulan medidas para favorecer a nuestro sector pesquero, que acaba de sufrir un durísimo revés en Bruselas. Pues bien, se incluye la reducción de los requisitos para autorizar actividades en viveros y puertos autonómicos, contribuyendo a modernizar industrias y propiciando la atracción de inversiones. De nuevo, es el momento para nuestros pescadores también, es ahora, es ya, no pueden esperar meses.

La agenda política no puede ir en contra de los intereses de los ciudadanos nunca. La agenda de cualquier partido político no es más importante que las preocupaciones urgentes de los ciudadanos. Eso deberíamos tenerlo claro todos.

No podemos decirles a los andaluces que sigan esperando tres meses más, seis meses más o un año más, hay que aligerar normativa para que la recuperación económica sea más rápida y sea más sólida. Por eso se apuesta por la declaración responsable, la sociedad andaluza es adulta y la Administración tiene los controles necesarios para garantizar que se cumpla la normativa.

Hemos reforzado la capacidad de la Intervención y hemos creado la Oficina contra el Fraude. Por tanto, no hay excusas. Confíen en las empresas, confíen en los ciudadanos y confíen en la capacidad de controlar de los profesionales de la Administración.

¿La alternativa? Seguir de brazos cruzados, estar ajenos a los problemas de los andaluces. Y eso no es una actitud responsable.

Por eso quiero acabar mi intervención dirigiéndome a cada uno de los grupos políticos de esta Cámara que no están representados en el gobierno. Este decreto es el resultado de un ejercicio profesional, en el que han trabajado durante meses funcionarios de una alta cualificación, directamente con agentes sociales y económicos.

Se ha dialogado con sectores que ven diariamente los problemas que tiene la Administración. Es un decreto, créanme, sin ninguna carga ideológica, que simplemente persigue mejorar lo que ya existe. Insisto, es la revolución del sentido común.

Por eso le pido a Unidas Podemos que apoye este decreto, que trace su propia estrategia y que confíe en los profesionales de la Administración que han hecho posible un trabajo riguroso como este.

A Vox le pido que mantenga la senda de la utilidad, un partido útil siempre contará con el respaldo de la mayoría social, mientras que un partido que solo mira hacia adentro cada vez se haría más pequeño.

Vox precisamente ha apoyado los dos decretos de simplificación anteriores, y ha comprobado que han dado buenos resultados para la economía andaluza. Por tanto, no se puede entender que justo ahora renuncien a algo como la eliminación de trabas burocráticas, que es claramente necesaria. Confío en que no haya dos sin tres, en lo que sería una excelente contribución de Vox a esta legislatura.

Unir los votos de Vox a los de la izquierda y rechazar este decreto sería ir contra el cambio en Andalucía y sería ir contra sus propios principios a nivel nacional.

Precisamente, Vox en su agenda en España, que contiene los principios del partido a nivel nacional, apuesta por la simplificación de normativas, trámites y procedimientos para impulsar una fiscalidad para la prosperidad. Pues aquí tienen ustedes una magnífica oportunidad y el mejor ejemplo de simplificación que se ha hecho en España. Por tanto, confío en su coherencia.

Por último, estoy convencido..., y no puedo entender, no podía entender que el Partido Socialista, un partido que presume de ser de gobierno, vote en contra de este decreto-ley, creo que votarán a favor. No lo puedo entender, pero no me sorprendería. Y no me sorprende porque es el mismo...

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, comenzamos con la intervención de los distintos grupos políticos. Ya saben que con un tiempo de siete minutos como máximo.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz, en este caso, de Vox en Andalucía, la señora Mulas.

Señora Mulas, puede comenzar, tiene la palabra.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor Bendodo, muchas gracias por haberse leído la Agenda España. Desde Vox estamos muy contentos por ello. Es lo primero que tenía que decir.

Pero, bueno, yendo al fondo del asunto, pues efectivamente nos trae aquí hoy el Gobierno de Andalucía un decreto-ley que se ha dictado con la intención de adoptar una serie de medidas de simplificación de trámites administrativos, y numerosas medidas que las califica de mejoras de la regulación, con la intención —dice— de reactivar la economía andaluza.

Como usted ha dicho, señor Bendodo, se incorporan más de 330 medidas que afectan a 33 materias diferentes y suponen la modificación de 80 normas. Y esta brutal reforma normativa que recoge el decreto nos la traen con carácter, según expone, de extrema urgencia, con el único objetivo —dice— de iniciar la senda de la recuperación económica. Ante lo cual desde Vox nos preguntamos: ¿qué sentido tiene todo esto, señorías? ¿Por qué el Gobierno ha esperado hasta ahora para plantear esta brutal modificación en los procedimientos? ¿Y por qué todos a la vez? ¿Es que durante los tres años de legislatura que llevamos no se ha podido hacer de una forma más consensuada, más elaborada? ¿O es que el Gobierno de Juanma Moreno lo que realmente quiere es dejar planchada la Junta de Andalucía antes de las elecciones y ponerse una medallita pronto? ¿Lo llamamos oportunismo electoral, señor Bendodo?

Desde Vox tenemos que manifestar que siempre hemos apostado por la flexibilización de las normas, efectivamente, la reducción de los plazos, las mejoras en los trámites de los procedimientos, las cargas administrativas. Desde Vox siempre hemos dicho que eso debería ser una prioridad para la Administración, porque la Administración no debe convertirse en un enemigo para el ciudadano de a pie y no debe ser un obstáculo ni un freno para la iniciativa privada.

Señora presidente, por favor, es que si me puede parar el tiempo, porque es que...

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, pero no hay votación, ha sido un error, ¿eh?, Es que estoy viendo que están llegando varios diputados y supongo que ha sonado fuera, ¿no? No, porque es que en estos momentos se ha quedado bloqueado y le hemos dado a varias... Pero no, no hay votación. ¿De acuerdo? Venga.

[*Rumores.*]

Para continuar el debate, por favor, silencio. Los que no se quieran quedar en el pleno que salgan y los que se queden, calladitos, ¿vale?

Tiene usted la palabra.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Le decía que la Administración no se puede convertir en el enemigo del ciudadano de a pie y no debe ser un obstáculo ni un freno para la iniciativa privada, porque la burocracia que el ciudadano tiene que asumir en muchas ocasiones es tan contradictoria y tan absurda que incluso por parte de la Junta de Andalucía se exigen ciertos trámites diferentes y contrarios a los que se exigen por parte de la Administración estatal, y eso ocurre incluso en asuntos similares. Y en algunos casos la burocracia de la Junta de Andalucía es mucho más exigente que la del Estado.

Miren ustedes, este decreto está reconociendo nuevamente el fallido Estado de las autonomías, señor Bendodo, porque reconoce que en numerosas ocasiones la legislación autonómica va por un lado y la estatal va por otro. Es más, para las mismas materias la normativa andaluza tiene mayores requerimientos y plazos que la estatal y mayores obligaciones que las que impone la legislación estatal, y que hay requisitos que pide la normativa andaluza que no son estrictamente necesarios en el desarrollo de la actividad y suponen una gran dificultad para el ciudadano.

Todo ello supone una agravante, por supuesto, para el tejido empresarial andaluz y para las entidades privadas que pueden estar siendo protagonistas de silencios administrativos inacabados a todas sus peticiones. Es más, este decreto reconoce que el desarrollo reglamentario de numerosas materias no se ha hecho efectivo nunca, esto es muy grave; que determinadas figuras contempladas en la normativa no son eficaces; que determinadas autorizaciones no están justificadas; que existen duplicidades de los procedimientos; que ciertos asuntos están suficiente y adecuadamente regulados en el marco normativo estatal. En definitiva, que hay cargas administrativas innecesarias y que su eliminación producirá una clara reducción de las mismas.

En fin, este decreto dispone todo una serie de consideraciones que desde Vox ya habíamos planteado en innumerables ocasiones y que no hacen más que poner encima de la mesa la dificultad que supone el estado de las autonomías para la eficacia y eficiencia de la burocracia y la normativa aplicable a la ciudadanía. Y ello es enemigo de la economía, de la agilidad administrativa y del bienestar de la población. ¿Pero es que el Gobierno no se ha dado cuenta de esto hasta ahora, señor Bendodo?

No entendemos cómo, a las puertas del fin de la legislatura del cambio, nos traen este colosal decreto de simplificación, con todo aquello que han obviado durante todo este tiempo, y que precisamente ahora, en el contexto preelectoral mencionado, nos presenten como una cuestión inaplazable. Y permítannos dudar de sus intenciones porque sospechamos que más que sacarlo adelante, el objetivo verdadero del Consejo de Gobierno, a la hora de presentar esta amplia iniciativa, es la repercusión mediática y apuntarse un tanto que otorgaría dar luz verde a este decreto.

Pero bueno, es cierto también que, desde Vox, sabemos que debemos promover la aplicación de las nuevas tecnologías en los trámites administrativos para disminuir los plazos y aumentar la efectividad del sistema, evitando así las dilaciones y las duplicidades innecesarias. Y en este punto les tenemos que recordar que la reducción de los trámites y de la normativa administrativa es un punto programático de Vox, por lo que todo ello formó parte de los acuerdos presupuestarios con su Gobierno y del acuerdo de investidura con el PP. Porque hemos de manifestar que esta necesidad no ha surgido con la pandemia en Andalucía, señor Bendodo, esta necesidad es una cuestión prepanidémica, y así lo venimos diciendo desde Vox desde que entramos en este Parlamento.

Y, efectivamente, en la Administración de la Junta hay una necesidad de simplificar la normativa y la burocracia desde hace tiempo, desde hace mucho tiempo. Es una cuestión sumamente importante, es absolutamente importante la reducción que ustedes están proponiendo en este decreto. Por eso, nuestro voto va a ser sí, pero le pedimos...

[Rumores.]

... aunque —si me dejan terminar— le pedimos que nos envíen todo tipo de informes y documentación que las consejerías a las que les afecta este decreto les hayan proporcionado para poder dar respuesta concienzudamente a todas las cuestiones que están planteando, porque creemos que los asuntos que trata este decreto son muy serios y porque creemos que no ha sido serio entregarnos este decreto cinco días antes de su debate, cinco días, no como usted ha manifestado, hace un mes. Y eso sí que no es serio, señor Bendodo.

No obstante, desde Vox, como digo, vamos a apoyar esta iniciativa y lo haremos por responsabilidad, cosa que otros partidos a lo mejor no saben lo que significa esa palabra, porque nos parece irresponsable no aprovechar el momento para adelgazar la tramitación y la normativa que nos indican, pero estaremos vigilantes para que se produzca con todas las garantías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, corresponde el turno a Unidas Podemos por Andalucía.

Su portavoz, la señora Nieto.

Por favor, silencio. Por favor, silencio.

Tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Voy a posicionar al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos con poca sorpresa, como ya imaginarán, con respecto al decreto de simplificación administrativa.

Yo creo, señor Bendodo, que mejor llamarle así, que no la revolución del sentido común y todo eso, porque piense que luego todo se juzgará en función de la medida del calificativo que le haya aplicado a las cosas.

Vamos a hablar, primero, de las formas, de las faltas de respeto a esta Cámara; de la manera en la que han traído, en seis días, un decreto de casi trescientas páginas para tocar 80 normas; de cómo en esta tramitación, si me permite, chapucera, se llevó al registro de la Cámara sin una publicación, apartándose de doctrinas muy asentadas en instituciones, como el Congreso de los Diputados; de cómo se trajeron dos textos, con la firma del señor Moreno Bonilla, como textos válidos; de cómo hasta hoy han estado entrando correcciones al texto y errores a subsanar en el texto; de cómo algunos no han podido subsanarse, porque la Mesa ha dado por bueno, como era normal y previsible, el texto registrado, y de cómo —la matemática no miente— hoy vamos a aprobar un decreto con defectos formales, que supone también una invitación a la reflexión de la responsabilidad de la Presidencia de esta Cámara, que le permite al Gobierno este proceder que desvirtúa absolutamente nuestro trabajo parlamentario. Le digo más, también sobre las formas.

La inmensa mayoría de las modificaciones que establece el decreto no se ajustan a las atribuciones constitucionales para traer un decreto-ley. No son medidas de extraordinaria y urgente necesidad, que es para lo cual se puede hacer uso de un decreto-ley.

Pero es que, además, tampoco se ajustan al objeto que plantea la exposición de motivos, la reactivación económica. Le pongo un ejemplo de tantos que se podrán poner. Suprimir de un registro el nombre de un patrón o de una fundación no va a reactivar la economía de Andalucía, señor Bendodo. Eso es una moto. Entonces, bajen ustedes los calificativos porque van a provocar tremenda decepción y tremendo enfado.

Esto es, cómo le diría, un coche escoba, con un montón de normas atropelladas y cambiadas, con propósitos —a los que luego iré—, pero ni bien hecho, ni bien reposado, ni bien tramitado en ninguno de los casos. Y, luego, creo que está feo que mienta usted con tanto desparpajo.

Cuando presentó usted el decreto dijo que se había hablado con todos los grupos parlamentarios. Y eso es objetivamente falso. Esta mañana, el presidente dijo que se había hablado con todo el mundo, y eso es objetivamente falso.

Pero bueno, vamos a avanzar, vamos al fondo. Ha hablado usted de todos los trámites que estamos aquí para garantizarles, facilitarles la vida a todas las personas, a todas las familias, a todas las empresas. Y nosotros estaríamos de acuerdo en hacer eso. Y hubiéramos estado de acuerdo que le hubiéramos simplificado los trámites a las familias que esperan entre 18 y 24 meses a tener el grado de discapacidad; a los que tie-

nen expedientes abiertos desde hace cinco años para rehabilitar sus viviendas; a los que necesitan esperar un año y medio para poder adaptar el baño de su casa, porque tienen una persona con movilidad reducida; a los que esperan dos años a cobrar las ayudas del alquiler; a las personas que para que les concedan una plaza en una residencia de mayores tienen que esperar, a pesar de haber más de dos mil libres... Ahí también hay personas que votan a todos los partidos, señor Bendodo, a lo mejor al suyo, cada vez menos, porque están objetivamente muy enfadados.

[Aplausos.]

Vamos a avanzar. Este formato binomio sí o no, lentejas, o estás con Andalucía o no estás con Andalucía, eso es una simpleza, porque la valoración objetiva de este texto ya le he dicho de la forma, del fondo, se las trae. Y sí tiene un propósito político, que aquí no estamos..., esto no es el Círculo de lectores. Claro que tiene un objetivo político, ¿o no tiene un objetivo político la liberalización de los horarios comerciales a mayor gloria de las grandes superficies?

¿Usted sabe el destrozo de empleo que va a hacer eso en el pequeño comercio, en el comercio tradicional, que hasta el Arzobispado de Sevilla les ha dicho que dónde van con eso? Desde Comisiones Obreras hasta el Arzobispado de Sevilla.

¿No tiene ninguna carga ideológica detrás abrir la contratación con empresas privadas en la extinción de incendios? ¿No, seguro?, ¿seguro que no? Quizás sí la tenga.

Y, luego, veo que está la señora Crespo, y me alegra, ha dicho usted: «la confianza que hay que tener en las personas, en la declaración responsable». Ya pronto habrá que decir eso de: «eres más *apañado* que una declaración responsable».

[Aplausos.]

¿Usted se cree que cambiar los efluentes de una almazara que, para poder ser utilizados como fertilizantes, necesitaban de una autorización por una declaración responsable? ¿Usted cree que eso lo han pensado bien? ¿Usted sabe el daño que eso le puede hacer al terreno, que puede filtrar a un acuífero? ¿Pues usted sabe cuál es la sanción por haber mentado con esa declaración, o no presentarla? Eso es una infracción leve en el decreto.

¿Que esto no es ideológico?, ¿dejar a la mitad el dominio de los viales? ¿Y si luego hay que ampliarlos? ¿Y si hay que meter un cercanías, dónde los vamos a poner? ¿Ahora, qué vamos, a enladrillar también los arcones? En fin.

Esto, que es muy político y muy ideológico y que nuestro grupo va a votar en contra, quizás dentro de unos meses, ya en vigor, pueda ser contado en un informativo de la RTVA, preparado por una empresa privada, que le cantará las alabanzas. Porque es otra cosa que también incorporan aquí, que no tiene nada que ver con la activación económica: privatizar los informativos de la RTVA.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Pasamos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y su portavoz, en este caso, el señor Díaz Robledo, tiene la palabra.

Buenos días.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Buenas tardes, señorías.

A nadie se le escapa que el decreto que viene hoy aquí a la Cámara, que, por cierto, es el tercero, es de una notable e importante trascendencia y es clave en este momento. Yo no comparto los argumentos que tienen sus señorías de que no tiene que venir como decreto-ley. ¿Por qué no? Estamos a la espera de que lleguen los Fondos Next Generation y hay que allanar el camino. Nos va a llegar un tremendo caudal de recursos y tenemos una cañería muy estrecha que hay que ensanchar. Y la Administración, tan farragosa, que nos dejó el Partido Socialista no lo hace posible si no desbrozamos los procedimientos administrativos tan complejos que nos han dejado de herencia.

Y en ello, señorías, han trabajado 150 funcionarios, ¿por qué les faltan ustedes el respeto en esta tribuna con esos calificativos que han hecho? ¿Ustedes creen que el señor Bendodo, el señor Marín o el señor Moreno se han sentado a desbrozar la maraña administrativa, a analizar e identificar procedimientos?

Han sido los mismos funcionarios que trabajaron con ustedes, señores del Partido Socialista, cuando estaban en el Gobierno. Esa es la realidad. Señorías, claro que ha sido un decreto derogado..., perdón, dialogado, muy dialogado, claro que lo ha sido. Y que cumple, sobre todo, con una premisa de Ciudadanos. Ciudadanos tiene en el ADN suyo la simplificación administrativa. Miren, desde el movimiento ciudadano, desde que estamos en el movimiento ciudadano, venimos defendiendo la simplificación administrativa. Pero es que también cumple con una demanda muy reiterada de nuestros empresarios y también de los ciudadanos, que se han encontrado siempre a una Administración no amiga, no de mano tendida, que no le favorecía el desarrollo económico y social a esta tierra. Y se trata, sin duda, de un esfuerzo sin precedentes para estimular la recuperación económica y social de Andalucía, dentro de un plan de mejora, que ya va por el tercer decreto, de la regulación económica en Andalucía. Un plan que tiene horizonte hasta 2024, por lo tanto, es una estrategia de este Gobierno.

Y claro que hay una estrategia detrás del Gobierno, es que nosotros no vemos la actividad administrativa como la ven ustedes, y para nosotros es un cambio de paradigma. La Administración tiene que ser una mano amiga y no tiene que ser que parezca aquí que los ciudadanos o las empresas tienen presunción de culpabilidad por cualquier cosa que hacen. Ningún jurista, ningún funcionario le va a dar el okey a ningún informe donde no haya fiscalización ni haya control. Y esto ustedes lo saben, ustedes lo saben.

Objetivamente, supone una simplificación administrativa, la eliminación de trabas burocráticas y la eliminación de duplicidades. Y ahora me referiré a algunos de los procedimientos, que tienen que ver... Por ejemplo, señorías, en el plano de Presidencia, se van a agilizar los procedimientos en la unidad aceleradora de proyectos. O en el ámbito de Medio Ambiente, se amplía el plazo de vigencia de la autorización medioambiental unificada; o no va a haber autorización medioambiental unificada cuando hay una DIA del Gobierno de España, para aquello de no duplicar, porque el Gobierno de España ya hace el análisis.

Señorías, activar la recuperación económica y social de Andalucía también supone desbrozar esa maraña administrativa ingente, que no permitía que la economía en Andalucía se desarrollase. Y Ciudadanos quiere que se desarrolle, Ciudadanos quiere estimular la economía para seguir liderando la creación de empleo, para que sigamos a la cabeza en número de autónomos, a la cabeza de las exportaciones y a la cabeza de la generación de empresas en Andalucía.

Van a llegar los fondos Next Generation y también van a llegar los del marco plurianual, y tenemos que ensanchar esa tubería para gestionarlos. Por cierto, todavía no sabemos nada del Gobierno de España. Queremos transformar nuestra economía para que sea más productiva, más competitiva, más sostenible y sea más digital.

Señorías del Partido Socialista, tengo que confesarles que cuando me enteré de que era el señor Mario Jiménez el que defendía esta iniciativa ya tuve la garantía de que no la iban a aprobar. Porque si la señora Ferriz es la portavoz del «casi», usted es el portavoz del «nunca». Porque lo que usted ha dicho en prensa, desde luego, es que es increíble: «Un proceso meramente propagandístico para desregular». ¿Cómo vamos a desregular? ¿Cómo vamos a hacer una ley en contra de los informes de nuestros juristas? O «cambiar el imperio de la ley por la ley de la selva». ¿Usted cree realmente que este calificativo hacia el trabajo de nuestros servidores públicos es correcto y es coherente? Y esas reivindicaciones de nuestros sectores empresariales y de los ciudadanos, que se encontraban con una muralla infranqueable de su gobierno, de sus gobiernos. Ustedes no se bajan del interés partidario y del interés partidista, y no se centran en las necesidades que tiene Andalucía. Y a ustedes este decreto simplemente no les gusta porque lo trae un gobierno que no es el suyo. Esta es la realidad. Y a ustedes, cuando les suena el teléfono rojo, es para el «casi» y, sobre todo, casi siempre, para el «no». Esta es la realidad.

Yo celebro, por cierto, señora Mulas, señores de Vox, que el teléfono verde haya sonado hoy. No sé si es el verde o ha sido el de los sectores socioeconómicos de Andalucía. Me dicen que por ahí andan los tiros. Y celebro que hoy se haya materializado la pinza y hayan rectificado, porque ya lo hicieron con la LISTA, y, si me permiten la expresión, hay que ser coherentes con lo que se ha hecho antes. Y ustedes, señorías...

[*Rumores.*]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Díaz. Vamos a guardar silencio, por favor, ¿vale? No vamos a seguir hasta que no guarden silencio.

[*Rumores.*]

Vamos a seguir. Señor Díaz, tiene la palabra.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, señorías de Vox, ustedes ya votaron a favor de dos decretos de simplificación administrativa, no era coherente porque además lo habían firmado en el acuerdo de investidura, en el punto 7, para que el presidente..., fuese presidente con el Partido Popular, y también en aquel documento, que además ustedes presidie-

ron aquella Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía, en hasta siete puntos, ¿eh? Por lo tanto, no era coherente. Yo celebro que, al final, hayan rectificado y no hayan sumado sus votos a los del Partido Socialista. Créanme, era y es una gran oportunidad para sacar una iniciativa así adelante.

Y yo quiero, antes de bajarme de esta tribuna, agradecer el trabajo de esos 150 funcionarios, a los que han trabajado en el Gobierno, a los que han estado desde fuera haciendo aportaciones, al Gobierno y también al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y también a los dos viceconsejeros que están sentados enfrente mía, que sé que nuclean el trabajo desde el Gobierno.

Enhorabuena, creo que han hecho un gran trabajo. Yo lo conozco personalmente también desde la empresa privada, el trabajo que tiene desbrozar procedimientos, identificar necesidades y aportar soluciones para que la actividad económica fluya y para que podamos seguir creando empleo en Andalucía desde el Gobierno del cambio, desde el Gobierno de Ciudadanos, con ese ADN de Ciudadanos impregnado en este decreto desde la A la Z.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Venzal, póngase la corbata, que es lo que le queda, ¿eh?

[Risas.]

Muy bien.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Me ha dicho el funcionario que me quite el chaleco.

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, tiene la palabra.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Echo de menos haber tenido más tiempo y que este decreto se trate igual en tiempo, en este plenario, que otros decretos, por lo importante que es.

Pero, bueno, voy a hacer un trabajo de síntesis de lo importante. Miren, forma parte de un plan de mejora de la regulación económica en Andalucía, no se trata simplemente de un decreto de simplificación. Es el tercero que traemos, y le digo a la portavoz de Vox que no es un decreto que viene *ad hoc* pre a unas elec-

ciones, sino que forma parte de ese plan hasta 2024 de simplificación de procedimientos. Mire, es un decreto que además no solo simplifica sino que armoniza con la legislación estatal para que no se produzcan contradicciones entre una y otra. Y además de simplificar y armonizar, pues sirve para reactivar la economía andaluza. Miren, tengan presente que tenemos una pandemia no solo social y sanitaria, sino económica. Y este decreto, que afecta a multitud de leyes, viene a poner soluciones de futuro en muchas de las cuestiones que ustedes siempre han compartido con la boca chica y no se han atrevido a hacer, probablemente cuando eran Gobierno, porque eran rehenes o presos de ideologías o de cuestiones que habría que analizar con detenimiento.

Miren, este decreto afecta a las declaraciones de interés turístico en los municipios, algo que es estratégico.

Aquí se ha dicho que afecta a la liberación de los horarios comerciales. Nada más lejos. La Ley de Comercio en este término..., lo que se modifica es que cuando la autorización era por un año ahora se permite que se haga la petición trimestral. Podríamos haber ido más lejos y haber dicho que hubiera bastado con la simple comunicación municipal. Ahora se simplifica y se les da más potestad a los ayuntamientos. Léanse el decreto, que no va de liberalización comercial.

Segunda cuestión. Mire, este decreto afecta a la posibilidad de que las consejerías, por cuestiones de urgencia, sean las competentes para la redacción de reglamentos y dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Este decreto, por ejemplo, afecta a la Ley del Transporte para hacer que a las áreas logísticas, que no se están desarrollando, se les simplifique el procedimiento y sean una realidad. Y se necesitan en Andalucía esas áreas logísticas de transportes.

O, por ejemplo, en la Ley de Puertos, en los usos del dominio público portuario. Hay muchas actividades que no se pueden implementar y se modifican. ¿Quién no está de acuerdo con eso? Ustedes, cuando eran Gobierno, lo sabían, tenían los informes. Ahora se cambia. Son cuestiones importantes.

En renovables, hacer más fácil que los ciudadanos hagan instalaciones de autoconsumo. ¿Es que están ustedes en contra de eso? Simplemente se simplifica.

O, por ejemplo, en lo que viene referido a instalaciones en materia de recarga, se simplifica también. Si queremos ir a una transición energética, a energías limpias, debemos simplificar la normativa. Y aquí se hace.

O en formación, en universidad, simplificar las homologaciones para que la segunda..., para que la formación continua en empleo sea más fácil para los ciudadanos que demandan formación. La actividad dual, esto se hace.

¿O qué decirles, por ejemplo, en materia de agricultura? Díganles a los agricultores en la Interprofesional, cuando se está regulando aquí la posibilidad de que los productos de segunda categoría puedan ser retirados, una demanda histórica para afectar a los precios, va a ser una realidad. Díganles que no.

Nosotros no tenemos la culpa de la ley de la cadena alimentaria. Y ahí no se está solucionando el problema de los agricultores. Y estamos dispuestos a tenderles la mano y llegar a un acuerdo, pero no es nuestra competencia. En donde es nuestra competencia actuamos. Díganles que no a los agricultores, a las frutas y hortalizas, que lo han demandado históricamente. Díganse, que no les gusta eso de que no activa la economía.

O, por ejemplo, ¿qué decirles, en materia de actuación ambiental unificada? Si se tiene la del Estado, ¿qué necesidad hay de volver a hacer la autonómica?

O, por ejemplo, en materia de la GICA, en el anexo se simplifica. No se desregulariza, simplemente se simplifica para fomentar las inversiones.

En materia de comercio, acabamos de aprobar la [...]. Se hace necesario armonizar con la [...], se hace necesario modificar la Ley de Comercio. Hoy en día teníamos una dualidad: ordenación del territorio, ordenación urbanística y, además, comercio. Y pedíamos los informes por triplicado. Simplemente estamos cumpliendo con lo que dice Europa, la Directiva Bolkestein, años pidiéndole a Andalucía que se cumpliera. Aquí la tienen ustedes. ¿Cómo pueden negarse a cumplir la transposición de una directiva, desde el cicaterismo al intervencionismo? Díganse a los que quieren emprender y crear riqueza y empleo.

Tendrían seguramente..., hubiera necesitado 20 o 30 minutos para desglosar el decreto. Es verdad que hay cuestiones mayores, como las que les he dicho, y otras menores, pero todas son importantes. Cuando se hablaba aquí minusvalorando el decreto de fundaciones, pues es importantísimo en materia cultural. También, las posibilidades de potenciar el uso de nuestras fundaciones y de los espacios públicos.

¿Qué podría decirles yo, por ejemplo, en materia de apoyo al comercio o de los Next Generation, a las ferias de artesanía? ¿Cómo vamos a no poder tomar medidas, declarando de interés andaluz todas las actuaciones que tengan que ver con los Next Generation?

Por eso se hace necesario el decreto. Estamos en un periodo en que no nos podemos permitir el lujo de tramitarlo por proyecto de ley. Tenemos a la vuelta de la esquina unos fondos Next Generation que cumplir, señorías. Madrid está de acuerdo con eso y está demandando medidas a los organismos y a las comunidades autónomas.

¿O qué decirles, por ejemplo, en materia de asistencia jurídica? También tiene carácter social. Se modifica la Ley de asistencia jurídica. Se ha pactado con los colegios profesionales. Son cosas necesarias para Andalucía, va a hacer no solo que tenga medidas de carácter social.

Claro que todos estamos de acuerdo en que se mejoren las listas de espera, pero este decreto de lo que va es de reactivar la economía. Y son medidas que sirven para reactivar la economía. Y si somos responsables tenemos que hacerlas. Y díganme en cuáles no están de acuerdo. Probablemente usted me dirá que han tenido poco tiempo. Las normas mollares del asunto se ven rápido, se ven suficientemente rápido. Otras menores son de simple lectura de simplificación. Lo importante es ser responsables y estar y ser necesarios a los andaluces. Y de esta manera vamos a crear empleo y vamos a desbloquear muchos proyectos que están parados en los ayuntamientos, y muchas actividades y necesidades de los agricultores, de la actividad pesquera, que lo necesitan. Y por eso apelamos a su responsabilidad. El no, excusándose de que se trata de un decreto, y que abusamos de la figura... Ustedes han sido capaces en el Gobierno central de modificar la ley de pensiones, la de la energía eléctrica, y lo han hecho por decreto.

Esto es objeto de consenso. Digan en qué, en el fondo, no están de acuerdo. Este es un buen decreto para Andalucía. Y por eso les pedimos su apoyo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Socialista  
Y tiene la palabra, en este caso, su portavoz, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Si se quita la mascarilla... ¿No se la quita? ¿No? Venga.  
Tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, solicitamos que este decreto-ley se tramite como proyecto de ley si eventualmente se aprobara.

Después, tengo que decirles a la Cámara y a la opinión pública que para ver el alcance de la celeridad con la que esto se hace solo tengo siete minutos para verificar la tramitación de 70 leyes, es decir, tengo que analizar diez leyes por minuto. Ni Venzal es capaz de hacer eso, señor Bendodo, más de diez leyes por minuto.

Miren. Primero, las formas. Consejo de Gobierno, 14 de diciembre; el *BOJA*, el 17 de diciembre; expediente del decreto, el 20 de diciembre, señor Bendodo; modificaciones, ayer y hoy. Mire, esto nada más que tiene un nombre, que viniendo de ustedes no hay que extrañarse. Esto es una cacicada, señor Bendodo, una cacicada. Y punto.

[*Aplausos.*]

Continúo. Cero diálogo político, no han hablado ustedes con los grupos políticos de esta Cámara. Ya me he dado cuenta de que al final han vuelto a engañar a Vox.

En segundo lugar, cero diálogo institucional. Modifican más de veinte procedimientos en los que intervienen las corporaciones locales en nuestra comunidad autónoma. Están ustedes prevaricando contra la ley..., contra la LAULA, no han consultado siquiera a los gobiernos locales ni a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Cero diálogo social. No han hablado ustedes con los sindicatos ni con la sociedad civil, que a medida que van conociendo el alcance de este decreto, van levantándose de mano y van trasladando..., desde luego, a nosotros nos están trasladando la visión del alcance nefasto que para muchos sectores tiene esta norma.

La justificación. Perdón, el procedimiento. Efectivamente, no existe justificación, por muchas vueltas que ustedes le den para aplicar el artículo 110 del Estatuto de Autonomía. No existe ni urgencia ni extrema necesidad para lo que ustedes traen aquí.

La mentira, señor Bendodo, el decreto está en vigor desde el primer minuto que se publica. La posibilidad de que esta Cámara lo tramite como proyecto de ley no exime de su cumplimiento desde el primer minu-

to. Le han mentido ustedes a la sociedad, les han mentido ustedes a los medios de comunicación. Así no se hace política. El decreto está en vigor desde el primer minuto. La posibilidad de tramitarlo como proyecto de ley solo arrojaría transparencia, rigor, solo arrojaría participación de la sociedad civil. Respeto a esta Cámara, cosa que ustedes no le tienen, porque se creen sus propias mentiras y gobiernan desde la más absoluta soberbia. No existe justificación para la figura del decreto-ley.

Por cierto, el 80% de los cambios son cosméticos, que se podrían haber cambiado con una orden del consejero respectivo. Es pura propaganda barata, señor Bendodo, de la fábrica Bendodo, pura propaganda barata. Y el 20% son leyes del Parlamento que merecen que una ley de este Parlamento las cambie con rigor, con transparencia, cumpliendo el principio de audiencia y de participación, y de discusión política, señores del Partido Popular. Son ustedes contacto de riesgo de la extrema derecha, y se les están pegando sus formas. La discusión política y democrática es lo que hace que las leyes sean leyes del pueblo, señores del Partido Popular, y le están hurtando a esta Cámara, le están hurtando a esta Cámara su papel y su lugar.

La justificación zafia, señor Bendodo, escasa, inventada, plagiada de sus propios decretos, no aguantaría el control de duplicidades o el control de plagio de sus propios decretos-leyes, párrafos completos. Y una cosa sincera en lo económico, señor Bendodo, va a tener que dimitir alguien. ¿Sabe usted por qué? Porque dice en esta misma línea: «Instituciones como el centro de predicción económica o la universidad pronostican que el crecimiento de la economía andaluza en 2021 podría ser inferior a la economía española». Se acabó la propaganda barata, se acabaron los inventos del tebeo.

[Aplausos.]

Que dimita Bendodo, que dimita Bendodo. Cuánta mentira, cuánta propaganda. Ustedes mismos terminan deponiendo... Solo por esto, solo por esto, este párrafo, mire usted, yo lo aprobaría, señor Bendodo, porque le desenmascara claramente a usted y a su Gobierno.

Y, miren, este decreto es un decreto que esconde un profundo cambio en términos políticos. No es un decreto de simplificación, es un decreto de desregulación. Es un decreto en el que se desprotegen sectores económicos importantes, servicios públicos, y se pone en peligro la sostenibilidad de Andalucía en términos medioambientales. Es un decreto que no tiene ni una sola propuesta para mejorar los trámites que tienen que ver con los servicios públicos esenciales, no lo hacen porque para ustedes no es una prioridad, para ustedes es una prioridad cuando suena el teléfono de las grandes empresas, entonces simplifican los procedimientos. Cuando suena el teléfono de miles, de cientos de miles de andaluces pidiendo poder acceder a sus centros de salud les importa un pito, señores del Partido Popular. Solo les importa el teléfono de las grandes empresas que están detrás de este decreto que traen ustedes a esta Cámara. Así de duro y de claro. Y es un decreto que renuncia a la autonomía andaluza, señor Bendodo.

Claro que hay normativa básica, pero ¿para qué queremos el Estatuto de Autonomía si no es para desarrollar las competencias que nos corresponden? Es que ustedes le han comprado definitivamente el discurso del fracaso del Estado autonómico a la extrema derecha. Pues sepa usted que la no aplicación, el no desarrollo de nuestras competencias va contra el propio Estatuto de Autonomía. No merecen estar ustedes ahí sentados si no creen en la capacidad política de la autonomía andaluza. Y este decreto va frontalmente contra esa capacidad política. No somos una Administración, no señor, esta es la autonomía andaluza, una institución política a la que ustedes le pierden el respeto todos los días, porque en Andalucía no mandan uste-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

---

des, señores del Partido Popular, de Ciudadanos, mandan los que descuelgan el teléfono y les piden privatizaciones y poner el interés general al servicio de intereses privados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Jiménez.

---

**11-21/DL-000025. Convalidación o derogación del Decreto-ley 25/2021, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Decreto-ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo, así como al ámbito educativo y cultural, ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)**

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto.

Pasamos al siguiente punto, convalidación o derogación del Decreto-ley 25/2021, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Decreto-ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo, así como al ámbito educativo y cultural, ante la situación generada por el coronavirus.

Para comenzar..., un momentito, vamos a ponerle los catorce minutos que tiene el vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. Muy brevemente, voy a utilizar apenas cinco minutos para trasladarles, en este caso una modificación a través de la aprobación de un decreto-ley, el 25/2021, que viene a esta Cámara para su debate y para su aprobación, si así sus señorías lo consideran.

Básicamente estamos hablando de un decreto-ley que modifica el anterior, el 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecían diversas medidas dirigidas al sector del turismo. En concreto, la modificación que traemos hoy a este plenario afecta al distintivo Andalucía Segura. Les podría hablar de él, pero creo que lo conocen ampliamente. Su objetivo era establecer recomendaciones y medidas higiénico-sanitarias, precisamente en un momento muy complicado, que sirviera de marco, como referencia en actuaciones de prevención y protección de la salud, y favoreciera la actividad económica en nuestra comunidad autónoma. En ese sentido, el distintivo que se creó, Andalucía Segura, es un distintivo gratuito, voluntario y además temporal, que tenía una vigencia inicial hasta el pasado 9 de junio de 2021 y después se prolongó precisamente por la situación del COVID hasta el 9 de diciembre del 2021, es decir, hace unos días.

Lo que traemos en este decreto básicamente es su ampliación hasta el 9 de diciembre de 2022 en base a la situación que desgraciadamente todos estamos viendo y que nos hace pensar que la COVID ha llegado para quedarse mucho tiempo.

Esta cuestión que les planteo pues lógicamente afecta en este momento a 3.300 empresas andaluzas de alojamiento y servicios turísticos de la comunidad, que cuentan ya con el distintivo. Para que se hagan una idea, el otro distintivo, el del Gobierno de España, el Save Tourism del Estado, tiene 1.016 empresas; es de-

cir, tenemos el triple de empresas que están, en este caso, afianzadas gracias a este distintivo y que además tienen pues esos controles y verificaciones de seguridad, que cumplen con todas las normas vigentes a través de la empresa Bureau Veritas, que es la que ganó el concurso cuando se sacó para las verificaciones.

Decirles como dato, solamente, que en este caso los muestreos y las denuncias sobre esas 3.300 empresas han llegado aproximadamente a un 9% o 10%, algo más de 300, y de las cuales solamente el 1% han tenido que causar baja en el registro de Turismo Andaluz porque no cumplían con los requisitos exigidos.

Como saben, es muy fácil, a través del código QR, de forma rápida, inmediata, se lo puede descargar cualquier empresa que esté dentro del registro y que con una declaración jurada se comprometa a cumplir con esas normas higiénico-sanitarias que protegen la salud, pero, sobre todo, protegen la actividad económica.

Así que, señorías, como les decía, voy a utilizar muy poco tiempo, creo que lo conocen sobradamente, y espero la convalidación de este decreto si así ustedes lo consideran oportuno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y tiene la palabra en este caso, su portavoz, el señor Hernández Valdés.

Señor Hernández, tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta, gracias.

Señor vicepresidente, señorías. Le podía haber dejado un par de minutos al señor Jiménez, que se ha quedado corto, pero, bueno, en fin...

Bueno, yo no sé si hoy, bueno, vamos a ver, yo no sé si hoy nos van a engañar o les vamos a engañar nosotros, porque, al final eso no queda claro, lo que sí le puedo decir es que nosotros lo que no vamos a hacer nunca es engañar a los andaluces, eso lo tenemos muy claro. Y hoy, pues, obviamente, si en su momento votamos a favor de la convalidación del Decreto-ley 4/2021, con distintivo de Andalucía Segura, pues es casi obligado votar también sí al que nos traen hoy, porque además ciertamente seguimos en una difícilísima situación. Este iba a ser el año de la recuperación y, al final, se va a cerrar con más incertidumbre que el precedente, y cualquier ayuda probablemente vaya a ser poca.

Pero expuesto nuestro apoyo, que se debe únicamente al intento de favorecer la actividad del sector del turismo, hoy no somos pinza, hoy somos imperdible pues, como digo, no podemos eludir, en cualquier caso comentar la que, a nuestro juicio, es una gran contradicción y en la que está incurriendo su gobierno. Porque de nada sirve todo esto si, al mismo tiempo, pues, imponemos el pasaporte COVID al sector de la hostelería. Es, como decía, a nuestro juicio, un documento alejado de parámetros científicos que, sin embargo, o quizás precisamente por ello, pues conlleva una merma de derechos fundamentales que nos parece injustificable.

Tanto el Gobierno central como los gobiernos regionales entendemos que buscan culpabilizar a los ciudadanos para ocultar y camuflar su propia incapacidad ante la pandemia. Nosotros lo venimos diciendo desde hace meses. Se pretende elaborar un relato en el que los ciudadanos, como decía, son los culpables del aumento de los contagios por socializar de manera irresponsable en bares y restaurantes. Y lo cierto y verdad es que ni la inconstitucionalidad de dos estados de alarma ha puesto freno a esta deriva de corte totalitario.

En Vox entendemos que el pasaporte COVID es un documento político, que ni otorga inmunidad ni libra del contagio. Diríase que lo único que legaliza es el derecho a infectar si uno se ha vacunado previamente. A día de hoy, si hay algo de lo que podemos estar plenamente seguros es de que el pasaporte no evita los contagios ni garantiza entornos seguros. Los vacunados con pauta completa representan un 93% de la población mayor de 12 años. En este porcentaje, la implantación de esta restricción, con este porcentaje —que además el pasaporte COVID no es otra cosa, es una restricción—, es un varapalo más para el sector del turismo y de la hostelería, y es un golpe que entendemos evitable. El aumento exponencial de la incidencia acumulada en países de nuestro entorno en los que el pasaporte COVID lleva siendo obligatorio, desde hace bastantes meses, es una buena prueba de que esta inadmisibile medida carece de toda efectividad.

Nosotros, señor Marín, señor vicepresidente, entendemos que los andaluces, que los españoles han demostrado sobradamente en todos estos meses su civismo. No merecen este tipo de coacciones. A lo mejor lo que se merecen es otro gobierno, señor Marín.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

A continuación, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía. La señora Naranjo tiene la palabra. Señora Naranjo, tiene la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, este decreto-ley tiene un contenido, como explicaba el vicepresidente, pues limitado a ampliar la vigencia de ese incentivo turístico, Andalucía segura, pensado inicialmente para el verano de 2020, ¿verdad?, pero con el límite temporal de junio de 2021. Este plazo fue ampliado luego hasta diciembre de 2021 para permitir la utilización, en el pasado verano, pensando también que el procedimiento de vacunación haría innecesario que este distintivo fuese mucho más allá de las Navidades.

El escenario que estamos teniendo, esta sexta ola, pues claro, hace necesario pensar que se va a prolongar esta situación y, por lo tanto, piden ampliar la vigencia hasta diciembre del año que viene. Eso es lo que está en este decreto-ley.

Hay que recordar que el distintivo de Andalucía segura, que tiene una duración anual, un carácter voluntario, se solicita por esa declaración responsable, como comentaba el vicepresidente. Es la Administración la

que verificaba que la declaración responsable no se ajustaba a la realidad, y que el establecimiento no cumplía los requisitos de las guías. Se suponía que entonces se le retiraba este distintivo, ¿verdad? No obstante, como todos merecemos una segunda oportunidad, pues a los tres meses de esa retirada, si había una nueva declaración responsable, se podría volver a solicitar y a obtener el distintivo.

En agosto de 2020, señorías, la empresa Bureau Veritas comenzó a auditar. Hizo una auditoría para la Consejería de Turismo para ver estas concesiones del distintivo, si se habían ajustado, o no, al contenido de esas declaraciones responsables. Lamentablemente, no tenemos rastro de las conclusiones de esa auditoría. Nos hubiera gustado conocerlas para ver si funcionaba, o no, si había que modificar algún criterio para la concesión de este certificado.

No parece que el resultado fuera muy feliz, porque no hemos conocido los datos de esa auditoría. Lo que sí hemos conocido, y eso sí nos preocupa a mi grupo, a Unidas Podemos, es que esa misma empresa, Bureau Veritas, ha encontrado un nicho de negocio, ofertando, cobrando cursos a empresarios del sector turístico andaluz para enseñarles a ajustar a sus establecimientos lo que exige ese distintivo. Eso sí nos preocupa. Eso sí nos preocupa, porque no queremos que aquí con la pandemia haga negocio nadie, vicepresidente. Nadie puede estar legitimado a hacer negocio ni con el dinero público ni con nuestra salud. Y su gobierno, pues, no debería favorecer este comportamiento.

Para garantizar hasta ahora que la salud nuestra y de quien nos visita en el entorno de la hostelería y del ocio, consejera, hasta ahora su gobierno lo que ha hecho ha sido limitarse a sacar una guía de recomendaciones para que la hostelería se oriente para saber qué podemos hacer y qué no podemos hacer los clientes para prevenir esta escalada de contagios. A veces parece que prefirieran..., yo, permítame, que no tomar decisiones. Parece que prefieren no tomarlas, porque ustedes recomiendan, pero al final son los camareros, los trabajadores de la hostelería, los que tienen que decirnos a los clientes, a los consumidores, si respetamos, o no, el cupo, si llevamos puesta, o no, la mascarilla. Cuando vienen mal dadas, vicepresidente, prefieren sacar la calculadora electoral, desviar la mirada y la atención hacia otras partes y, bueno, que sean otros los que se encarguen de hacer cumplir la norma. Yo le pediría algo más de complicidad para que todos velemos por nuestra salud pública. Los representantes públicos, los primeros.

Decían, te descargas el código QR, nos decía Marín. Hombre, yo espero que el código QR pues se descargue algo mejor que el del certificado COVID, que está la página saturada, de Salud Andalucía, para poder descargarlo. Esa es la utilidad que tiene este tipo de certificados.

Y yo también le pediría que no demos la sensación de falsa normalidad, que es el riesgo que tienen este tipo, también, de certificados. Hacer que el cliente, que el que viene a visitarnos o cualquier andaluz, pues nos sintamos excesivamente seguros en estos sitios, porque siempre hay riesgo, hay seguridad cero frente al virus. Estamos viviendo todos los días que la situación, vicepresidente, está descontrolada. Y establezcan medidas, eso sí se lo pedimos. Dejen de mirar para otro lado, de sacar recomendaciones, establezcan medidas y sean capaces también de ejecutarlas para proteger nuestra salud, para proteger la salud de quienes nos visitan también.

Y, consejero, en ese sentido, echamos en falta algunas decisiones que protejan nuestra salud. Porque para que Andalucía esté segura no es razonable que los centros de salud estén cerrados por la tarde. Y tam-

poco es razonable que tengamos los centros cerrados por la tarde, los centros de salud, mientras que podemos ir a cualquier centro comercial, en plena sexta ola, un domingo, un día festivo, sin ninguna restricción de horarios. No podemos acceder a los centros de salud, pero sí facilitan que accedamos a los centros de consumo. Yo pediría que se mirasen ese tipo de decisiones.

Para que Andalucía sea segura lo primero que tienen que hacer es atender la pandemia desde lo público. Lo primero que tienen que hacer es garantizar la atención sanitaria. Lo primero que tienen que hacer es garantizar que podamos hacernos pruebas PCR o test de detección, también, dentro del sistema público. Porque me parece especialmente grave que en algunas provincias, como es el caso de la de Córdoba, están dando instrucciones ya al personal médico para establecer criterios a la hora de poder acceder, o no, a una PCR. Si no eres personal de riesgo y si estás vacunado no tienes prioridad a la hora de poder hacer este tipo de detecciones, que son fundamentales para controlar la pandemia. Porque están saturados. Está saturado, en este caso, el servicio del hospital Reina Sofía, que es el que hace esas pruebas. Claro, ha triplicado, ha cuadruplicado las pruebas que hacen al día. Tampoco hay test de antígenos, que, por cierto, no los cubre la Seguridad Social. Pero ¿sabe qué ha pasado ahí? Que de quince profesionales que estaban trabajando, a cinco los han despedido ustedes. Porque para controlar la pandemia, para que Andalucía sea segura, no es una buena decisión despedir a 8.000 sanitarios. No es una buena decisión. Así, Andalucía no va a ser segura, ni para la hostelería ni para quienes nos visitan, ni para los andaluces que vivimos en ella.

Decían que íbamos a salir más fuertes de la pandemia. Por ahora lo único que ha salido más fuerte es quien se lucra con sus decisiones, pero lo que se ha debilitado, lo que va a salir debilitado de esta pandemia son los servicios públicos, gracias a su gestión. Decíamos que de esta pandemia íbamos a salir sabiendo hacer mejor las cosas, que íbamos a aprender de las cosas. Despidiendo a 8.000 sanitarios está claro que este Gobierno todavía no ha aprendido a cuidar de quienes nos cuidan. Inviertan en salud, que esa es la mejor forma de hacer que Andalucía sea segura.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Llopis tiene la palabra.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Me dejo la mascarilla por precaución.

Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes. Bueno, se escucha bien, ¿no? Sigo con ella, mejor, están las cosas muy complicadas.

Bien, señorías, a ver, lo que se debate hoy, este decreto, esta modificación del decreto, lo que viene a pedir, simple y llanamente, algo que es fundamentalmente y es muy importante, es que el distintivo Andalucía

Segura, que hemos tenido desde el principio de pandemia, que este impulso de tantas medidas como la Consejería de Turismo ha llevado a cabo desde el minuto uno de esta crisis sanitaria pues que se prolongue un año más hasta el 9 de diciembre del 2022. Algo lógico y normal ante esta situación pandémica que estamos viviendo con esta sexta ola.

Sin lugar a dudas, lo que pone de manifiesto es la responsabilidad que desde esta consejería, desde el Gobierno andaluz pone en marcha para seguir tomando medidas que necesita, sobre todo, nuestro tejido productivo andaluz del ámbito del sector turístico. Un distintivo que les acredita que cumplen con los estándares de seguridad sanitaria y de calidad recomendados, reforzando así la confianza del consumidor a la prestación de unos servicios. Por tanto, con este Decreto-ley de modificación del Decreto-ley, del 15/2020, que regula uno de los elementos fundamentales que genera confianza a través de esta herramienta denominada Andalucía Segura. Un distintivo que por dos cuestiones principales, dar seguridad higiénico-sanitaria al consumidor y también seguridad jurídica a la verificadora que comprueba el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias, es fundamental.

Señorías, el Gobierno andaluz y, en concreto, la Consejería de Turismo han venido articulando una serie de medidas tanto económicas a través de convocatorias de ayudas para proporcionar liquidez a las pymes del sector, como otras de índole sanitaria a fin de reforzar la confianza a la seguridad del turista.

En este sentido, se elaboró y publicó una guía práctica de recomendaciones dirigidas al sector turístico, con recomendaciones y medidas de carácter higiénico-sanitario para establecimientos turísticos, a fin de mejorar las actuaciones de prevención, de protección de la salud.

Y avanzando en esta línea se creó para ello, para todos los establecimientos, el cumplimiento de estas recomendaciones de seguridad e higiene, el distintivo de Andalucía Segura, que con carácter extraordinario y urgente se establecieron diversas medidas, y entre ellas al sector turístico, al sector cultural y al educativo.

La vigencia de este distintivo —ya se ha dicho aquí por los anteriores compañeros—, que era de vigencia de un año, se ha tenido que prorrogar, desgraciadamente es lo que hay. Y es lo que hay que anticiparse. Y sí recordar que este distintivo es gratuito, y se atiende a las medidas establecidas por el cumplimiento de las normas de la Organización Mundial de la Salud, también por el Ministerio de la Salud del Gobierno de España, que así lo estableció, y además es de carácter gratuito. No olvidemos que por el certificado que expide el Gobierno de España hay que pagar, o sea, que no es gratuito.

Con lo cual, señorías, yo espero que sigamos dando la oportunidad de que estas empresas del sector turístico tengan la capacidad de poder generarles confianza a todos los consumidores, que ante cualquiera de nosotros, ante una que se acredita y otra que no se acredita, lógicamente la seguridad que transmite es fundamental para generar esta actividad y para que ellos puedan seguir con sus puertas abiertas.

Señorías, espero que este decreto, que es tan simple y sencillo, pero que es fundamental, cuente con el apoyo de toda la Cámara.

Y permítanme en este minuto último, es la última intervención que tendré en este pleno, en este año, y antes de bajar de aquí quisiera mandarles a todos los andaluces mi felicitación por estas Navidades, que se cuiden, que tengan precaución, que tomen todas las medidas posibles, que las disfruten en familia en la medida de nuestras posibilidades, y a todas sus señorías feliz Navidad también.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Carmen Céspedes tiene la palabra.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Señor vicepresidente, pues yo le voy a dar la enhorabuena, porque, claro, aquí de los que me han precedido en la palabra nadie le ha discutido que este decreto-ley lo trae porque estamos en una situación excepcional. Por su necesidad y su carácter extraordinario y urgente, se ha tramitado debidamente como decreto-ley. Y usted ha intervenido someramente, porque, bueno, aquí solo se trata de que..., y creo que esa necesidad se ha demostrado perentoria, de que el sello Andalucía Segura, que se ha revelado como un éxito de la Consejería de Turismo, de su gestión y del Gobierno andaluz, tiene que ser prorrogado y tener vigencia hasta últimos del año que viene, del año 2022.

Le he felicitado porque, ya lo ha dicho el Grupo Vox, el señor Hernández, lo van a convalidar. Es coherente con la postura que tomaron. Pero, después de eso, aquí, los que me han precedido, excepto la señora Llopis de Ciudadanos, aquí cada uno ha venido a hablar de su libro, como usted habrá comprobado. Vox ha hablado del pasaporte COVID, en este decreto no se habla absolutamente para nada del pasaporte COVID, pero, bueno, ha venido... Y la señora Naranjo, por parte de Izquierda Unida, otra vez ha venido con la declaración responsable. Yo creo que usted ya le había contestado previamente, pero lo traería en el texto, porque usted ya le ha dicho que se ha auditado. Ahora también hay que auditar a las auditoras, controlar a los controladores. Pero, bueno, esos son sus mantras particulares.

Y también se ha hablado de la sanidad privada de que..., un ciudadano que viene a vernos... Y, por cierto, enhorabuena también por las cifras del turismo en Andalucía. Por eso Andalucía Segura ha sido muy importante, y creo que ha demostrado que el gran auge que ha tenido el turismo, después de la que estamos pasando, es que se ha apostado por Andalucía, tanto en turismo nacional, mucho, como el turismo internacional, y tanto en el turismo de interior como el turismo de sol y playa. Creo que ha sido un gran éxito que todos deberíamos reconocer.

Pero no creo que vaya a ser así, señor Marín, usted lo sabe, señor vicepresidente. Aquí somos parcos en elogios cuando de verdad se hacen las cosas bien. Pero, bueno, qué más decir, usted ha traído esto aquí porque verdaderamente lo pedía el sector. Algún grupo ha dicho aquí que esto se había demostrado que no era eficiente. Claro que no, 3.300 empresas, usted lo ha dicho, 3.300 empresas que han confiado en el distintivo Andalucía Segura. Creo que es una gran labor.

Y poco más que decirle, que hay que seguir así, que por supuesto pido que este decreto sea convalidado como usted ya ha hecho.

Siguiendo a la señora Llopis, también quiero desear unas felices fiestas a todos los que estamos aquí, que nos portemos bien. Y, bueno, tal como usted ha hecho y siguiendo su ejemplo, voy a ser cortita y no voy a agotar el tiempo porque además me lo han pedido mis compañeros.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

## El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Yo voy a tratar de ocupar los siete minutos de los que dispongo. Y naturalmente no va, como dice la señora Céspedes, de ser parco en elogios. Hay gente que es parca en elogios y otros que son muy generosos en la manipulación.

Voy al tema, naturalmente vamos a votar que sí al decreto. Sí me parece que este es un tema cuya fórmula para vehicularlo, a través del Parlamento es un decreto-ley, no así el debate que se ha producido con antelación. Modificar 80 normas, como se pretende, por el procedimiento que se ha utilizado es absolutamente irracional, desde el punto de vista político. Yo creo que ha quedado perfectamente sustanciado.

Cuando estamos hablando de ampliar un plazo, con unos razonamientos que estaban hechos en el debate anterior del decreto y llevarlo a diciembre del 2022, estamos de acuerdo. Por tanto, en lo que respecta al debate sobre la convalidación del decreto, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor.

Pero superar los impactos del COVID, en relación con lo que tiene la economía en su conjunto, más allá de los temas más graves, que son los de salud. Y, por tanto, hay que seguir extremando todas las cautelas y todas las precauciones, representa no solo intentar generar espacios de seguridad, que por supuesto, sino también tratar de recuperar los niveles previos a la pandemia y reforzar el liderazgo que Andalucía tiene en el sector turístico, y eso exige la acción y la acción cooperativa, compartida desde todos los ámbitos: empresariales, sectoriales y de todas las administraciones, de la Unión Europea hasta los ayuntamientos.

Supongo que usted estaría en la Conferencia Sectorial anteayer, donde Andalucía ha sido receptora de 72,62 millones de euros para 24 planes de sostenibilidad turística en destino. Yo creo que tampoco les debe dar vergüenza decir que es la comunidad autónoma que más recursos ha recibido de toda España, díganlo sin complejo, no pasa nada. Como han dicho tantas veces el agravio de que Andalucía está maltratada por el Gobierno de la nación, digan que ahora, en esta convocatoria de fondos Next Generation, ha recibido Andalucía la mayor cantidad de recursos, tres proyectos por provincia.

¿Está terminado todo con esto? Sin duda no, nosotros le hemos dicho además que, aparte de lo que se financie con fondos europeos, el propio Gobierno tiene recursos para plantear ciertamente un avance en esta dirección. Y hay que modernizar los productos turísticos, hay que mejorarlos, hay que crear nuevos productos turísticos, orientarlos en la dirección de lo que permita la mejora de la competitividad, que es la sostenibilidad medioambiental, le guste o no a su socio de Vox, y la sostenibilidad social, la economía y la territorial

para hacer una tarea de diversificación en el territorio y una tarea de desestacionalización que permita ocupar más tiempo a lo largo del año.

Pero mire, tiene que aplicarse en la gestión de los fondos y aplicarse con más velocidad y con más entusiasmo del que lo hace, porque se han dedicado mucho tiempo falseando la realidad, que es uno de los ejes de acción permanente del Gobierno de la derecha, a decir cosas que son absolutamente inexactas, falsas, manipuladas, como a usted le guste más. Yo creo que tanto más intensidad ponen en eso para desviar la atención cuanto más ineficaz es la acción del Gobierno.

Mire, empezaron a hablar de la ineficacia de los fondos europeos en este marco actual. El Gobierno al que ustedes tanto critican, en el año 2018, certificó 118% de las obligaciones que tenían frente a Bruselas. El Gobierno del cambio, de la maravilla, de la anticipación, ha certificado de momento el 102%, 16 puntos menos de entrada. Por tanto, tendrán que ponerse a trabajar con más intensidad y a más velocidad porque ciertamente, afortunadamente para Andalucía, el mayor flujo de recursos que nunca ha venido a Andalucía procede de esta coyuntura, a pesar de la gravedad de la pandemia. Pero, ciertamente, la Unión Europea y el Gobierno de España están drenando más recursos a Andalucía que nunca en la historia. Pero ustedes se dedican a la mirada al pasado, siempre falseándolo.

Miren, esta semana he visto una publicación, que se la voy a enseñar y compartir, porque usted mismo, señor Marín, dijo en un foro no hace mucho, bueno, hace ya un año y pico, que Andalucía había recibido 120.000 millones de euros, que habían entrado abriendo puertas y ventanas, levantando alfombras, en un ejercicio épico que pareciera que.... Falsedad absoluta, tratando de agitar emociones sobre una base falsa, irracional.

Andalucía ha recibido, cuando termine este marco de fondos europeos, que de eso hablamos, cuando hablamos del Next Generation, además del marco próximo, 23.000 millones de euros, cuando termine el 2023, y han sido aplicados con absoluta eficacia.

Aquí tienen un mapa de la Universidad de Milán, que ha reproducido hace pocos días un catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla, y verá cuál es la conclusión a la que se llega —he puesto el mapa al revés, ¿verdad?, ahí está Andalucía—. Bueno, mírenlo, no es una afirmación al final voluntarista de un Gobierno, es lo que hay. Y, por tanto, dejen de acercarse a la realidad para justificar su escasísima eficacia en la acción de gobierno. Dejen de intentar manipular la acción de gobiernos anteriores. Lo siguen haciendo continuamente. Esta mañana el señor Bonilla, en el debate, volvía a plantear el gran acontecimiento de que ha incrementado la recaudación de IRPF, entre el año 2019 y 2020, en 850 millones de euros. Tamaña hazaña, asociada, eso sí, a la bajada masiva de impuestos.

Pues, si ustedes se acercan, bueno, con un poquito de humildad, a ver cuál es el incremento del IRPF en el año 2016, 2017 y 2018, verá que 2.500 millones de euros, de media 800 millones al año. No había tal bajada masiva de impuestos. Solo se hizo una bajada a las clases medias y a las clases trabajadoras y, sin embargo, ha sido el doble de recaudación respecto a lo que ustedes planteaban.

Le han tenido que corregir desde el Observatorio Económico de Andalucía para que no manipulen y digan que la gente acaba cambiando de domicilio fiscal, y que por eso hay más contribuyentes en el IRPF de Andalucía.

Aplíquense con dedicación. Traten de mirar menos al pasado manipulando. Miren todo lo que quieran, pero sin manipular y sin falsear. Y aprovechen este caudal de recursos importantísimos que el Gobierno de

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

---

España está colocando en manos del Gobierno de Andalucía, por fortuna para los andaluces, y saquémosle el mayor rendimiento posible a todo.

Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

---

## **11-21/DL-000027. Convalidación o derogación del Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan con carácter urgente diversas medidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de convalidación, o no, del Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan con carácter urgente diversas medidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Y para exponer el mismo tiene la palabra la señora consejera de Empleo, Rocío Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Ha existido consenso en considerar que las consecuencias negativas del COVID exigían una respuesta de todas las administraciones públicas, incluyendo las instituciones europeas, y esta respuesta se produjo.

Como conocen, el 21 de julio del 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal denominado Next Generation EU, dentro del cual, uno de los pilares fundamentales, mecanismo de recuperación y resiliencia. En este marco además se encuentran las medidas incluidas en el decreto-ley que hoy se somete a convalidación.

La llegada de esos recursos financieros, que por primera vez se van a subrogar con deuda pública mutualizada, supone una oportunidad para ayudar a modernizar la economía española y andaluza, y afrontar así mejor los retos del futuro. Si no queremos correr el riesgo de perderlo, tenemos que ejecutarlos mejorando en varias veces el desempeño de lo que España ha estado haciendo en el pasado. El gran reto es aprovecharlos y aplicarlos para una auténtica transformación de nuestro sistema productivo.

De otra forma, estaremos no solo perdiendo una oportunidad histórica, sino cometiendo errores pasados que tienen como antecedente el plan aplicado en la crisis del 2008.

Tras los difíciles meses que vamos dejando atrás, los indicadores parecen señalar que nos encontramos en una fase de recuperación de la actividad económica. Esperemos que los incrementos de los precios de la energía, la inflación, los problemas de suministros no inviertan esta tendencia, o que el riesgo de una sexta ola de contagios nos obligue a volver a tomar medidas restrictivas.

En este incierto futuro en el que nos movemos es necesario continuar impulsando medidas que generen oportunidades de empleo. España presentó su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la Comisión Europea el 30 de abril de 2021, y fue aprobado en julio.

La solicitud a participar en él a las comunidades autónomas no ha sido especialmente significativa en el proceso, más bien todo lo contrario.

En cuanto a las medidas del MRR, relacionadas con empleo y formación, la Consejería de Empleo no dispuso de una primera información hasta el mes de julio en la Conferencia Sectorial, pero no fue más extensa

hasta la publicación de la Orden 897/2021, el pasado 19 de agosto, por la que se fijaron los criterios para distribuir territorialmente para este ejercicio los créditos financiados con MRR.

Estos fondos se materializaron en las cuentas de la comunidad autónoma el pasado 8 de octubre, pero no hemos podido disponer del detalle de las medias incluidas en el MRR hasta muy recientemente, en concreto una de las líneas, hasta el pasado 17 de noviembre de 2021.

Insistir en que la Consejería de Empleo no ha participado en el diseño de las medidas porque no ha sido preguntada o convocada para hacerlo. En este contexto de ausencia absoluta de participación, el hito exigido a las comunidades autónomas se ha concretado en publicar, antes del día 31 de diciembre, el instrumento jurídico que recoja las distintas medidas y las respectivas convocatorias de subvenciones. De no hacerlo, daría lugar al reintegro de los fondos percibidos.

Este es el motivo por el que les presentamos este decreto-ley, para que Andalucía cumpla de forma escrupulosa con los hitos obligados por el Ministerio de Trabajo, que parece ha pactado con la Comisión Europea.

Los retrasos en los plazos anunciados por el Gobierno de España y la ausencia —hasta fecha muy reciente— de la letra pequeña de las medidas incluidas en el MRR nos han situado a las comunidades autónomas en una situación de urgencia en la producción normativa propia para poder cumplir los hitos y objetivos. Estas razones justifican la opción de la figura del decreto-ley. Simplemente, no había margen de utilizar otro procedimiento, por el escaso tiempo dispuesto desde conocer la información necesaria para cumplir con el hito que permita acceder a los recursos financieros.

Por tanto, no ha sido posible realizar nuestro trabajo hasta conocer la publicación por el Gobierno de la nación la regulación de carácter básico, en un proceso que no culminó, como digo, hasta el 17 de noviembre.

Efectivamente, el Decreto-ley 27/2021, instrumentaliza en Andalucía la puesta en marcha de los programas vinculados al Plan de recuperación, garantizando la transferencia y aplicación de los fondos europeos y los MRR.

Las seis medidas principales que incluye en el decreto-ley se corresponden con las principales y con las prioridades fijadas por el Ministerio de Trabajo, que pretende —según los autores— mitigar el impacto de la pandemia, favorecer la contratación de distintos colectivos, así como el mantenimiento de empleo y el desarrollo de los proyectos emprendedores enclavados en la economía verde y digital.

Entre los colectivos beneficiarios se encuentran jóvenes desempleados, mujeres de los ámbitos rurales en poblaciones preferentemente de menos de 5.000 habitantes, colectivos vulnerables —como personas con discapacidad, parados de larga duración o inmigrantes—, o microempresas, trabajadores autónomos y cooperativas, en proyectos relacionados con la economía verde y la digitalización.

Para la tramitación de esta línea de subvención, aprobada en el presente decreto-ley, se destina una dotación de 167.765.093 euros, financiados con cargo a los recursos financieros derivados del MRR, aunque se procedimentan a través de la Conferencia Sectorial de Empleo.

Se dispone un único pago, con anticipo del cien por cien del importe de las subvenciones, que contará con un procedimiento de concesión que se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia no competitiva, a través del procedimiento más ágil posible, con una fórmula de concesión y justificación telemática, en el que desde la Administración pública —como debe ser— asumimos gran parte de los trámites, para evitar sobrecargas a los interesados.

Para la exposición de las medidas concretas contenidas en el decreto-ley, dividiré mi exposición en cada uno de los bloques que se corresponde a cada una de las líneas convocadas. El primero está referido al fomento del empleo joven, con dos incentivos a la contratación. Como establece el propio documento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la falta de acceso a una primera experiencia laboral está lastrando a una gran parte de los jóvenes. Ello les obliga, en ocasiones, a aceptar trabajos de menor cualificación.

Otra evidencia es el saldo demográfico negativo de jóvenes de las áreas rurales, por falta de oportunidades, extendida a gran parte de los municipios de este país. Un segmento poblacional que se enfrenta a un entorno laboral complejo, y que lleva décadas asumiendo dificultades. No podemos olvidar que, aun sin pandemia, la mayor tasa de paro de menores de 25 años se alcanzó en el tercer trimestre de 2017, con un 67,3%.

Desde el Gobierno de Andalucía entendemos que los problemas de la juventud deben ser enfocados de forma transversal, porque las causas son múltiples y comienzan desde la niñez. Por eso, estamos trabajando en esta dirección con un marco integral recogido en el I Plan Estratégico de la Juventud.

La primera línea de subvenciones es el denominado programa de primera experiencia profesional en las Administraciones públicas, dotado con 29,11 millones, está dirigido a fomentar la contratación de personas jóvenes desempleadas que hayan finalizado su etapa educativa en el seno de los servicios prestados por estas en la modalidad de contrato en prácticas. Se priorizarán, en contratación, los puestos de tareas relacionadas con la transición ecológica y la economía verde, la digitalización de servicios, la cohesión social y el desarrollo local rural. Y podrán ser beneficiarios tanto entidades del sector público andaluz, como las corporaciones locales o entidades públicas vinculadas a ellas.

La medida contempla un incentivo de entre 1.783 euros y 2.675 por mes, dependiendo del grupo de cotización. Además, se incluyen ayudas al desplazamiento de mil euros por persona, cuando procedan de una provincia distinta a la del centro de trabajo, con una cobertura máxima del 25% de los contratados.

Las contrataciones serán a tiempo completo y tendrán una duración mínima de diez meses y máxima de doce. El 10% de las contrataciones se reservarán para personas con discapacidad, salvo que no se llegue a un mínimo de diez por entidad.

Dentro del eje de empleo joven, se encuentra, igualmente, el programa Investigo, dotado con 38,88 millones de euros. También persigue contratar a jóvenes desempleados menores de 30 años, en este caso, en iniciativas dedicadas a la investigación e innovación, preferentemente en ocupaciones referidas a sanidad, transición ecológica, economía verde, así como digitalización de servicios y *data science*.

La contratación correrá a cargo de organismos de investigación y difusión de conocimiento, universidades públicas, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, entidades públicas sujetas a derecho privado, y privadas sin ánimo de lucro, incluidas empresas que inviertan en investigación e innovación.

Se sufragarán costes salariales y de Seguridad Social de la contratación a jornada completa, por un período mínimo de 12 meses y máximo de 24. La subvención oscila entre los 22.405 euros por persona y año, a los 33.108, dependiendo del grupo de cotización. Asimismo, se prevén ayudas al desplazamiento de mil euros, con un máximo del 50% de las contrataciones.

Junto a la juventud, la lucha contra la brecha de género es uno de los cuatro ejes transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Si bien, la mayoría de los obstáculos a los que se enfrentan

las mujeres suelen ser comunes en áreas urbanas y el resto del territorio andaluz, en el mundo rural existen cuestiones específicas. La situación de la mujer en el mercado laboral se caracteriza por tener una tasa de desempleo generalmente más alta, en relación a las que viven en núcleos urbanos. Junto a ello, las mujeres están concentradas en un número limitado de sectores de actividad, como son las de los hogares, empleadas de personal doméstico, y como productoras de bienes y servicios para uso propio, actividades sanitarias y de servicios sociales, la educación y las propias de otros servicios. En todas ellas, superan el 70%. Finalmente, tienen menos acceso al empleo remunerado, de forma que el peso de la contratación femenina es superior en las áreas metropolitanas que en los municipios rurales. Esta realidad pone de relieve que la incorporación de la mujer al mercado laboral y su participación en condiciones de igualdad no ha alcanzado un grado de equidad suficiente. Lamentablemente, la pandemia no ha ayudado mucho en ese sentido, y no solo por estar en primera línea en ámbitos como el sanitario o de cuidados, sino también por tener un papel destacado en sectores económicos muy afectados, como el turismo o la hostelería. Y, en tercer lugar, porque la pandemia ha acelerado la digitalización; un ámbito, en el que hay una menor participación femenina. De ahí la importancia de poner en marcha planes específicos para mejorar la capacitación de las mujeres de las áreas rurales y urbanas.

Para responder a esta necesidad, la tercera medida contemplada en el decreto está financiada con 16,22 millones de euros, y es el programa de apoyo a mujeres del ámbito rural y urbano, residentes en municipios preferentemente de menos de 5.000 habitantes, y con necesidad de cualificación formativa o profesional. Un programa que tiene por objeto su atención personalizada a través de su participación en itinerarios individualizados que combinen acciones de diferente naturaleza, tales como orientación, asesoramiento, información, formación, adquisición de competencias, habilidades transversales o acompañamiento en el empleo.

Las corporaciones locales, entidades de derecho público andaluz o entidades jurídicas sin ánimo de lucro pueden poner en marcha estos proyectos, fijándose un porcentaje de inserción laboral del 20% de los participantes. Se financiarán los costes salariales del personal técnico, con una cuantía de 32.135 euros por técnico y año. Y, por su parte, las participantes recibirán una ayuda de 515 euros, una vez finalizada su participación en un itinerario.

Las medidas cuatro y cinco del decreto-ley están referidas a los proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. En este aspecto, no podemos olvidar que la política de empleo es un elemento imprescindible de desarrollo económico y territorial, que ha de atender a las necesidades de los diferentes territorios. Así lo establece el artículo 4 del texto refundido de la Ley de Empleo. Y es que parece haber un amplio acuerdo, en las organizaciones económicas internacionales, en que la desigualdad extrema dificulta el crecimiento económico, como también en que sin equidad no hay desarrollo sostenible posible.

Para trabajar para solventarlo se establecen dos actuaciones en este bloque. La primera, dirigida al colectivo de personas vulnerables, entendiendo por tales aquellas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, que precisan de una atención especial desde las políticas de empleo, en general. Y más ahora, si tenemos en cuenta que la pandemia ha agravado la vulnerabilidad tanto de las personas paradas de larga duración como de minorías étnicas, mayores de 45, personas inmigrantes o en riesgo de exclusión.

Estas acciones podrán consistir en ayudas de conciliación, ayudas de formación para transporte y alojamiento, adaptación de las personas a los puestos de trabajo u otras que consideren precisas. Podrán ser be-

neficiarias de las subvenciones entidades de formación, entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y entidades del tercer sector. La cuantía de la subvención será de 6.000 euros por participante que concluya el itinerario personalizado.

Como les decía, los proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad están dirigidos también al ámbito del emprendimiento y microempresas. En este sentido, la quinta medida está destinada al mantenimiento de empleo de los trabajadores por cuenta ajena, contratados por microempresas y trabajadores autónomos, así como los socios trabajadores y de trabajo de empresas de emprendimiento colectivo, con una dotación presupuestaria de diez millones. Se trata de una ayuda de 4.500 euros a tanto alzado, para compensar parte del coste salarial de los trabajadores durante seis meses, período en el que la empresa debe comprometerse a realizar una actuación que facilite la transición de su actividad.

La sexta medida se refiere a la transición del trabajo autónomo y la economía social, hacia una economía verde y digital.

El Plan de Recuperación confirma el compromiso con la transformación de la economía de la Unión Europea, para promover un futuro sostenible en línea con las prioridades del Pacto Verde Europeo. De hecho, la mayor partida del Plan de Recuperación Europeo irá destinado a la llamada economía verde.

En Andalucía, además, tenemos ya en marcha instrumentos importantes de impulso, como la Estrategia energética de Andalucía 2030 o la Estrategia de calidad del aire. Y hemos propiciado la ley de economía circular, que es vanguardia en España, y situará a Andalucía como referente en desarrollo sostenible.

En línea con lo anterior, la sexta medida del decreto-ley, denominada —como he expuesto— transición del trabajo autónomo y de la economía social ante una economía verde y digital, incluye un presupuesto de 33,3 millones de euros para impulsar actuaciones emprendedoras que contribuyan a una economía verde o digital, para lo que se contemplan ayudas de 4.500 euros para el inicio de actividades económicas, tanto de trabajadores autónomos como de cooperativas, en una actividad profesional o empresarial que contribuya a los fines indicados.

En definitiva, señorías, el decreto-ley traslada a Andalucía las medidas aprobadas por el Ministerio de Trabajo, que parece ha pactado con la Comisión Europea. Decreto-ley cuyo contenido se lleva trabajando desde hace tiempo porque una norma así —como entenderán— no se improvisa ni se elabora en una semana, debiendo pasar todos los informes preceptivos.

En definitiva, esta norma, este decreto-ley establece los instrumentos jurídicos que van a permitir la aplicación, en Andalucía, de unas medidas para trabajar en colaborar, amortiguar el impacto de esta crisis sin precedentes e impulsar la recuperación económica, a la vez que sentar las bases del crecimiento y la estructura de los sectores productivos de las próximas décadas.

Por lo expuesto, señorías, esperemos contar con su apoyo para la convalidación de este Decreto-ley 27/2021.

Y aprovecho, pues, para desearles a todos los andaluces, a todos los ciudadanos de Andalucía, unas muy felices fiestas. Y a todas sus señorías igualmente, que tengan una muy feliz Navidad y un fantástico año 2022. Porque, bueno, si es bueno para los empresarios y para los autónomos de Andalucía, seguro que será bueno para todos. Bueno, cuídense.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Ocaña tiene la palabra.

## El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, feliz Navidad.

Cuando decimos que este Gobierno utiliza frecuentemente el autobombo y la publicidad porque..., propio de la izquierda frente a la realidad es porque, al final, la realidad siempre se impone. Y ustedes, señores del Gobierno, no han tenido más remedio que publicar en el decreto-ley unos datos reales que desmienten lo que han ido vendiendo durante este año.

Es llamativo ver cómo decían que Andalucía crecería un 10% por encima de la media nacional, cuando la verdad es que ha sido poco más del 2%. Lo mismo, para los datos del desempleo. Ustedes mismos reconocen que el desempleo va a ser el mismo en el 2021 que en el 2020.

No seré yo, no será nuestro grupo parlamentario quien diga que la situación no ha sido complicada por la pandemia. Son tiempos difíciles, y eso no se puede discutir. Otra cosa es que usaran unas previsiones optimistas que no se sustentan por la situación que, sin embargo, vendían a los cuatro vientos como si de un éxito se tratase. Al final, parece que este Gobierno no lo está haciendo tan bien como venden.

Señorías, este decreto-ley activa la llegada de fondos europeos para la recuperación de los daños sociales y económicos causados por la pandemia COVID-19. Desconocemos hasta qué punto este Gobierno está de acuerdo con el Gobierno de la nación en los objetivos planteados. Ustedes no han hecho públicos los proyectos que enviaron a Madrid. Su falta de transparencia en este asunto es alarmante. Por tanto, doy por hecho que están a favor porque quien algo esconde es que algo teme.

Y esto nos lleva a la conclusión de que tienen miedo de que los andaluces constaten, una vez más, que ustedes están por la agenda globalista 2030.

El sentido común nos dice que estamos ante una oportunidad histórica de inversión. Un punto de inflexión en nuestro país, con un volumen de dinero que bien usado, con criterios técnicos de inversión serios y no con ideologías, podría representar la solución a problemas estructurales que lastran nuestra economía durante décadas.

Lamentablemente, y ya lo estamos viendo en este decreto-ley, tenemos a un Gobierno de España que está en otra cosa y a un Gobierno de la Junta de Andalucía que no tiene el arrojo suficiente para enfrentarse a él.

Si realmente queremos reparar los daños y salir reforzados de la crisis, todas las propuestas que tengan ideología y no economía supondrán un coste-oportunidad para el bienestar general. Y eso, señorías, no les quepa duda de que va a tener muchas consecuencias.

Estos fondos son finalistas. No nos olvidamos de ello. Tampoco nos olvidamos de quién gobierna la nación, pero el Gobierno de la Junta tiene un margen de actuación dentro de sus competencias, y es su irresponsabilidad no extraer el mejor resultado de este dinero.

Entrando en el fondo de la cuestión, quiero partir de una premisa cierta, una premisa de nuestra Constitución, que es el artículo 14, que dice que los españoles somos iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición por circunstancia social o personal. En definitiva, en teoría, en España no cabe ningún tipo de discriminación.

Según el capítulo I de este título, el Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas para personas jóvenes desempleadas, nosotros creemos hacer la pregunta del millón: ¿cómo es posible que no se ejecute este programa desde la empresa privada? Esto va a ser una oportunidad perdida para los jóvenes que no dispondrán de la experiencia que solo puede aportar la empresa privada, sin hablar, lógicamente, de lo bien que le vendría el dinero, en la situación actual, a muchas empresas.

El capítulo II, Programa Investigo. Solamente puedo decir de este programa que lamento que llegue dos años tarde.

Capítulo III, Programa de apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano. Un despropósito que atenta contra el artículo 14 de nuestra Constitución, discriminando por el sexo a la mitad de la población.

Capítulo IV, Nuevos proyectos territoriales para el equilibrio y la equidad de los colectivos vulnerables, cuyas personas destinatarias son los pertenecientes a minorías étnicas, demandantes de empleo mayores de 45 años, personas inmigrantes, mujeres con problemas de integración social, desempleados en riesgo de exclusión social. Este capítulo destruye el principio de igual de oportunidades, discrimina por sexo, discrimina por raza y excluye a la mayoría de los ciudadanos vulnerables frente a una minoría. Un despropósito también en toda regla, que vulnera nuestros valores constitucionales.

Capítulo V y VI, Nuevos proyectos territoriales para el equilibrio y la equidad para el emprendimiento y la microempresa, la transición del empleo y el trabajo autónomo hacia la economía verde o la digital. Economía digital sí reforzará la competitividad. Pero imponer economía verde es carecer de conocimiento de lo que realmente necesita una empresa. Cada empresa es un mundo y tienen sus prioridades. Condicionar sus prioridades por imposición ideológica tendrá un coste-oportunidad que también lamentaremos.

En definitiva, señorías, este decreto asume las prioridades ideológicas de la izquierda, y está dispuesto a dilapidar unos fondos tan necesarios para la supervivencia de nuestras empresas en aquello que unos burócratas han dictado desde los despachos de Bruselas en Europa.

Una vez más lamentamos que se demuestre que es más importante la ideología que el bienestar de las personas. Vox en Andalucía no será cómplice de este despropósito que vulnera nuestra Constitución y nos hace perder una oportunidad histórica. Lo dije al principio y lo vuelvo a decir, feliz Navidad, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señores de Vox, discriminación es que a las mujeres no se nos contrate en el campo por el simple hecho de serlo. Discriminación es que tengamos las tasas de desempleo más elevadas del país.

Discriminación, discriminación, señores de Vox, es que, ante un contrato en el campo, en el que pueden optar un hombre y una mujer, a nosotras se nos deje fuera por el simple hecho de ser mujer. Discriminación es que el 50% de la población de este país sienta miedo de que el 50% de la población de este país tenga más probabilidades de sufrir pobreza por el simple hecho de ser mujer, señores de Vox.

A nosotros nos parece un decreto muy adecuado. Consejera, 167,7 millones de euros para dar impulso al empleo a nuestra tierra, ya se lo decía en el pleno anterior. Un plan de recuperación en seis programas específicos por colectivos, lo que nuestro grupo le lleva pidiendo a esta consejería desde el inicio de la legislatura; seis programas destinados a primera experiencia laboral, porque tenemos un pequeño problema con nuestros jóvenes, y es que queremos que tengan 30 años y 15 de experiencia, y ese es un problema muy de fondo en este país.

Programa Investigo, apoyo a mujeres en el ámbito rural, eso que tanto le rechina a la extrema derecha, pero que le rechina menos cuando tenemos unas tasas de desempleo del 60% y 70% con respecto a los varones en los pequeños municipios. Eso no rechina tanto, rechina que venga un programa específico para mujeres en el ámbito rural; poquito, poquito bajan ustedes a los pueblos, a los pequeños municipios.

Programa para proyectos de equilibrio y de equidad, mantenimiento del empleo y ayudas a autónomos y a cooperativas. Ustedes con este decreto lo que hacen es adaptar la normativa estatal a la comunidad autónoma, desde cada una de estas líneas hasta el régimen jurídico de cada una de estas subvenciones. A ustedes, consejera, en la nota de prensa que han colgado ustedes en su página web se les ha olvidado poner que es una medida que viene del Gobierno del Estado, porque, claro, cualquiera que pueda leer su nota de prensa, que está publicada en la página web de la Junta de Andalucía, pudiera pensar, consejera, que es una serie de medidas que toman ustedes con el dinero que viene de Europa, y no es así. Estas medidas vienen desarrolladas y especificadas desde el Gobierno del Estado, y ustedes lo que hacen es ejecutar estos fondos, porque nuevamente el Gobierno hace sus deberes y ustedes tienen la función de ejecutar esos fondos. No vaya a ser, consejera, que sin darse cuenta, claro —esto no vamos a decir nosotros que lo hagan ustedes queriendo—, vayan ustedes a venderles a los andaluces como que es una medida de la Junta de Andalucía cuando ustedes lo que hacen es ejecutar estos fondos; no vaya a ser que, sin querer, en esos publrreportajes no metan ustedes la coletilla de que esto ya viene diseñado por el Gobierno del Estado, al igual que les ha pasado en su página web.

Y le hago una pregunta, consejera. ¿Por qué han tardado ustedes tanto en traer este decreto a esta Cámara? Hay otras comunidades autónomas que llevan ya 15 días con este decreto en funcionamiento, y ustedes lo traen hoy porque, claro, es que es el último pleno del año, y lo tienen que traer antes del 31 de diciembre, que si no fuese el último pleno del año muy probablemente ustedes no lo traerían a esta Cámara.

Su misión, consejera, es ejecutar estos fondos en beneficio de las andaluzas, que no pase como ha pasado con los 1.109 millones de euros, que tengamos que devolver más de la mitad, consejera, y eso ya es harina de otro costal, que usted tendrá que dar cuentas y que rendir en este Parlamento cuando llegue el momento.

Con la falta que le hacen a esta tierra, consejera, los 167 millones, los 1.109 millones y todo el dinero que venga, tanto del Gobierno de España como de Europa, no podemos permitirnos los niveles de ejecución que hemos tenido con los 1.109 millones, y de eso usted es tan consciente como yo.

Consejera, llevamos toda la legislatura pidiéndole medidas de este tipo a su consejería, y ha tenido que ser el Gobierno del Estado quien le diga «tenga usted esto e intente gestionar lo mejor posible, lo mejor que usted pueda, los fondos que vienen de Europa». Solo esperamos que esa ejecución sea una ejecución digna, no para este Gobierno, que sea una ejecución digna para los andaluces y para las andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias de nuevo, consejera. Gracias por estar aquí, de verdad.

Y buenas tardes, señorías.

Mire, hablaba, señor Ocaña, usted de falta de transparencia de este Gobierno o algo así. Voy a explicarle cómo se han puesto en marcha estas líneas de actuación, las que contempla este decreto.

Andalucía recibe por fin los 168 millones —167,7— de los fondos europeos extraordinarios Next Generation, de ese, concretamente, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pues para ayudar con políticas de empleo a todas las personas y todos los colectivos que han sido más duramente golpeados por esta pandemia —los ha enumerado la consejera—: jóvenes, parados de larga duración, personas en riesgo de exclusión, inmigrantes, personas con discapacidad, mujeres que residen en pequeños municipios, también microempresas, autónomos, cooperativas y emprendedores. En total, más de 25.000 beneficiarios, señorías.

Sin embargo, pues pude comprobar durante la preparación que el Gobierno central, casi dos meses después de haber transferido estos fondos, aún no había instruido a las comunidades autónomas para ejecutar este dinero, señora Barranco, y ahí va la tardanza. Andalucía recibe la transferencia, por supuesto, del Ministerio de Trabajo el 8 de octubre, como ha dicho la consejera, pero no existían instrumentos jurídicos para ponerlo en marcha. De hecho, ha referido la consejera que la última orden ministerial para poner en marcha la línea número dos del decreto, que contempla el programa Investigo, no se publica hasta el 17 de noviembre, señorías. Ese retraso, que ha sido reconocido por el Ministerio de Trabajo y por el cual se ha disculpado con las comunidades autónomas, es el que ha impedido que llegue este decreto antes a esta Cámara.

Pero quizás ese retraso, que es grave, no es lo más grave de todo. Lo más grave es que el Gobierno de España ha vuelto a reincidir en el error que cometió hace dos meses, es inundar estas ayudas de burocracia,

al hacer un proceso completamente rígido, señorías, por querer hacerlo solos y de espaldas a unas regiones con las que no ha querido contar en ningún momento. Lo mismo que ocurrió con el Real Decreto-ley 5/2021, acuérdense, en el que la ministra Calviño tuvo que recomponer a toda prisa, ante las quejas de los autónomos, de la CEOE, incluso de las comunidades autónomas. Y los perjudicados, señorías, son los de siempre: los desempleados, los empresarios y los trabajadores.

Pues bien, esos 168 millones que van a financiar esas seis líneas contempladas en el decreto, definidas en la componente 23 de las 30 componentes que aparecen en este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Estado elaboró y envió a Bruselas en el mes de abril, como ha dicho la consejera, sin que tuviéramos, sin que Andalucía tuviera conocimiento ni siquiera del borrador que se enviaba, señorías. Un plan que tuvo el visto bueno, como ha dicho la consejera, en el mes de julio, entre otras cosas porque el Gobierno de España incluye aquí, incluye en este plan, que para la buena llevanza, la buena repercusión de las 200 líneas que se incluyen en este plan..., se impulsarían bajo el criterio de la cogobernanza. Dice el Gobierno de España aquí que las comunidades autónomas son las que mejor conocen a sus territorios y las que más competencias tienen sobre estas comunidades autónomas. Por supuesto, en las competencias activas de empleo es así. Y es lo que dice exclusiva y explícitamente en el punto 4.5, en la página 195 de este plan, señorías: proceso de consulta, proceso de consulta a las comunidades autónomas y a las entidades locales, previo a la elaboración de este plan. Pues que nos digan, señorías, cuál es el concepto de la consulta previa que tiene el Gobierno de España, porque ya ha dicho la consejera que no hubo conferencia sectorial en Andalucía hasta el mes de agosto, y este plan se envía a Bruselas en abril. Y, además, consulta con las entidades locales, si han sido las propias comunidades autónomas las que en la conferencia sectorial específica que se ha creado para el desarrollo de este plan, presidida por la ministra de Hacienda, han tenido que pedirle que por favor la FEMP tuviera voz y voto. Señorías, ¿pero qué consulta han hecho con nadie?

Esto es teoría, de verdad. En la práctica, no ha habido, no ha existido, al menos con Andalucía, ningún tipo de colaboración. Yo no sé si con otras comunidades autónomas, si con sus socios de Cataluña, si con otras comunidades autónomas que estén lideradas por gobiernos socialistas ha ocurrido, pero con Andalucía no. O con una salvedad, porque creo que con el Ministerio de Igualdad sí ha ocurrido.

Por eso, señorías, les advertimos, a sus señorías que acusan a este Gobierno de ser continuista y a los que nos acusan de tener los brazos caídos, que si este mecanismo fracasase por ineficaz, no por inejecución —porque pueden estar seguros de que por eso no va a ser—, será por haber diseñado de forma unilateral y sin escuchar a las comunidades, poniendo en marcha programas que son muy parecidos a los que ya están en ejecución en esta comunidad autónoma, y pueden duplicarse; o poniendo en marcha programas que ya existieron en el pasado y que no dieron buen resultado; o por haber hecho una mezcla de ambos. Y el problema de que no obtengamos los resultados, los hitos que nos ha marcado Bruselas, tendrán que ir a contárselo a Moncloa, señorías, porque aquí hemos cumplido.

Y si el Gobierno se olvida de nuevo de la obligación que tiene de instruir a las regiones para el buen uso de los fondos europeos, volveremos, señorías, a decirles que cumplan. Y si insisten en ejecutar, en próximos fondos que lleguen, programas que vemos que pueden ser una duplicidad o que no han funcionado en el pasado, lo advertiremos y lo denunciaremos donde haga falta. Porque, como ha dicho la consejera, nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando el presente y el futuro, a corto y a medio plazo, de muchos em-

presarios, muchos trabajadores y muchas familias. Y necesitamos crear empleo estable y de calidad, acabar con la temporalidad, con la dualidad del mercado, para sostener una economía que, desgraciadamente, está lastrada por un incremento de la inflación, de los precios, de las cotizaciones sociales. Y solo lo vamos a lograr si les facilitamos el camino a aquellos que, de verdad, generan empleo, que son los empresarios.

Fíjense hasta dónde llega el tema que Andalucía tiene una herramienta automatizada, diseñada por la consejería, para agilizar la tramitación de los pagos, y no va a poder utilizarla. Intercedan, por favor, para que aprovechen el conocimiento de las comunidades autónomas. Díganse al señor Sánchez, a la señora Calviño, porque vamos a ganar todos. El señor Sánchez va a poder ejecutar los fondos que vienen de Bruselas. Y, ellos, los empresarios, los trabajadores y los que han perdido su trabajo, los que se han partido la cara cada día durante estos meses, bien se lo merecen, señorías. Si no lo hacen por nosotros, por favor, háganlo por ellos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

## La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, muy buenas tardes. Gracias por ese buen hacer y trabajo, que sabe usted que siempre le gusta reconocer a este grupo parlamentario, y más en estos tiempos tan complicados que estamos viviendo.

Hoy traemos para su convalidación este Decreto 27/2021 por el que se adoptan, con carácter de urgencia, diversas medidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Un decreto-ley que, junto con los que hoy se han debatido, esta tarde, son una apuesta más del Gobierno del cambio y de la consejería que usted dirige, por que Andalucía siga por la senda del crecimiento económico y de la generación de empleo simplificando los trámites administrativos.

Y, por otra parte, también sirviendo de ayuda a los sectores que se han visto más afectados por la pandemia y por la consiguiente crisis económica. Si el decreto de simplificación administrativa supone un futuro para esta tierra y una Andalucía de oportunidades, como decía nuestro consejero de Presidencia, eliminando trámites burocráticos, permisos y cargas impuestas por la Administración que obstaculicen la llegada de inversión exterior, la creación de empresas y la generación de empleo, el decreto que hoy debatimos, que esta tarde debatimos, es una demostración más de las políticas reformistas puestas en marcha por este Gobierno y por su consejería en esta materia. Porque, gracias a estas medidas, los andaluces saben reconocer que lo que realmente le importa al Gobierno del cambio es Andalucía y el bienestar de los andaluces. Y fruto de ello es que nuestra comu-

nidad autónoma se sitúa hoy a la cabeza en la creación de autónomos, superando por primera vez en la historia a Cataluña, además de figurar entre las principales regiones en materia de creación de empleo.

Entrando en el decreto, usted, consejera, ha explicado perfectamente todos los bloques, pero me gustaría, desde mi grupo, destacar importantes medidas, las medidas puestas en marcha destinadas a que los jóvenes desempleados que hayan finalizado su etapa educativa puedan tener una primera experiencia profesional que les permita adquirir competencias y habilidades profesionales, y que les facilite la incorporación al mercado de trabajo. O también el Programa Investigo para jóvenes demandantes de empleo menores de 30 años, para que realicen iniciativas de investigación e innovación, preferentemente además aquellas referidas a sanidad, transición ecológica, economía verde y digitalización de servicios.

También, las medidas destinadas a las mujeres, en el ámbito rural y en el ámbito urbano, para su inserción laboral, cómo no, consejera. Y también esas destinadas a los colectivos más vulnerables. Señor Ocaña, sí, se ha olvidado del colectivo de discapacidad. Muchísimas gracias, consejera.

En definitiva, señorías, desde mi grupo, creemos que con esta normativa, dirigida a impulsar la recuperación y las oportunidades de empleo en Andalucía, este Gobierno y la Consejería de Empleo siguen demostrando su apuesta decidida por los más vulnerables, por los más jóvenes, y, sobre todo, por seguir fomentando el empleo.

Por ello, desde mi grupo, confiamos que salga por unanimidad este decreto con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque no solo es importante para el Partido Popular o el Partido de Ciudadanos, que son los que sostienen al Gobierno de la Junta, sino que lo es fundamentalmente para los andaluces, que son los que nos importan, los que le importan al Gobierno, y que son además los que nos han elegido como representantes para continuar trabajando, impulsando medidas que potencien la creación de empleo.

Finalizo, señorías, y lo hago como lo han hecho muchas de sus señorías de esta Cámara. No me quiero bajar de esta tribuna sin tener unas palabras de recuerdo para aquellos que nos han dejado durante este año con motivo de la pandemia, y asimismo también deseándoles a todas sus señorías y a todos los andaluces una feliz Navidad.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, señora Noelia Ruiz.

## La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas sus señorías. Hoy, el Gobierno de Andalucía nos trae a convalidación el decreto-ley que incluye las medidas de recuperación de empleo en el marco del plan de recuperación. Para nosotros supone una oportunidad para las comunidades autónomas, gracias a los fondos europeos que se distribuyen territorialmente desde el Gobierno de España.

Hoy, la señora Pintor, a la que saludo y le doy la bienvenida, la primera vez que participa en un debate de empleo. Y yo creo que la verdad es que ha dejado buena muestra de que en políticas de empleo se puede debatir de otra forma, sin llegar a la confrontación, y siendo propositiva, desde distintos puntos de vista, y defendiendo cada una su postura política. Yo no sé si tendrá algo que ver el venir usted también de Cádiz, como yo, pero creo que con personas como usted, pues, el Parlamento siempre gana.

Y, señora consejera, usted ha presentado un decreto de ley, en la exposición de motivos, que deja claro una cosa que nosotros venimos siempre diciéndole, desde el Grupo Socialista, y cuál es la situación política y económica que tiene Andalucía. Yo me temo que a partir de hoy no solo he sido yo la que le ha dicho esto, el funcionario que ha redactado la exposición [...], no solamente del decreto 27, sino de los anteriores, corre peligro, corre peligro. Porque miren, ustedes dicen que se resiente la inestabilidad y la incertidumbre en el mercado laboral con 909.000 parados, que hay que destacar el número de autónomos, pero qué curioso, señora Blanco, que ustedes asumen que esa inercia viene desde 2013, y que el impacto del coronavirus ha sido amortiguado por los ERTE.

Por tanto, ustedes reconocen el fracaso de sus políticas de empleo y el liderazgo de su comunidad en la creación de paro. Nosotros se lo veníamos diciendo. Admiten que toda esa propaganda en su política de autónomos es falsa, que no hay crecimiento de autónomos en Andalucía porque ustedes hagan más por los autónomos, sino que viene de unas medidas que se venían haciendo desde 2013, y ustedes están recogiendo esos resultados. Y reconocen, por fin, que quien ha amortiguado los efectos de la pandemia en Andalucía ha sido el Gobierno de España, a través de medidas como los ERTE, entre otras.

[*Rumores.*]

¿No le parece a usted que esta exposición de motivos contradice toda la propaganda, la demagogia y la confrontación que vienen ustedes usando a lo largo de toda esta legislatura? Y, además, que echa por tierra la gestión esa maravillosa que ustedes dicen vender a los ciudadanos para falsear la realidad. Usted ha hablado de seis líneas, a las que ya se han referido el resto de portavoces, financiados con fondos europeos, distribuidos a través del Gobierno de España para las comunidades autónomas, a través de la Orden Ministerial de agosto y desarrollado en órdenes posteriores.

¿Por qué le hago yo ese correlato jurídico? Usted estará diciendo, ¿qué le estoy insinuando? Pues mire, muy claro, yo le estoy insinuando que usted solamente recibe, que usted se dedica solamente a recibir 167 millones de euros. No hace absolutamente nada más, para poner unos programas que ya vienen definidos en esas Órdenes Ministeriales, con unos colectivos que ya vienen definidos también en esas Órdenes Ministeriales, y que usted no decide absolutamente ni el importe de las ayudas que van a recibir, ni los jóvenes que se contratan, ni las entidades públicas que concurren.

¿A nosotros, qué es lo que nos preocupa en este decreto-ley? Pues, es la gestión técnica y la gestión política que ustedes están haciendo de los recursos que reciben del Gobierno de España y de los fondos europeos. Por cierto, una gestión técnicamente ineficiente y políticamente desleal, y se lo venimos diciendo una y otra vez en los debates parlamentarios. Y aquí usted me tendrá que entender, señora Blanco, que la responsabilidad técnica y política la tiene usted, porque usted sabe técnicamente que si no cumple con la finalidad, no realiza el gasto o no cumple con los objetivos, tiene que reintegrar el dinero al SEPE. Nos tememos que pueda pasarle como lo que le ha pasado en los recursos que ha recibido de la Conferencia Sectorial de

Empleo, donde se le han descontado 127 millones por incumplidora en las certificaciones de formación, que sabe usted que Andalucía certifica 30 puntos por debajo del resto de otras comunidades. O también con las ayudas a la solvencia, donde usted ha recibido 1.100 millones y que va a tener que devolver 600.

Y políticamente usted ha cometido un error, y usted se ha montado en la ola de confrontación de otros gobiernos del Partido Popular, llevan ustedes quejándose meses. Antes de las ayudas de la solvencia, ahora de los 167 millones de euros para programas de empleo. Usted que dice que es presuntamente rigurosa, usted dice que no es política, pero es que se une a comunidades gobernadas por el Partido Popular, usted entenderá que el Partido Popular es un partido político, para atacar al Gobierno de España en el reparto de los fondos europeos.

Mire, su Gobierno conoce desde agosto los fondos que le correspondían a Andalucía para este tipo de programas. Otras comunidades autónomas han sido mucho más ágiles que usted. Usted se ha quejado y vuelve a quejarse, pero otras comunidades autónomas han sido mucho más ágiles que usted, porque en la medida que el Ministerio de Trabajo y Economía Social iba sacando las órdenes de desarrollo, ellas convocaban las órdenes de ayudas y programas en sus comunidades respectivas; por ejemplo, Canarias, que yo le puedo enseñar perfectamente cómo lo han hecho.

Yo le pediría, señora Blanco, que dejen de engañar a la gente. Ustedes, eso se lo tienen que..., tienen que recapacitar y deberían dejar de engañar a la gente, porque el chicle de la confrontación con el Gobierno de España ya no les aguanta más. No pueden estar constantemente culpando a los demás, porque en un debate les sirve, en dos debates les sirve; pero yo siento decirles que están haciendo ustedes el ridículo.

Yo creo que ustedes deberían actuar con lealtad al Gobierno de España, como hacen otras comunidades, no se entienden ustedes evidentemente con las comunidades de gobiernos socialistas, pero que, curiosamente, gestionan con rapidez y eficacia los fondos que les llegan desde Europa. Porque a usted ¿quién le ha dicho que incorpore en este decreto-ley una disposición adicional para gestionar el bono empleo de 2018? ¿Ahora se ha dado cuenta usted que tiene los expedientes de bono empleo de 2018 metidos en un cajón desde hace tres años? ¿Eso también es culpa de Pedro Sánchez, que usted tenga la última convocatoria del Gobierno socialista del bono empleo metido en un cajón desde hace tres años? ¿O quién le ha dicho a usted que recorte 340 orientadores profesionales y técnicos de acompañamiento de inserción? Que la invito que ajuste los números conmigo, unidad a unidad, lo tengo totalmente controlado, lo tengo totalmente controlado, y el Grupo Socialista ha hecho un análisis riguroso y sabemos perfectamente dónde se pierden los empleos, señora consejera.

[Aplausos.]

Así que yo la invito, todos le han felicitado por la Navidad, yo creo que las Navidades a usted le tienen que servir para algo, para que sean sensatos y para que seamos capaces a partir de ahora de debatir con rigor y poner por encima la defensa de los intereses de esta tierra en lugar de confrontar con otros gobiernos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-20/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día, en primer lugar, el debate final del Proyecto de Ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.

Y, conforme a las regulaciones del debate que se vienen desarrollando, pues interviene en primer lugar la diputada no adscrita que ha mantenido vivas sus enmiendas, en este caso doña María Vanessa García Casaucau.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, un poco de silencio.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora presidenta.

Y muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, en nombre de mis compañeros y compañeras de Adelante Andalucía pues queremos felicitar a todos los colectivos por la gran labor realizada tanto en la redacción de esta ley como en su fase de enmiendas. Escuchar y ser partícipes de las normas que hacen una sociedad más igualitaria e inclusiva debería ser la costumbre de este Parlamento.

Debatimos hoy una ley que ha enriquecido a la anterior, de 1998, pero que lleva tres años y medio en un cajón, ya que el texto se encuentra redactado desde 2018. Un tiempo perdido para una ley necesaria, moderna y adaptada a los tiempos actuales. Un tiempo perdido para reconocer también los derechos de las personas usuarias de perros de asistencia sin discapacidad visual.

Y nosotras queremos pedir también a los distintos grupos políticos que reconsideren su apoyo a nuestra enmienda referida a un nuevo capítulo. Un nuevo capítulo que regularía el reconocimiento, la acreditación y los derechos de los perros de asistencia jubilados. Entendemos que después de una vida de trabajo y del vínculo entre usuaria y perro de asistencia no es de justicia que se les desampare y no puedan acceder, por ejemplo, a un transporte público para acudir a un centro veterinario. En este aspecto, a esta ley le falta el reconocimiento a los perros jubilados, que tienen derecho a disfrutar de su nueva etapa con todas las garantías de bienestar animal, y por ello les volvemos a pedir su reconsideración.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos en este caso por el Grupo Vox en Andalucía.

La señora Ana Gil tiene la palabra.

## La señora GIL ROMÁN

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Y, en primer lugar, dar las gracias a todos los grupos participantes en esta ley, tanto a nuestra letrada y a todos los agentes sociales que, de verdad, ha sido un placer oír y tramitar esta ley, este proyecto de ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.

Ha sido, de verdad, o es un placer acudir al debate final de este proyecto de ley. Y como comprenderán no voy a usar mis diez minutos para terminar este discurso. Ley que llevamos esperando dos legislaturas y que por fin hoy se regula en Andalucía la figura del perro de asistencia. Más que un logro ha sido un deber, un compromiso con la sociedad andaluza, ya que, al igual que en muchas otras materias, el atraso con respecto al resto de comunidades de España ha sido notorio. Prueba de ello es que el resto de comunidades ya nos sacan cabeza con respecto a esta ley. Por ejemplo, la Comunidad Valenciana la aprobó hace 18 años, la Ley 12/2003, sobre los perros de asistencia a personas con discapacidad. También la Comunidad de Madrid aprobó hace seis años la Ley 2/2015, de 10 de marzo, de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia. O incluso la más reciente que ha sido Castilla y León, que aprobó hace dos años la Ley 11/2019, de 3 de abril, de acceso al entorno de las personas usuarias de asistencia en la Comunidad de Castilla y León.

Pero me van a permitir que haga un par de observaciones a esta ley. En la exposición de motivos, punto segundo, que dice «la ley reconoce y ampara la trayectoria de excelencia de los centros de adiestramiento de la Organización Nacional de Ciegos de España, ONCE», por todos conocida, nos parece impropio hacer alusiones directas a organizaciones específicas y privadas en el texto de una ley, respetando la trayectoria de la ONCE, ¿eh?, como comprenderán.

Con respecto a la disposición adicional segunda, «Conciencia social», creemos que antes de poner en marcha los mecanismos de sanción, serían absolutamente necesarias campañas de sensibilización e información con los recursos necesarios para que puedan realizarse en los medios de mayor impacto social. Consideramos que esta ley es una buena ley que han mantenido, inexplicablemente, mucho tiempo en un cajón.

Por otro lado, Vox ha sabido dejar atrás las diferencias políticas, abogando por el mejor bienestar posible de las personas con discapacidad, aceptando así numerosas enmiendas de todos los grupos políticos de esta sala, señorías, tanto del PP, como de Ciudadanos, como del Partido Socialista, como de Unidas Podemos, y también de los diputados no adscritos. Como comprenderán, cuando una ley se mantiene al margen de una ideología, pues Vox de verdad que la acepta. Y en el fondo no somos unos ogros.

Vox prioriza a las personas, por eso hemos rechazado enmiendas con dispares definiciones de perros jubilados y otras connotaciones que hemos ido viendo en las últimas sesiones, que no resultan otra cosa que ser más que costosos trámites innecesarios que acaban pagando los andaluces. Para eso, esta comunidad ya dispone de la Ley 11/2003, del 24 de noviembre, de protección a los animales.

En conclusión, pese a las posibles mejoras que el Grupo Parlamentario Vox le hubiera gustado que esta ley dispusiese, cerramos este Pleno con alegría, señorías, por el magnífico beneficio que aporta a las personas con discapacidad u otro tipo de enfermedades, como trastornos del espectro autista, también como puede ser la diabetes, epilepsia, problemas auditivos y otras discapacidades físicas previstas en esta ley. Porque Vox siempre estará con toda medida que sea provechosa para las personas con discapacidad, desde las iniciativas por la discapacidad y las personas dependientes hasta toda medida que favorezca la no discriminación de estas personas desde antes de su nacimiento. Porque la vida, señorías, es el principal derecho inalienable de todo ser humano.

Y, antes de terminar, quiero desearles a todos una feliz Navidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien. Buenas tardes, señorías.

Cuando debatimos la proposición de ley hace tres meses, el 29 de septiembre de este presente año, comencé con una frase que era de Leonardo da Vinci, que decía «la sabiduría es hija de la experiencia». Y en aquel entonces, pues decía que teníamos que hacer referencia, y que cualquier texto normativo tenía que estar lleno de sabiduría, de la experiencia de los colectivos de las personas con discapacidad y, en este caso, los colectivos de discapacidad visual.

Este texto empezó su trámite lleno de ADN de estos colectivos, y se ha ampliado, se ha mejorado y se ha reforzado con las diferentes aportaciones y sugerencias que han hecho tanto estos colectivos como los diferentes grupos parlamentarios. Y que, sin lugar a dudas, este texto que se va a aprobar hoy sigue con el ADN intacto de los colectivos, gracias al enorme trabajo de la ONCE, de CERMI, de la asociación No sin mi perro guía, de la asociación Cota Cero, Andalucía Inclusiva, Asociación Usuarios de Perros Guía de Andalucía, Asociación Síndrome 22q, Fundación Antonio Guerrero, entre otros colectivos que nos han hecho llegar sus aportaciones, pero que no pudieron comparecer en sede parlamentaria. Desde aquí, desde el atril, quiero también aprovechar y saludar a los colectivos que hoy nos acompañan aquí en el Parlamento.

También, evidentemente, darle las gracias a Teresa, la letrada, y a todo su equipo por el trabajo que han hecho para elaborar el informe y para traernos el trabajo que se debate hoy.

También darles las gracias a los diferentes portavoces de todos los grupos parlamentarios. Y, desde aquí, pues quiero mandarles un saludo a Mercedes López, que nos ve desde casa y que está, pues, como muchísimos compañeros y compañeras de este sede parlamentaria, está confinada. Pero ha trabajado también duramente para que este texto vea la luz.

También quiero darle las gracias a un técnico, a mi escudero, a Juan Antonio, que ha sido una ayuda indispensable...

[Aplausos.]

... a la hora de elaborar y desarrollar todas las enmiendas, que muchas veces no sé qué haría sin todo el equipo técnico de Unidas Podemos.

Y a mi grupo parlamentario, pues, darle las gracias por haberme elegido como ponente de esta ley tan bonita y tan beneficiosa para el conjunto de Andalucía.

Una ley que tenía que haber visto la luz hace dos años, pero que, lamentablemente, ha tenido que esperar este tiempo, de forma inesperada e inentendible por parte del portavoz que les habla.

Respecto a esta ley presentamos unas 39 enmiendas, estamos muy contentos de que se hayan aceptado. En su mayoría, enmiendas que han servido para mejorar el texto, para garantizar el acceso a determinados lugares para las personas usuarias, para que no tengan discriminación y para que se blinde el derecho de acceso a las personas usuarias de perros de asistencia. También hemos ampliado las obligaciones de los usuarios y también la capacitación tanto de las personas de adiestramiento, así como los centros de adiestramiento. Hemos reconocido a los perros de asistencia. Hemos cubierto el vacío para las personas que están temporalmente en Andalucía. Y se ha aumentado y se ha reforzado el papel de los perros guía en nuestra tierra.

Igualmente, queremos destacar el papel de los medios de transporte, donde se ha garantizado que un 10% de los medios de transporte masivos sean para las personas usuarias de perros de asistencia. Entendemos que si en Andalucía el 10% de la población son personas con discapacidad, entendemos que un 10%, como mínimo, tiene que ser destinado para las personas usuarias de perros de asistencia.

También hemos englobado dentro de estas enmiendas los lugares excluidos, donde se ha especificado más pormenorizadamente para que no haya esta discriminación y donde se han articulado diferentes medidas, los lugares donde van a ser atendidos los perros en estos lugares, tanto en los parques de atracciones como en los parques acuáticos, así como la dotación de personal de asistencia para las personas con discapacidad visual.

También hemos planteado sanciones, el aumento de las sanciones, para que no se produzca la discriminación de acceso. Y decirle, pues, a la señora Gil, que comparto con ella lo que ha dicho en cuanto a las campañas de sensibilización. Pero entendemos que eso será fruto del posterior desarrollo reglamentario y ejecución de la ley que vamos a aprobar en el día de hoy.

Eso sí, echábamos de menos que se aprobaran tres enmiendas que considerábamos importantes. La primera es la ampliación del papel del perro jubilado en Andalucía. Es cierto que nos alegramos de la ampliación normativa que hace referencia a este aspecto en la actual ley, tras las mejoras insertadas. Pero nos hubiera gustado que hubiera tenido un cuerpo único, con articulado propio, y que se hubiera desarrollado con más profundidad. En cuanto al artículo 19.6, hablaba de la resolución de los procedimientos para reconocer las condiciones de perro de asistencia, ya que establece que el plazo para dictar y notificar resoluciones iba a ser de tres meses. El texto destaca que el silencio administrativo es negativo.

Desde Unidas Podemos planteábamos que el silencio administrativo tenía que ser positivo, pero, lamentablemente, y tras muchas negociaciones no hemos conseguido que esto cambie. Aun así, pido que reflexionen y que, a la hora de votar esta enmienda, voten favorablemente. Y en el caso de que no consideren su voto fa-

vorable, por favor, desde la consejería y desde el gobierno agilicen lo máximo posible tanto el dictamen como la notificación de las resoluciones, y que no lleguemos a agotar los tres meses con el silencio administrativo negativo. Entendemos que los perros de asistencia son un servicio vital para la inclusión y la autonomía y, como tal, debemos resolver este problema, y que no llegue a la conclusión de los tres meses.

Y otra enmienda que en principio no se había aprobado, pero que consideramos muy importante, pero que al final se ha transaccionado, y desde aquí doy las gracias por ese trabajo que se ha hecho, también a la consejera y al director general de Discapacidad, a don Marcial, decirles que consideramos..., bueno, que siempre ha estado, y tengo que decirlo, siempre ha estado dispuesto a coger el teléfono, hemos hablado a altas horas de la noche. Y nos alegramos de que hayamos llegado a este acuerdo a última hora, porque entendíamos que, tras el enorme atraso que hay para declarar los grados de discapacidad en Andalucía, que recordemos que se basa entre 18 y 24 meses, entendíamos que las personas que tienen derecho al uso del perro de asistencia, entendíamos que no podían esperar tanto tiempo para hacer uso de este derecho. Entendíamos que se podían acoger al derecho del uso del perro de asistencia a través de un certificado médico que acredite la situación de la persona usuaria. Se ha llegado a ese acuerdo y se contempla esa posibilidad.

A pesar de ello y a pesar de estas dos enmiendas que nos hubiera gustado que entraran al texto, consideramos que ha sido un proceso muy positivo, muy enriquecedor, muy plural y muy permeable, tanto a nivel político como a nivel asociativo.

Y, señorías, quisiera destacar un aspecto que ya se habló cuando se aprobó el dictamen por parte de algunos portavoces de los diferentes grupos políticos, cuando se hablaba de que esta ley no era una ley ideologizada ni politizada. Quisiera decir que cuando os decimos eso, de forma inconsciente, todo lo ideológico, todo lo político, es negativo.

Y quería decir que aquí, si somos algo actualmente, somos políticos, y que, por lo tanto, todos los textos que aquí se aprueben, todas las resoluciones o todas las enmiendas, cada uno de su cariz político, vamos a aportar positivamente. Y, por lo tanto, no tenemos que tratar el tema político o ideológico como algo peyorativo. Porque aquí, señorías, nos hemos presentado de forma libre para mejorar la vida del pueblo andaluz. Y es un trabajo que nos lleva a grandes alegrías, a veces a grandes frustraciones; otras veces, y los que estamos en la Comisión de Discapacidad lo sabemos, llegamos a conocer auténticos dramas humanos y sociales dentro de nuestra tierra. Y eso no nos puede llevar a la idea tergiversada de que porque planteemos enmiendas con un carácter ideológico, cada uno desde su partido político, sea algo negativo.

Por lo tanto, nos tenemos que enriquecer los unos de los otros y tenemos que plantear nexos de unión, pero a nivel político. Por lo tanto, señorías, yo rogaría que, por favor, no utilicemos que un texto no esté ideologizado o un texto no esté politizado como algo positivo, porque entendemos que no lo es.

Así que, señorías, ya voy terminando. Este texto ha sido fruto del respeto, de la escucha entre los diferentes partidos políticos y colectivos. Ha sido un arduo trabajo, un texto, y vuelvo a reiterarlo, un texto político y un texto ideológico. Y, señorías, no tenemos que agachar la cabeza, tenemos que ir con la cabeza bien alta y decir cada uno que, desde nuestro prisma político, hemos conseguido mejorar un texto desde el respeto y desde la tolerancia.

Y tenemos que irnos de aquí con la cabeza bien alta y bien orgullosos, señorías, puesto que, con estas acciones políticas, si algo hemos hecho en el día de hoy y en los meses que llevamos trabajando esta ley, ha sido poner nuestro granito de arena para mejorar la vida de las personas usuarias de los perros de asistencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora González tiene la palabra.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Antes que nada, quiero saludar desde aquí a todas las entidades que hoy nos acompañan. A la ONCE, que está presente en esta Cámara, muchísimas gracias por vuestra disposición y por las aportaciones que habéis hecho a esta ley tan importante, como es la Ley de perros de asistencia.

Señorías, hoy es un día de celebración. Es un día de celebración, señora consejera, porque por fin estamos dando la oportunidad a las personas con discapacidad a que vivan una vida plena y en igualdad de condiciones en esta comunidad autónoma. Así que hoy es un día de celebración.

Quiero también acordarme de mi compañera Mercedes López Romero, que ha trabajado tanto esta ley y que, de verdad, le ha puesto lo mejor de ella. Una persona con discapacidad visual, como tiene Mercedes, sabía en primera persona la importancia que tenía esta ley. Y, por lo tanto, hoy, por esas casualidades de la vida, me toca a mí defenderla, pero la defiendo en nombre de las dos, en nombre de mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, y la voy a defender, como no se puede hacer de otra manera, con corazón. Porque esta ley lo que lleva es mucho corazón.

Agradecer también a todos los grupos políticos de esta Cámara que efectivamente nos hayamos puesto de acuerdo en algo tan importante, como decía al comienzo de la intervención, como es facilitarles la vida a las personas con discapacidad. Esta ley, como digo, va a facilitarles la vida, y se la va a facilitar mucho no solamente a ellos sino también a sus familias. Es una ley, como decían los anteriores comparecientes, muy esperada, pero es una ley que, señorías, pone el foco, ayuda, integra y también iguala. Y eso es lo más importante: iguala a las personas. Y, por tanto, por eso decía que es un día de celebración en el que no cabe más que agradecer la disposición de todos.

Miren, señorías, cuando yo decidí ir en una lista electoral, y lo hice con mi partido, con Ciudadanos, lo hice por una cuestión fundamental: mi vocación de servicio, de servicio a las personas y de servicio a mi comunidad autónoma. Hoy les tengo que confesar que para mí es un día muy importante y ha merecido la pena, todo ha merecido la pena. Hoy puedo decir que he puesto, como decía el portavoz de Adelante Andalucía, mi granito de arena para una Andalucía mejor, para una Andalucía más solidaria y para una Andalucía mucho más inclusiva.

Con esta ley, Ciudadanos, mi partido, cumple con lo que dijo que venía a hacer, que era mejorar la vida de las personas. Eso nos ha traído aquí a todas las personas que veníamos de la sociedad civil, como me ha pa-

sado a mí. Mejorar la vida de las personas, mejorar la vida de los andaluces y, en este caso, mejorar la vida de las personas con discapacidad.

La Ley de perros de asistencia para nosotros era una de nuestras prioridades, señora consejera, y usted lo dijo. Es verdad que tiene que ser una ley que venga desde el consenso y, afortunadamente, viene desde el consenso. Decía el portavoz de Adelante Andalucía que las leyes tienen que ser todas ideológicas, pero es cierto que las personas con discapacidad nos piden que lo hagamos todo para la discapacidad, pero con la discapacidad. Y eso es lo que hemos hecho, hacerlo todo para la discapacidad pero contando con la discapacidad.

Y nace, como digo, de esa escucha activa, de la voluntad política de este Gobierno de coalición de Ciudadanos y Partido Popular. Y, por supuesto, con ese compromiso que nosotros tenemos con las entidades, por encima de cualquier otra cuestión. Nosotros teníamos ese compromiso de facilitar la vida, como digo, y repetido una y otra vez, eso era lo que nos llevaba. Desempolvamos aquello que había, lo hemos mejorado, y gracias a la voluntad de todos y cada uno de los grupos políticos que hay en esta Cámara, aparece —y hoy debatimos— una ley que, como digo, lo que hace es facilitar la vida a las personas.

Y me acuerdo, desde luego, de todas aquellas familias de niños con autismo, que tanto bien les hace un perro, que cuidan, y que forma parte de su propia vida. Y también me estoy acordando, como los tengo enfrente, hago alusión a la ONCE, que me contaban y me decían: «Es que para nosotros, nuestro perro es un apéndice más de nosotros mismos, para nosotros es nuestro guía pero también forma parte de nuestra propia familia». Y me acuerdo de todas y cada una de las entidades que han venido y han aportado, como digo, lo mejor de ellas mismas para que esta ley fuera una ley completa y diera respuesta a lo que ellos necesitaban. Todos y cada uno de ellos, como decía Adelante Andalucía, han puesto lo mejor de sí, pero también nos han contado sus experiencias en primera persona. Por eso digo que es una ley que viene desde la escucha activa, que es de la única forma en que se pueden hacer las leyes.

Y también por eso digo que hoy ha merecido la pena y merece la pena hacer política, porque todos los que venimos aquí lo que queremos es que quede algo bueno de nosotros mismos. Y por eso, señora consejera, era tan importante traerla y debatirla. Hoy es un día que, como digo, es un día de celebración, que no hacen falta muchas más alharacas, porque aquí, lo hemos dicho, todos estamos dispuestos y hemos estado dispuestos a poner lo mejor de nosotros mismos.

Claro que se admiten las enmiendas, ¿cómo no se van a admitir? Si todo lo que enriquezca un texto es bienvenido. Del mismo modo que son bienvenidas las críticas, las críticas son regalos, a puñados las cogemos, porque eso hará que, cuando hagamos política, hagamos la mejor política.

Por eso, señorías, no voy a consumir todo mi tiempo, sino a dar las gracias a todos y cada uno de ustedes. Darles las gracias a todas las entidades, porque son ellos, y esta ley es de ellos y para ellos. Darle las gracias porque han estado ahí fajados, remangados y haciendo las aportaciones para que este texto saliera como ellos necesitaban, no como nosotros hubiéramos dicho, sino como ellos necesitaban. Por eso decía lo de la escucha activa.

A todos los partidos políticos y en especial a todos los técnicos que han estado trabajando en esta ley, señora consejera, felicidades, señora consejera, trasládeselo a todos y cada uno de los trabajadores de su consejería, les da las gracias en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y les da las gracias en nom-

bre de esta parlamentaria de Ciudadanos y en nombre de todas las personas con discapacidad. Y esta madre hoy se siente orgullosa de esta Cámara y se siente orgullosa de estar haciendo política.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Rafael Caracuel tiene la palabra.

## El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

La gran mayoría de asuntos que traemos a debate en esta Cámara tienen como finalidad mejorar la vida de las personas, particularmente el tema que hoy abordamos, la ley sobre la que estamos debatiendo esta tarde, es una gran muestra de ello, la asistencia que aportan los perros a personas con diabetes, invidentes, o con autismo, entre otras muchas circunstancias concretas, son vitales para el desarrollo de su vida en la sociedad. De ahí, la importancia de su aprobación.

Y, sobre todo, quiero incidir en la enorme satisfacción y alegría que genera en nuestro grupo parlamentario, pues somos muy conscientes de lo necesario que era un avance legislativo en este sentido. Señorías, como ya señalamos en el debate a la totalidad, el hecho de que no se presentara una enmienda a esta, era una excelente señal del compromiso por la igualdad de oportunidades y con la defensa del ejercicio real y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.

Esa inequívoca voluntad de consenso y colaboración entre los representantes políticos y también la destacada participación de las organizaciones representativas del tercer sector 11, hoy aquí con nosotros, el señor Martínez Fernández, nuestro apreciado Cristóbal. También agradecemos a CERMI, a la federación de asociaciones de diabéticos de Andalucía, a la federación de autismo, a la asociación No sin mi perro guía, a la asociación de epilepsia, de personas sordociegas, a la fundación Antonio Guerrero, a la asociación Cota Cero, a Plena Inclusión Andalucía, Down Andalucía, a usuarios de perros guías de Andalucía o a la asociación Síndrome 22q11, entre otras.

Y las he citados porque creo que es de justicia mandarles desde aquí nuestra gratitud por lo que han hecho y por sus aportaciones para enriquecer el texto, y también por el continuo trabajo que vienen desarrollando. Esa voluntad de consenso de la que hablaba y de colaboración, sé que sin duda se ha mantenido durante el recorrido en torno a la tramitación de este proyecto de ley.

Y lo que es más importante, ha permitido que hoy traigamos aquí una norma más rica y más completa, gracias a las distintas y valiosas aportaciones, que no cabe duda de que nos sitúan en la línea con las más modernas tendencias legislativas en esta materia.

Por todo ello, también quiero agradecer a todos los integrantes de la ponencia de cada uno de los grupos, además de la asistencia prestada por parte de la señora letrada, y a toda la Consejería de Políticas Sociales, a su consejera, al director general de Discapacidad y al equipo técnico, con el que hemos trabajado conjuntamente en esta ley.

Por tanto, el texto definitivo que hoy se aprueba viene cargado de mejoras técnicas y, como saben, también han sido muchas las enmiendas presentadas por parte de los distintos grupos parlamentarios y, también, por los diputados no adscritos. Y han sido muchas las que han sido aceptadas, del total de los 28 artículos con los que contaba este proyecto de ley cuando llegó a la Cámara, 15 de ellos han sido enmendados. Y, además, se han añadido tres nuevas disposiciones adicionales, que podrían ser más en caso de admitirse las enmiendas transaccionales que también se han planteado.

Por tanto, como decíamos, me gustaría también citar, entre los muchos hechos, que aquí se ha añadido y se ha reconocido en el texto la especial protección que debe tener por parte de la Administración autonómica para los perros de asistencia jubilados. Debemos garantizar siempre una vida digna para el animal, tanto en el ejercicio de sus funciones como cuando ya no la estén desempeñando.

Y por supuesto que hay cuestiones que, no estando con todo detalle en la ley, pueden complementarse en el posterior desarrollo reglamentario de la misma, aunque estoy convencido, señorías, de que se ha hecho la mejor ley posible y que cubre un vacío legal en esta materia que supone un significativo avance social.

Y creo que, desde el primer momento, hemos entendido, le pese a quien le pese, que no era una ley política, que era una ley que correspondía a una demanda social muy relevante dentro del sector de la discapacidad en Andalucía, y que garantiza el ejercicio de derecho de acceso al entorno en compañía de perros de asistencia, y con ella se estaba contribuyendo a su efectiva y real integración de estas personas, favoreciendo —como decía al inicio de la intervención— el desarrollo de una vida independiente.

Con la ley que hoy se aprueba aquí seguimos dando pasos y progresando en el compromiso con este importante colectivo y hacer ya una sociedad más justa e inclusiva. Por ello, nadie podría entender que se votase en contra de la misma, pero tampoco nadie podría entender que no se votase a favor de esta ley.

Y, señorías, para concluir permítanme que, además del análisis que hemos hecho de esta importante ley, terminemos en esta fecha tan señalada trasladando particularmente mis mejores deseos y, sobre todo, deseándoles una feliz Navidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Carmen Dolores Velasco tiene la palabra.

## La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Señorías, buenas tardes.

Quiero comenzar mi intervención enviando un saludo cariñoso y especial a los colectivos que se encuentran hoy aquí con nosotros, a la ONCE, a CERMI, a los que están aquí, a Andalucía Inclusiva y también a los que nos siguen a través de la web del Parlamento, que sé que son muchos. Porque hoy es un día, un día muy importante, consejera, de esos días que te hacen sentir que merece la pena estar en política, porque tenemos la suerte de poder hacer cosas muy grandes, muy grandes para cambiarles la vida a las personas.

Por eso, quiero compartir con todos y todas vosotras la satisfacción de mi grupo, del Grupo Socialista, porque es necesaria la ley que viene hoy aquí, como digo, es lo que te hace seguir caminando y mirando hacia adelante convencida de que realmente podemos cambiar el rumbo de la vida de la gente, escuchando el sentir del sector en la calle con la calle, escuchando y reconociendo sus necesidades para poder avanzar, avanzar en igualdad hacia una sociedad más justa, pero también más solidaria. Por eso, estamos muy contentos.

Y es que, miren, con la ayuda de los agentes sociales, como digo, con la ayuda de vosotros, hemos conseguido culminar un proyecto de ley que planteábamos los socialistas, allá por 2018. Algo que sin duda, al servirnos de ese texto existente, nos ha facilitado mucho el trabajo que hemos sacado adelante con las enmiendas de todos los grupos de esta Cámara.

Por ello, también mi agradecimiento a nuestra letrada por el inmenso trabajo que ha hecho y la paciencia que nos ha tenido en todo momento, y también a todos los grupos parlamentarios, a mis compañeros, a Vanessa, a Ana, a Jesús, a Mercedes, que hoy no está aquí, pero que ha trabajado también mucho, a Rafa, por su altura de miras, por el consenso, por la comprensión, por el diálogo, hasta llegar a dar luz verde a este proyecto de ley que regula los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.

Porque, miren, las dificultades que tienen estas personas para ejercer sus derechos siempre han sido motivo de preocupación para los y las socialistas, por eso hemos atendido fielmente, y con rigor, a las demandas que nos han hecho los agentes sociales a la hora de plantear nuestras enmiendas.

Hemos propuesto desde mi grupo 15 enmiendas para actualizar y para mejorar y completar ese proyecto de ley que planteábamos, como digo, en 2018 y que hemos adaptado a las necesidades que plantean los usuarios a día de hoy.

Estamos convencidos de que con las enmiendas hemos enriquecido, sin duda, el texto inicial. Hemos planteado, tal y como se nos pedía, la inclusión de un nuevo concepto en la ley, que creo que es muy importante, el concepto de perro jubilado, porque era motivo de preocupación para las personas que a lo largo de su vida están acompañadas por un perro de asistencia, que son sus ojos, que son parte de sí mismos, parte de su cuerpo, y que llega un momento que no pueden seguir realizando su función y tienen..., pueden ahora seguir con ellos. Era necesario regular la situación de estos perros, y lo hemos hecho, lo hemos conseguido, como digo, incluyéndolo en la ley el concepto de perro jubilado, y estableciendo claramente la eliminación de todas sus competencias, pero dejando, como digo, bien claro la posibilidad de que si el dueño quiere puede quedarse con él.

En este sentido, hemos dejado tres enmiendas vivas, que esperamos finalmente que se aprueben: la enmienda que proponíamos al artículo 4.1 de clasificación, a las que se nos ha hecho una transaccional por parte del Grupo Ciudadanos, y que hemos aceptado; la enmienda al artículo 22, porque entendemos que clari-

fica mucho mejor la función y la inclusión que tiene en la ley el perro jubilado; al igual que la enmienda que planteamos al artículo 19, donde pedimos que si en tres meses no se ha resuelto el procedimiento de reconocimiento de la condición de perro de asistencia el silencio sea positivo y se entienda como estimada la solicitud. Porque no podemos demorar los trámites hasta que decaigan, hay que resolver y la Administración tiene que ser ágil, moderna, no se puede decir y plasmar en un programa electoral una cosa y después no cumplirlo cuando se presenta la primera oportunidad. Por tanto, esperamos que lo mediten y que finalmente se pueda aprobar también esa enmienda.

Miren, esta ley viene a sustituir a la ley vigente del 1998 para los perros guía, que ya tenemos claro que son mucho más que un par de ojos. Por eso entre todos creo que hemos conseguido una ley muy potente, muy potente, que extiende este derecho a las personas con discapacidades físicas, auditivas, pero no solo a las de origen visual, porque también hay personas con otras discapacidades, o por presentar determinadas condiciones de salud, como una epilepsia o una diabetes, o aquellas que sufren del espectro autista y requieren la asistencia de estos perros para que se les haga más fácil, más llevadera, y puedan desenvolverse libres y seguros por los diferentes entornos en su día a día. Por tanto, es importante, tal y como aparece en esta nueva norma, regular también el acceso a los espacios públicos y también privados, al transporte, en igualdad de condiciones al resto de ciudadanos y sin ningún tipo de contraprestación. Por eso en la ley se incluye que en función de la capacidad del vehículo, y creo que esto es muy importante, siempre se deberá permitir al menos dos perros en los medios de transporte con capacidad de hasta ocho plazas, y en aquellos de mayor capacidad un mínimo del 10% de las plazas. No se le puede negar el acceso a una persona a un sitio público, a un medio de transporte, por ir acompañado o acompañada de un perro de asistencia, porque a quien se le deniega el acceso es a una persona y por tanto se estarían vulnerando sus derechos por el simple hecho de tener una discapacidad y necesitar de un auxiliar que le dé autonomía. Estas situaciones discriminatorias no podemos permitir las, señorías, y ya aparecen reguladas en la ley.

Y, miren, me contaban los usuarios cuando estábamos trabajando la ley las situaciones en las que se encuentran cada día, y me decían: «Es tan duro, como a la hora de entrar a comprar a un supermercado y de pronto escuchas: perdona, los perros no pueden pasar». Y me decían: «Intentas explicar tu situación, mientras sientes que la gente te está mirando, que la gente a tu alrededor está murmurando, y no sabes qué hacer. No saben, no entienden por qué entras con un perro en la zona de alimentación. Hasta que empiezas a sudar y se te viene el azúcar abajo, y la gente se da cuenta de lo que significa para ti llevar un perro de asistencia, porque va a ser lo que te va a permitir salir de esa situación en la que te encuentras, y comprenden que tengas que entrar al supermercado, o a otro sitio, con el perro, porque es tu salvavidas, es la persona que te va a atender y que te hace sentir más seguro y más libre». Esos son sus testimonios. Por eso es muy importante, muy importante, lo que hoy estamos haciendo aquí.

Y también es muy importante que nos hayamos puesto en la piel de esas personas a la hora de plantear el texto de la ley, porque eso es lo que la hace más útil, fundamental para el progreso y para darle calidad de vida, permitiéndoles, como digo, desarrollar su autoestima, proporcionándoles esa sensación de seguridad que tanto necesitan.

Por tanto, como decía al inicio, una ley muy importante, que celebramos su llegada a este Parlamento, que creemos en ella, creemos que va a ser muy buena.

Y termino, señorías, termino como empecé, agradeciéndole al sector su disposición para hacer la mejor ley, a Cristóbal, que sé que hoy está aquí con nosotros, gerente de la ONCE, con el que he hablado mucho tiempo, muchas horas, y siempre he encontrado su apoyo, su cariño, y su colaboración. A Duarte, que sé que nos está viendo también desde la web, y que sus aportaciones decirle que están aquí en la ley, que todo eso que sentía también está recogido en la ley.

Y, miren, señorías, hoy me siento una afortunada, muy afortunada de ponerle voz a esta ley, porque estoy convencida de que viene a mejorar la vida de las personas que necesitan de un perro de asistencia para desarrollarse en su día a día.

Muchas gracias. Enhorabuena, en nombre del Grupo Socialista, a todos y a todas.

[Aplausos.]

---

## 11-21/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Velasco.

Pasamos al siguiente debate, que es el debate final del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y como se vienen desarrollando los mismos, intervendrán en primer lugar, aquellos diputados no adscritos que han mantenido vivas sus enmiendas, comenzando en primer lugar, por don Nacho Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Buenas tardes, señorías.

Cádiz resiste, compañeras y compañeros, Cádiz resiste.

Volvemos otra vez a un debate que tiene una vertiente razonable, traen ustedes aquí una ley, no está el señor Venzal en el pleno..., perdón, el señor consejero, en el pleno, pero, bueno, ya le pasáis recado, que trae una propuesta razonable en tanto en cuanto hay una ley que lleva no sé si son 35 o 38, o 28 años en vigor.

Pero traen ustedes una ley que tiene algunas trampas, por ejemplo, trampas desde el punto de vista de la técnica legislativa para simular la conversión de algunas tasas en precios públicos, significa que lo que eran tasas, recaudación directa de las Administraciones públicas, se convierten en la posibilidad de prestar un determinado servicio público en manos de una empresa privada. Es una puerta que se entreabre y que puede ser un portón. Solo por eso esta ley ya merecería un rechazo, pero es una ley —me he dejado las gafas allí y no veo la chuleta, me cago en la mar—, esta ley tiene también algunas enmiendas curiosas, desde la bancada de la ultraderecha se nos proponen enmiendas tan potentes y tan interesantes como cambiar la palabra «conductoras» por «conductores», y esas son algunas de las enmiendas —muchas gracias, compañera— que nos trae el grupo de la ultraderecha, y evidentemente colar aquí de rondón también en esta ley la expulsión del texto legislativo de los menores inmigrantes no tutelados que se encuentran en Andalucía. Esos no tienen derecho a una exención. Y, por supuesto, meter de rondón la violencia intrafamiliar, que es un concepto ridículo que no representa un problema real en la sociedad andaluza, como sí lo es la violencia de género.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Turno de intervención de doña Teresa Rodríguez-Rubio.

## La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, no me ha dado paso la presidenta. Supongo que me toca hablar.

Sobre la ley de tasas, nosotros tenemos una enmienda a la totalidad de la política fiscal de este Gobierno. Es el mismo discurso que hicimos en su momento a la ley de tributos. Y es que nos parece que habría que hacer exactamente lo contrario a lo que se está haciendo, y es sobre la base de que la Constitución establece que nuestro modelo fiscal debe ser progresivo, hay que aumentar las cargas fiscales sobre quienes más tienen y reducírsela a quienes menos tienen. Por tanto, las tasas y precios públicos, que son elementos que tiene que pagar todo el mundo por igual, sea cual sea su renta, pues deberíamos ser muy comedidos con ellas y tener muy en cuenta el principio de capacidad de pago de los usuarios de los servicios.

En ese sentido, hemos presentado una enmienda donde se establecen que estén exentas de pago todas las personas que tengan una renta que no supere 1,5 del Iprem. Y utilizamos este concepto de Iprem, que parece tan problemático a nivel técnico para la consejería, porque es el que utilizan los ayuntamientos. Es decir, ellos tienen capacidad de poder manejar este concepto, que nos parece el más justo en este sentido, pero al parecer la consejería no está dispuesta a aceptarlo como elemento de exención del pago de tasas y precios públicos.

Nos parece que hay otra cosa inasumible en el proceso de debate de estas enmiendas, y en él querría detenerme, porque no me da tiempo de detenerme en muchas cosas más, ¿no?, con el tiempo que nos dan. Pero el concepto de violencia doméstica no es correcto, es decir, las personas no sufren violencia porque vivan dentro de una casa. Sufren violencia porque son colectivos eventualmente vulnerables. Lo son las mujeres, estadísticamente así es, y son propensas a sufrir violencia. Lo son los niños y las niñas, lo son las personas mayores y lo son las personas con discapacidad. Por tanto, creo que no es correcto en general sustituir violencia de género o equiparar violencia de género con violencia doméstica. Y, por eso, nos parece que es motivo suficiente para no aceptar esta ley y pedir más consenso con el resto de las fuerzas políticas que queremos apostar por la lucha contra la violencia de género.

Gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubio.

Turno de intervención de los distintos grupos políticos, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Buenos, traemos una ley que ha costado bastante poder llegar a consensuarla. Y ha costado mucho porque entendemos que las propuestas que este grupo, nuestro grupo parlamentario, Vox, se hacen y se rea-

lizan siempre en beneficio del conjunto de los ciudadanos y en beneficio, por supuesto, de Andalucía siempre por España.

La ponente que me ha precedido ha dicho algo que, bueno, que ya sabíamos, y que por supuesto no compartimos. Mire, la violencia intrafamiliar, tipificada en el Código Penal como violencia doméstica, es constantemente despreciada por las políticas de izquierda, constantemente. No les importa que una madre maltrate a su hijo, que un hijo maltrate a su madre, que un padre maltrate a su hijo, o el hijo maltrate al padre. No les importa. ¿Por qué no les importa? Porque lo único que les importa son sus chiringuitos de género y lo único que les importa es fomentar una ley infame, como es la ley de violencia de género.

Pero a Vox le importan las víctimas, independientemente de su sexo. Y en Vox condenamos la violencia, independientemente de quién la ejerza. Por eso, las víctimas de violencia intrafamiliar se van a beneficiar de las ventajas fiscales de esta ley.

Estamos en contra de la inmigración ilegal, y todos ustedes lo saben. Estamos totalmente en contra de la inmigración ilegal y de todas aquellas políticas que fomentan esta inmigración, como consecuencia de su aplicación y como consecuencia del efecto llamada que producen. Pues bien, como estamos en contra de la inmigración ilegal, evidentemente estamos en contra de cualquier privilegio que se dé a una persona que entre de forma ilegal en este país. Por esta razón, aquellos que han entrado ilegalmente en España no se van a beneficiar de esta ley.

[Aplausos.]

Nos importa la actividad cinegética. Nos importa tanto la actividad cinegética que consideramos o la consideramos como un pilar estratégico por su contribución al arraigo poblacional en las zonas rurales, las cuales se encuentran amenazadas por la despoblación. Y, por este motivo, la caza, las monterías, los talleres de taxidermia, las granjas cinegéticas, las rehalas, etcétera, se van a beneficiar de esta ley. En Plenos anteriores nos acusaron, al Grupo Parlamentario de Vox, de no haber asistido a un acontecimiento de la caza. No nos gusta el postureo. Somos más de rebajar las tasas y provocar beneficio a la actividad cinegética. El postureo que lo ejecuten y lo hagan otros partidos.

[Aplausos.]

El sector primario. Nada nuevo diría en esta tribuna al referirme que somos unos defensores férreos del sector primario, no en Andalucía, sino en el conjunto de España. Y cuando hablo del sector primario me refiero a la agricultura, la ganadería y la pesca. Un sector totalmente condenado por las políticas que fomentan la competencia desleal por políticas como la Agenda 2030, por políticas basadas en una religión climática que están hundiendo a nuestro sector primario y por todas aquellas políticas que se han olvidado de que el sector primario, agricultura ganadería y pesca, constituye un pilar estratégico y fundamental, no solo para Andalucía, sino para el conjunto de toda la nación.

Por eso, hoy se va a aprobar, espero, que la agricultura, la ganadería y la pesca tengan una bonificación del 50% en las tasas durante todo el ejercicio 2022. Para el resto de sectores económicos hemos solicitado lo mismo, una exención y una bonificación del 50% en las tasas que directamente afectan a la actividad de pymes y de autónomos. Y ruego se tome en consideración esta enmienda, dada las circunstancias económicas a las que se ha abocado a la economía por culpa de la pandemia. Y entiendo que son las que tiran del carro las que generan el empleo y aquellas por las que subsistimos todo el resto de la economía.

La izquierda tiene que asumir algo, creo que hoy podría ser un punto de partida idóneo. La izquierda debe empezar a asumir que, mientras Vox pueda evitarlo, mientras Vox pueda evitarlo, no se van a aplicar las políticas que llevaron a Andalucía al paro, a la corrupción, a la miseria y a la ruina. Son 37 años de régimen socialista que hay que limpiar por un motivo esencial: dignificar Andalucía.

Señorías, cualquier excusa que se ponga con respecto a nuestra coincidencia, de Vox, con las políticas socialistas son excusas de mal pagador. Cuando las políticas que se ejercen van en contra de las políticas socialistas, de las políticas comunistas y de las políticas globalistas, el entendimiento con Vox está asegurado, porque en Vox tenemos la firme convicción de hacer con nuestra política el bien al conjunto de todos los ciudadanos.

[Aplausos.]

Y ahí sí van a encontrar una pinza con nosotros, todo aquello que redunde en el interés general de todos los ciudadanos. Aquello que huela a socialismo, a comunismo y a globalismo, con Vox, que no lo llamen, no tienen nada que hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos.

El señor Guzmán Ahumada.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy abordamos un debate sobre una ley que forma parte o que conforma el sistema fiscal de Andalucía. Podemos decir que es la hermana menor, teniendo la Ley de tributos pues un mayor peso, pero no dejamos de estar hablando de fiscalidad.

Y en cuanto a fiscalidad permítame que me remita a las conclusiones de un estudio del World Inequality Lab, que habla claramente de que la sociedad, a nivel global y a nivel de España, por ende Andalucía, se está dividiendo en dos. Y, en esas dos partes, quienes más necesidades presentan cada vez necesitan más, y quienes más tienen cada vez tienen más. La brecha de la desigualdad se ha disparado marcando récord histórico tanto en renta como en riqueza. En renta, el 10% más rico gana ocho veces más que el 50% de la población. Y en riqueza, uno de cada diez habitantes acumula 2,3 de la riqueza del mundo. El 10% más rico tiene el 60% de los bienes y activos del mundo, mientras que el 50% de la población más pobre solo tiene el 6%.

Un informe exhaustivo que acaba con un doble mito, o con un mito principal, las rebajas fiscales no tienen un efecto de arrastre en la economía. Los principios de la economía vudú o de los vudús de la econo-

mía, que se iniciaron con Reagan y otros, y que ustedes defienden a pies juntillas, se caen con las conclusiones de este informe.

Las rebajas fiscales, desde el negacionismo del papel del Estado como distribuidor de la riqueza a través de los servicios públicos para igualarnos a todas y a todos, dan lugar a que se haya llevado a cabo una política fiscal, una estafa fiscal, que se basa en dos titulares: que el dinero está mejor en el bolsillo de la gente y que a menos impuestos más recaudación. Dos mitos que parcial o totalmente este exhaustivo informe tira por tierra. Mientras hay más riqueza concentrada en menos gente, nueve veces más que en los últimos años, hay menos recaudación pública.

En conclusión, la brecha de la desigualdad se dispara debido a un principio fiscal en el que mientras se llenan en demasía unos pocos, muy pocos bolsillos, hay menos recursos para mantener unos servicios públicos de calidad que nos igualen a todas y a todos. Y eso es vuestro marco fiscal, es el que defienden, aquel que genera una desigualdad terrible.

Esto no va de más impuestos o menos impuestos, el tema es qué hacemos como sociedad, con qué herramienta nos dotamos para garantizar una vida digna a todas y a todos. Como decía, en este marco fiscal, hoy aterrizamos en esta ley que representa un porcentaje ínfimo finalmente de lo que vienen siendo los recursos con los que contamos para el desarrollo de nuestras políticas, pero que es muy importante el análisis de la ley en sí y de esta tramitación —perdónenme que diga con mucha voluntad, pero con muy poco acierto—, una tramitación que ha contado con muchos traspies, y después me voy a referir a ello. Estamos en un debate de una ley que actualiza una normativa con décadas de existencia que, por supuesto, y así lo defendimos en el debate de la totalidad de la misma, era necesario actualizar la norma y adaptarla a las necesidades actuales, no solo el convertir pesetas en euros, sino adaptarla a las necesidades actuales.

Igualmente compartimos un principio que, extrañamente, le escuchamos decir al portavoz —en aquel momento— de Hacienda de Ciudadanos, en el cual se hablaba..., y sobre todo para justificar algunos aumentos en las tasas y los precios públicos, se hablaba de que había que garantizar a través de los ingresos la calidad del servicio que se presta, algo con lo que no podemos estar más de acuerdo; es decir, es muy importante garantizar unos buenos ingresos para garantizar un mejor servicio.

Lástima que esa cuestión no nos la llevemos a la Ley de tributos, en la cual podemos decir que no se hace ese ingreso-gasto de forma directa como en este caso, sino que es más de caja única, y que pues contemplemos cómo se hacen regalos fiscales aun poniendo en riesgo nuestros recursos para afrontar los servicios públicos, de los que disponemos. Más o menos, mil millones de euros tenemos de descuadre en el presupuesto, en el difunto presupuesto que en paz descansa, de 2022, que intentaba pues recolocar con una partida o un fondo COVID, porque faltaban prácticamente mil millones de euros.

En aquel momento —como decía— en el debate de la totalidad, nuestro grupo no presentó enmienda a la totalidad. No lo presentamos porque entendíamos necesario y compartíamos los principios generales de la norma que se presentaba, y porque había dos cuestiones, sobre todo, que entendíamos que en ellas pues podíamos trabajar. Esas dos cuestiones las hemos intentado trabajar a través de las enmiendas. Por un lado, velar por el principio de capacidad financiera; es decir, pues llevar a través de las bonificaciones los principios de progresividad, por decirlo de alguna manera. Y mejorar o abaratar las tasas, precios públicos, para el sector agrícola, ganadero y pesquero, y, sobre todo, enfocado a aquello que desde el punto de vista de sos-

tenibilidad social, medioambiental y laboral y de fijación de población, pues contribuye con cuestiones al desarrollo de políticas transversales; es decir, ayudar a esas pequeñas y medianas explotaciones en el mundo rural, ganadería extensiva, agricultura también tradicional, etcétera.

Ahora bien, esta ley se ha ido estropeando por el camino. Ya en el dictamen se incorporaban o se eliminaban avances en esta ley sobre el lenguaje inclusivo, no sé por qué molesta en una ley con tantas palabras que podamos integrar a ambos sexos en una profesión, conductores y conductoras, entendemos que no le mete más peso al texto, más cuando estamos hablando del avance en la digitalización; es decir, no creo que la página web colapse por tener o por integrar a todas y a todos los andaluces.

Igualmente, pues, acabamos de conocer las transaccionales que se van a aceptar, y son pasos atrás que nosotros no podemos aceptar. Vamos a ser francos, por nuestra parte no tendríamos problemas en aceptar las transaccionales, pero el Gobierno tiene que saber que nosotros vamos a votar en contra de la ley.

Y ahora termino con otra reflexión. Señorías del Partido Popular, en el Pleno pasado rompimos una anomalía que se estaba dando aquí, que se le da al Partido Popular de aquí de España, y pudimos dejar fuera de dos leyes importantes a Vox, a la intransigencia de Vox y votamos —podemos decir— a lo europeo. Ustedes hoy dan un paso atrás.

Sabemos que estas concesiones a la ultraderecha irán dentro del PAC, que iremos conociendo más cuestiones por el decreto de agilización. No obstante, creo que no es el camino. No era la ley para seguir con concesiones de Vox.

La violencia de género es una cuestión de Estado. Estamos hablando de terrorismo que nos mata, y ante ello no podemos dar ni un paso atrás. Intentar eliminarlo o sustituirle, intentar quitarle sentido diciendo que es una violencia doméstica. Hablar de violencia doméstica al mismo nivel que de violencia es directamente decir que ese problema ya no es un problema de Estado, que no es un problema de todas y todos, y que cuando se cierra la puerta, por muchos palos que haya dentro, somos ajenos como sociedad a que nos estén matando poco a poco.

Señorías del Partido Popular, son una anomalía democrática ustedes, porque les dan cobijo a aquellos que se sitúan fuera de la democracia. Hoy no van a votar a la europea.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Raúl Fernández tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a intentar bajar la pelota al suelo, porque aquí se ha hablado de todo, se ha hablado de violencia de género, se ha hablado de extranjería, se ha hablado de ricos, de riqueza, de pobreza, pero realmente se ha hablado poco de la ley que traemos aquí, de la Ley de Tasas y Precios Públicos.

Y yo lo primero que quiero hacer es felicitar al consejero y felicitar a todos los técnicos de su consejería por esta ley, porque creo que es una ley muy acertada, y también, por supuesto, quiero felicitar a los ponentes de los grupos políticos porque todos han intervenido en comisiones, han trabajado, se ha dialogado, se ha hablado mucho. Se ha intentado llegar a acuerdos y se han propuesto enmiendas por todos los grupos — muchas de ellas, aceptadas—, de todos, de todos los grupos.

Lo que sí estamos todos de acuerdo es que es una ley muy necesaria. Y esta ley es necesaria porque es necesario adaptar la normativa de las tasas y precios públicos a la realidad actual, a la realidad de Andalucía en 2021. Porque teníamos una ley que es de 1988, 32 años de ley casi sin reformas. Una ley que se ha quedado obsoleta. Una ley que recoge tasas sobre servicios que ya no existen. Una ley que no recoge otras en servicios que son nuevos y, por supuesto, en casi ninguna se ajustan a los costes reales de los servicios que relatan.

Dicho esto, yo quiero decir que las intervenciones que me han precedido, tanto por el portavoz de Vox, como por el portavoz de Unidas Podemos, lo que han hecho es un debate absolutamente ideológico. Un debate que ya se hizo en comisión, cuando esto es una ley cien por cien técnica. Y yo creo que ese debate es un debate estéril y que es un debate forzado. Y espero que ustedes no voten en contra de esta ley, justificando su voto por una cuestión ideológica, porque eso es ir en contra de los intereses de los andaluces.

Yo creo y pienso que deben ustedes votar a favor. Ojalá que voten a favor. Y espero que, cuando toque apretar el botón, aprieten el botón verde.

Señor Alonso, yo espero el voto a favor de su grupo y así lo he entendido. Aunque sí me preocupó mucho, el jueves pasado, el portavoz de su grupo, el señor Gavira, que en las preguntas al presidente dijo dos cosas, y además una seguida de la otra. Por un lado, dijo que nunca iba a interponer los intereses de su partido al interés de los andaluces, pero a continuación dijo que no iba a aprobar nada más que viniese de este Gobierno.

Hombre, yo en ese momento me quedé pensando y pensé en el señor Valpuesta, que estaba al lado y le diría: «Manuel, esto es un oxímoron. Es un oxímoron, pero menos poético, porque si ustedes votan en contra a todo lo que viene de este Gobierno, pues, evidentemente no pueden ir a favor de los intereses de los andaluces».

Yo creo que ustedes han recapacitado y creo que van a votar a favor de esta ley. Y espero que así sea, igual que del decreto de simplificación administrativa, que es muy importante para todos los andaluces.

Lo mismo digo de usted, señor Ahumada, señor de Unidas Podemos y señor del Partido Socialista, yo espero también el voto a favor, porque no entiendo que por cuestiones de mera terminología se pueda echar para atrás una ley tan importante como esta, que viene a derogar una ley de 1988, que ha llevado tanto trabajo técnico detrás.

Y espero que no les hagan un flaco favor a los andaluces, haciendo lo mismo que hicieron ustedes con los presupuestos, votando en contra —con la que está cayendo—, votando en contra del futuro de Andalucía.

Y espero que tampoco hagan lo mismo con el decreto de simplificación, porque entonces se lo van a tener que explicar ustedes a los autónomos, se lo van a tener que explicar ustedes a los empresarios y se lo van a

tener que explicar ustedes a los comerciantes, y en general al interés de todos los andaluces, porque eso sería perjudicar el empleo en Andalucía.

Y yo he visto aquí al señor Jiménez dando un mitin político. Y, señor Jiménez, no por dar más voces lleva usted más razón. Ustedes se lo tendrán que explicar a los empresarios y a los autónomos de Andalucía.

Yo espero, al menos, el voto a favor o al menos la abstención, en esta Ley de Tasas, por parte del Partido Socialista, porque se le han aceptado 20 enmiendas, ni más ni menos.

Mire ustedes, los objetivos de este proyecto de ley no pueden estar más claros. Se trata, en primer lugar, de racionalizar y simplificar las tasas reguladas, adecuándolas a los servicios públicos realmente prestados. Lo que he dicho antes. Hay tasas que se corresponden a servicios que no existían y tasas que se corresponden a servicios nuevos, y otras que hay que ajustar los costes. Se suprimen cuatro tasas, se crean nueve y se modifican 36 tasas.

En segundo lugar, también esta ley pone fin a la dispersión de preceptos normativos que regulan las tasas y los precios públicos de Andalucía. Es decir, se trata de hacer un texto único, completo, sistemático, armonizado de las tasas de precios públicos. Es decir, no es otra cosa que garantizar la seguridad jurídica de los andaluces. Cuando los ciudadanos andaluces se acercan a la Administración tienen que tener una seguridad jurídica.

Y, por supuesto, otro objetivo es publicar el importe actualizado en euros. Es decir, teníamos una ley que todavía está en pesetas, lo cual no es lógico.

Y también aplicar un principio financiero básico que es el principio de no afectación de ingresos, que establece que todos los ingresos públicos deben destinarse de manera indistinta y global a la cobertura de los gastos públicos, no reconociéndose, en consecuencia, prioridad alguna a gasto público sobre determinada fuente financiera.

Yo quiero añadir, porque así se lo he escuchado a algún portavoz, al portavoz socialista sobre todo, que la finalidad de este proyecto no es una finalidad recaudatoria ni mucho menos, ya que las tarifas que establecen las tasas no exceden ni un euro del coste del servicio al que se refieren, ni un euro. Y, además, estas tasas tienen que ser sufragadas por los prestatarios de los servicios.

Lo ha dicho el señor Ahumada, pero es que lo ha dicho al revés, es decir, si nosotros no establecemos un coste adecuado, pueden ocurrir dos cosas: o bien que no demos un servicio de calidad y, desde luego, ese no es nuestro objetivo, pretendemos dar un servicio de calidad. O bien que ese servicio se sufrague con el impuesto de todos los andaluces, con el impuesto de todos los andaluces. Eso sí sería subir impuestos. Pero esta ley, evidentemente, no tiene un carácter recaudatorio.

Miren ustedes, además, esta ley cuenta con el dictamen a favor del Consejo Económico y Social, que emite un juicio positivo expreso a favor de la aprobación de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y en el mismo sentido están los informes de la Dirección General de Presupuestos y la Dirección General de Tributos.

Pero es que además han pasado por aquí, por comisiones, los agentes sociales que todos los grupos, que todos los grupos hemos pedido, han pasado los agentes sociales. Y todos ellos, todos ellos han manifestado que esta ley de tasas y precios públicos es una ley absolutamente necesaria. Todos, todos los agentes sociales. Todos ellos han aportado además bastantes cosas técnicas que hemos recogido en muchas enmiendas.

Y yo, por eso, quiero agradecer aquí a la Confederación de Empresarios de Andalucía, al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, a la Federación Andaluza de Familias Numerosas y al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales y Economistas, que estuvieron aquí manifestando que estaban a favor de esta Ley de Tasas y Precios Públicos.

Yo creo que en comisión se ha llegado a muchos acuerdos, se ha llegado a acuerdos en cuestiones de gran importancia. Pero sí quiero decir que, como se ha dicho antes, que se ha puesto en jaque a veces el texto de esta ley por cuestiones ideológicas y por cuestiones terminológicas, cuando es una ley puramente técnica. Hemos llegado a absurdos como discutir y poner en jaque el texto de la ley por cosas, como decís, si se decía «conductores y conductoras» o solo «conductores». Esto los andaluces no lo pueden entender, con la que está cayendo en Andalucía, esto los andaluces no lo pueden entender.

Y sí quiero destacar porque, en este caso, pues ha llevado muy bien la dirección del debate, señor Venzal, quiero agradecerle, porque creo que ha hecho un gesto de generosidad, y creo, además, que ha tenido más paciencia que el santo Job en la discusión de esta ley, porque es verdad que ha habido cuestiones que eran absurdas e inútiles y además estériles.

Para finalizar, y como yo con mi terminología no quiero atentar contra ningún grupo político, lo que sí quiero desearles a aquellos que sean más de extrema izquierda, pues felices fiestas, y al resto de los grupos y a los andaluces, feliz Navidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Mis primeras palabras son para agradecer a todos los portavoces el trabajo que se ha hecho en este proyecto de ley, en esta Ley de Tasas y Precios Públicos, porque yo creo que han hecho multitud de enmiendas que han enriquecido y van a enriquecer el texto final. Tanto al señor portavoz de Podemos, que, como él sabe, le hemos aceptado muchas de las enmiendas que plantea vía transaccional. Al señor portavoz del Partido Socialista, que ha hecho un magnífico trabajo y le vamos a aceptar muchísimas de sus enmiendas, y le ofrecemos también transaccionales, casi veinte enmiendas de las treinta que planteaba van a acabar plasmadas en la ley. Al portavoz de Ciudadanos, por el trabajo que ha hecho junto con el Grupo Popular de cara a las enmiendas que planteamos en su día y que la consejería no aceptó. Y al Grupo Parlamentario de Vox que igualmente le hemos aceptado muchas enmiendas y también le hemos ofrecido transaccionales.

Yo creo que ha habido un altísimo consenso en la ley, todos hemos aportado bastante. Al Partido Socialista hay que decirle que sus mejoras que plantea para la inclusión social, al final, con el buen hacer de la Dirección General de Tributos, las hemos sacado adelante, modificando su planteamiento vía IPREM, con la renta mínima de inserción o el ingreso mínimo vital. A Vox, igualmente, todas las que tienen que ver con tauromaquia o con actividad cinegética.

Yo creo que la consejería ha hecho un trabajo enorme por actualizar, por sistematizar, por modernizar una ley que llevaba treinta y tantos años en vigor y que era un poco esperpéntico el que algunas tasas incluso aparecían en pesetas.

Es una ley que tiene un carácter marcado social, porque hay muchas bonificaciones y exenciones a familias numerosas, a colectivos en riesgo de exclusión social. Yo creo que se ha hecho un excepcional trabajo por todos, por el Consejo de Gobierno, por la Consejería de Hacienda, por el consejero, por sus técnicos y por los grupos políticos. Y es una pena que al final no vayamos a votar a favor del dictamen porque se ha recogido la sensibilidad en su inmensa mayoría, al 99%, de todos.

Es verdad que había un principio de acuerdo, que luego no ha podido ser porque queríamos sumar también al Grupo Vox. Pero tengan presente que al Grupo Vox le afectan muchas de las enmiendas que ustedes planteaban, porque enriquecen el texto. Y la única realidad es que Vox planteaba que se incluyera la violencia doméstica.

Señorías, la violencia doméstica aparece en el Código Penal, aparece en muchas normativas. El Estado, el ministerio, el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, la Fiscalía, los colegios profesionales de abogados y de procuradores, el Ministerio de Sanidad, está en el Observatorio de Violencia Doméstica y Violencia de Género, no es un anatema. ¿Ustedes saben, según el Supremo, que en el 70% de las condenas que hay por violencia sexual hacia la mujer aparecen implicados menores? ¿Por qué se niegan a que también sean beneficiarios de las exenciones, de las bonificaciones, los que formen parte de la violencia doméstica? La enmienda que planteamos y que le aceptamos a Vox dice: «Violencia de género y violencia doméstica», no dice «o», o elimina la violencia de género. La única verdad es que ustedes no se sienten cómodos en un calendario, que se acercan las elecciones, y tienen que marcar distancias. Ustedes quieren líneas rojas que no tienen sentido. Díganos qué parte de la violencia doméstica no les gusta para que aparezca en la ley, porque la única verdad es que hemos recogido todo tipo de enmiendas, enmiendas que enriquecen el texto y, en ningún caso, en ningún caso, hemos excluido..., nada que perjudique.

Miren, tan es así que todo aquello que ha supuesto diferencias a lo largo de la negociación con la consejería, fundamentalmente con la Dirección de Tributos, lo hemos ido salvando. Lo que ustedes tienen que entender es que nosotros tenemos una responsabilidad con los ciudadanos. Y la Consejería de Hacienda entiende su acción política de transformación y de cambio como un todo, como un todo, que afecta a los tributos cedidos, que afecta a las tasas y precios públicos, que afecta a la simplificación normativa. Porque, en definitiva, una de sus tareas es dinamizar la economía andaluza. Y los números, les guste o no les guste, le están saliendo en recaudación, le están saliendo en inversión y en modernización. Y esto forma parte, indiscutiblemente, de todo ese trabajo. Y lo que no podemos entender es que la consejería haga los trabajos como ustedes pretenden, aislada y sectorialmente.

La consejería, al final, en ese presupuesto que decía el señor Guzmán que ha sido una oportunidad perdida, tenía previsto en esta Ley de Tasas, por ejemplo, que se pudiera actualizar vía Ley de Presupuestos,

dándole cobertura legal a algo que se hacía mal. O sea, es un texto que nace con vocación de ser dinámico. Pero ustedes creo que cometen un error votando en contra, o incluso absteniéndose, cuando la mayoría de lo que plantea el texto se recoge.

Miren, hay enmiendas que benefician la actividad cultural en los espacios escénicos, hay enmiendas que benefician un sector tan importante como es en Andalucía la tauromaquia, hay enmiendas que benefician algo culturalmente arraigado en nuestra tierra como es la caza. Todo eso se ha recogido. Los precios públicos, se ha intentado que los ingresos no estén afectados, se han excluido determinadas actuaciones sobre el patrimonio público que no forman parte de ese dominio. En definitiva, se ha hecho un magnífico trabajo. Y yo creo que, como digo, aceptándole al Partido Socialista la enmienda 20, la 30, la 31, la 32, la 33, la 47, la 49, y ofreciéndole transaccionales en la mayoría de sus enmiendas, con las que ustedes están de acuerdo, ustedes vayan a votar en contra —y voy concluyendo— por el simple hecho de que aparece un término que usa el Tribunal Supremo, un término que usa el Consejo General del Poder Judicial y un término que haría que fueran más los beneficiarios de las posibles exenciones y bonificaciones, compréndanme que ahora se subirá y me lo explicará con pelos y señales por qué para ustedes eso es una línea roja.

Yo, la violencia de género para mí es una línea roja y hubiéramos imposibilitado cualquier acuerdo si se hubiera excluido, pero no pasa nada porque la violencia con los menores, con los mayores, con los ancianos, que sufren también en esa violencia familiar y doméstica, la violencia, se benefician de esas bonificaciones.

Y con respecto a los menores tutelados es una competencia de la Junta, están totalmente cubiertos, los tutelados y los extutelados. Y ahí la Junta está aportando más dinero que nunca, está totalmente garantizado el trato y el respeto a estos colectivos. Ustedes saben que hemos hecho un trabajo importante, sobre todo la consejería. Por eso yo les pido que reconsideren su sentido del voto. Y le agradecemos el trabajo, al señor Hidalgo especialmente, por cómo ha aportado enmiendas que han enriquecido el texto y que van a hacer que sea una ley mejor. Pero no se dejen ustedes llevar por una cuestión tan de trincheras como es el incluir la palabra «doméstica» o no, y que se benefician los hijos, los mayores o los menores de la violencia de género.

Les pedimos que reconsideren la cuestión. Y, de antemano, le agradecemos el trabajo hecho. Y les pedimos disculpas, si a última hora, al final, hemos pensado en el interés general de los andaluces, y no solo en sacar adelante determinadas enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor José Antonio Hidalgo tiene la palabra.

## El señor HIDALGO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Verán, el otro día escuchaba al pobrecillo del señor Igea, con i, haciendo un elogio sobre la candidez en política. Y, antes de subir aquí, es verdad que me ha pasado por la mente la palabra candidez. Pero, después, me he recompuesto y he llegado a la conclusión de que la política, al final, es la gestión de la realidad. Y la realidad es que el mal llamado decreto de simplificación, o de regulación, tenía un precio. Y ese precio significaba que ustedes tenían que contentar a Vox. Pero bueno, contentar a una persona, contentar a un grupo por sí no es malo. El problema es cuando, para contentar a ese grupo político, se tiene que tirar por tierra la lucha de muchísimos años, de muchísimas mujeres, para poner donde se tiene que poner el concepto de violencia de género.

[Aplausos.]

Usted sabe perfectamente, señor Venzal, que la ultraderecha, con este tipo de juegos, no busca mejorar la semántica o la literatura de las leyes, sino que busca, con una lluvia fina, ir poco a poco corroyendo todos los grandes avances en derecho que hemos tenido. Y, por lo tanto, por supuesto que esto es una línea roja para nosotros, señor Venzal. Por supuesto que este partido, por mucho que hayamos avanzado —y ahora después me referiré a ello—, no puede permitir que este gran avance en derecho, que este gran avance para las mujeres, pues, se vea destrozado totalmente por una cuestión táctica de ustedes para sacar adelante ese decreto de desregulación.

Y antes, el señor Venzal hablaba de las enmiendas que hemos sacado adelante. Miren, la verdad es que esta mañana —y la portavoz de mi grupo lo sabe, la señora Ferriz— yo venía contento. Y venía contento porque creía que estábamos haciendo el trabajo que hay que hacer aquí, que es mejorar la vida de los andaluces. Y mejorarla, introduciendo multitud de modificaciones en la Ley de Tasas y Precios Públicos, que, efectivamente, van a ir a favor de las personas que menos tienen; las personas que están en exclusión social. Y al final, ese trabajo que hizo el Grupo Socialista —y veo que está aquí el consejero—, y que también ha hecho una parte de su consejería... «Al César lo que es del César», señor consejero. Dele usted las gracias a una parte de su equipo, porque creo que, en este aspecto, habíamos hecho un buen trabajo. Y ese trabajo se ve totalmente distorsionado con lo que antes le he contado, por su querencia por la ultraderecha, por su querencia por destruir todos los avances que hemos logrado hasta ahora.

Y uno se pregunta, vamos a ver, si uno hace una suma aritmética y ve perfectamente que con el voto del Grupo Popular, del Partido Socialista, de Unidas Podemos y del resto de diputados que así quisieran, se sacaba adelante la ley, ¿por qué este cambio? ¿Por qué este cambio, cuando entendemos que se habían conseguido grandes mejoras? Y así lo vendíamos nosotros. Una ley de tasas, efectivamente... Unas tasas y precios públicos tienen que cubrir el coste. Pero esos costes no pueden recaer sobre los que menos tienen. Por eso, habíamos encontrado un mecanismo que, sin ser el mejor, creemos que era el mejor posible, porque tenía en cuenta a las personas que cobraban la renta mínima de inserción social y que cobraban el ingreso mínimo. Y eso afectaba a multitud de tasas que estaban vinculadas a Educación, a formación... Y ya que estamos hablando de que el capital humano en Andalucía, muchas veces, a la hora de incorporarse al mercado laboral, necesita reciclarse, pues qué menos que los procesos que oferta la Junta de Andalucía y requieren unas tasas, pues, permitieran que todo el mundo se pudiera ver beneficiado. U otra serie de elementos, como las tasas en selección de personal. Decimos: «queremos los mejores empleados públicos en la Junta de Andalucía. Y si queremos los mejores empleados públicos en la Junta de Andalucía, tenemos que trabajar por»

que todas las capas poblacionales puedan tener acceso a ello». Y eso era una enmienda que era tremendamente positiva. U otros elementos que son menores, pero no tanto.

Yo creo que a todos se nos parte el alma, muchas veces, cuando vamos a una entidad financiera, y vemos cómo a determinadas personas mayores, o gente que no tienen muchísima capacidad cognitiva para usar las máquinas electrónicas, pues, le vienen a decir: «oiga, avíese usted con el cajero». Nosotros entendíamos que en la Administración pública no podíamos tener esa actitud, y que se están digitalizando un montón de tasas. Se está digitalizando el pago de muchos precios públicos. Pues, lo lógico es que haya un compromiso, por parte de la Administración pública, para hacerles un seguimiento a esas personas y que, por lo tanto, no se vieran desatendidos. O trabajábamos también con otra serie de elementos que eran fundamentales, como que hubiera campañas informativas cada vez que se saque un precio o una tasa pública. U otros elementos que también son muy importantes, como hacer estudios de capacidad económica. Oiga, si uno saca una tasa o saca un precio público, lo lógico es que la Administración de la Junta de Andalucía sepa perfectamente a qué personas va a afectar y cómo modularlo para no perjudicar a los sectores menos desfavorecidos. Y eran grandes avances, señor Venzal. Pero usted viene aquí a vendernos que la aceptación que le ha hecho usted a la ultraderecha, pues, es un elemento menor, un elemento técnico... Oiga, ¿cómo va a ser un elemento menor? Si creo que quien se ha expresado mejor aquí ha sido el señor de Vox, cuando ha dicho: «esto es una victoria, en la que le damos...». No sé qué concepto ha utilizado, si ha sido paliza o una lección a la izquierda... «Cada vez que esté aquí la ultraderecha, cada vez que está Vox, vamos a trabajar por sacar adelante nuestro programa.»

Si es que lo están haciendo, señor consejero. Lo están haciendo aquí con esa lluvia fina, destruyendo todos los grandes avances que ha habido con respecto a las mujeres. Y eso lo consienten ustedes.

Muchas veces aquí se dice: «Hombre, es que las señoras y señores de Vox son también diputados y diputadas». Por supuesto que son diputados y diputadas. Y yo respeto muchísimo a sus votantes, pero el respeto o la pedagogía que se puede tener con la gente no implica que se tengan que aceptar elementos que, al final, suponen destruir una parte importante de lo que hemos construido todos como sociedad.

Y este elemento también nos hace que estemos hablando de otras cosas que no sea política fiscal meramente. Y eso también creo que tenemos que centrarlo, señor consejero.

Mire, nosotros, es cierto que con la Ley de Tributos Cedidos estábamos radicalmente en contra, pero entendíamos —y así lo he hablado— que con esta ley, que era menor, se podía llegar a un acuerdo en pro de los ciudadanos. Pero es que ustedes no han querido. Y es que, claro, yo no sé si es que también esa distinción, esa diferencia que tenemos en política fiscal hace que a ustedes les sea mucho más complicado llegar a acuerdos con nosotros. En determinadas ocasiones, el señor consejero —al que yo le tengo muchísimo respeto intelectual, y él lo sabe, y el propio señor Venzal lo acaba de decir— habla de que, a pesar de la bajada de impuestos, se ha incrementado la recaudación en 850 millones de euros. Y eso es una media verdad. Ya saben lo que decía el bueno de Antonio Machado sobre las medias verdades. Porque verán —y esto es un ejemplo muy sencillo—, seguro que todos tenemos en mente una manguera, que por un lado está conectada a un grifo, que se abre o se cierra, y por el otro lado a donde sale el agua. Si la actividad económica fluye, si el grifo está abierto, evidentemente, va a salir agua y va a aumentar la recaudación, pero si se contrae la economía, si se cierra el grifo, la recaudación va a caer, obviamente. La economía está creciendo. El

agua está abierta. La diferencia, señor consejero, es que ustedes le han puesto un dosificador a la manguera, de tal forma que el potencial que podía salir de agua y regar, ahora es mucho menor. Es más, ustedes mismo lo han reconocido en las distintas memorias económicas que presentaban a las proposiciones de ley. Su propia dirección general de presupuestos habla de 400 millones de euros menos para políticas públicas. ¿Alguien puede decir que la sanidad pública está mejor ahora que en 2018? Seguramente no. Y, en buena medida, está relacionado con esas bajadas fiscales que ustedes estaba proponiendo.

En definitiva, señor consejero, nosotros veníamos de buena voluntad y veníamos con ganas de trabajar, de aportar al debate, de mejorar en buena medida el texto legislativo... Creo que presentábamos enmiendas de sentido común. Y, bueno, si se incorporan al texto, pues, obviamente, nosotros vamos a votar a favor de nuestras enmiendas; faltaba más. Pero nosotros, con los planteamientos que les han aceptado a la ultraderecha, que suponen —y repito de nuevo— destruir los grandes avances que ha habido en torno a la violencia de género y el papel de la mujer en la sociedad, pues, no podemos transigir.

Señores diputados, felices fiestas y feliz Navidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

## **11-21/OAPP-000007. Otorgamiento de la autorización prevista en el artículo 21.3 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el acuerdo transaccional a suscribir por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y la entidad Dehesa del Norte, S.L.**

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto siguiente, que es el punto noveno, que es el otorgamiento de la autorización prevista en el artículo 21.3 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el acuerdo transaccional a suscribir por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y la entidad Dehesa del Norte, S.L.

En primer lugar, interviene la señora consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Traemos a esta Cámara para su debate un decreto que va a suponer el desbloqueo de un proyecto estratégico para la economía de la provincia de Cádiz y con ello para el conjunto de Andalucía. Un proyecto que, si cuenta con su visto bueno y una vez y con posterioridad lo apruebe el Consejo de Gobierno, impulsará la creación de empresas, generará empleo, muy necesario en una provincia, en Cádiz, que necesita empuje en su actividad, pero también decisión política.

Hablamos del antiguo proyecto de las Aletas, por el que se iba a crear una gran plataforma logística en el término municipal de Puerto Real. Un proyecto que empezó a fraguarse hace casi dos décadas y que ha sufrido muchas vicisitudes, frustrando las expectativas de su desarrollo y de su puesta en marcha. Un proyecto que, gracias a la capacidad de acuerdo y de diálogo de este nuevo Gobierno, va a ser posible su desbloqueo.

Lo hemos demostrado ya en otras situaciones con proyectos de infraestructuras. Les pongo de manifiesto el tranvía de Jaén, en el que hemos retomado las negociaciones con el ayuntamiento, que llevaban rotas desde hace años, hemos resuelto esa maraña burocrática, administrativa, jurídica, de numerosos convenios para su puesta en servicio. Lo hemos demostrado con los acuerdos también alcanzados con las empresas a las que se les cancelaron de la noche a la mañana tantos contratos, numerosas obras. Ya hemos abonado, este nuevo Gobierno, la consejería que dirijo, 297 millones de euros en concepto de reclamaciones, de indemnizaciones por reclamaciones judiciales, por cancelar contratos. Y ahora con el acuerdo para solventar las expropiaciones, que nos va a permitir contar con la titularidad de los suelos y enlazar la puesta en marcha logística.

Como recordarán, el Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía de Cádiz declaró en 2004 la zona Aletas-Río San Pedro como un área de interés autonómico para el desarrollo de actividades. El objetivo era crear

allí, en un terreno que sumaba 527 hectáreas, una gran área logística que iba a suponer el revulsivo para la economía gaditana, especialmente para la de la Bahía. Para hacerlo posible, la Junta de Andalucía anterior aprobó en 2005 el Plan especial de delimitación del área de reserva de terrenos, y en 2008 el Plan especial de interés supramunicipal de área de actividades logísticas, empresas tecnológicas ambientales y de servicios de la Bahía de Cádiz. En paralelo, un acuerdo del Consejo de Ministros, de 27 de abril de 2007, estableció una reserva de 286 hectáreas sobre el dominio público terrestre, dentro de las 527 hectáreas reservadas, para el nuevo parque tecnológico de las Aletas. Sin embargo, para permitir el desarrollo del proyecto, la Junta de Andalucía necesitaba hacerse con los derechos sobre el suelo que iba a ocupar ese proyecto, por lo que inició el procedimiento expropiatorio.

El primer revés de este proyecto llegó en 2005, la anulación del Plan especial de delimitación de reserva en el año 2005 determinó la nulidad de esas expropiaciones y obligó a iniciar un segundo proceso expropiatorio a la Junta de Andalucía, se ordenó judicialmente en junio de 2009. Aún sin resolverse este proceso, en septiembre de ese año se llegaron a ver máquinas sobre el terreno para realizar los primeros movimientos de tierra, pero aquello fue solo una ilusión, no una ilusión óptica, una ilusión política.

En 2017 el Tribunal Supremo anuló el acuerdo del Consejo de Ministros sobre la declaración de reserva sobre el dominio público marítimo-terrestre. Había en ese momento que reconducir, reconfigurar el proyecto desde su inicio. De esta manera, en 2018 se anunció que el proyecto de Aletas por parte de la Junta de Andalucía pasaba a denominarse «Lógica, Plataforma Logística, Tecnológica y Medioambiental de la Bahía de Cádiz», reduciendo la extensión, de las 527 hectáreas iniciales, a 120 hectáreas fuera de la protección del dominio público terrestre. Ese nuevo espacio incluía ahora suelo portuario: el Bajo de la Cabezuela, el Trocadero y el polígono TecnoBahía. Esos nuevos pasos no lograron, sin embargo, impulsar el proyecto, la batalla judicial con los propietarios de los terrenos seguía abierta, y la incertidumbre generada entre las partes seguía bloqueando este importante proyecto.

Hasta ahora. El empeño del nuevo Gobierno andaluz de llegar a un acuerdo con los propietarios de estos suelos ha sido crucial. Nos hemos empleado a fondo para conseguirlo, sorteando reticencias de los afectados por la expropiación, poniendo en valor que ese acuerdo, frente a la incertidumbre que genera todo proceso judicial, beneficiaba a ambas partes, y que también sería un revulsivo para la economía, para la creación de empleo, para retomar en definitiva un proyecto crucial y muy positivo para la economía gaditana.

Ese trabajo, que no ha sido fácil, hay que reconocerlo, también tengo que reconocer la buena disposición de los propietarios de los suelos, ha hecho posible desenredar esa maraña que rodeaba el antiguo proyecto de las Aletas. El resultado de esas negociaciones es altamente beneficioso para todos los andaluces en varios sentidos: en el económico, también el judicial, pero por encima de todo el interés general, el interés social. En lo económico, porque los propietarios del suelo reclamaban cantidades que superaban cada una de ellas los 100 millones de euros, que, con los intereses y otros conceptos, alcanzaban los 280 millones de euros. El acuerdo alcanzado permite que la indemnización a ambas partes no supere los 20 millones de euros: 7,3 millones de euros a la familia propietaria de los suelos, una cantidad que no requiere pasar este trámite parlamentario, como ustedes saben, no supera los 8 millones de euros. Y 13,3 millones de euros a Dehesa Norte, de los que hay que descontar casi 2,5 millones ya abonados, con lo que la cantidad a abonar ahora será de 10,8 millones de euros, una cuantía que, como saben ustedes,

supera esos 8 millones de euros, tal y como establece la normativa, y nos obliga a tramitar este decreto que hoy traemos para la consideración de esta Cámara.

Les decía que también es beneficioso en lo judicial: a cambio de esa reclamación económica, los propietarios desisten de todos los procedimientos judiciales, también administrativos, que tenían abiertos con la Junta de Andalucía. Lo que no solo evita paralizar este procedimiento tan largo en el tiempo, sino dar certidumbre y continuar acortando los plazos para poner en marcha este proyecto tan importante para generar economía en la provincia de Cádiz.

Pedimos el plácet de sus señorías a un decreto que nos va a permitir sacar adelante un proyecto que la sociedad gaditana espera con los brazos abiertos, y que tiene que llegar y ser una oportunidad para mejorar sus perspectivas. La tramitación de este decreto concluirá con su aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y va a permitir, por tanto, dar un paso crucial para el desarrollo de una nueva zona logística en la Bahía de Cádiz.

Va a generar una inversión de 70 millones de euros, pero tendrá un efecto multiplicador, y va a dotar en esta zona de la provincia de Cádiz de un espacio de oportunidad para afianzar y para generar su propia economía. A partir de ahora, señorías, si se pasa este trámite parlamentario, con su aprobación, será necesario resolver los trámites administrativos que implican a varias Administraciones y que confiamos en que se lleven a cabo con celeridad. Es fundamental que el Consejo de Ministros apruebe la disolución de la antigua sociedad de las Aletas, y tras la disolución de esta sociedad se podrá crear la nueva sociedad mercantil, donde la Junta de Andalucía mantendrá su participación del 45%, y se encargará a partir de este momento del desarrollo de este nuevo espacio logístico, traspasando los activos y pasivos del consorcio de Las Aletas.

Luego, señorías, reitero mi petición esta tarde para aprobar este decreto, que es clave para dar avance y continuidad a un proyecto largamente esperado por los gaditanos, y que puede ser el revulsivo que necesita la provincia de Cádiz para lanzar su economía y para posicionar al conjunto de Andalucía como esa gran plataforma logística del sur de Europa, acompañando a la estrategia de red logística de Andalucía y la que realiza este gobierno.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía. El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señora consejera.

Bueno, el otro día, un compañero de otro grupo político hablaba de acto de fe, porque decía que lo que se nos pedía la pasada semana respecto de esta iniciativa, respecto de esta autorización que hoy se solicita, bueno pues, a la vista de la documentación de la que se disponía y a la vista del escaso tiempo también con el que contábamos para estudiar un expediente tan complejo, pues, como digo, pues se hablaba y se decía, yo creo que con buen criterio, que efectivamente, pues era casi un acto de fe.

La realidad es que, efectivamente, lo que usted nos ha explicado, y creo que ha sido una síntesis bastante didáctica, es un asunto de una enorme complejidad técnica, complejidad jurídica y complejidad económica. Y, de hecho, pues usted ya nos anuncia que probablemente estamos dando el primer paso de muchos que faltan todavía por planificar incluso, digamos. En ese sentido, bueno, pues nosotros ya le adelanto que, desde nuestra formación, pues no vamos a poner en cuestión la importancia estratégica de esos terrenos sobre los que versa la controversia que se va a transaccionar, porque, entre otras cosas, basta con conocer o estudiar las cifras del paro y las ratios o los ratios — que se puede decir los y las— económicos de esa zona, porque asustan. En general los de toda la provincia de Cádiz, pero los de esa zona en particular son bastante negativos. Y, como decíamos antes, toda ayuda pues será poca.

Lo que hace falta ahora, y es quizás lo más preocupante, es que esas cantidades que van a abonarse, pues, no se gasten en balde. Andalucía realmente no necesita ni muchísimo menos, por mucho que les pueda gustar a los comunistas o a los socialistas, como decimos, no necesita incrementar su patrimonio inmobiliario. Andalucía lo que necesita perentoriamente es reforzar su tejido productivo, y que se gestionen y se ordenen esos suelos lo antes posible, que nos tememos que van a ser muchos años. Pero, como decimos, lo deseable es que se pongan a la mayor brevedad posible a disposición de empleados de..., perdón, de empresas y autónomos, que son los verdaderos dinamizadores de nuestra economía.

Además, pues, el Consejo Consultivo avala la corrección de esta actuación. Textualmente nos dice: «A juicio del Consejo Consultivo, el acuerdo transaccional está plenamente justificado, delimitado en las prestaciones que cada una de las partes aporta, cede o renuncia en virtud del mismo. Y el interés público, además, queda preservado, razón que justifica el parecer favorable de este órgano». En términos idénticos se pronuncia respecto de un segundo de los lotes en que se va a producir esta transacción.

También, a mayor abundamiento, como usted también nos decía, pues los litigios a los que se pone fin, se habla de unas cantidades, de unas indemnizaciones que superan los cien millones de euros en cada uno de los casos. Con lo cual, bueno, pues evidentemente, desde la perspectiva de este humilde abogado de provincias, pues evidentemente dejarlo en 10 millones de euros parece que es un acuerdo más que razonable.

Insisto, señora consejera, lo que toca ahora es —si se obtiene la aprobación de la Cámara, que todo indica que va a ser así— que, desde su consejería y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se den todos los pasos posibles para que estas inversiones, que son tan costosas y que son tan cuantiosas, pues efectivamente lleguen a buen puerto, nunca mejor dicho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Dos o tres consideraciones sobre el expediente, consejera, para posicionar a nuestro grupo.

En primer lugar, decirle que nos plantea ciertas dudas que, finalmente, este expediente sea susceptible de requerir la aprobación del Parlamento para dar continuidad a su tramitación. Vistos los no muy extensos documentos que obran en nuestro poder, comprobamos que esto trae causa de un expediente de responsabilidad patrimonial, de dos, en cuya resolución extrajudicial lo que se hace es calcular también el coste de los terrenos para cerrar una crónica de tribunales, que es verdad que ha sido muy larga y muy exitosa para la parte privada, que ha ido ganando los sucesivos pleitos que ha ido poniendo contra la Administración. Y entendemos que el tema requiere un punto y final, que puede ser este, por qué no serlo.

Pero no tenemos suficientes elementos de juicio como para clarificar la razón por la que este expediente requiere de un acuerdo parlamentario para hacerse. Desde luego, teníamos muchas dudas de que se pudiera hacer en el seno de una comisión. Parece más garantista traerlo aquí, pero más garantista si hubiéramos atendido a la necesidad de hacerlo, que ya le digo que, desde nuestro grupo, tenemos una opinión más cercana al no que al sí. Más interpretamos esto, consejera, si me lo permite, como la compra de un seguro para el Consejo de Gobierno, que tiene plena capacidad para tomar esta decisión sin necesidad de ponerse..., de esconderse detrás del Parlamento. Eso, en cuanto a la forma.

En cuanto al fondo, consejera, falta un poquito más de contexto para tomar una decisión. De hecho, del relato que hace el Consejo Consultivo se ve que algún que otro papel más que nosotros han manejado. Y ayer decía el vicepresidente Marín que los acuerdos parlamentarios hay que trabajárselos, y es verdad. Pero se los trabajan ustedes poco. En cuanto les da la suma que les tiene que dar, aquí ya nadie mueve más un papel ni levanta más un teléfono. Entonces, con lo que obra estrictamente en el expediente, no hay un criterio objetivo con el que valorar por qué ese es el precio y no otro; por qué ese es el acuerdo y no otro, por qué son las prerrogativas de uso a 33 años, y por qué no la compra u otro... Es decir, ahí falta un poquito de contexto, falta un poquito de documentación. O a lo mejor ha faltado algún contacto informal que nos hubiera permitido aclarar una serie de dudas más que fundadas y que, leyendo los papeles, no se aclaran.

Dicho eso, evidentemente, en Cádiz hacen falta inversiones y proyectos que generen empleo y que le den certidumbre a una zona cuyo desmantelamiento industrial está generando muchos problemas, que además se repiten en otras comarcas de Andalucía y, desde luego, la reindustrialización tiene que ser una prioridad en la agenda política de todas las Administraciones.

También es verdad que desconocemos en lo concreto las características de un proyecto que podría ubicarse allí o podría ubicarse en algunos de los miles de metros cuadrados de suelo industrial que siguen vacíos en la provincia de Cádiz. Para entendernos, que en la provincia de Cádiz el problema no es de falta de suelo industrial, es de otras cosas, pero suelo industrial hay, y lo hay a plena disposición para mañana, si hay un proyecto potente y serio, poder ejecutar. Que entiendo que no lo tendrán, porque si no también nos lo ha-

bría contado con gran profusión de adjetivos calificativos como «proyecto histórico», «un antes y un después para la provincia de Cádiz». En fin, en la línea en la que ustedes suelen hacer el relato de estas cuestiones.

Sopesado todo ello, no queremos bloquear el acuerdo o que con nuestro voto se interprete una cierta frialdad, sabiendo las carencias estructurales, sociales y económicas que tiene la provincia y la necesidad de buenas noticias.

Pero no nos han facilitado ustedes ni la documentación suficiente como para votar a favor, ni tampoco han tenido la deferencia de ponerse a nuestra disposición para aclararnos un tema que, si es tan importante, bien hubiera merecido la pena la unanimidad de la Cámara, que, le insisto, no nos parece necesaria, pero hubiera sido saludable.

Así que nuestro grupo se va a abstener, y sí que estamos convencidas de que las grandes inversiones que irán a ese suelo o a otro pues pronto empezarán ustedes a explicarlas y, sobre todo, a socializarlas con los agentes económicos y sociales de la provincia de Cádiz, que estarán encantados de que se mueva dinero y se genere empleo y riqueza en una tierra que lo merece porque ha sufrido mucho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mar Hormigo tiene la palabra.

## La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, la historia de las Aletas de Puerto Real, en Cádiz, es la misma que tantas veces hemos tenido que escuchar a lo largo de esta legislatura, una gran idea ejecutada pésimamente, y nadie con valor suficiente para asumir las consecuencias de tan gran desastre.

No importa el ámbito de actuación donde busquemos, en educación, busquemos en sanidad, en turismo, en economía, en fomento, en casi cada área de gobierno existe, como mínimo, un proyecto histórico fallido, lastrado por años de retraso, sobrecostes y, como consecuencia, pues municipios infrafinanciados, subdesarrollados y mal dotados de infraestructuras.

Es curioso, señorías, pero ese también es el sello que verdaderamente dejó el Partido Socialista en Andalucía. Obviamente, no les escucharán hablar de estos proyectos, de ninguno, pero hay que recordarlos de vez en cuando para que los andaluces sepan que los mantras en desarrollo y el impulso económico no existían ni existieron nunca.

El desarrollo del área económica de las Aletas se proyectó en 2007, con el objetivo de atraer nuevas actividades industriales, actividades logísticas, actividades empresariales, empresas tecnológicas, empresas científicas y de servicios de alto valor añadido.

En teoría, constituía un proyecto de diversificación que haría de Puerto Real un referente industrial no solo en la zona de la Bahía, sino en toda la provincia de Cádiz. En la práctica resultó un doble fracaso, plagado de denuncias, de modificaciones, de paralizaciones y de sentencias judiciales al más puro estilo socialista. Y aquí quiero recordar las palabras del vicepresidente de entonces, en el 2018, el señor Martínez Barrios, que dijo textualmente: «El proyecto de las Aletas ha muerto». Qué equivocado estaba, señor Martínez Barrios, porque al final...

[*Rumores.*]

Jiménez Barrios, perdón, Jiménez Barrios. Al final, como en tantas ocasiones...

Señorías, yo no puedo.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Por favor.

Continúe, señora Hormigo.

## La señora HORMIGO LEÓN

—Jiménez Barrios, señorías, pues estaba equivocado de todas maneras, porque al final, como en tantas ocasiones, ya ha sido este Gobierno el que ha terminado desbloqueando para que pueda empezar a funcionar y generar valor añadido. Otra vez sí, señoría, otra vez este Gobierno, mal que le pese a la bancada socialista.

Este nudo logístico que promete impulsar económicamente una zona tan necesitada como Puerto Real estuvo años paralizado, hasta que a finales de 2020 pues esta consejería lograra reunir todas las condiciones y requisitos para reanudarlo, entre ellos la indemnización por expropiación a dos grandes propietarios de los terrenos, como bien ha dicho la consejera, cuyo litigio mantuvo atascados a los sucesivos gobiernos socialistas.

Eso sí, no faltó la propaganda, señorías. Las Aletas fueron más o menos como algo parecido a los hospitales o la autovía del Olivar, que la señora Susana Díaz tantas veces prometió, prometió y prometió campaña tras campaña, tras campaña.

Pero, como les decía, la Junta, la de hoy, ha obtenido luz verde para afrontar el gasto de 10.800.000 euros y obtener la titularidad de esas 259 hectáreas que faltaban. Había que hacer las cosas bien, había que sentarse a negociar, había que hacer los trámites debidos, adaptarse a las circunstancias y cumplir —ese verbo—, cumplir con todos los criterios. Otros no lo hicieron, de ahí los consecuentes bloqueos del Tribunal Supremo y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Señora consejera, le felicito, le felicito de verdad. Por fin, Puerto Real podrá disfrutar de esa plataforma logística tan importante para la comarca y dar respuesta a todas las empresas que piensan en instalarse allí, aliviando la saturación de suelo en otras zonas de la Bahía. Estoy segura de que todas las provincias que allí se instalen aplauden, por fin, que hay alguien que se haya comprometido con el futuro económico de la zona después de tantos años de sequía. Pero quienes lo agradecerán de verdad serán los vecinos, porque el im-

pulso que vamos a lograr multiplicará por diez la actividad auxiliar, y eso en un municipio como Puerto Real significa trabajo, el tan ansiado trabajo, estabilidad y riqueza, algo mejor que cualquier premio que la lotería le podía dar al pueblo de Puerto Real hoy en la lotería de Navidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Bruno García tiene la palabra.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Miren, esta mañana en Cádiz hemos amanecido con esta noticia del *Diario de Cádiz* que decía en su titular: «Una empresa anuncia su interés por ejecutar una planta de hidrógeno en las Aletas». Esta noticia lo que demuestra es que existe un interés real, un interés cierto en el polígono industrial las Aletas.

Este espacio, si ustedes no lo saben, es un espacio que está enclavado en la Bahía de Cádiz, en Puerto Real, un espacio considerado de interés autonómico para realizar actividades económicas. Por ello, estaremos todos de acuerdo en que es una buena noticia, porque el momento en la provincia de Cádiz lo requiere. Estamos de acuerdo en que hemos venido aquí, a este Parlamento, a hablar mucho de la provincia de Cádiz, y muchas veces, porque necesita, digamos, el apoyo de todos. Y, desde luego, esto es una buena noticia, la necesidad está ahí y, sobre todo, la capacidad que existe de los gaditanos de querer desarrollar su espacio, su tierra y conseguir trabajo con el esfuerzo y generando empresas y empleo. Por tanto, el momento es perfecto para hablar de las Aletas, es el momento perfecto para hablar de actividad económica. Necesitamos, por tanto, una actividad económica, eso sí, siempre que sea sostenible y que respete, por supuesto, el medioambiente.

La pregunta está muy clara: ¿podemos desde aquí, desde el Parlamento, hacer algo? La respuesta es que sí podemos hacerlo. ¿Cómo podemos hacerlo? Aprobando esta propuesta que hoy se trae por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque este decreto lo que permitirá será desbloquear una situación que lleva años, que lleva años varada y bloqueada, porque gobiernos —hay que decirlo así— socialistas anteriores no fueron capaces de desbloquearla.

Nosotros, el Gobierno, en este caso el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, teníamos muy claro que teníamos que afrontar una serie de proyectos en Andalucía, como por ejemplo el del puerto seco de Antequera, que también estaba parado, y que tenían todos la misma fórmula, que era prometer, prometer, prometer, propaganda, propaganda, propaganda, y no hacer nada, no hacer nada, no hacer nada. Y de regalo, y de regalo...

[Aplausos.]

..., nos daban un cartel, el cartel de Las Aletas, que por supuesto el cartel socialista no dejaba nunca de existir. Y ahí estaba presente, donde se decía: aquí se hace, aquí se construye. Pero solo quedaba de eso el cartel.

Dicho eso, dicho eso, ¿qué ha hecho el gobierno ahora? Pues, muy sencillo, desbloquearlo, desbloquearlo. ¿Cómo? Y esto es importante, esto es importante. ¿Cómo se ha hecho? Se ha hecho con diálogo. ¿Con? ¿Con quién? Con las partes implicadas. Y esto es cómo se ha hecho. Y esto tiene un beneficio, lo ha explicado antes perfectamente la consejera. Pues tiene un beneficio económico, fíjense, la reclamación era de 280 millones de euros, y se ha cerrado por menos de 20 millones de euros. Fíjense si hay un beneficio y un coste que se les ha evitado a todos los andaluces. Y existe también un beneficio, como digo, social importantísimo para la provincia.

Y otras razones, otra consideración importante es por qué se ha traído aquí al Parlamento. Y se ha traído por una razón, la transparencia. Y espero que los que nos siguen a continuación en el turno de la palabra no afeen el hecho de que se dé más transparencia, se dé más información y se dé más luz a las actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por tanto, yo creo que es una cosa positiva, porque se genera un avance y se genera, además, transparencia. Es un ejemplo, como digo, de las cosas que quiere hacer este gobierno, que es desbloquear proyectos y avanzar generando actividad económica. Eso sí, reforzando —y hay que decirlo otra vez—, reforzando lo público en lo sanitario, en lo educativo y en la política social. Por tanto, una buena noticia para Cádiz, una buena noticia que hoy se pueda desbloquear.

Y termino diciendo que, por supuesto, por supuesto, aquí no se ha acabado el desarrollo. Hay que hacer mucho más, hay que hacerlo, y lo tiene que hacer el Gobierno de la nación. Espero, en este caso, que Podemos, esas contradicciones, pues las resuelva, porque ahora tiene que hacer el Gobierno mucho todavía.

Y acabo deseándoles una feliz Navidad a todos, a todos ustedes, a sus familias, a su gente. Pero me van a permitir que tenga una mirada especial en aquellos que nos cuidan, todas esas personas que nos han cuidado este año 2021, quiero hacerles una mirada especial y desearles un feliz año para el año que viene, año 2022.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Manuel Jiménez Barrios tiene la palabra.

## El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

Lo que sorprende es que para traer un asunto tan extraño, tan raro y tan complejo de entender, no hayan ustedes, por lo menos, utilizado la cortesía parlamentaria de no meterse con el Grupo Socialista a la hora..., al mismo tiempo que solicitarle su apoyo, ¿no? Me parece sorprendente.

Pero, en cualquier caso, para contextualizar el asunto, esto empezó mal, porque es la primera vez, señoras y señores parlamentarios y parlamentarias, que esta sede va a aprobar autorizar al Gobierno al acuerdo transaccional para una expropiación que ha caído en los tribunales, como otras muchas. Por tanto, esta es una situación muy difícil, muy compleja para este Parlamento. Porque, lógicamente, ninguna de sus señorías ha participado en el acuerdo transaccional. Como no ha participado en el acuerdo transaccional, no sé quién se inventa que puede ir a una Comisión de Fomento, nada más y nada menos que para indemnizar a dos familias propietarias, a dos familias, en el proceso de expropiación, a dos familias, por cerca de 30 millones de euros. Quienes hayan participado en la negociación, bien lo habrán hecho. Que vaya por delante que el Partido Socialista, que el grupo parlamentario, está absolutamente a favor del desarrollo del polígono antiguo llamado Las Aletas, absolutamente a favor. Le corrijo a la señora diputada de Ciudadanos, que no terminó de leer. Cuando yo era uno de sus encargados dije: «Hoy ha muerto Aletas». No leyó lo siguiente: «Hoy ha nacido Lógica», que es el proyecto que el Gobierno ahora está desarrollando. Se le olvidó ese pequeño detalle de continuar la lectura. Pero da igual, es lo de menos.

Lo importante aquí, señorías, es que no solo es un asunto tan difícil de entender, que yo le recomiendo humildemente a la Presidencia de esta Cámara que, en lo sucesivo, si tienen que venir aquí transacciones después de un pleito en donde se juegan intereses tan importantes, no puede venir aquí como ha venido esto, para sentar por primera vez un precedente en esta Cámara de autorizar desde el Parlamento al Gobierno, porque lo dice un artículo de la ley, autorizar al gobierno a que en lo que ha acordado se pueda elevar a decreto. Que, por cierto, la señora consejera ha utilizado aquí la palabra «decreto». Si esto es un decreto, usted no participará ahora en el final, ¿verdad? Lo digo porque hasta eso ha sido raro de entender.

Por tanto, nosotros vamos a decir, con claridad, que apoyamos Las Aletas. Hasta el propio acuerdo nos parece bien, no lo conocemos en profundidad, por tanto nos parece bien y no vamos a dudar. Pero sí les llamo la atención sobre algo que a todo el mundo le parecerá raro. Si resulta que lo que impide el desarrollo de Lógica hoy no son las sentencias expropiatorias de los propietarios... Eso no es verdad. Es que, claro, el desconocimiento es tan profundo sobre el asunto... Lo que impide el desarrollo, y yo he visto que el diputado del Partido Popular, que conoce el asunto, ha querido irse por... Es lógico, y ha dicho: esto no prejuzga que se vaya a solucionar, porque lo que cae sobre las sentencias judiciales para impedir Lógica son las sentencias que los ecologistas han impuesto sobre ellas. Y fíjense, fíjense lo que ustedes van a aprobar. Van a aprobar indemnizar a un propietario, con siete millones y pico de euros, para obtener la concesión del dominio público marítimo-terrestre que no se puede desarrollar en el polígono de Las Aletas. ¿Alguien lo entiende? Yo sí lo entiendo, porque conozco lo que ha ocurrido.

[*Rumores.*]

No tengo tiempo, porque como ustedes...

Fíjense, fíjense...

Si usted para el tiempo, para el tiempo porque no me dejan...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Miren...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—..., se les olvida...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, le he parado el tiempo, que usted me lo ha pedido.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Es que no me dejan los señores...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio. Señorías, por favor, silencio.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Miren, la ignorancia es muy atrevida.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Continúe.

[*Rumores.*]

Señor Venzal, por favor.

Continúe. Señor Jiménez Barrios, continúe.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Mire, la ignorancia es muy atrevida, porque para hablar de este asunto necesitamos un tiempo suficiente, porque es muy amplio. Lleva 22 años de desarrollo..., 22 años...

[Rumores.]

¿Tiene usted la amabilidad de...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor. Señorías, por favor, vamos a continuar con el debate. Señorías, por favor.

[Rumores.]

Señorías, por favor, no interrumpen. Vamos a respetar los turnos de intervención, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—No tengo prisa.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Estamos ya en el último debate...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Yo no tengo ninguna prisa. Yo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., en el último debate del día, señorías.

Señorías, por favor. Señorías. Señorías, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Yo no tengo prisa.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Continúe.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Están haciendo tiempo ustedes, porque tiene que venir el señor presidente a votar, que no puede.

[Aplausos.]

Es que..., es que lo ponen fácil. Es que lo ponen fácil. Es que, miren, son ustedes tan previsibles, son ustedes tan previsibles que lo único que les tengo que decir es que lo que se va a aprobar aquí hoy, nosotros estamos a favor, no vamos a ser un obstáculo. Pero no vamos a permitir lo que ustedes están haciendo. ¿Por qué? Porque ustedes hoy aquí a la señora presidenta del Parlamento deberían haberle indicado que es la primera vez que se tramita una situación como esta en el Parlamento. Y como es la primera vez...

Miren, yo termino con una cosa. Sean ustedes conscientes de que este Parlamento merece respeto. Respeto, respeto. No más intrigas por debajo de la mesa.

Muchas gracias.

[Aplausos y rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora consejera de Fomento.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, miren, lo que es previsible esta tarde, una vez más, es el Partido Socialista. Y vuelve a demostrar esta tarde que es el mismo Partido Socialista, el que conoce perfectamente un expediente, el que conoce un expediente que viene de largo, de 22 años, y que genera dudas en torno al acuerdo que traemos, como un trámite parlamentario que aparece reglado en un procedimiento, que aparece en el texto refundido de la Ley de Hacienda, en concreto, en su artículo 21.3, que, por cierto, modificó este Gobierno en base a buscar transparencia en esos acuerdos que puede alcanzar la Administración y en base también a favorecer que el procedimiento sea garantista para absolutamente todos, para todas las partes. También para el Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

De ahí que modificásemos ese texto, como hizo este Gobierno.

Pero quiero aclarar toda duda: se trata de un procedimiento reglado en esa modificación, que, por cierto, se aprobó también en este Parlamento, en esta Cámara. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, decirles que hoy se da un paso muy importante. No se puede decir, estamos de acuerdo con el fondo pero no con la forma o con el procedimiento, cuando es reglado, garantista y transparente.

Y el fondo, ¿cómo no van ustedes a estar de acuerdo con el fondo? ¿Cómo no van a estar de acuerdo el conjunto de la Cámara de poder retomar, desbloquear un proyecto histórico, de 22 años, que nos ha costado toda esa pérdida de tiempo? Y también la posibilidad de perder, con una reclamación millonaria, no solo tiem-

po, sino también dinero, que es de todos los andaluces, señorías. ¿Cómo no van a estar ustedes de acuerdo en el fondo de la cuestión?

[Aplausos.]

Cuando todo viene de malas decisiones políticas, todo viene de judicializar un asunto de vital importancia, que durante 22 años podría haber desarrollado un área logística vital para el desarrollo, para la creación de empleo, para fomentar la actividad logística en la provincia de Cádiz, tan demandada de empleo.

Miren, señorías, yo les vuelvo a decir, hoy se da un paso determinante, gracias a la voluntad de un gobierno, de negociar en base al acuerdo, pero además hacerlo con absoluta transparencia y traer ese acuerdo a esta Cámara, tal y como recoge ese texto refundido de la Ley de Hacienda. Un paso que es inicial. A partir de este momento vamos a seguir trabajando y necesitamos la colaboración con otras Administraciones, también con el Gobierno de España. Y lo decía en la primera intervención, necesitamos que el Consejo de Ministros apruebe la disolución de la antigua sociedad, como plazo fundamental. Y ahí vamos a requerir también su ayuda, la de toda la Cámara, y que se le dé la máxima agilidad.

Miren, y tenemos una referencia, tenemos un ejemplo: la base logística del Ejército de Tierra, donde este Gobierno, con voluntad política, con decisión y con mucho trabajo, está dando pasos claves, determinantes, de la mano del Gobierno de España, de la mano del Ministerio de Defensa, de la mano del Ayuntamiento de Córdoba, para poner en marcha, cuanto antes, el desarrollo de esa área logística. Tomemos esa referencia, pero tenemos que partir de este acuerdo para poder desbloquear esa situación, cerrar ese largo trámite y procedimiento también judicial.

Luego, señorías, se abre una época de una nueva oportunidad para la provincia de Cádiz, gracias a la decisión política y a la voluntad política, dando un paso que es fundamental. Vamos a seguir trabajando en base al acuerdo y al diálogo también con el Gobierno de España y con el ayuntamiento afectado. Pero les puedo decir que con voluntad y con determinación, y en base a la transparencia y a la legalidad, este proyecto histórico abandonado y bloqueado por el Partido Socialista, va a ver la luz y va a suponer la creación de nuevas oportunidades para la provincia de Cádiz.

Y, fíjense, es en la estrategia de este Gobierno de convertir a Andalucía en esa gran plataforma logística del sur de Europa, dando pasos firmes, desbloqueando otros proyectos, fíjense, como el puerto seco de Antequera, como el área logística Bahía Puerto de Algeciras, desbloqueando urbanísticamente el proyecto de Majarabique, el proyecto de Mijas, en la provincia de Almería, el proyecto de Granada de Mercagranada, el proyecto Puerta de Jaén en la provincia de Jaén.

[Aplausos.]

¿Les digo cuántos proyectos bloqueó el Partido Socialista, por no trabajar en el urbanismo, desbloqueando cada uno de ellos y permitir que se judicializasen? Este es uno de todos ellos. Y les indico que, con voluntad, esfuerzo y trabajo, vamos a continuar en esa estrategia, la que tiene este Gobierno, la que tiene Red Logística, la consejería que dirijo, de fomentar una actividad en pleno crecimiento que genera numerosos empleos en nuestra comunidad autónoma. Y además en la provincia de Cádiz, de la mano del puerto de Algeciras, del puerto Bahía de Algeciras, de absoluta referencia en cuanto a la actividad que realiza.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Señora presidenta.

Una cuestión de orden, señora presidenta, una cuestión de orden, con todos mis respetos: ¿en qué parte del Reglamento dice que el decreto, como se ha repetido una y otra vez, puede cerrar la señora consejera?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, usted sabe perfectamente que no es un decreto lo que se está...

[*Rumores.*]

Usted sabe perfectamente. Y es un procedimiento que se ha articulado con el visto bueno tanto de la Mesa como de la Junta de Portavoces, con lo cual, señor Jiménez Barrios...

[*Intervención no registrada.*]

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mire, señoría, no vamos a hacer un debate de esto. Señorías, por favor, no vamos a hacer un debate de esto, les recuerdo a los portavoces que han dado todos el visto bueno al procedimiento que se ha articulado, que se aprobó en la Mesa y aprobó por unanimidad en la Junta de Portavoces. No hay ningún debate.

[*Rumores.*]

Señorías, comenzamos la votación.

[*Rumores.*]

Señorías, votamos en primer lugar, la convalidación del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 en contra, ninguna abstención.*

[*Aplausos.*]

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, presidenta, mi portavoz, el señor Mario Jiménez, había pedido expresamente que se votara como tramitación como proyecto de ley.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Pérez, votamos a continuación la tramitación o no como proyecto de ley, del citado decreto que se acaba de convalidar.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 en contra, ninguna abstención.*

El señor MOLINA ARROYO

—Señora presidenta, ¿podría informar si hay voto delegado en este Pleno, por favor?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues sí, sí hay voto delegado, pero ¿es necesario...?

El señor MOLINA ARROYO

—¿Cuáles son, exactamente, señora presidenta?

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, aparte, señoría, de la señora Hidalgo por voto de maternidad, los votos delegados de sus señorías, que están confinados por COVID, pero se los voy a decir ahora mismo, si usted...

He dicho que, aparte de la señora Hidalgo, que tiene el voto delegado por incapacidad temporal... Perdónen es que he dicho maternidad, discúlpennme. Tienen el voto delegado tanto el señor Nieto Ballesteros, la señora Dolores López, el señor Adolfo Molina, la señora Esperanza Oña, el señor Alfonso Candón a favor de Manuel Andrés González, la señora Ana Vanessa García, que delega el voto en don Pablo Venzal, la señora Rosalía Espinosa, en favor de don Ramón Herrera. Y todas las personas que acabo de citar es por motivos de COVID.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Aclarada la duda? Pues continuamos...

El señor MOLINA ARROYO

—Sí, no me salían las cuentas. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, votamos la convalidación del Decreto-ley 25/2021, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Decreto-ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo, así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, un voto en contra y 16 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, el Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan con carácter urgente diversas medidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el proyecto de ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.

Votamos, en primer lugar, la enmienda de la señora García Casaucau.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación —señorías, por favor, escúchenme— las enmiendas transaccionales, que son la 166, de la señora García Casaucau, y la 181, del Grupo Unidas Podemos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la enmienda transaccional, que sería la 230, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el resto de las enmiendas que se han mantenido vivas por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, a continuación, señorías, votamos las enmiendas que han seguido mantenidas vivas por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, señorías, votamos el texto del Dictamen con la incorporación de las enmiendas que han sido aprobadas en este acto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

Ha sido aprobado el Proyecto de Ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.

[Aplausos.]

Señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Solamente un segundo, que es muy tarde. Pero, nada más que para agradecer. Escucha, diálogo, empatía, consenso, respeto, como las leyes que se aprueban en este Parlamento. En esta consejería, es la segunda ley por un amplio consenso, como nos gusta hacer las leyes.

Agradecer a todos los ponentes y a todos los grupos parlamentarios, por sus aportaciones.

Hemos hecho el mejor texto legal otra vez —estoy segura— para la protección, para los derechos de las personas con discapacidad, este instrumento tan necesario, y este recurso para su independencia, para su autonomía y para tener una vida plena y llena de oportunidades.

Así que muchísimas gracias otra vez a todos y a cada uno de vosotros.

Gracias.

[Aplausos.]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos a continuación el Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Votamos, en primer lugar, señorías, la enmienda del señor Molina Arroyo.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la enmienda de la señora María Teresa Rodríguez-Rubio.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas transaccionales a las enmiendas número 54, 55, 56, 58, 59 y 67, del Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra y una abstención.*

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas transaccionales a las enmiendas número 9, 10, 11, 12 y 13, del Grupo Unidas Podemos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 94 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas transaccionales a las enmiendas número 25, 26, 34, 37 y 38, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.*

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas transaccionales a las enmiendas número 19, 36, 41, 44 y 45, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 94 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la enmienda número 65, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas número 20, 30, 31, 32, 33, 47 y 49, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación, señorías, votamos el resto de enmiendas que han quedado vivas, formuladas por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 94 votos en contra y una abstención.*

A continuación, señorías, votamos el resto de las enmiendas que han quedado vivas del Grupo Unidas Podemos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación, señorías, votamos las enmiendas que han quedado vivas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, señorías, votamos el Dictamen con las enmiendas que han sido incorporadas y aprobadas esta tarde.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda aprobado, señorías, el Proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Enhorabuena.

[Aplausos.]

Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, como corresponde en este caso, agradecer, en primer lugar, a los miembros de la Consejería de Hacienda, en concreto a la Dirección General de Tributos y a todos aquellos que han colaborado, Intervención, Gabinete Jurídico, Consultivo. Agradecer a los consejeros el esfuerzo que habéis hecho para sacar esta ley, porque es una ley que recoge la voluntad de todos y las necesidades de todos. Agradecer igualmente a los portavoces de todas las formaciones políticas, porque creo que con su trabajo han conseguido mejorar, sinceramente, la ley. A la sociedad civil que también ha sido una parte muy importante en este proceso. Y les daré tres datos: una norma que llevaba 33 años, se aprobó en el año 1988, es modernizar nuestra Administración; se han aprobado 29 enmiendas y 12 transaccionales, creo que entre todos ustedes han conseguido que esta ley sea mejor para todo el mundo y que dé beneficios a más personas, y que ha tenido casi dos años de tramitación.

Y no puedo terminar sin agradecer especialmente a Pablo Venzal el trabajo que ha tenido de aguantarnos a todos, de ayudarnos a todos y de permitir que esto salga. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, señorías, votamos la autorización prevista en el artículo 21.3, del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el acuerdo transaccional a suscri-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2021

bir por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y la entidad Dehesa del Norte, Sociedad Limitada.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.*

Queda aprobada la citada autorización.

[Aplausos.]

Señorías, se suspende la sesión para continuar mañana a las nueve.

